

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO  
E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO/LAT/51  
14 de abril de 1966  
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

LA PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL, EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y EL  
COSTO DE PRODUCCION EN EL ISTMO CENTROAMERICANO

Informe preparado para el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano por el Sr. Maurice Milhaud, experto de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Este informe, preparado para uso de los gobiernos y de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, no ha sido revisado por la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, por lo que sus puntos de vista pueden no coincidir con los expresados por el autor.

## INDICE

	<u>Página</u>
Nota	xi
Introducción	1

### Primera Parte

#### CARACTERISTICAS INDUSTRIALES DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y METODO UTILIZADO PARA EL ESTUDIO

#### Capítulo I

##### La industrialización de los países del Istmo y el mercado común

1. El movimiento de industrialización	4
2. Niveles de industrialización	5
a) La pequeña industria	6
b) Industrias que fabrican bienes de consumo	6
c) El sector moderno y las industrias de integración	7
3. Los indicadores estadísticos	8
a) En los países de Centroamérica	9
b) En Panamá	11
4. Grado de organización y de mecanización de las empresas	14
a) Política de empresa	14
b) Grado de mecanización	15
c) Grado de organización	16
5. El poder adquisitivo de la población de los países del Istmo	17
a) El producto interno bruto por habitante	17
b) Porcentaje de la población económicamente activa que representan los trabajadores de la industria manufacturera	17
6. Cooperación nacional y cooperación internacional	20

## Capítulo II

### Objetivos, alcances y método del estudio

1. Los objetivos del estudio	22
2. Encuesta sobre la productividad industrial y los costos de producción	24
a) Método de la encuesta	24
b) Organización de la encuesta	25
c) Selección de los productos indicadores industriales	25
d) Selección de las empresas investigadas	27
e) El cuestionario	27
f) Realización de la encuesta	28
3. Valor de la información recogida	30
a) Grado de representabilidad	30
b) La encuesta de la CEPAL	30
c) Contestaciones sobre los costos de mano de obra	32
d) Contestaciones relativas a la productividad y a los costos de los factores de producción	33
e) Confiabilidad de las contestaciones al cuestionario	34
f) Versión definitiva del estudio	35
4. Investigaciones complementarias	35
5. Redacción del estudio	36
Resumen de la primera parte	37

## Segunda Parte

### DURACION DEL TRABAJO, REMUNERACION Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

## Capítulo III

### Duración del trabajo-

1. Horas de trabajo de que dispone legalmente el empleador	42
a) Número normal de horas de trabajo a la semana	43
b) Limitaciones a los horarios extraordinarios de trabajo	45

	<u>Página</u>
2. Reglamentación legal que reduce el número anual de horas de trabajo	46
3. Comparación regional del número anual de horas de trabajo	50
a) Según la ley	50
b) Según la encuesta	51
4. Utilización de la capacidad productiva instalada y número de jornadas de trabajo en 1962	53

#### Capítulo IV

##### Remuneración y costo de la mano de obra

1. Reglamentación legal de los salarios	57
a) Disposiciones sobre protección de los salarios	58
b) Reglamentación del salario mínimo	58
c) Remuneraciones especiales	60
2. Comparación regional del costo de la mano de obra, según la encuesta	62
a) Método seguido para la comparación de los salarios de unos países con los de los otros	62
b) Sistemas especiales de remuneración	74
c) Remuneración de las horas no trabajadas que debe pagar el empleador legalmente	74
d) Proporción del costo de la mano de obra que entra en el costo de producción	79

#### Capítulo V

##### Las cargas sociales y la seguridad social

1. Reglamentación de la Seguridad Social	81
a) Reglamentos nacionales	81
b) Tipos de reglamentación	82
c) Extensión de los regímenes	83

	<u>Página</u>
2. Resultados de la encuesta	89
a) Costo conjunto de las cargas sociales	89
b) Costo de la Seguridad Social	95
c) Naturaleza y costo de las prestaciones proporcionadas directamente a los trabajadores	103
d) Tipos de servicios y costo de las subvenciones de las empresas por trabajo social y servicios sociales	107
e) Naturaleza y costo de otras prestaciones patronales relacionadas con el costo de la mano de obra (selección y capacitación de trabajadores)	108

#### Capítulo VI

##### El "trabajo social" y los servicios sociales en la industria

1. El "trabajo social" de empresa	111
a) Funciones	111
b) Acción sobre el factor humano	112
2. Servicios sociales de empresa	112
3. Resultados de la encuesta	113
Resumen de la segunda parte	115

#### Tercera Parte

##### PRODUCTIVIDAD Y COSTOS DE PRODUCCION

#### Capítulo VII

##### La productividad y los costos de producción considerados desde el punto de vista nacional

1. Los costos de producción y sus factores, en valores absolutos	123
a) Azúcar	125
b) Hilados de algodón	127
c) Tejidos de algodón	130
d) Camisetas de punto	133
e) Calzado	134

/f) Camisas

	<u>Página</u>
f) Camisas de vestir	138
g) Calcetines	142
h) Puertas de madera contrapeada	145
i) Bolsas de papel	148
j) Tubería de plástico	151
k) Aceite vegetal comestible	153
l) Jabón	156
m) Pinturas	158
n) Bloques de cemento	161
o) Ladrillos de barro	164
p) Ventanas de aluminio	167
q) Fósforos	169
r) Varillas de hierro o acero	172
2. Los costos de producción y sus factores, en valores relativos	174
a) Azúcar	174
b) Hilados de algodón	174
c) Tejidos de algodón	175
d) Camisetas de punto	175
e) Calzado	175
f) Camisas de vestir	176
g) Calcetines	176
h) Puertas de madera contrapeada	176
i) Bolsas de papel	177
j) Tubería de plástico	177
k) Aceite vegetal comestible	177
l) Jabón	177
m) Pinturas	177
n) Bloques de cemento	178
o) Ladrillos de barro	178
p) Ventanas de aluminio	178
q) Fósforos	178
r) Varillas de hierro o acero	178

	<u>Página</u>
3. La importancia relativa de los factores de los costos de producción	215
4. Márgenes entre los precios de venta y los costos de producción	220
a) Importancia de los márgenes	221
b) Relación entre el costo de la mano de obra y el precio de venta	223
5. Posición competitiva de los países del Istmo. Costos de producción y productividad	227
a) Los costos de producción	227
b) El tiempo de fabricación por producto y por país	229
c) Coincidencia de los costos de producción más bajos con los tiempos de fabricación más cortos	233

#### Capítulo VIII

##### La productividad y los costos de producción considerados desde el punto de vista regional

1. La productividad y los costos de la mano de obra	240
2. La productividad y el nivel de producción	255
3. Función de producción	259
Resumen de la tercera parte	263

#### Cuarta parte

##### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones	264
a) Resumen de las principales conclusiones de la encuesta	264
b) Problema planteado y naturaleza del estudio	265
c) Diferencias en la duración del trabajo	266
d) Diferencias entre las remuneraciones y los costos de la mano de obra	267
e) Las cargas sociales	269
f) El nivel de vida de los trabajadores	273
g) El poder adquisitivo	274

/h) Relación



	<u>Página</u>
h) Relación entre salarios altos y productividad	275
i) Posición ocupada por los países del Istmo por sus costos de producción y los tiempos de fabricación dentro de la competencia regional	277
j) Modificaciones posibles de la importancia relativa de los salarios, de las formas de retribución y de las cargas sociales	278
k) Los costos de producción y la especialización	279
l) El verdadero problema para los industriales	279
m) Los centros de productividad y los peritajes industriales	280
n) Posibilidades que tiene la industria de absorber salarios más altos	281
o) La productividad y el empleo	282
p) Programa económico social regional de desarrollo que asegura la participación de los trabajadores en los beneficios resultantes del crecimiento de la productividad	283
q) Complementaridad del desarrollo económico y del desarrollo social	286
2. Recomendaciones	288

### Anexos

I. Solicitud de los gobiernos de Centroamérica a las Naciones Unidas	297
II. Istmo Centroamericano: establecimientos que contestaron las preguntas sobre el costo de la mano de obra y obreros y capataces empleados, 1962	298
III. Istmo Centroamericano: establecimientos que contestaron las preguntas sobre la productividad y los costos de producción y número de obreros y capataces empleados, 1962	249
IV. Istmo Centroamericano: lista de los productos seleccionados como indicadores industriales para la comparación regional	300
V. Istmo Centroamericano: comparación entre la alimentación real y la dieta mínima teórica	303
VI. Istmo Centroamericano: comparación entre el costo de la dieta teórica mínima y el salario de una semana	304
VII. Istmo Centroamericano: nuevas empresas que fabrican los productos indicadores y obreros y capataces empleados del 1o de enero de 1963 a fines de 1965	305

Símbolos empleados en los cuadros

Un espacio en blanco

Indica que el producto no se  
fabrica en el país

... (tres puntos)

Significan que las empresas  
que fabrican el producto no  
contestaron la pregunta

- (un guión)

Que la cifra es 0

NOTA

Una versión preliminar de este estudio, titulada La productividad, el costo de la mano de obra y el costo de producción en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/335;TAO/LAT/51), se hizo circular en la novena reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en la ciudad de Guatemala del 25 al 31 de enero de 1966, y se distribuyó directamente a los gobiernos centroamericanos a fines de 1965.

Durante la visita que hizo el experto a los países del Istmo Centroamericano en diciembre de 1965, obtuvo información complementaria que se ha utilizado en esta revisión del trabajo y supone un cambio importante entre la versión preliminar y esta versión definitiva.



## NOTA

Una versión preliminar de este estudio, titulada La productividad, el costo de la mano de obra y el costo de producción en el Istmo Centroamericano (E/CN.12/CCE/335;TAO/LAT/51), se hizo circular en la novena reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, celebrada en la ciudad de Guatemala del 25 al 31 de enero de 1966, y se distribuyó directamente a los gobiernos centroamericanos a fines de 1965.

Durante la visita que hizo el experto a los países del Istmo Centroamericano en diciembre de 1965, obtuvo información complementaria que se ha utilizado en esta revisión del trabajo y supone un cambio importante entre la versión preliminar y esta versión definitiva.



## INTRODUCCION

El movimiento hacia la integración económica de los países centroamericanos se inició en 1950, cuando las Naciones Unidas acordaron centrar sus esfuerzos en la ayuda económica a los países en vías de desarrollo para lograr una elevación de los niveles de vida en el mundo. Desde 1947 se habían puesto en marcha programas de asistencia técnica, primero en el campo social y después en el económico, que condujeron en 1949 a la adopción del llamado "programa ampliado de asistencia técnica" a los países en desarrollo, realizado en cooperación con las agencias especializadas de dicha Organización.

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua figuraban entre los países más urgidos de pasar de sus economías rurales a economías que dispusieran de las ventajas de la industrialización para lograr por ese medio, y por el consiguiente incremento de sus respectivos ingresos nacionales, una elevación del nivel de vida de sus poblaciones. Los gobiernos de dichos países comprendieron que la política de industrialización preconizada por el organismo internacional exigía profundas transformaciones políticas y económicas, puesto que cada país por separado no disponía ni del espacio económico ni de la población requeridos para una industrialización conveniente. Como se necesita un espacio económico mínimo para que una industria moderna incipiente pueda resultar rentable, se consideró llegado el momento de optar entre una asfixia progresiva inevitable, derivada del aislamiento dentro de un mundo en el que los demás países verían aumentar sus ingresos gracias a la industrialización, o el progreso económico basado en la colaboración regional. La respuesta a esta disyuntiva dio lugar al nacimiento de un mercado común que ha sido dotado rápidamente de los órganos necesarios para cumplir su cometido.

El nuevo mercado común ha permitido de hecho enmarcar y fusionar economías nacionales aisladas, de carácter esencialmente agrícola, que apenas permitían subsistir a pequeñas poblaciones en territorios reducidos --2 millones y medio de habitantes en El Salvador; 4 millones, en Guatemala-- y crear, para beneficio de todos, una economía regional que contiene cerca

/de 11 millones

de 11 millones y medio de habitantes en un territorio de 441 270 kilómetros cuadrados (12 millones y medio de habitantes y 516 920 kilómetros cuadrados, incluyendo a Panamá) . La Comisión Económica para América Latina --creada en 1948 por las Naciones Unidas, al igual que la Comisión Económica para Europa y la del Extremo Oriente, como resortes de políticas de dinamismo regional-- ha sido el organismo a cuyo través se han canalizado las nuevas aspiraciones y la acción a seguir.

En 1951, la resolución 9 (IV) aprobada en el cuarto período de sesiones de la CEPAL, recogió el interés de los países centroamericanos por la integración de sus economías y la expansión de los mercados; en 1952, en cumplimiento de dicha resolución, se creó el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), integrado por los Ministros de Economía de los países de Centroamérica, para orientar dicha política. Se contó para ello con la colaboración de la CEPAL. La intensa actividad desarrollada entre 1958 y 1961 ha permitido suscribir diez tratados relacionados con los problemas centroamericanos de la integración. El primero de fecha 10 de junio de 1958 y en vigor desde el 2 de junio de 1959, es el "Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración", firmado entre los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.<sup>1/</sup> El más reciente es el "Tratado General de Integración Económica Centroamericana", del 13 de diciembre de 1960 y en vigor desde el 3 de junio de 1961.<sup>2/</sup>

Ya en 1952, la primera resolución [1 (CCE)]<sup>3/</sup> del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, que acababa de ser creado, precisaba los objetivos del mercado común. El mismo Comité recomendaba en su resolución 94 (CCE)<sup>4/</sup> a la secretaría de la CEPAL y a los organismos

1/ Véase su texto en el anexo B del Informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/492), publicación de las Naciones Unidas, No. de venta : 58.II.G.3.

2/ Véase su texto en los anexos al Informe del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (E/CN.12/552), publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 60:II.G.7.

3/ Véase Principios generales de integración económica centroamericana 1 (AC.17), resolución aprobada el 27 de agosto de 1952 (E/CN.12/AC.17/8).

4/ Véase Aspectos sociales del desarrollo económico, 94 (CCE) resolución aprobada el 10. de septiembre de 1959 (E/CN.12/533).



de las Naciones Unidas: "Que en el futuro dediquen especial atención a la realización de estudios comparativos de las condiciones básicas de los costos en el sector industrial, con vista a una razonable uniformidad de dichas condiciones, asignando una elevada prioridad a la incidencia de la política de salarios y de la legislación social desde el punto de vista del mejoramiento del nivel de vida de la población..."

En cumplimiento de dicha resolución, la Oficina de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas de Nueva York designó al señor Maurice Milhaud --doctor en Ciencias Económicas y licenciado en Ciencias Sociales, exjefe de la oficina europea de la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas-- como experto para que estudiara los medios de igualar los efectos de las cargas sociales sobre el costo de la mano de obra y sobre el precio de los productos industriales. El estudio debería basarse en el análisis de "las relaciones entre la productividad, los costos del trabajo, las cargas sociales y los beneficios en industrias seleccionadas (que producen para el mercado nacional o regional) de los países de Centroamérica", y contener las recomendaciones que el experto considerase oportunas.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo encomendó a otro experto --el señor Marcel Fabri-- la realización de una encuesta estadística para determinar los costos de la mano de obra en la industria de los países centroamericanos.

Los expertos iniciaron sus respectivas misiones en 1962. Por el interés que presentaba conocer la situación de Panamá, país del Istmo que podría ingresar al mercado común o cooperar con él, se decidió incluirlo en el estudio a sugerencia de la CEPAL.

Este trabajo es el resultado de la colaboración entre los dos expertos, la CEPAL, los centros de productividad e institutos de desarrollo industrial de los países centroamericanos y de Panamá, la Misión regional de Productividad de la Oficina Internacional del Trabajo para Centroamérica, organismos patronales industriales y otras muchas entidades (oficinas de planificación, instituciones de seguridad social, etc.). El autor agradece aquí la colaboración recibida y la ayuda que permitió reunir la documentación necesaria para realizar el trabajo.

## Primera Parte

### CARACTERISTICAS INDUSTRIALES DEL ISTMO CENTROAMERICANO Y METODO UTILIZADO PARA EL ESTUDIO

En esta primera parte del estudio se presenta una visión panorámica de las características industriales de la región para facilitar la interpretación de los resultados obtenidos y comprender las recomendaciones que figuran en la cuarta parte; se estudia el origen de la industrialización, niveles alcanzados, grado de organización y de mecanización de las empresas en un medio social con niveles de vida muy bajos. Se alude también a la ayuda internacional, a las disposiciones gubernamentales tendientes a fomentar la industrialización y a los esfuerzos hechos para obtener un desarrollo económico social rápido de la región por medio del mercado común centroamericano.

#### Capítulo I

##### LA INDUSTRIALIZACION DE LOS PAISES DEL ISTMO Y EL MERCADO COMUN

###### 1. El movimiento de industrialización

La industrialización de los países centroamericanos surge con las tendencias de urbanización de los mismos y con la cristalización de la idea de crear un mercado común. Es tan reciente como la transformación de las economías agrícolas basadas en el latifundio y en la producción directa de los medios de subsistencia para la mayoría de la población rural en economías de intercambio. Hasta hace poco tiempo, los esfuerzos de fabricación y de transformación eran efectuados por artesanos. Entre esta uniformidad sobresalían, como precursoras de la industrialización, empresas extranjeras instaladas para el cultivo intensivo de productos agrícolas como el algodón, el café, el banano, etc., que implantaron los métodos industriales de cultivo y de elaboración que se requerían para obtener una exportación sistemática redituable.

/La urbanización

La urbanización de las capitales de los países del área y de algunos sectores urbanizados dio lugar a la aparición de la pequeña industria cuando un mercado lo suficientemente amplio permitió su subsistencia. Pero se basó enteramente en los métodos inapropiados de una artesanía de la que constituía en cierto modo una prolongación. A menudo fabricaba los mismos productos que el artesano por procedimientos algo más perfeccionados y utilizando algunas máquinas. Una mano de obra asalariada constituida por trabajadores no calificados caracteriza el paso de la empresa familiar a la pequeña empresa industrial.

Esta progresión, lenta por necesidad, hubiera seguido caracterizando la industrialización de los países centroamericanos de no haber modificado la situación una circunstancia decisiva: la voluntad unánime, expresada por los cinco países, de crear un mercado común, y la adopción de las medidas necesarias para convertir el proyecto en realidad. A partir de ese momento, el resorte psicológico y económico que influye en el conjunto de los países centroamericanos viene a ser el cambio de unidad de medida que constituye para el comercio el paso del patrón débil de las economías nacionales al más firme de una economía regional que hace posible una promoción industrial y le sirve de punto de apoyo. Así, desde 1960, se empiezan a presentar en Centroamérica las condiciones necesarias para la creación de una industria moderna, y se inicia la gran aventura incluso antes de haber quedado firmados y ratificados los convenios entre los países.

## 2. Niveles de industrialización

Se examinará aquí el nivel alcanzado en 1962 por la industria manufacturera de los países centroamericanos, considerando sucesivamente la importancia que tienen los diversos tipos de producción dentro del sector industrial, o los esfuerzos que se realizan para crear un sector moderno, y muy principalmente las industrias de integración para la fabricación de bienes de producción.

/a) La pequeña

a) La pequeña industria

En la zona de la capital proliferan pequeñas empresas industriales que difícilmente se distinguen de las artesanales. Aunque la pequeña industria incipiente se limita, como se ha dicho, a prolongar la producción artesanal utilizando, para la obtención de los mismos productos, medios mecánicos más perfeccionados y recurriendo a veces a la fabricación en serie, amplía sus actividades a la fabricación de bolsas de papel y cajas de cartón, artículos de papel, jabón, conservas diversas, trabajos de imprenta, etc. La pequeña industria dispone de locales mejor adaptados a las necesidades. Suele haber una persona encargada de la oficina, de la administración y de la contabilidad, o se dispone de un contador especializado que dedica algunas horas a la semana a mantener los libros al día. Como no existe contabilidad de costos, los precios de venta son los que impone la competencia local. Los productos manufacturados se limitan a satisfacer la demanda corriente. La dirección de la empresa no trata de perfeccionar sus métodos rutinarios de trabajo puesto que se reciben los pedidos sin solicitarlo y las entregas satisfacen por lo general las exigencias de la clientela.

b) Industrias que fabrican bienes de consumo

El clima creado por las necesidades de una industrialización lenta, a escala limitada, se ha transformado, de pronto, en un ambiente de optimismo, de dinamismo, de deseos de conquista del nuevo mercado que se vislumbra. La mirada se dirige hacia los métodos de la industria moderna: maquinismo perfeccionado, automático de ser posible, fabricación en serie y organización de líneas de fabricación.

En los cinco países se establecen planes estratégicos para conquistar el mercado regional. La iniciativa parte de los directores de las empresas existentes, que tratan de ampliar sus negocios, o de personas acomodadas que deciden instalar fábricas modernas para una nueva producción y piensan situarlas bajo la dirección de algún miembro de la familia.

Parte también de consorcios extranjeros poderosos, que tratan de obtener posiciones favorables en la competencia internacional, crean directamente empresas en los países centroamericanos o se asocian con fabricantes nacionales establecidos a los que ceden patentes, financian y convierten en asociados suyos en la antigua empresa remozada. Este movimiento dinámico es además estimulado por medidas proteccionistas arancelarias que favorecen la creación de industrias nuevas; por modificaciones a la legislación fiscal que fomentan la importación de equipos modernos y de materias primas; por reducciones o exenciones de impuestos a las industrias nuevas durante largos períodos. De esta manera, entre 1956 y 1962, se instalan más de 39 empresas en Centroamérica que cubren casi la totalidad del sector manufacturero.<sup>5/</sup>

Por su parte, en Panamá, el sector de la producción industrial es de los que más se desarrollan de 1945 a 1956, principalmente en la construcción, el vestido, la alimentación y las bebidas. De 1957 a 1962 tiene lugar un proceso de fuerte expansión industrial al final del cual se instalan grandes empresas de tipo moderno dedicadas a la fabricación de derivados del petróleo, conservas y jugos de frutas, harina, productos plásticos, etc.

Después de 1962, en todos los países se intensifica el movimiento de industrialización como puede observarse en el anexo VII.

c) El sector moderno y las industrias de integración

El paso de la pequeña a la gran industria ha sido dado por empresas que, por lo general, fabrican productos de consumo directo. Otras producen también bienes intermedios básicos: cemento, productos de refinación del petróleo, llantas y neumáticos para automóviles, varilla de acero. La necesidad de crear empresas que fabriquen este tipo de productos básicos y las dificultades que para ello tienen que superarse son bien conocidas por los creadores del mercado común y por ello se han previsto regímenes

<sup>5/</sup> Una refinadora de azúcar, fábricas de leche en polvo, de café soluble, de aceite vegetal comestible y de margarina, de cigarrillos, cerveza y aguas gaseosas, dulces de chocolate, carne congelada para la exportación; fábricas de hilados y tejidos de algodón, de medias, calcetines, ropa interior, jabón, artículos de plástico, puertas y ventanas de aluminio, fósforos y cigarrillos, etc.

especiales en favor de las industrias de integración, nombre por el que se designa a las llamadas a desempeñar un papel de importancia en el proceso de la industrialización progresiva regional. La CEPAL ha realizado estudios, dentro del marco de un programa regional conjunto, sobre las siguientes producciones consideradas en 1962:

Llantas y neumáticos (cámaras de coches): Guatemala  
Materias primas para detergentes y betunes: Honduras  
Tubería de cobre: El Salvador  
Sosa caústica e insecticidas de cloro: Nicaragua.

Se estudian además las industrias de vidrio plano, bombillas eléctricas, envases de vidrio, ácido sulfúrico, rayón y acetatos para rayón, de cerámica, siderúrgicas, de laminados de acero, de tubería soldada, derivados del petróleo, abonos, fabricación de pulpa y papel, cajas de cartón, etc.

### 3. Los indicadores estadísticos

La industrialización de los países del Istmo es, pues, un proceso iniciado hace años que se intensifica recientemente. La artesanía, la pequeña industria y la industria moderna coexisten, estableciéndose esta última con frecuencia en sectores sólo a ella reservados. La descripción que se ha hecho de la evolución es histórica y cualitativa. Conviene mucho precisar en cifras la situación de 1962 en cada uno de los países y en el conjunto de la región, para comprender la importancia de los problemas examinados en este estudio. La Misión Conjunta de Programación para Centroamérica ha publicado los resultados de su encuesta industrial centroamericana realizada en 1962.<sup>6/</sup> Los datos sobre Panamá han sido tomados del Informe del Contralor General de la República, del 10. de octubre de 1963.<sup>7/</sup>

<sup>6/</sup> Misión Conjunta de Programación para Centroamérica. Encuesta Industrial Centroamericana, 1962. Publicación del Departamento de Fomento de Inversiones. Banco Centroamericano de Integración Económica.

<sup>7/</sup> Informe del Contralor General de la República de Panamá. Dirección de Estadística y Censo, 1963, p. 33-A a 36-A.

A base de las cifras obtenidas, referidas a 1962, se comprenderá a) la importancia relativa de la artesanía y de la industria, por el número de personas empleadas en ellas; b) la importancia de las empresas industriales, por estratos de trabajadores; y c) el valor bruto y el valor agregado de las producciones obtenidas, respectivamente, por la industria y por la artesanía.

a) En los países de Centroamérica

La importancia relativa de la artesanía y de la industria, por la cantidad de personal empleado, se mide tomando como criterio de diferencia ción para la primera, los establecimientos manufactureros que dan ocupación a menos de cinco personas y, para la segunda, los que ocupan cinco personas o más. (Véase el cuadro 1.)

Resulta del cuadro 1 que el personal ocupado en las empresas manufactureras sólo representa, en promedio, en Centroamérica, un 42 por ciento del total dedicado al conjunto de actividades manufactureras y artesanales, y que Costa Rica tiene el mayor porcentaje de trabajadores manufactureros.

La estadística señala también que el número de trabajadores manufactureros propiamente dicho no excedía de 150 000 personas en los cinco países centroamericanos en 1962, correspondiendo el mayor número a Guatemala y a El Salvador.

En el cuadro 2 se han agrupado en una columna (2) los establecimientos manufactureros que ocupan entre 5 y 19 personas y en otras, (4 a 6) los que dan trabajo a veinte personas por lo menos.

Se observa en el cuadro que las empresas con 20 trabajadores por lo menos constituyen en la región el 29 por ciento del total de los establecimientos manufactureros y que el porcentaje es más elevado en Costa Rica y en Nicaragua. Un 16 por ciento de las empresas da trabajo a 100 personas o más.

Cuadro 1

CENTROAMERICA: NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS EN ESTABLECIMIENTOS  
 ARTESANALES Y FABRILES, 1962

País	Concepto (2 + 3) (1)	Fabril (2)	Artesanal (3)	Porcientos (2)/(1) (4)
Centroamérica	361 049	149 946	211 103	42
Costa Rica	40 949	22 129	18 820	54
El Salvador	90 387	38 411	51 976	42
Guatemala	129 592	53 217	76 375	41
Honduras	49 304	15 813	33 491	32
Nicaragua	50 817	20 376	30 441	40

Fuente: Elaborado con cifras extraídas de la publicación de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, Encuesta Industrial Centroamericana, 1962.

Cuadro 2

CENTROAMERICA: NUMERO Y DISTRIBUCION POR ESTRATOS  
 DE TRABAJADORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
 FABRILES, 1962

(5 personas y más)

País	Total general (1)	5-19 (2)	De 20 y más				Porcien- tos (3)/(1)
			Total (3)	20-49 (4)	50-99 (5)	100 y más (6)	
Centroamérica	5 593	3 965	1 628	1 027	346	255	29
Costa Rica	780	485	295	190	71	34	38
El Salvador	1 658	1 293	365	232	88	45	22
Guatemala	2 078	1 482	596	376	126	94	29
Honduras	510	336	174	108	37	29	34
Nicaragua	567	369	198	121	24	53	35

Fuente: Elaborado con cifras extraídas de la publicación de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, Encuesta Industrial Centroamericana 1962.



El valor bruto de la producción y el valor agregado son otros dos indicadores de la importancia industrial de los países considerados. Estos valores pueden compararse en el cuadro 3 por las cifras referentes a la producción fabril y a la producción artesanal.

El valor bruto de la producción obtenida en los establecimientos industriales de los cinco países en conjunto es algo más del doble de la realizada por la artesanía; el valor agregado, más del doble.

Del cuadro 3 se deduce que el porcentaje de valor bruto más elevado de la producción fabril, comparado con el de la artesanía, corresponde a Nicaragua y el más bajo, a Honduras. En cuanto al valor agregado, Costa Rica tiene el porcentaje más alto y Honduras el más bajo.

b) En Panamá

Por el primer censo industrial, levantado en 1962, se conoce la situación de Panamá. La importancia relativa de la artesanía y de la industria se deduce de las siguientes cifras: de un total de 2 037 establecimientos, 1 549 empleaban menos de 5 personas (76 por ciento) y sólo 488 daban trabajo a 5 personas o más (24 por ciento); de estos últimos, 340 empleaban entre 5 y 19 personas (16.7 por ciento) y 148, 20 personas o más (7.3 por ciento). A pesar del predominio de establecimientos artesanales, el 95 por ciento de la producción se obtenía en las fábricas.

El cuadro 4 incluye, por grupos industriales, el número de establecimientos, el personal ocupado y el valor de la producción bruta en 1962. En dicho año, Guatemala y El Salvador tenían el mayor número de empresas y de obreros manufactureros del Istmo; Panamá figuraba con el número menor de empresas industriales, de artesanos y de trabajadores manufactureros y con el valor más bajo de producción bruta.

Cuadro 3

CENTROAMERICA: VALOR BRUTO Y VALOR AGREGADO DE LA  
PRODUCCION INDUSTRIAL, 1962(Pesos centroamericanos)

País	Total (1+2)	Fabril (1)	Artesanal (2)	Porcientos	
				Fabril	Artesanal
<u>Valor bruto</u>					
Centroamérica	<u>989 083.4</u>	<u>669 749.3</u>	<u>319 334.1</u>	<u>68</u>	<u>32</u>
Costa Rica	149 893.4	109 180.0	40 713.4	73	27
El Salvador	226 240.3	151 020.2	75 220.1	67	33
Guatemala	365 179.2	251 609.1	113 570.1	69	31
Honduras	133 063.8	68 358.7	64 705.1	51	49
Nicaragua	114 706.7	89 581.3	25 125.4	78	22
<u>Valor agregado</u>					
Centroamérica	<u>434 467.3</u>	<u>308 089.9</u>	<u>126 378.4</u>	<u>71</u>	<u>29</u>
Costa Rica	68 195.3	54 506.2	13 689.1	80	20
El Salvador	108 358.7	75 692.5	32 666.2	70	30
Guatemala	146 744.2	106 959.2	39 785.0	73	27
Honduras	59 964.2	32 014.6	27 949.6	53	47
Nicaragua	51 204.9	38 916.4	12 288.5	76	24

Fuente: Misión Conjunta de Programación para Centroamérica. Encuesta Industrial Centroamericana 1962. Los porcentajes han sido calculados para este informe.

Cuadro 4

PANAMA: PERSONAL OCUPADO Y VALOR DE LA PRODUCCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS  
 ARTESANALES Y FABRILES, POR GRUPOS INDUSTRIALES, 1962

Industrias	Establecimientos		Personal ocupado		Valor bruto de la producción (Millones de balboas)	
	Número	Porcientos	Número	Porcientos	Número	Porcientos
Total	<u>2 037</u>	<u>100.0</u>	<u>14 919</u>	<u>100.0</u>	<u>108.3</u>	<u>100.0</u>
Industrias alimen- ticias	552	27.2	4 112	27.6	39.3	36.4
Bebidas y tabaco	30	1.5	1 245	8.4	19.3	17.8
Vestuario y calzado	581	28.6	2 582	17.3	8.8	8.1
Minerales no metáli- cos	59	2.9	1 187	8.0	9.1	8.3
Metales y reparación de equipo y transpor- te y otros	353	17.2	1 573	10.5	7.3	6.7
Productos químicos	33	1.6	621	4.2	7.9	7.3
Imprentas y produc- tos de papel	68	3.3	1 258	8.4	7.4	6.9
Otras industrias	361	17.7	2 341	15.6	9.2	8.5

Fuente: República de Panamá: Informe del Contralor General de la República. 1o. de octubre de 1963.

4. Grado de organización y de mecanización  
de las empresas

Se visitaron en Centroamérica y Panamá más de cien empresas industriales dedicadas a las actividades siguientes: algodón: hilaturas y tejidos, mantas; nylon: medias, calcetines y ropa; cuero: calzado; construcción: cemento y ladrillos de barro; madera: muebles; productos químicos: fósforos, jabón y plásticos; metal: ventanas y puertas de aluminio, varilla de hierro y acero; tabaco: cigarrillos; papel: bolsas y cajas de cartón; alimentos: aceite vegetal, margarina, cerveza y aguas gaseosas, café soluble, ganadería, dulces y conservas de jugo de tomate.

Pudieron apreciarse así los niveles alcanzados por las empresas industriales en su esfuerzo por responder a las exigencias de la industria moderna. La visita realizada a las empresas fue de importancia primordial para determinar, por una parte, el nivel actual de desarrollo de las fábricas que tienen a su cargo la producción y para poder apreciar, por otra --teniendo presentes las características de la industria moderna--, las etapas transpuestas y los objetivos a alcanzar en un futuro próximo. Es natural que al pasar sin transición de la pequeña a la gran industria se comprueben en los primeros años deficiencias en la organización de numerosas empresas nuevas; cuentan, en cambio, con la ventaja de la juventud, del dinamismo y con la esperanza de un prolongado y próspero futuro. Ellas son las más interesadas en conocer los puntos débiles de su organización, para poder superarlos y cumplir con el cometido a que aspiran en la competencia regional. Con ese propósito se presentan algunas observaciones sobre la política de las empresas y sobre su organización.

a) Política de empresa

Se trata de un aspecto crucial para la existencia misma de las empresas nuevas que se lanzan a la competencia regional. Se ha podido comprobar que la creación de una empresa se decide a menudo sin haber realizado previamente un estudio detenido del mercado regional, es decir,

/sin haberse

sin haberse concretado con exactitud las necesidades que deben satisfacerse ni los tipos de producción que resultan preferibles teniendo en cuenta las posibilidades del medio considerado. En consecuencia, la dirección de la empresa se lanza a menudo a la aventura de la competencia regional sin haber determinado con todo el cuidado necesario sus objetivos y la política a seguir. ¿Qué productos responden mejor a las necesidades y a los deseos de los clientes? ¿Cuáles podrían ser sus costos y sus precios de venta? ¿Cuáles serán las posibilidades de competencia? Las decisiones se basan a menudo más en la intuición del director de la empresa que en el conocimiento de la situación real. Además, el concepto mismo de su responsabilidad que se forma el director implica a menudo debilidades relacionadas con características económicas y técnicas no adaptadas particularmente a la nueva situación creada por el mercado común y con la desmesurada concentración de poder de decisión de que ese director dispone cuando se trata de un negocio familiar, como los que suelen abundar en Centroamérica. Con frecuencia, el director se reserva personalmente todas las decisiones por no concebir una política de delegación de autoridad. Por eso puede dedicar el tiempo que requiere a la planeación de la política general de la empresa.

b) Grado de mecanización

A la inexistencia de estudios técnicos y pormenorizados sobre los productos que van a fabricarse y sobre los mercados se debe que los industriales adquieran equipos costosos que no son siempre los más apropiados para las necesidades; exceden con frecuencia los requerimientos y las posibilidades de fabricación de la empresa y tienen que utilizarse por lo tanto muy por debajo de su capacidad. Por igual motivo, el tamaño del local de la fábrica suele exceder del necesario. Todo ello significa una inmovilización de capital considerable que no tiene justificación económica alguna.

Para determinar los niveles de mecanización se han tenido presentes las contestaciones al cuestionario sobre productividad, en el que se solicitó señalar las diferentes fases del proceso de fabricación, el tipo de

/proceso

proceso seguido y la clase de maquinaria utilizada. De las respuestas se deduce que las industrias nuevas han adquirido, por lo general, equipos modernos y máquinas automáticas y semiautomáticas esencialmente.

c) Grado de organización

Las respuestas confirman también que para la alimentación de esa maquinaria no se siguen los procedimientos más adecuados y que el trabajo lo realiza una mano de obra abundante. Tampoco suelen existir líneas de fabricación y de ensamble; cuando existen, no se han instalado previo estudio minucioso de las fases de fabricación, las distancias y el tiempo. La industria de los países del Istmo pasaba en 1962 por la fase de la improvisación, debida más al deseo de actuar con rapidez que al de hacerlo con eficacia.

Por añadidura, la contabilidad solía llevarse en una forma no directamente relacionada con el costo de fabricación de cada producto. Las informaciones sobre las ventas eran rudimentarias y no permitían establecer pronósticos sobre las tendencias de la demanda. Por lo que concierne al estudio del mercado de los otros países, casi ninguna empresa contaba en 1962 con una organización regional de ventas; se enviaban agentes o se designaban representantes que, con pocas excepciones, no proporcionaban información suficientemente precisa sobre las necesidades de la clientela, las preferencias de los compradores y las iniciativas que deberían tomarse.

Todo lo que se refiere a las relaciones de la dirección de la empresa con el personal descansaba, con algunas excepciones, en bases empíricas que no permitían crear el clima necesario para el óptimo aprovechamiento de la mano de obra.

Todas estas observaciones se refieren a la situación existente en 1962.

Desde comienzos de 1963, el Comité de Planificación para Centroamérica integrado por OEA/NID/CEPAL/SIRCA y BCUE ha asesorado a los países a través de una Misión Conjunta en la formulación de planes de mediano plazo, y ha establecido un plan regional industrial y otro de infraestructura.

En esta rápida expansión, las industrias se han establecido por razones prácticas en las zonas que podrían proporcionar las mayores facilidades de servicios públicos requeridos para su funcionamiento. A ello se debe la concentración industrial en las zonas de las capitales de los países y en algunos centros de población que disponen de buenos medios de comunicación y de energía eléctrica en abundancia.<sup>8/</sup>

5. El poder adquisitivo de la población de los países del Istmo

Los elementos de juicio que permiten comprender el papel que corresponde actualmente a los salarios en la región, tanto en el plano social --por lo que se refiere a los niveles de vida de los trabajadores-- como en el económico --en lo referente a la capacidad adquisitiva de la población--, son el producto interno bruto por habitante y la importancia de la mano de obra industrial con respecto a la población económicamente activa.

a) El producto interno bruto por habitante

En el cuadro 5 figura el producto interno bruto por habitante y por país. Del mismo se deduce que el ingreso anual resultante de la riqueza creada es extremadamente bajo por habitante, puesto que el producto bruto sólo llega en promedio a 200 pesos centroamericanos en Honduras, a 270 en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, y a unos 400 en Costa Rica y Panamá.

b) Porcentaje de la población económicamente activa que representan los trabajadores de la industria manufacturera

En el cuadro 6 figuran las cifras referentes a la fracción de la población económicamente activa que representan los trabajadores de las industrias manufactureras.

<sup>8/</sup> Estos centros industriales se hallan: Costa Rica: en San José, Provincias de Alajuela, Cartago y Heredia; El Salvador: en San Salvador, Santa Ana y San Miguel; Guatemala: en Guatemala y Quezaltenango; Honduras: en Tegucigalpa y San Pedro Sula; Nicaragua: en Managua, León y Granada; Panamá: en Panamá, Coclé, Chiriquí y Colón.

Quadro 5

ISTMO CENTROAMERICANO: PRODUCTO INTERNO BRUTO POR PERSONA, 1962

(Pesos centroamericanos a precios de 1960)

Pais	Producto (Millones)	Población (Miles)	Producto per cápita
Costa Rica <sup>a/</sup>	510.0	1 297	393.9
El Salvador	719.5	2 649	271.6
Guatemala	1 085.8	3 991	272.1
Honduras	421.4	1 954	215.7
Nicaragua	415.6	1 500	277.1
Panamá	470.8 <sup>b/</sup>	1 124	418.9

Fuente: Estudio Económico de América Latina, 1964, Nota sobre Centroamérica.

Panamá: Boletín Estadístico de América Latina, Vol. II No. 1.

a/ La conversión a pesos centroamericanos de 1960 se hizo usando un tipo de cambio de 5.97 colones por peso centroamericano.

b/ A precios de 1950. A precios corrientes resultó de 470.1.



## Cuadro 6

ISTMO CENTROAMERICANO: RELACION ENTRE EL NUMERO DE PERSONAL OCUPADO EN  
EL ESTRATO FABRIL Y LA POBLACION ECONOMICAMENTE  
ACTIVA, 1962

País	Personal ocupado	Población económicamente activa	Personal ocupado población económicamente activa (Por ciento)
Costa Rica	22 129	388 229	5.7
El Salvador	38 411	822 722	4.7
Guatemala	53 217	1 376 885 <sup>a/</sup>	3.9
Honduras	15 813	577 076 <sup>b/</sup>	2.7
Nicaragua	20 376	463 720	4.4

Fuente: Banco Centroamericano de Integración Económica, Departamento de Fomento de Inversión. Encuesta Industrial Centroamericana, 1962 presentada por la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica.

<sup>a/</sup> Dato estimado.

<sup>b/</sup> Estimado con el aumento de la población económicamente activa, excluyendo trabajadores familiares. Se le aplicó a la población económicamente activa, total de 1961.

/Siendo los

Siendo los trabajadores del sector industrial los que reciben las remuneraciones más elevadas --por los perfeccionamientos técnicos de las empresas y por haber obtenido una mejor formación profesional-- se observa que el aumento del poder adquisitivo que representa es sumamente limitado puesto que la población económicamente activa que constituyen estos trabajadores es del orden de 2.7 por ciento en Honduras, de 4 por ciento en Guatemala y de 5 por ciento en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua.

#### 6. Cooperación nacional y cooperación internacional

El proceso de industrialización es fomentado por los gobiernos de los seis países tanto en el plano regional como en el nacional. Tiende a crear, en el marco del mercado común, las condiciones necesarias para el establecimiento de industrias nuevas y ampliar los mercados a base de una competencia constructiva. Supone, en el plano nacional, medidas legislativas que conceden, en el campo fiscal, bajo determinadas condiciones, exenciones aduaneras a la importación de equipos nuevos o de ciertas materias primas y eximen de impuestos durante 5 o 10 años a las empresas nuevas para el mercado regional cuyo funcionamiento implica elevados gastos de instalación y de maquinaria. Todas estas medidas protectoras, que se han adoptado espontáneamente por estos países, tienden también a uniformar una reglamentación regional sobre exenciones aduaneras y fiscales aplicable a las empresas de integración.

La cooperación internacional ha sido obtenida directamente de organismos como la SIECA, el BCIE, el ICAITI, el BID y la CEPAL y en diversas formas de asistencia técnica de las Naciones Unidas; se refiere a los diversos sectores del desarrollo industrial, del desarrollo social y de la comunidad en general. Estos programas han requerido la elaboración en cada país de un plan de desarrollo a escala nacional, y una estrecha coordinación entre los departamentos gubernamentales para establecer un inventario de necesidades, prioridades y de actividades en las que la colaboración de expertos internacionales pueda proporcionar a los proyectos aprobados las mayores posibilidades de éxito. Para

/la promoción

la promoción y establecimiento de este tipo de programas los organismos nacionales encargados de la planificación cuentan con la colaboración de la Asistencia Técnica y del Fondo Especial de las Naciones Unidas (que tienen representantes residentes en San Salvador para los cinco países centroamericanos, y en Panamá)<sup>9/</sup> Entre otros programas de los que se ha obtenido asistencia técnica puede citarse la Misión Regional de Productividad de la Oficina Internacional del Trabajo, que proporciona desde 1960 cursos de formación para directivos y técnicos industriales en los diversos países centroamericanos; un programa financiado por el Fondo Especial intensificará esta actividad durante los próximos años. Los gobiernos, persuadidos de la importancia del esfuerzo que requiere la organización industrial, han favorecido la creación de Centros o de Institutos de productividad en todos los países; ha colaborado también activamente la Agencia Internacional de Desarrollo (AID).

La región dispone en la actualidad, por consiguiente, de los organismos regionales y de la colaboración técnica internacional que se necesitan para llevar a feliz término una empresa de las proporciones del mercado común centroamericano.

<sup>9/</sup> La Asamblea General de las Naciones Unidas creó el 22 de noviembre de 1965 el "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" (UNDEVPRO), reuniendo en un solo organismo el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y el Fondo Especial.

## Capítulo II

### OBJETIVOS, ALCANCES Y METODO DEL ESTUDIO

#### 1. Los objetivos del estudio

El objetivo principal de este estudio ha consistido en investigar hasta qué punto pueden afectar a la capacidad de competencia, dentro del mercado común, los diferentes costos de la mano de obra y de producción de los diversos países centroamericanos, teniendo presente para ello la productividad de diversas industrias seleccionadas que se han considerado representativas y fabrican para los diversos mercados nacionales o el regional; y, en su caso, sugerir medidas que pudieran compensar las desventajas de los países que se encontraran en situación de inferioridad. Ya antes de iniciarse el estudio, la CEPAL sugirió la conveniencia de intentar medir el costo total de la mano de obra referida a una unidad de producción en diversas actividades industriales para poder analizar la razón de las discrepancias que se encontraran, determinar su influencia en la composición y orientación del comercio centroamericano, y especialmente, lo que ello pudiera significar para el mercado común centroamericano. Al conocerse, podría buscarse al mismo tiempo una explicación de carácter económico, y analizar los problemas a que diera lugar en una forma que permitiera hacer recomendaciones para igualar los posibles efectos de las cargas sociales, que deberían lograrse sobre todo incrementando la productividad de los países que se encontrasen en inferioridad de condiciones y donde el costo de la mano de obra por unidad de producción alcanzara las proporciones más elevadas.

Basándose en los resultados del estudio, se esperaba que el experto de la CEPAL recomendara las medidas que podrían tomar los gobiernos para:

"a) Igualar los efectos de las cargas sociales sobre los costos de la mano de obra y los precios de los productos industriales en la medida que tales medios pudieran contribuir a la expansión del mercado regional;

/"b) Asegurar

"b) Asegurar que los trabajadores obtengan una participación en las ventajas del crecimiento de la productividad en la manera más eficiente, para estimular el crecimiento de una mano de obra adiestrada y estable; y

"c) Reducir al mínimo los costos administrativos de los programas sociales relativos a la industria y simplificar los procedimientos administrativos en relación con dichos programas sociales que deben cumplir los empleados y los trabajadores."

Importa precisar la relación que existe entre la encuesta estadística sobre los costos de la mano de obra en Centroamérica y Panamá que ha llevado a cabo la Oficina Internacional del Trabajo y el estudio sobre productividad industrial que aquí se presenta. En la encuesta estadística se obtuvieron datos para cada industria que no permiten hacer una comparación de productos idénticos, fabricados por diferentes empresas y en distintos países.

La encuesta estadística tendió a determinar los costos de la mano de obra para cada país y para cada rama industrial y a obtener un panorama de la situación existente en cada país y en la región en conjunto: niveles y estructuras de los costos de la mano de obra, diferenciación de los salarios, por hora de trabajo, y de las remuneraciones y costos de fabricación por hora de trabajo, incluidas las cargas sociales.<sup>10/</sup>

Para alcanzar el objetivo propuesto, el estudio de la CEPAL tenía que basarse en una comparación entre informaciones detalladas sobre los costos de producción relacionados con los costos de mano de obra para determinar niveles de productividad y concretar eventuales deficiencias en la organización de las empresas. En el cuestionario de la OIT no se recogió este tipo de datos, de carácter esencialmente económico.

10/ OIT, Salarios y costo de la mano de obra industrial en Centroamérica, 1965, en preparación.

## 2. Encuesta sobre la productividad industrial y los costos de producción

Como se tropezó desde un principio con la falta de información nacional o regional relacionada con el problema de la productividad industrial hubo necesidad de realizar inicialmente una encuesta regional especial sobre la productividad y los costos de producción, para la que se contó con el apoyo de organismos oficiales y particulares de los seis países. Se consideró indispensable, para poder sugerir soluciones adecuadas, precisar la capacidad competitiva de las industrias de los seis países del Istmo Centroamericano en relación con el costo de la mano de obra.

### a) Método de la encuesta

Se requirió ante todo pensar en un método que sirviera para comparar:  
a) los costos de la mano de obra; y b) la productividad industrial entre los distintos países y entre las diferentes industrias de cada uno de ellos. Se decidió realizar las comparaciones basándose en datos obtenidos de las contabilidades de las empresas sobre ciertos productos, de características determinadas, que se consideraron "indicadores" de los diversos tipos de producción del sector manufacturero y de los distintos grados de utilización de la mano de obra en los procesos de fabricación.

Para determinar los costos de mano de obra se procuró obtener del mayor número posible de empresas industriales información sobre las horas-hombre pagadas y el importe de las remuneraciones y cargas sociales correspondientes.

Para determinar la productividad de las empresas que disponían de una contabilidad organizada, se solicitaron datos sobre el tiempo unitario de fabricación y sobre el costo correspondiente tanto de la mano de obra como de los diversos factores que determinan el costo de producción de los productos indicadores seleccionados.

Se realizaron por lo tanto, prácticamente, dos investigaciones a dos niveles diferentes dentro de las mismas empresas: a) al nivel de todos los obreros que trabajaban en la empresa y b) al de los obreros que trabajaban en la fabricación del producto "indicador". El número de empresas que contestaron al primer punto resultó mayor que el de las que contestaron al segundo.

(b) Organización

b) Organización de la encuesta

La encuesta no hubiera podido llevarse a cabo con la precisión y objetividad necesarias sin la colaboración de organismos nacionales que aceptaron la responsabilidad de las investigaciones, y especialmente sin la de los Centros o Institutos de Productividad o de Desarrollo Industrial de los seis países. De la investigación se hicieron cargo los directores del Instituto Salvadoreño de Fomento Industrial (El Salvador); del Centro de Fomento y Productividad Industrial (Guatemala); del Centro Cooperativo Técnico-Industrial (Honduras); del Instituto de Fomento Nacional (Nicaragua); y del Centro de Desarrollo Industrial (Panamá). En Costa Rica, donde el Centro de Productividad no se estableció hasta 1962, se encargó de la investigación la Oficina de Planificación dependiente directamente de la Presidencia de la República. En Honduras quedó a cargo del Banco Central.

Los encargados de la misión regional de productividad de la OIT en Centroamérica colaboraron con los organismos nacionales y tuvieron a su cargo la selección de los empadronadores. Se procuró seleccionar de preferencia economistas o contadores entre el personal de diversas instituciones, y los centros o Institutos de Productividad Nacional o de Desarrollo Industrial se hicieron cargo de la encuesta en cada país bajo la dirección de un funcionario que coordinó el trabajo de los empadronadores, aseguró los contactos necesarios con los directores de las empresas nacionales y verificó las respuestas anotadas.

c) Selección de los productos indicadores industriales

Para poder establecer una comparación regional de la productividad se consideró preciso, como se ha dicho, referirse a productos similares fabricados en los seis países. Los productos deberían ser representativos de los diversos tipos de producción industrial existentes en ellos para que, por la información recogida, pudieran apreciarse, por una parte, las diferencias en los niveles de organización de las empresas, y, por otra, los diversos niveles de productividad. Los productos seleccionados con ese criterio se consideraron indicadores de la situación industrial de los diversos países.

/Fue necesario

Fue necesario determinar, por consiguiente, los productos indicados, las características técnicas de cada uno de ellos, y localizar las empresas que los fabricaban en cada uno de los países.

La comparación regional que se solicitó debía hacerse sobre industrias seleccionadas que produjeran para el mercado nacional o regional de los países de Centroamérica. Se decidió, en consecuencia, que los productos indicadores deberían reunir las siguientes características:

- a) En la medida de lo posible, ser representativos de las principales ramas del sector industrial existente;
- b) Para permitir comparaciones entre los países, ser fabricados en los seis países del Istmo, o en la mayoría;
- c) Representar varios grados de utilización combinada equipo/mano de obra;
- d) Ejercer una influencia sobre el desarrollo del mercado común a través de: i) una posible especialización que permitiera, por el aumento de la producción, satisfacer necesidades de otras empresas del mercado común; ii) la posibilidad de satisfacer la demanda de un mercado situado a distancia considerable; iii) la posibilidad de establecer relaciones de oferta-demanda de importancia con otras industrias; iv) producción en serie que permitiera lograr una reducción del precio de venta, y v) eliminación o reducción de las importaciones de los países que no pertenecen al mercado común, particularmente por una mayor utilización de las materias primas nacionales u obtenidas en los países del mercado común.

El experto estableció, con la colaboración de la CEPAL, una lista previa de los productos que reunían esas condiciones en los seis países a base de una comparación de los censos industriales nacionales y de los informes de organismos competentes sobre la situación económica de los seis países. Se hizo una primera selección de 14 ramas industriales y 43 productos y la lista se redujo en definitiva a 25 productos, fabricados en la totalidad o en la mayoría de los países, después de determinar las características técnicas de todos ellos para lograr una comparación de productos prácticamente idénticos. Los productos seleccionados como indicadores figuran en el anexo 4 con las especificaciones técnicas

/de cada



de cada uno, unidad de medida y tipo de empaque; fueron inicialmente: azúcar, margarina hidrogenada, cerveza, cigarrillos, hilados de algodón, tejidos de algodón, camisetas de punto, calzado, camisas de vestir, calcetines de hombre, puertas de madera contrapeada, bolsas de papel, tubería de plástico, aceite vegetal comestible, jabón, pinturas, jabones detergentes sintéticos, bloques de cemento, ladrillos de barro cocido, ventanas de aluminio, café soluble, madera contrapeada, fósforos, cemento Portland, varillas de hierro o acero.

d) Selección de las empresas investigadas

Los centros e institutos de productividad industrial, de acuerdo con las asociaciones patronales, proporcionaron la lista de los establecimientos que en cada país fabricaban esos 25 productos. Se decidió que, salvo en caso de necesidad absoluta, sólo se incluyeran en la investigación establecimientos que diesen trabajo a más de 20 personas, por considerar difícil obtener información contable de establecimientos menores, cuya participación en la competencia regional tendría que ser de poca importancia. Por las listas proporcionadas se supo que en 1962 eran pocas las plantas que fabricaban algunos de los productos seleccionados; se contó, en estos casos, con la colaboración de todas ellas o de la mayoría. En cambio, para otros productos --como el calzado y las camisas de vestir-- resultaron numerosísimas las fábricas existentes, por lo que no fue posible incluir todas en la investigación. Los centros o institutos de productividad de cada país seleccionaron, entre ellas, las más representativas a su criterio. Se incluyeron en la investigación 300 de estas empresas.

e) El cuestionario

El cuestionario sobre "la productividad y los costos de producción en Centroamérica y Panamá" se dividió en dos partes; una con la información que debería obtenerse sobre el producto seleccionado y otra referente a toda la producción de la empresa que lo fabricaba. El cuestionario incluyó más de 22 grupos de preguntas. En la primera parte se refirieron a:

a) diferencias entre el producto seleccionado fabricado por la empresa y

/el producto

el producto indicador; b) tiempo y costo de la mano de obra necesaria para fabricar una unidad de dicho producto; c) valor del resto de los factores que intervienen en el costo de producción; d) cantidades producidas en 1962 y precios de venta al por mayor. En la segunda parte, las preguntas trataron de los factores del costo de producción, potencia eléctrica instalada, porcentaje de la capacidad instalada utilizada en 1962, estabilidad de la mano de obra, remuneración por estímulo, niveles y medios de formación profesional del personal y relaciones entre la dirección y el personal. Las preguntas sobre horario de trabajo, salarios y cargas sociales fueron iguales a las del cuestionario de la Oficina Internacional del Trabajo para facilitar la comparación de los resultados de las dos encuestas al respecto.

f) Realización de la encuesta

i) Publicidad. Se celebraron reuniones en todos los países del área para dar a conocer a los directores de las empresas los productos seleccionados para la encuesta y para explicar los objetivos perseguidos, los procedimientos y aclarar las dudas que pudieran presentarse. Con el mismo propósito se celebraron entrevistas de prensa y se habló por la radio para explicar la importancia que tenía la encuesta para Centroamérica. Por la prensa se mantuvo al público al corriente de la marcha de la investigación.

ii) Capacitación de los empadronadores. Durante el mismo período se instruyó a los empadronadores a base de explicaciones teóricas, análisis del cuestionario y algunas prácticas.

iii) Período de la encuesta. La encuesta se inició en las empresas industriales a comienzos de 1963. Los empadronadores entregaron directamente trescientos cuestionarios en una primera visita, después de haber recibido el director de cada empresa elegida una recomendación de la asociación patronal subrayando el interés de la encuesta y suplicando su atención para los visitantes.

iv) Dificultades

iv) Dificultades sobre la obtención de datos. Aunque las empresas visitadas daban empleo por lo general a 20 personas o más, por lo que se pudo disponer en la mayoría de los casos de información basada en una contabilidad verídica, los empadronadores tropezaron algunas veces con dificultades para obtener la información en las condiciones de comparabilidad requeridas. En algunas ocasiones tuvieron que conformarse con estimaciones que ellos mismos solicitaron y para las que fue necesario concretar características y valores procurando reducir los errores al mínimo.

v) Acogida del cuestionario. El cuestionario fue por lo general bien recibido, obteniéndose de los contadores la información referente tanto a productividad como a los diversos factores del costo de producción. Algunos directores expresaron preocupación por las dimensiones del cuestionario y por el elevado número de preguntas y manifestaron reservas sobre datos que les parecían confidenciales. Se les proporcionó entonces un cuestionario reducido con preguntas referidas exclusivamente al producto indicador.

vi) Clasificación de los datos. A las preguntas sobre el costo de la mano de obra respondieron 273 empresas que tenían empleados 32 638 obreros y capataces. A las preguntas sobre productividad y costos de producción contestaron 179 empresas, con 23 151 obreros y capataces.

Se obtuvieron datos sobre: azúcar, hilados y tejidos de algodón, camisetas de punto, calzado, camisas de vestir, calcetines de hombre, puertas de madera contrapeada, bolsas de papel, tubería de plástico, aceite vegetal comestible, jabón, pinturas, bloques de cemento, ladrillos de barro, fósforos, ventanas de aluminio y varillas de hierro o acero.

No se obtuvieron datos suficientes para poder tomar en consideración, en cambio, los siguientes: margarina hidrogenada, cerveza, cigarrillos, jabones detergentes sintéticos, café soluble, madera contrapeada y cemento Portland.

Hubo que eliminar por insuficiencia de datos, siete de los 25 productos que debían servir de base para la comparación. La importancia que tiene la falta de estos datos para el objetivo de la encuesta sólo es

/relativa al

relativa al tratarse de productos que, por diversas razones, no compiten en el mercado común y siguen, directa o indirectamente, una misma política regional.

El trabajo de clasificación de los datos de los cuestionarios, y el de la elaboración de los cuadros con las informaciones disponibles, se inció en noviembre de 1964 y quedó concluido en junio de 1965.

### 3. Valor de la información recogida

Para determinar el crédito que puede concederse a los resultados de la encuesta, debe considerarse lo que representan las contestaciones recibidas en relación con el número de establecimientos visitados, su distribución por productos y países, y sus características sustantivas.

#### a) Grado de representabilidad

Vale la pena señalar que el número de las empresas con 20 obreros o más de las ramas industriales que fabrican los productos indicadores seleccionados obtenidos en la encuesta de la CEPAL, coincide con el de las que figuran en la "Encuesta industrial centroamericana, 1962" de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica". (Véase el cuadro 7.) En ésta se registraron 259 empresas con 20 obreros o más (excluidas las que fabrican camisas de vestir para hombre) que podían fabricar los productos indicadores; el cuestionario de la CEPAL fue presentado a 300 empresas, incluidas las de Panamá, y se recibieron contestaciones de 278. La casi totalidad de las empresas que interesaban, y de los obreros y capataces ocupados en ellas quedaron cubiertos, por lo tanto, en la encuesta.

#### b) La encuesta de la CEPAL

De los 300 cuestionarios entregados en los seis países a los establecimientos que producían los 25 productos indicadores, se utilizaron por lo tanto para el análisis 278 contestaciones. Las 22 restantes se referían sobre todo a los productos que quedaron excluidos.

Cuadro 7

CENTROAMERICA: NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE EMPLEAN 20 PERSONAS O MAS,  
POR PRODUCTOS SELECCIONADOS

Producto	Centroamérica	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua
Azúcar	57	25	9	8	3	12
Cerveza	13	4	2	3	3	1
Tabaco	12	2	1	6	1	1
Hilados de algodón <sup>a/</sup>	22	2	9	8	1	2
Tejidos de algodón <sup>a/</sup>	24	2	9	9	2	2
Tejidos de punto	48	6	30	11	1	-
Calzado	50	13	5	18	8	6
Aceites y grasas vegetales	15	1	-	8	2	4
Pinturas	7	2	2	1	-	2
Objetos de barro y porcelana	4	1	1	-	-	2
Cemento hidráulico	4	-	1	1	1	1
Productos de acero	3	-	2	1	-	-

Fuente: Misión Conjunta de Programación para Centroamérica. Encuesta industrial Centroamericana 1962.

a/ Cifras obtenidas de Programa de acción para la Federación Centroamericana de Industrias Textiles, por Eberhard Schäfer, Experto de las Naciones Unidas, Industria Textil. Programa de Integración Centroamericana. Naciones Unidas, 1961 (cuadros 1 a 3).

A pesar de la eliminación de esos 7 productos indicadores, los 18 restantes reflejan, en conjunto, la situación industrial de cada país, al representar alguno de los grandes sectores que intervienen en la competencia regional y sintetizar una variabilidad de porcentajes de costos de mano de obra dentro de los costos de producción.

Se examinará, por una parte, la forma en que se clasificaron las contestaciones a los cuestionarios, distinguiendo, como queda dicho, las que se refieren al costo de la mano de obra de las que se refieren a la productividad; se explicará, por otra, hasta qué punto esas contestaciones se distribuyen equilibradamente entre los productos y los países.

c) Contestaciones sobre los costos de mano de obra

i) Por países. La distribución de las contestaciones entre los países que aparece en el cuadro 8 explica el equilibrio mencionado.

ii) Por producto. La misma observación, referida a la distribución de los productos por país, aparece en el anexo 2.

Cuadro 8

ISTMO CENTROAMERICANO: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOBRE  
EL COSTO DE LA MANO DE OBRA

Concepto	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Número de establecimientos	273	47	56	60	34	35	42
Número de trabajadores	32 638	3 437	7 303	8 969	2 829	6 480	3 620

/d) Contestaciones

d) Contestaciones relativas a la productividad y a los costos de los factores de producción

1) Por países. La distribución entre los países de los establecimientos que contestaron a las preguntas sobre la productividad industrial se considera aceptable y equilibrada si se relaciona con el número de establecimientos y de trabajadores incluidos, como se deduce del cuadro 9.

Cuadro 9

ISTMO CENTROAMERICANO: RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS SOBRE LA PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL Y LOS FACTORES DEL COSTO DE PRODUCCION

Concepto	Total	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Número de establecimientos	179	34	33	37	18	35	21
Número de trabajadores	23 151	2 374	5 400	5 854	1 350	6 480	1 693

ii) Por producto. También es equilibrado el número de establecimientos referido a cada producto si se toman en consideración las diferencias de desarrollo industrial de los países, como resulta del anexo 3.

El 71 por ciento de las empresas, que emplean el 66 por ciento del total de los obreros cubiertos por la encuesta, contestó las preguntas sobre productividad industrial y sobre factores del costo de producción. Estos porcentajes, como la distribución de las empresas por productos y por países, pueden considerarse aceptables.

La información recogida sobre la productividad industrial y el costo de producción constituyen, pues, una base lo bastante amplia y detallada para el estudio proyectado. Como se ha visto, se diferencia --por su carácter, por la documentación requerida y por el objetivo perseguido-- de

/la encuesta

la encuesta de la OIT sobre el costo de la mano de obra en 20 ramas industriales dirigida a obtener una muestra del valor representativo. Para realizar la comparación regional de las empresas que fabrican, en los diversos países, los productos indicadores similares y para obtener la documentación que ha permitido hacerlo, hubo que contar con la colaboración de las plantas interesadas; el valor de los datos proporcionados, en el sentido estadístico de la palabra, no puede considerarse absoluto por ese motivo. ¿Qué valor puede concederse, entonces, a la información y estadísticas en que se basa este estudio?

Teniendo presente el grado de industrialización alcanzado en 1962 por cada uno de los países del Istmo en cuanto se refiere a los productos indicadores, puede decirse: a) que la mayoría de dichos productos constituía una fabricación nueva para la que se habían creado una o más fábricas en el país, por lo que el número de éstas era muy reducido; b) que algunos de los productos correspondían a antiguas producciones --como la fabricación de hilo de algodón, calzado o camisas de vestir--, por lo que era mayor el número de empresas, pero que competían con empresas artesanales que producían en ocasiones más del 50 por ciento de la producción nacional. Mientras en el primer caso pudieron incluirse todas o la mayoría de las empresas fabricantes del producto indicador, en el segundo hubo que conformarse con la información de empresas que se consideraron representativas.

En los dos casos, la colaboración de los organismos patronales industriales y de los Centros o Institutos de productividad facilitó la inclusión de las empresas más importantes, que son las llamadas a competir en el mercado nacional y en el regional. Aunque no se pueda hablar, por lo tanto, de "representatividad estadística", las cifras obtenidas se considera que ofrecen las garantías que se necesitan para el objetivo perseguido en el estudio.

e) Confiabilidad de las contestaciones al cuestionario

Las contestaciones al cuestionario no han supuesto por lo general más dificultad --después de su verificación en cada país por el coordinador nacional de la encuesta-- que la relacionada: a) con la conversión de  
/las cifras



las cifras proporcionadas, cuando fue necesario, a las unidades regionales seleccionadas para hacer posible la comparación regional; y, b) con los ajustes que se requirió hacer a las cifras proporcionadas por las empresas, cuando resultaron muy distintas a las estimadas para el producto indicador. En muy pocos casos se encontraron errores de cifras, y fueron rectificadas oportunamente.

f) Versión definitiva del estudio

En la versión preliminar se observaron ciertas lagunas que deben atribuirse a la falta de algunas contestaciones sobre productos importantes de algunos países. Para aclarar las dudas y obtener los datos complementarios con la cooperación de los Centros de Productividad o de Desarrollo Industrial, el experto visitó a fines de 1965 los seis países del Istmo. Las aclaraciones y la información complementaria recibida de un importante número de empresas han hecho necesaria una revisión de la mayoría de los cuadros y requerido nuevos cálculos de las correlaciones sobre la productividad. Todas las rectificaciones se han incorporado a esta versión definitiva del estudio, como se indica en la nota inicial.

4. Investigaciones complementarias

La consideración de los factores que influyen sobre los costos y la productividad del trabajo, y de las cargas sociales, para buscar la posibilidad de igualar sus efectos, ha requerido investigar aspectos a los que no se refirió el cuestionario. Por ejemplo, para poder hacer recomendaciones sobre los efectos de las cargas sociales deben conocerse las obligaciones que impone al empleador la legislación de cada país sobre la protección de los trabajadores, las referentes a la seguridad social y los regímenes de servicio social que existen. Con el mismo objeto, ha sido preciso examinar la política de los gobiernos sobre problemas de salarios, de formación profesional y de empleo. Hubo necesidad, por lo tanto, de realizar encuestas complementarias y estudios especiales. Entre ellos:

a) un estudio comparativo sobre aspectos de la legislación del trabajo de

/los seis

los seis países relacionado con los objetivos del estudio; y, b) un estudio comparativo de los regímenes de seguridad social existentes en los mismos.

Además, se enviaron cuestionarios especiales a diversas autoridades sobre: a) políticas nacionales de salarios y criterios al respecto en 1962; b) políticas nacionales de formación profesional de trabajadores y criterios al respecto; c) políticas nacionales y criterios sobre empleo; d) niveles de los regímenes de seguridad social; y e) extensión y carácter del trabajo social y de los servicios sociales, etc. Para poder tomar en consideración uno de los principales factores que influyen en la productividad de los trabajadores, se ha realizado además una encuesta sobre la relación que existe entre la dieta mínima centroamericana y su costo en cada país del Istmo, por una parte, y los salarios promedio de los cinco países, por otra.

#### 5. Redacción del estudio

A base de la documentación recogida se estableció, como queda explicado, el plan general del estudio que quedó aprobado.

## RESUMEN DE LA PRIMERA PARTE

La exposición que se ha hecho sugiere las conclusiones que figuran a continuación y se expresan gráficamente en el diagrama 1.

a) Aunque los países del Istmo Centroamericano no han traspuesto la fase inicial de su industrialización, atraviesan por una etapa en la que nuevas empresas industriales modernas empiezan a fabricar, en cada uno de ellos, toda una serie de productos. Esta producción se refiere todavía sobre todo --hecho que es de importancia subrayar-- a artículos de consumo directo. La artesanía sigue representando en todos estos países un papel importante al emplear, en promedio, un 58 por ciento de la mano de obra manufacturera total.

b) En esta primera fase de la industrialización, la instalación de nuevas empresas puede considerarse espontánea. Por lo general, su creación se basa más en la intuición que en estudios donde se hayan podido determinar las necesidades del mercado regional y los mejores medios de fabricación. Queda abierto, por consiguiente, un amplio campo para incrementar la rentabilidad de las empresas.

c) En todos los países del Istmo es muy bajo el producto nacional por habitante. La necesidad de aumentar el poder adquisitivo de la población en el mercado común plantea el grave problema de establecer métodos de remuneración que tengan alguna relación con la productividad.

d) Las insuficiencias que presenta en ciertos aspectos, cada economía nacional considerada aisladamente, han inducido a los gobiernos del área a ponerse de acuerdo para crear una comunidad regional. La experiencia ha tenido una resonancia mundial por considerarse un estímulo para el desarrollo económico en general.

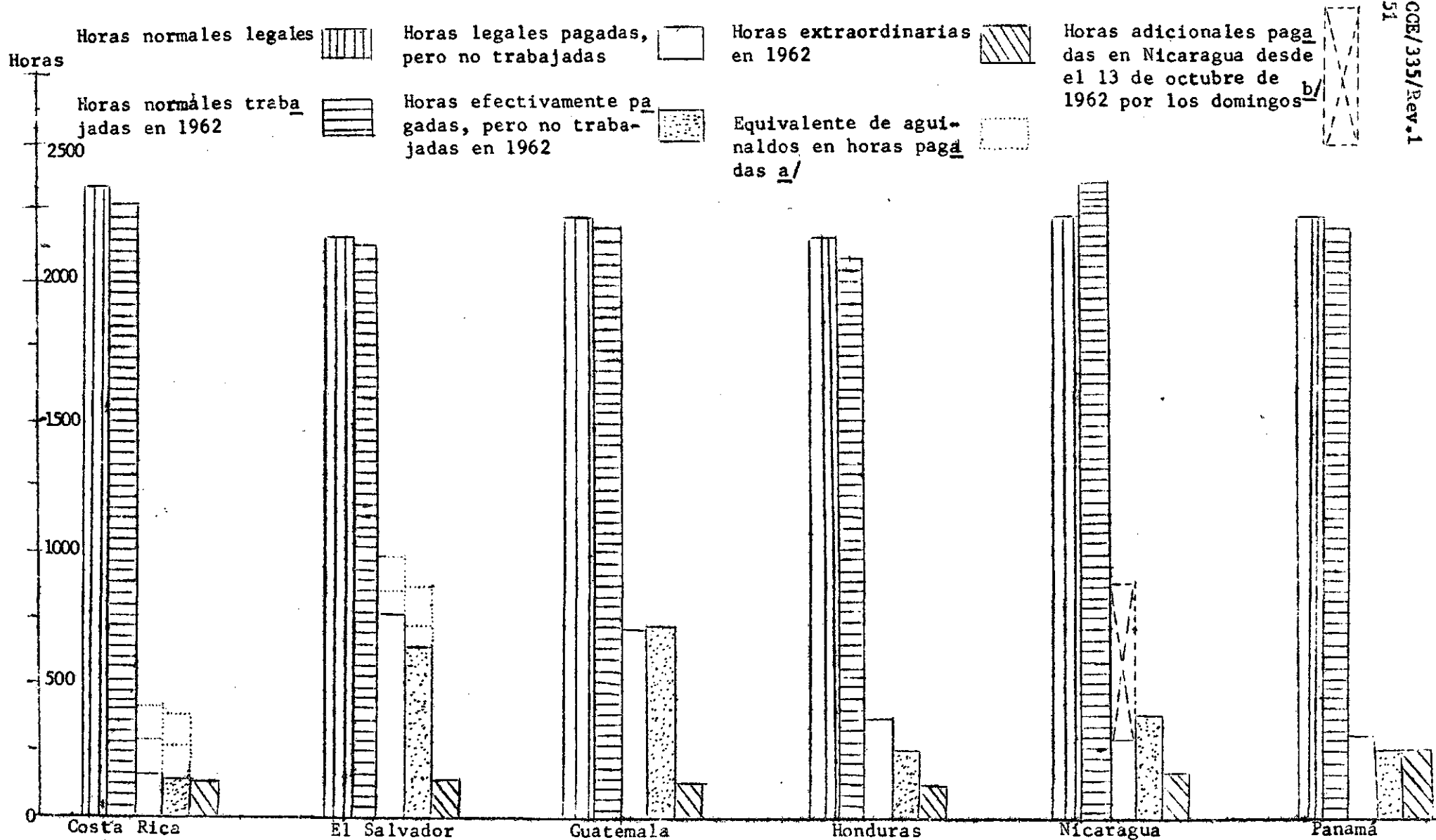
e) La experiencia centroamericana ofrece, a quienes se interesan en el proceso del desarrollo de la industrialización, un campo de observación sobre una rápida transformación de economías esencialmente rurales, de subsistencia y predominantemente artesanales, en economías industriales que ya disponen de las modificaciones estructurales indispensables.

/Diagrama 1

Diagrama I

ISTMO CENTROAMERICANO: PROMEDIO ANUAL DE HORAS DE TRABAJO  
POR OBRERO Y DE HORAS PAGADAS NO TRABAJADAS

E/CN.12/CGE/335/Rev.1  
TAO/LAT/51  
pág. 38



a/ Véase el cuadro 26; b/ Véase: Horas pagadas pero no trabajadas, página 61.

f) Para investigar las relaciones que existen entre la productividad y el costo de la mano de obra en los diversos países del Istmo, se ha seguido en este trabajo un nuevo procedimiento, basado en nuevas orientaciones, que se describe en esta primera parte del estudio.

g) Los datos necesarios se obtuvieron en cada uno de los países por medio de una encuesta que se encargó de realizar un Centro o Instituto de Productividad Nacional, a base de instrucciones generales y de un cuestionario detallado elaborado para el propósito.

h) La encuesta ha permitido elaborar, por primera vez para la región, una serie de cuadros estadísticos que proporcionan una visión de conjunto sobre productividad, costo de la mano de obra, cargas sociales y costos de producción por factores. Se ha podido establecer, en especial, la relación que existe entre la productividad y el costo de la mano de obra.

### Segunda parte

#### DURACION DEL TRABAJO, REMUNERACION Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

La mayor preocupación de muchos industriales, al saber que tendrán que competir en el mercado común, ha sido conocer la posición en que se encuentran a ese respecto y las posibilidades que tienen de prosperar dentro de la nueva estructura económica. Muchos han expresado sus temores y fundado sus preocupaciones en la creencia de que la legislación social de sus respectivos países les exigía muchas más prestaciones que las exigidas a sus competidores por las de otros países del mercado común, y que por esa razón las cargas sociales que gravitaban sobre sus costos de producción les situaban en condiciones de inferioridad en la competencia regional. Se han mencionado así, aunque sin certeza, cifras sobre menos horas semanales de trabajo normales establecidas legalmente, sobre distintas duraciones de las vacaciones anuales pagadas, sobre domingos remunerados como días de trabajo, y sobre diferentes niveles de salarios o sobre el costo más elevado de la seguridad social en ésta que en aquella parte, etc.

Sólo ha podido tratarse de ejemplos aislados, puesto que hasta la fecha no se había hecho comparación alguna de conjunto y sin ella no se puede tener una visión de la situación real, general y concreta a la vez, para poder hacer deducciones.

Se examinará este asunto para definir la posición en que se encuentran los distintos países por sus respectivas legislaciones sociales y por sus costos de mano de obra, en los que esas legislaciones influyen necesariamente.

Para ello, se compararán inicialmente las legislaciones sociales de los seis países que aseguran la protección y el bienestar de los trabajadores en todos los aspectos que influyen sobre los costos: duración del trabajo, salarios y remuneración, seguridad social, servicios y otras cargas sociales; se determinará el número legal de horas que debe pagar el patrono al año y la clase e importancia de las demás cargas legales;

/se examinarán

se examinarán finalmente los resultados de la encuesta referentes a los salarios y cargas sociales que resultan realmente para las empresas que fabrican los 18 productos indicadores.

El análisis de los reglamentos referentes a la duración legal del trabajo y a la protección de los salarios se ha hecho a base de los Códigos del Trabajo de los países, de promulgación relativamente reciente --Costa Rica, 1943; Nicaragua, 1944; Panamá, 1947; Honduras, 1959; Guatemala, 1961; El Salvador, 1963-- y teniendo presente las modificaciones que en algunos países se han introducido después.

Por lo que se refiere a la seguridad social, se han tenido en cuenta la legislación especial por la que se han creado en cada país los institutos respectivos y los reglamentos consiguientes.

Con respecto al servicio social, se ha utilizado la información recogida para realizar este estudio.

### Capítulo III

#### DURACION DEL TRABAJO

Para poder precisar hasta qué punto influye el número de horas de trabajo vigente en los diversos países del Istmo sobre la determinación del costo de la mano de obra, es preciso hacer ciertas comparaciones entre ellos. El nivel social es determinado por el número de horas normales de trabajo, del día y de la semana, por un lado, y por el de jornadas anuales de trabajo, por otro, en la forma que señalan los reglamentos correspondientes. Comparando los reglamentos puede establecerse el nivel social de protección de cada uno de los seis países a ese respecto. Pero, para precisar las repercusiones económicas resultantes de las diversas situaciones nacionales, hay que conocer el número total de horas pagadas por el empleador, y distinguir entre las que corresponden a una prestación de trabajo realizada efectivamente y aquéllas por las que no recibe nada a cambio. En ambos casos, la comparación tiene que hacerse sobre una base anual.

Se analizan inicialmente por separado los reglamentos que determinan el número máximo de horas normales de trabajo y el de horas extraordinarias a que puede recurrir el empleador en cada uno de los seis países. Después se examina el mínimo de horas que debe pagar el empleador sin recibir a cambio prestación de trabajo. Por último, se compara la duración teórica anual legal del trabajo en 1962, de cada país, con la duración real promedio que resultó de la encuesta, distinguiendo la duración normal del trabajo de los horarios extraordinarios. Finalmente, se ha determinado el porcentaje de horas normales de trabajo que representan las horas pagadas por el empleador sin prestación de trabajo, tanto según las disposiciones legales como según los resultados de la encuesta.

#### 1. Horas de trabajo de que dispone legalmente el empleador

Los Códigos del Trabajo de los seis países consideran a los trabajadores, en conjunto, como empleados que en virtud de un contrato individual de trabajo laboran en establecimientos industriales y comerciales y en oficinas.

/a) Número



a) Número normal de horas de trabajo a la semana

La duración normal de la jornada de trabajo de los asalariados adultos figura en el cuadro 10 referida a cada país.

Cuadro 10

ISTMO CENTROAMERICANO: NUMERO DE HORAS NORMALES DE TRABAJO  
DIURNO DIARIO Y SEMANARIO DE ASALARIADOS ADULTOS, 1962

(Horas)

País	Duración de la jornada de trabajo diario	Duración semanal del trabajo diurno
El Salvador	8	44
Honduras	8	44
Guatemala	8	45
Nicaragua	8	48
Costa Rica	8	48
Panamá	8	48

Para los hombres adultos, la jornada normal es de 8 horas en los seis países; la semana de trabajo, en cambio, es de 44 horas en El Salvador y en Honduras, de 45 en Guatemala y de 48 en los otros tres países; la remuneración semanal debe ser, en todos los casos, de 48 horas.

Horarios de trabajo más reducidos que los señalados se especifican en los Códigos del Trabajo como sigue:

a) Para los hombres adultos que trabajan de noche o durante el llamado período mixto; según los países, el período nocturno se inicia desde las 18, 19 o 20 horas y llega hasta las 5 o 6 de la mañana; el período diurno se considera el resto del día; el período mixto ocupa parte de cada período. En esas circunstancias se reduce el número de horas de trabajo en la forma que se indica en el cuadro 11. Se observará que cuando el trabajo es nocturno disminuye su duración legal en una o dos horas, según los países, y cuando es mixto, entre media y una hora diaria, que equivale de hecho a un aumento correspondiente del salario horario.

/Cuadro 11

Cuadro 11

ISTMO CENTROAMERICANO: DURACION DEL TRABAJO NOCTURNO Y MIXTO, 1962

País	Número de horas de trabajo			
	Nocturno		Mixto	
	Día	Semana	Día	Semana
Guatemala	6	36	7	42
El Salvador	7	39	-	-
Honduras	6	36	7	42
Nicaragua	7	-	7 1/2	-
Costa Rica	6	-	7	-
Panamá	7	42	7 1/2	45

b) Para las mujeres y niños, la duración del trabajo se reduce por día y por semana como se señala en el cuadro 12. Se apreciará también que los seis países reducen el número de horas de trabajo diario y semanal para las mujeres y los menores, y que la jornada y la semana más cortas corresponden a Costa Rica para los menores de 12 a 15 años, es decir, 5 horas de trabajo por día y 30 por semana.

c) Para los trabajos peligrosos o insalubres, la duración autorizada es de 6 a 7 horas diarias (39 horas por semana) o se prohíbe trabajar horas suplementarias.

Cuadro 12

ISTMO CENTROAMERICANO: DURACION LEGAL DEL TRABAJO  
 PARA MUJERES Y MENORES

País	Duración		Mujeres y menores
	Día	Semana	
Guatemala	6	36	Hasta 14 años
	7	42	Desde 14 años
El Salvador	6	34	Menos de 18 años
Honduras	6	32	Menos de 16 años
Nicaragua	6		De 12 a 16 años
Costa Rica	5	30	De 12 a menos de 15 años
	7	42	De 15 a menos de 18 años
Panamá	7	42	Menores de 16 años o más

/b) Limitaciones

b) Limitaciones a los horarios extraordinarios de trabajo

Se prevén horas de trabajo extraordinarias para que los empleadores puedan atender circunstancias excepcionales que unas veces se presentan a causa de necesidades, también excepcionales, de carácter económico y, otras, a causas de fuerza mayor (desastres públicos, siniestros ocurridos o inminentes, peligros para la vida de las personas, para las plantas, la maquinaria o instalaciones).

Mientras las horas extraordinarias trabajadas por causa de fuerza mayor no implican incremento alguno sobre las tasas de salarios, excepto en Nicaragua, las que se deben a aumento de trabajo se subordinan a ciertas condiciones que se relacionan con la duración máxima de la jornada o semana de trabajo, con el período máximo que puede admitirse para la jornada de trabajo, o con el descanso mínimo que debe disfrutarse entre dos jornadas cuando se trabajan horarios extraordinarios.

Los Códigos de Nicaragua y Panamá limitan directamente a un máximo de 9 horas por semana la prolongación de los horarios extraordinarios. En 5 de los países se determina el período máximo a que puede extenderse la jornada, incluidas las horas extraordinarias: no debe exceder de 12 horas en Guatemala, Honduras y Costa Rica, ni de 11 en Panamá. Puede prolongarse hasta 16 horas en El Salvador, aunque se señala que el intervalo de descanso entre dos jornadas de trabajo no debe ser entonces menor de 8 horas; en Panamá se concreta que si se trabajan las jornadas diurna y nocturna consecutivas, el período de descanso mínimo debe ser de 9 horas.

Debe advertirse que la remuneración de las horas normales de trabajo que se efectúen total o parcialmente durante el horario nocturno debe bonificarse con un 25 por ciento en El Salvador y en Honduras.

Las horas extraordinarias por recargo de trabajo dan lugar a bonificaciones muy diversas. De la comparación entre los países resulta que si en Honduras las horas extraordinarias diurnas deben pagarse con un 25 por ciento de aumento, en otros países el aumento sobre el salario básico debe ser de 50 por ciento; tratándose de horarios nocturnos, la bonificación debe ser del 75 por ciento en Honduras; de 100 por ciento cuando las horas

/nocturnas de

nocturnas de trabajo extra sean más de tres, en El Salvador. Toda clase de horas extraordinarias, excepto las que se trabajen en los casos de siniestros o riesgos inminentes en que peligre la vida de las personas o la existencia de la empresa, deben bonificarse con un 100 por ciento del salario básico en Nicaragua. La situación se resume en el cuadro 13.

## 2. Reglamentación legal que reduce el número anual de horas de trabajo

La ley obliga al empleador en los seis países a pagar a sus trabajadores durante el año cierto número de horas a cambio de las que no recibe trabajo en correspondencia. Se trata de los días feriados legales, de las vacaciones anuales y del descanso del sábado por la tarde. Ese descanso resulta de la reducción de la duración semanal normal de trabajo de los hombres adultos a 44 horas en El Salvador y en Honduras, y a 45 en Guatemala. Los días feriados remunerados constituyen una parte del total de los días en que no se trabaja. Su número es parecido en los distintos países: 6 en Costa Rica, 7 en Panamá, 8 en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, y 11 en Honduras. En cambio se diferencian considerablemente los regímenes nacionales de vacaciones anuales pagadas. Como puede verse en el cuadro 14, es de un mínimo de 10 días laborables en Guatemala y Honduras, de 2 semanas en Costa Rica, de 16 días en El Salvador, y de un mes en Panamá y en Nicaragua. También puede verse en el cuadro 14 que sólo en Honduras aumentan las vacaciones legales con la antigüedad del trabajador.

En el cuadro 15 se observa la medida en que las legislaciones antes mencionadas reducen el número anual de horas que lo legislado en general sobre la duración de la jornada y de la semana de trabajo pone a disposición del patrono. Por los datos se deduce que la reducción mayor del número de horas anuales de trabajo por estos motivos corresponde a El Salvador, con 379 horas, y la menor a Costa Rica, con 160 horas.

Quadro 13

ISTMO CENTROAMERICANO: ELEVACION DE SALARIOS POR HORAS EXTRAORDINARIAS,  
SEGUN LA LEGISLACION, 1962

Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
50 por ciento del salario normal	Cuatro primeras horas extra diurnas: más del 50 por ciento del salario básico. Horas siguientes: más del 100 por ciento del salario básico. Tres primeras horas extra de noche: más del 50 por ciento. Horas siguientes: más del 100 por ciento	Por lo menos más del 50 por ciento	Período diurno: más del 25 por ciento del salario diurno. Período nocturno: más del 50 por ciento diurno. Extensión del período nocturno: más del 75 por ciento	100 por ciento	Período diurno: más del 25 por ciento del salario diurno. Período nocturno: más del 30 por ciento del salario diurno. Extensión del período nocturno: más del 75 por ciento del salario nocturno

Cuadro 14

## ISTMO CENTROAMERICANO: VACACIONES ANUALES PAGADAS A LOS OBREROS, 1962

País	Duración	Número de horas correspondientes (8 horas por día)	Observaciones
Costa Rica	2 semanas	96	Por cada 50 semanas de labores continuas al servicio del mismo patrono
El Salvador	15 días	120	Después de 1 año de trabajo continuo al servicio de un mismo patrono. Los días de asueto y descanso semanal no prolongarán la duración de éstas
Guatemala	10 días hábiles	80	Para los establecimientos que ocupan permanentemente 10 o más trabajadores (mínimo de 150 días trabajados en el año)
Honduras	10 días (desde 1 año)	80	Cada año debe ser de servicio continuo
	12 días (desde 2 años)	96	
	15 días (desde 3 años)	120	
	20 días (desde 20 años)	160	
Nicaragua	30 días	240	Después de cada año de trabajo continuo
Panamá	30 días	240	Cada 11 meses continuos de trabajo

Cuadro 15

ISTMO CENTROAMERICANO: REDUCCION DEL NUMERO ANUAL DE  
 HORAS DE TRABAJO POR LEYES ESPECIALES

Motivos de reducción	Costa Rica	El Sal vador	Guate mala	Hondu ras	Nica- ragua	Panamá
Sábado por la tarde	-	195	149	197	-	-
Días feriados <sup>a/</sup>	48	64	64	80	64	56
Vacaciones pagadas	112	120	80	88	240 <sup>b/</sup>	240
Total	<u>160</u>	<u>379</u>	<u>293</u>	<u>365</u>	<u>304</u>	<u>296</u>

a/ Se trata de los días feriados que no coinciden con un domingo; si coinciden son generalmente trasladados a un día hábil de la semana.

b/ Debe señalarse que por una modificación introducida en el Código del Trabajo de Nicaragua de fecha 12 de octubre de 1962, el trabajador empleado por una empresa particular tiene derecho a vacaciones anuales pagadas de 15 días a los seis meses de trabajo ininterrumpido, al servicio del mismo patrono. Se prevé también que, de esos 15 días, una semana se considerará de descanso obligatorio y que el beneficiario podrá, si lo desea, trabajar el resto del tiempo de vacaciones.

3. Comparación regional del número anual de horas de trabajo

a) Según la ley

Combinando las horas de trabajo y los días laborables con el número de horas normales de trabajo de que dispone el patrono legalmente ¿en qué medida reducen las diversas legislaciones el número de horas normales de trabajo a la semana y el número de días laborables al año?

Comparando los reglamentos que fijan la duración normal de trabajo semanal con las leyes que reducen indirectamente ese número de horas de trabajo durante determinados días o períodos del año, se tiene que tomar el año para poder determinar el número de horas de que dispone el patrono, en cada uno de los seis países. Para obtener el promedio anual de esas horas de trabajo se han deducido de los 365 días del año los días feriados (sin incluir los domingos) y las vacaciones anuales pagadas y se ha dividido el resto entre 7 para conocer el número anual de semanas a disposición de los patronos. Multiplicando el número de semanas por la duración semanal legal, se obtiene el número anual legal de horas de trabajo.

Resulta de este cálculo que el total de horas de que dispone el patrono por año, según las diversas legislaciones, es el siguiente:

	<u>Horas/año</u>
El Salvador	2 160
Honduras	2 160
Guatemala	2 237
Nicaragua	2 248
Panamá	2 256
Costa Rica	2 368

Mientras las legislaciones de El Salvador y Honduras reducen a 2 160 horas el total anual a disposición del patrono, la de Costa Rica lo aumenta a 2 368. Se observa una diferencia de 208 horas por trabajador en favor del patrono de Costa Rica.

/b) Según



b) Según la encuesta

1) Horas normales de trabajo. La duración promedio anual de las horas normales de trabajo, que figura en el cuadro 15, se ha obtenido dividiendo el número anual de esas horas normales de trabajo pagadas, según lo informado por las empresas que respondieron al cuestionario, entre el número de obreros indicado por las mismas empresas como empleados durante el año y para poder comparar la duración promedio del trabajo obtenido de esta manera con la duración normal legal, se anota al pie del mismo cuadro la duración anual legal de cada país como se determinó en el párrafo anterior.

Las cifras que aparecen en el cuadro 16 requieren algunos comentarios. En el número anual de horas de trabajo normales influyen: el tipo estacional de la producción, algunas veces (como en el caso del azúcar); el número de días feriados; el de vacaciones anuales pagadas; el de ausencias de los trabajadores por diversos motivos. Resulta, además, que el total de horas de vacaciones anuales pagadas aumenta prácticamente en algunos países con la antigüedad del trabajador en las empresas, por una parte, y que en cambio puede ser menor a la duración legal, por otra, cuando la "rotación de empleo" es frecuente y la permanencia demasiado corta para dar derecho a vacaciones.

Del mismo modo, el hecho de que una planta trabaje a capacidad reducida puede traducirse en una disminución del número de horas de trabajo. Por todas estas razones, la duración promedio anual del trabajo ha resultado inferior a la legal para algunas de las empresas que fabrican los productos indicadores en unos países, y superior en otros.

Importa sobre todo señalar que la duración anual legal de las horas de trabajo es muy semejante en Guatemala (2 237), Nicaragua (2 248) y Panamá (2 256); inferior a estas cifras en 100 horas en El Salvador (2 160) y en Honduras (2 164) y superior en unas 100 horas en Costa Rica (2 368). Son 200 horas de diferencia entre los extremos (El Salvador y Honduras por una parte y Costa Rica por la otra). Sin embargo, la duración anual promedio obtenida de la contabilidad de las empresas para la encuesta se revela en todos los países inferior a la legal, salvo en Nicaragua. La diferencia anual entre los extremos (Honduras y Nicaragua) es de 287 horas.

## Cuadro 16

ISTMO CENTROAMERICANO: PROMEDIO ANUAL DE HORAS TRABAJADAS  
TIEMPO ORDINARIO, 1962

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	2 048	1 087	2 131	1 822	2 160	2 687
Hilados de algodón	2 194	2 197	2 201	2 272	2 344	
Tejidos de algodón	2 224	2 169	2 134	2 272	2 419	
Camisetas de punto	2 282	2 211	2 258	...	2 431	
Calzado	2 422	1 946	2 326	2 267	2 435	2 174
Camisas de vestir	2 282	2 175	2 201	2 038	2 273	1 816
Calcetines	2 407	1 916	2 455		2 438	
Fuertas de madera contrapada		2 362	1 962	2 081	2 454	2 134
Bolsas de papel	2 262	1 604	2 463	2 146	2 200	2 047
Tubos de plástico	1 968	2 282	2 170		2 445	1 458
Aceite vegetal comestible	...	2 330	1 757	2 092	2 141	2 473
Jabón	2 282	2 306	2 158	2 105	2 507	2 425
Pinturas	2 095	2 561	2 258	1 558		1 893
Bloques de cemento	2 383	2 142	2 145	2 330	2 560	2 425
Ladrillos de barro	2 584	2 344	2 230	2 155	2 400	2 399
Ventanas de aluminio	2 663	2 191	2 182	2 080	2 411	2 636
Fósforos	2 283	2 368	...	2 006	...	...
Promedio aritmético anual (A)	2 292	2 129	2 189	2 087	2 374	2 214
Horas normales según legislación (B)	2 368	2 160	2 237	2 164	2 248	2 256
(A) / (B)	0.967	0.981	0.978	0.964	1 056	0.981

ii) Horas extraordinarias. Para poder comparar la duración real del trabajo efectuado, se debe agregar a la duración normal del mismo el número de horas extraordinarias trabajadas. Estas horas aparecen en el cuadro 17, en promedio por obrero, por producto y por país.

El promedio anual de horas extraordinarias de trabajo ha sido obtenido para cada obrero de las empresas que respondieron al cuestionario deduciendo del número total anual de horas de trabajo el de las horas normales trabajadas y dividiendo la diferencia entre el número de obreros empleados.

En el mismo cuadro se comprueba que mientras las horas extraordinarias fueron excepción en Costa Rica --donde la semana de trabajo es de 48 horas-- y en Honduras --donde es de 44-- fueron por el contrario casi generales en El Salvador, con una duración normal de 44 horas de trabajo a la semana, y en Nicaragua, con una de 48 horas. Guatemala (44 horas) y Panamá (48 horas) recurrieron a horarios extraordinarios sólo en las empresas que fabrican determinados productos.

Al estudiarse las horas suplementarias por tipo de producto --con excepción de las plantas que fabrican calzado, ladrillos y ventanas, en las que dichos horarios se generalizan para cuatro de los países-- no pueden encontrarse tendencias generales.

Por lo que al número de horas extraordinarias de trabajo se refiere, sólo por excepción exceden del 10 por ciento de las normales y varían con mayor frecuencia entre el 5 y el 8 por ciento.

#### 4. Utilización de la capacidad productiva instalada y número de jornadas de trabajo en 1962

La duración anual promedio del trabajo da idea del grado de ocupación de los trabajadores en los diversos países y permite apreciar mejor las diferencias resultantes de los distintos regímenes legales en vigor.

Cuadro 17

ISTMO CENTROAMERICANO: PROMEDIO ANUAL DE HORAS EXTRAORDINARIAS  
TRABAJADAS POR OBRERO, 1962

Porcentaje	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Número de horas ex- traordina- rias	Porcentaje horas nor- males	Número de horas ex- traordina- rias	Porcentaje horas nor- males	Número de horas ex- traordina- rias	Porcentaje horas nor- males	Número de horas ex- traordina- rias	Porcentaje horas nor- males	Número de horas ex- traordina- rias	Porcentaje horas nor- males	Número de horas ex- traordina- rias	Porcentaje horas nor- males
Azúcar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	431	16
Hilados de algodón	-	-	37	2	-	-	108	5	96	4	-	-
Tejidos de algodón	-	-	9	1	-	-	105	5	171	7	-	-
Camisetas de punto	-	-	51	2	21	1	-	-	189	8	-	-
Calzado	54	2	-	-	89	4	103	5	187	8	-	-
Camisas de vestir	-	-	15	1	-	-	-	-	25	1	-	-
Puertas de madera contrapeada	-	-	202	9	-	-	-	-	206	8	-	-
Bolsas de papel	-	-	-	-	226	9	-	-	-	-	-	-
Tubos de plástico	-	-	122	5	-	-	-	-	197	8	-	-
Aceite vegetal comestible	-	-	170	7	-	-	-	-	-	-	217	9
Jabón	-	-	146	6	-	-	-	-	259	10	169	7
Pinturas	-	-	401	16	21	1	-	-	-	-	-	-
Bloques de cemento	15	1	-	-	-	-	166	7	312	12	169	7
Ladrillos de barro	216	8	184	8	-	-	-	-	152	6	143	6
Ventanas	295	11	31	1	-	-	-	-	163	7	380	14
Fósforos	-	-	208	9	-	-	-	-	-	-	-	-
Promedio aritmético (A)	127	-	131	-	115	-	121	-	178	-	252	-
Horas normales legales (B)	2 368	-	2 160	-	2 237	-	2 164	-	2 248	-	2 256	-
(A) / (B)	0.054	-	0.061	-	0.051	-	0.056	-	0.079	-	0.117	-

Sin embargo, desde el punto de vista de la economía, el número de horas diarias de trabajo de la planta y de jornadas que ha funcionado en el transcurso del año constituye otro aspecto importante. Este dato, unido a la estimación del porcentaje de utilización de la capacidad de producción instalada, indica la intensidad con que se han utilizado los medios de producción, información que permite comprender mejor las diferencias de costos de producción y que explica que resulten mayores cuando sube la parte correspondiente al equipo a causa de su utilización incompleta. En el cuadro 18 aparece la información proporcionada por las empresas al realizar la encuesta.

Resulta de los datos (véase de nuevo el cuadro 18) --sólo parciales--, que están en minoría las plantas que en 1962 utilizaron su capacidad instalada al 100 por ciento. La capacidad se utilizó, más frecuentemente, al 50, al 60, al 75 y al 80 por ciento. También puede apreciarse en ese mismo cuadro la considerable diferencia entre el número de jornadas que se trabajó en las diversas plantas durante el año.

Cuadro 18

ISTMO CENTROAMERICANO: ESTIMACION DEL PORCENTAJE DE LA CAPACIDAD INSTALADA UTILIZADO EN 1962

(Promedio aritmético)

Productos	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Porcen- taje de capaci- dad uti- lizada	Días tra- bajados en 1962	Porcen- taje de capaci- dad uti- lizada	Días tra- bajados en 1962	Porcen- taje de capaci- dad uti- lizada	Días tra- bajados en 1962	Porcen- taje de capaci- dad uti- lizada	Días tra- bajados en 1962	Porcen- taje de capaci- dad uti- lizada	Días tra- bajados en 1962	Porcen- taje de capaci- dad uti- lizada	Días tra- bajados en 1962
Azúcar	...	...	...	...	...	...	69	111	100	185	...	...
Hilados de algodón	70	285	90 a 100	273	90	271	...	...	(68)	301	...	...
Tejidos de algodón	70	285	95	273	90	271	...	...	60	302	...	...
Camisetas de punto	75	283	78		68	245	...	...	95	300	...	...
Calzado	...	...	70	273	52	267	...	...	65	302	...	...
Camisas de vestir	...	...	93	268	55	271	80	275	80	308	...	...
Calcetines	75	283	80	266	50	277			90	306		
Puertas de madera contrapeada			75	278	...	...	...	...	80	305	...	...
Folias de papel	...	...	70	278	25	250	...	...	...	...	...	...
Tubos de plástico	...	...	60	279	90	325	...	...	50	365	...	...
Aceite vegetal comestible	...	...	100	265	...	...	...	...	53	285	...	...
Jabón	50	300	75	274	...	...	60	277	85	306	...	...
Pinturas	...	...	80	270	75	244	85	260			...	...
Bloques de cemento	...	...	...	...	50	291	...	...	85	342	...	...
Ladrillos de barro	...	...	60	278	100	250	...	...	80	300	80	300
Ventanas de aluminio	...	...	50	291	75	267	...	...	95	305	...	...
Férforca	...	...	53	271	...	...	60	270	...	...	...	...

Capítulo IV

## Capítulo IV

### REMUNERACION Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

Se ha tratado de determinar, como objetivo principal, el costo de la mano de obra en cada uno de los países en forma que permita la comparación regional, puesto que las diferencias entre esos costos ha sido una de las preocupaciones principales de los empleadores de los países del mercado común.

La encuesta de la Oficina Internacional del Trabajo sobre 22 ramas industriales y la de la CEPAL sobre los 18 productos indicadores parecen haber aclarado las dudas. Las cifras obtenidas, calculadas sobre bases claras y comparables, han permitido apreciar con exactitud los costos de los diversos países.

La remuneración del salario en los seis países se fija de acuerdo con las legislaciones nacionales, que señalan su monto o puntualizan las condiciones en que el trabajador lo recibe y la protección de que el salario es objeto. Deben estudiarse, por lo tanto, las disposiciones legales nacionales sobre protección de salarios y fijación de salarios mínimos para poder interpretar las diferencias que existen entre unos países y otros. Se dedica este capítulo a dos aspectos que permiten apreciar la situación actual en lo que se refiere a los salarios, a la remuneración y a los costos de la mano de obra y responden a las preguntas: ¿A qué preceptos legales debe ajustarse la fijación de los salarios en cada uno de los seis países? ¿Qué salario, qué remuneración y qué costo, por hora de trabajo, correspondían en 1962 en esos países a los productos indicadores?

#### 1. Reglamentación legal de los salarios

Las disposiciones relativas a la reglamentación legal de los salarios tienden a protegerlos contra posibles abusos o se refieren a la fijación de salarios mínimos.

/a) Disposiciones

a) Disposiciones sobre protección de los salarios

Son muy parecidas en los seis países y tienden a obtener una remuneración justa que proteja al trabajador en lo que se refiere a:

a) forma de remuneración adoptada: por unidad de tiempo, por pieza, por trabajo o a destajo, en metálico, en metálico y en especie, por participación en las utilidades, ventas o cobros que haga el patrono; b) forma de pago, en moneda de cuño legal y no en mercancías, vales, fichas, cupones o cualquier procedimiento que pretenda sustituir a la moneda; c) limitación de los salarios en especie o que reciba el trabajador o su familia en alimentos, habitación, ropa y demás artículos destinados a su consumo personal inmediato; d) lugar en el que debe pagarse el salario (no debe ser un centro de vicio o de venta de mercaderías o bebidas); e) personas autorizadas para cobrarlo; y, f) circunstancias en que son embargables los salarios, principalmente para el pago de alimentos que adeude el trabajador.

El aspecto más importante sobre la determinación de los salarios es el principio de igual pago por igual trabajo, que figura en los Códigos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras. No se menciona en el de Nicaragua.

b) Reglamentación del salario mínimo

En tres de los países del Istmo no se han generalizado todavía los salarios mínimos, a pesar de que los Códigos del Trabajo de los seis países proclaman el principio de su adopción y determinan con claridad los requisitos que debe llenar ese salario para cumplir con su función, así como los mecanismos a que debe recurrirse para determinarlo.

i) Función del salario mínimo. Especifican los códigos --el de Costa Rica, por ejemplo, en su artículo 177-- que el salario mínimo debe permitir al trabajador atender a las necesidades de su hogar en el orden material, moral y cultural, y que debe revisarse periódicamente. Por esa razón importan las circunstancias particulares de cada región y de cada actividad. En El Salvador, el código agrega que para fijar el salario mínimo "se atenderá sobre todo al costo de la vida, a la índole de la labor,



a los diferentes sistemas de remuneración y a las distintas zonas de producción" (artículo 123) y en el artículo 124 especifica que para calcular el costo de la vida deberán tomarse en cuenta los gastos normales en alimentación, vestuario, vivienda, educación y protección de la salud de una familia campesina u obrera. Todos los códigos repiten los mismos principios básicos en forma muy similar.

ii) Mecanismos para la fijación del salario mínimo. Los seis códigos prescriben la creación de organismos encargados de fijar los salarios mínimos, concretan quiénes deben constituirlos, determinan las relaciones que deben mantener con los Ministerios del Trabajo de que dependan y la forma que debe darse a los acuerdos relativos a la fijación de los salarios mínimos que se aprueben. Los organismos encargados de ello son un Consejo Nacional en Costa Rica y en El Salvador, y una Comisión Nacional en Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Estos organismos están constituidos por representantes de los Ministerios del Trabajo y de los sindicatos o de los obreros.

Todos estos organismos dependen de los Ministerios del Trabajo y a ellos rinden cuenta directa o indirectamente de sus actividades y presentan sus recomendaciones. Los acuerdos se publican en forma de decretos-leyes.

Las atribuciones de los organismos aludidos consisten en: a) sugerir a los Ministros del Trabajo, por lo general dentro de un plazo determinado, los salarios mínimos que deben fijarse; b) vigilar que se respeten los salarios mínimos decretados; c) conocer las solicitudes de revisión que puedan formularse durante la vigencia del salario mínimo aprobado.

Algunos códigos incluyen los procedimientos para determinar y revisar el costo de vida, especialmente en El Salvador, donde el Consejo Nacional del Salario Mínimo señala la forma de hacer dicha estimación y los elementos de juicio que deban tenerse presentes para la fijación del salario (artículo 130, c)).

iii) Extensión de la aplicación de los reglamentos. Aunque todos los códigos subrayan la importancia de la fijación del salario mínimo, no todos los países disponen en la actualidad de la reglamentación nacional

/correspondiente.

correspondiente. Sólo en Costa Rica, en Panamá y en Nicaragua --en este último país desde el 9 de mayo de 1963-- los organismos nacionales competentes han fijado el salario mínimo, especialmente para la industria. En Guatemala se fijó hace tiempo para la industria textil y en El Salvador se está estudiando el modo de hacerlo. En Honduras todavía no se observaba en 1962 lo dispuesto por el Código a este respecto.

c) Remuneraciones especiales

El salario horario es la unidad básica de la remuneración del trabajador referida al número de horas que trabaja. A esta unidad básica, sin embargo, tienen que agregarse los suplementos exigidos por la ley cuando el trabajo se lleva a cabo en ciertas condiciones (primas por horas de trabajo realizadas fuera de los límites de la jornada normal, o por horas extraordinarias); cuando la remuneración horaria debe entregarse sin que el trabajador proporcione a cambio la parte de trabajo correspondiente (sábados por la tarde, días feriados, vacaciones anuales pagadas o domingos) y cuando se trata de gratificaciones que se entregan al trabajador a fin de año (aguinaldos). Todas estas remuneraciones especiales inciden naturalmente sobre el costo de la mano de obra, aumentándolo en la medida en que se proporcionan.

1) Horas trabajadas

Jornadas mixtas y períodos nocturnos. Los horarios normales de trabajo que corresponden al período nocturno son remunerados en El Salvador y en Honduras con un recargo de 25 por ciento sobre el salario horario normal.

Horas extraordinarias. Las horas extraordinarias de trabajo influyen directamente en el costo de la mano de obra, pero si se relacionan con un aumento de la producción suponen para el patrono una ventaja económica. Por concepto de horas extraordinarias se reciben bonificaciones sobre el salario de un 50 por ciento del mismo, por lo general, o de un 75 o un 100 por ciento, por excepción. En Nicaragua implican un recargo de 100 por ciento en todos los casos, excepto en los de siniestro, como se señaló anteriormente.

ii) Horas pagadas pero no trabajadas y gratificadas. Las horas que el patrono tiene la obligación legal de pagar a sus trabajadores sin recibir una prestación de trabajo a cambio, son las que corresponden al sábado por la tarde, al descanso dominical, a días feriados, a vacaciones anuales y a aguinaldos de fin de año.

Sábado por la tarde. Los códigos de El Salvador y de Honduras, que fijan la semana normal de trabajo en 44 horas, y el de Guatemala, que la limita a 45, estipulan que la semana debe retribuirse como si se hubieran trabajado 48 horas. En los dos primeros países se retribuyen por lo tanto 4 horas sin ser trabajadas y en el tercero 3, correspondientes al sábado.

Descanso dominical. Ya se señaló que en tres de los seis países, Guatemala, El Salvador y Nicaragua --desde el 13 de octubre de 1962 en este último--, el día de descanso semanal debe ser pagado por el empleador como un día normal de trabajo. Ello supone un recargo en el salario que equivale a unos 48 días de trabajo, o 384 horas por año.

Días feriados. También inciden sobre el costo de producción los días feriados que el patrono debe pagar como día de trabajo sin recibir trabajo a cambio. En el capítulo I se señala el número de días de esta clase que corresponde a cada país.

Vacaciones anuales. En los seis países, las vacaciones legales, que varían en duración de un país a otro, como ya se dijo, (véase de nuevo el cuadro 14) se pagan con cargo a una tasa de ganancia promedio obtenida durante las jornadas normales de trabajo.

Aguinaldos de fin de año. Los Códigos de El Salvador y de Costa Rica establecen el pago de gratificaciones a los trabajadores al final del año. En Costa Rica, por ley aprobada el 23 de octubre de 1959, todo trabajador debe recibir en la Navidad una gratificación equivalente al 50 por ciento del salario, que llegará a ser del 100 por ciento en una fecha que se determinará más adelante. En El Salvador, el aguinaldo debe ser de 7 días de salario para los trabajadores que tenga de 1 a 3 años de antigüedad; de 12 días para los que lleven trabajando en la empresa entre 3 y 10 años, y de 15 días para los que cuenten con más de 10 años de servicio. En los otros países algunas empresas entregan, por costumbre, una gratificación equivalente a una o a dos semanas de salario.

2. Comparación regional del costo de la mano de obra,  
según la encuesta

Las disposiciones legales sobre salarios no determinan sus tasas pero fijan condiciones que deben ser respetadas por los que tienen la responsabilidad de establecer sus niveles. Por lo que se refiere a los salarios mínimos, la determinación de las tasas se halla a cargo de un organismo oficial cuyas recomendaciones, una vez aprobadas, adquieren carácter obligatorio. Los salarios mínimos para la totalidad o la casi totalidad de los trabajadores industriales han sido fijados así, en Costa Rica y en Panamá, a diferentes niveles por zonas, en Costa Rica, para industrias como la del calzado y la del vestido, las tarifas mínimas se han establecido por pieza. En Nicaragua, el gobierno ha implantado un salario mínimo generalizado en el país, con disposiciones especiales para los obreros y empleados, en las ciudades con población igual o superior a 20 000 habitantes.

En la parte del cuestionario referente al costo de la mano de obra se repitieron las preguntas del cuestionario de la Oficina Internacional del Trabajo. Los resultados que se mencionan enseguida pueden considerarse exhaustivos solamente para las empresas que fabrican los productos indicadores seleccionados. Ello no obstante, al compararse los resultados con los de la encuesta realizada por la OIT la representación se considera suficiente, a pesar de las distintas dimensiones de los muestreos, para proporcionar una visión real de la situación de la industria manufacturera en el aspecto de que se trata.

a) Método seguido para la comparación de los salarios de unos países con los de los otros

Las preguntas del cuestionario sobre los pagos en efectivo hechos durante el año, se refirieron a: a) los pagos por horas normales trabajadas remuneradas por tiempo; b) los incentivos otorgados a los trabajadores remunerados por tiempo; c) las remuneraciones entregadas por trabajo a destajo (con excepción de las primas por horas extraordinarias); d) las primas por horas extraordinarias, trabajo nocturno y horas

/trabajadas

trabajadas los días feriados; e) a las gratificaciones (con exclusión de primas de estímulo y primas de producción) tales como aguinaldos, y f) a otros sueldos y salarios en efectivo. Además, se incluyeron preguntas especiales sobre pagos en especie. Las preguntas sobre horas normales de trabajo y horas extraordinarias trabajadas durante el año, así como las referentes a las horas pagadas pero no trabajadas por concepto de días feriados oficiales, de vacaciones anuales pagadas o por otros motivos --por ejemplo horas pagadas pero no trabajadas el sábado por la tarde o el domingo, o pago de gratificaciones de fin de año-- permitieron comparar las remuneraciones y el costo de la mano de obra, sobre las siguientes bases:

Por lo que se refiere al método seguido, como las contabilidades de las empresas no suelen diferenciar el pago de las horas trabajadas del de las horas que no se trabajan pero se pagan, hubo necesidad --tanto para ésta como para la encuesta de la Oficina Internacional del Trabajo-- de calcular el costo de la mano de obra incluyendo el de las horas no trabajadas.

Las nociones y las definiciones adoptadas para la comparación regional fueron: a) salario horario por tiempo, "constituido por el total de los pagos efectuados por el empleador, por concepto de horas normales de trabajo remuneradas por tiempo, dividido entre el total de horas remuneradas al mismo personal considerado"; b) ganancia horaria promedio, que viene a ser "la suma de los salarios por tiempo (horas trabajadas o no), más primas concedidas como estímulo, primas por concepto de horas suplementarias y gratificaciones, dividida entre el total de horas remuneradas"; c) costo horario de remuneración --que, como se recordará, comprende la "suma de los salarios por tiempo (horas trabajadas o no), más primas de estímulo, primas por horas extraordinarias y gratificaciones (es decir, los mismos elementos que se toman en consideración para determinar la ganancia horaria)-- dividido entre el número de horas trabajadas"; d) costo horario de la mano de obra, que incluye "el conjunto de los elementos de remuneración de cargas sociales obligatorias o no y de servicios sociales proporcionados por la empresa, proporcional al número de horas de trabajo efectuadas" dividido entre el número de horas trabajadas".

/Es decir,

Es decir, excepto en el "salario horario por tiempo", la remuneración de las horas pagadas por el patrono pero no trabajadas queda incluida en las ganancias y los costos horarios calculados tanto en la encuesta de la CEPAL como en la de la Oficina Internacional del Trabajo.<sup>11/</sup>

Se examinarán ahora los resultados de la encuesta referentes a los cuatro aspectos que se acaban de definir.

1) Salario horario por tiempo. El "salario horario por tiempo" es el que recibe el trabajador por una hora de trabajo efectivo. Este concepto se aproxima al de "salario básico" que figura en los contratos colectivos. El salario horario por tiempo, que no es por consiguiente un salario mínimo como se comprende por la forma en que se paga, tiene, sin embargo, gran interés para cualquier estudio sobre el establecimiento de salarios mínimos puesto que representa, por lo general, el nivel promedio de salarios que existe en la capital del país.

En el cuadro 19 figuran los "salarios horario por tiempo" que se hallaban en vigor en 1962 en los seis países para los productos indicadores seleccionados. Las tres columnas de la derecha incluyen la tasa de salarios mínimos establecidos reglamentariamente para dichos productos en Costa Rica, Panamá y Nicaragua.

De los promedios aritméticos de los salarios horario por tiempo correspondientes a los 17 productos del cuadro 19, se deduce que en 1962 el más bajo era el de Nicaragua (0.205 pesos centroamericanos). Si se le considera equivalente a 1, el de El Salvador equivalía a 1.039; el de Guatemala, a 1.131; el de Costa Rica, a 1.256; el de Honduras, a 1.395 y el de Panamá, a 2.751, y se comprende la preocupación de los empleadores de los países con los salarios horarios por tiempo más elevados.

Por el cuadro 19 puede comprobarse también que el promedio de los salarios horario por tiempo calculados para Costa Rica, Nicaragua y Panamá queda por encima de las normas mínimas fijadas para los mismos y que, en algunos casos, las rebasan apreciablemente.

<sup>11/</sup> La encuesta de la Oficina Internacional del Trabajo presenta, además, resultados referentes a los empleados y técnicos establecidos sobre bases semejantes a las utilizadas para los obreros y capataces.

## Cuadro 19

## ISTMO CENTROAMERICANO: SALARIO HORARIO POR TIEMPO Y POR PRODUCTO, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Tarifas de salario mínimo según reglamentos nacionales a/	
							Costa Rica	Panamá
Azúcar	0.236	0.120	0.211	0.342	0.190	0.297	0.155 - 0.310	
Hilados de algodón	0.255	0.225	0.188	0.252	0.150		0.155 - 0.310	
Tejidos de algodón	0.265	0.218	0.196	0.252	0.160		0.155 - 0.310	
Camisetas de punto	0.243	0.150	0.200	0.250	0.190		0.143 - 0.310	
Calzado	0.273	0.258	0.204	0.280	0.160	0.550	0.181 - 0.241	0.45
Camisas de vestir	0.225	0.158	0.177	0.186	0.173	0.484	0.151 - 0.235	0.45
Calcetines	0.190	0.168	0.161		0.160		0.143 - 0.294	
Puertas de madera contrapeada	0.211	0.258	0.253	0.265	0.183	0.593	0.211 - 0.410	0.45
Bolsas de papel	0.322	0.265	0.218	0.174	0.180	0.575	0.143 - 0.171	0.55
Tubos de plástico		0.226	0.206		0.185	0.615	0.151 - 0.189	0.55
Aceite vegetal comestible	0.226	0.256	0.270	0.350	0.188	0.525	0.226 - 0.340	0.50
Jabón	0.227	0.165	0.282	0.297	0.190	0.560	0.174 - 0.234	0.45
Pinturas	0.269	0.158	0.216	0.449		0.694	0.158 - 0.234	0.50
Bloques de cemento	0.226	0.177	0.222	0.164	0.164	0.580	0.226 - 0.340	0.50
Ladrillos	0.259	0.180	0.200	0.233	0.201	0.520	0.204 - 0.241	0.50
Ventanas	0.310	0.269	0.188	0.230	0.397	0.450	0.218 - 0.340	0.45
Fósforos	0.167	0.150	0.211	0.191	0.204	0.530	0.143 - 0.226	0.45
Promedio aritmético	0.254	0.210	0.222	0.271	0.202	0.536	0.171 - 0.270	0.475

a/ En Nicaragua, desde el 9 de mayo de 1963, la Comisión Nacional de Salario Mínimo estableció: 1. "En todo el Territorio Nacional, ningún salario, cualquiera que sea la naturaleza del trabajo con el que se remunera o las condiciones en que se realice, podrá ser inferior a seis córdobas diarios"...5. El salario mínimo de los obreros y empleados en las ciudades con población igual o superior a 20 000 habitantes será el señalado en el inciso primero, aumentado en un cuarenta por ciento". Es decir, el salario mínimo para obreros y empleados de las ciudades de 20 000 habitantes o más es de 8 córdobas por jornada de 8 horas de trabajo (1.143 pesos centroamericanos). El salario mínimo de 1 hora es de 1 córdoba, (0.142 peso centroamericano).

ii) Ganancia horario promedio. La significación de este rubro tiene un carácter social porque indica la suma que recibe el trabajador por la hora de trabajo excluidas las percepciones por concepto de cargas sociales. En el cuadro 20 figura la ganancia horaria promedio por país y por producto indicador.

Se comprueba, al comparar los promedios aritméticos del cuadro 20 con los de los salarios horarios por tiempo del cuadro 19, que los incentivos, las primas por horas extraordinarias, trabajo nocturno y gratificaciones y aguinaldos que se agregan a esa suma aumentan muy poco las cantidades recibidas por los trabajadores.

iii) Costo horario de remuneración. Presenta un interés de carácter económico al permitir determinar la posición que ocupa cada país, en lo que se refiere a la remuneración, excluyendo las cargas sociales (véase el cuadro 21). Las horas pagadas pero no trabajadas se toman en cuenta y pesan más sobre el total cuanto más abundantes resultan.

iv) Costo horario de la mano de obra. Es la noción más importante para esta encuesta porque agrega al costo que corresponde a una hora por las cargas sociales el de una hora de remuneración. Las cifras figuran en el cuadro 22.

En esta última etapa, el costo de las cargas sociales propiamente dichas se ha agregado al costo de remuneración y se suman por consiguiente el total de remuneración y de cargas sociales que debe pagar el empleador por una hora de trabajo. La progresión de los costos es notable en los seis países pero varía de un país a otro. (Véase el diagrama 2.)



Cuadro 20

ISTMO CENTROAMERICANO: GANANCIA HORARIA PROMEDIO, POR PRODUCTO, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	0.267	0.164	0.217	0.384	0.210	0.435
Hilados de algodón	0.257	0.237	0.201	0.229	0.154	
Tejidos de algodón	0.284	0.213	0.204	0.229	0.165	
Camisetas de punto	0.258	0.155	0.175	0.370	0.191	
Calzado	0.264	0.255	0.206	0.322	0.170	0.568
Camisas de vestir	0.236	0.160	0.179	0.184	0.175	0.499
Calcetines	0.200	0.168	0.173		0.177	
Puertas de madera contrapeada		0.257	0.253	0.263	0.199	0.614
Bolsas de papel	0.339	0.276	0.299	0.170	0.193	0.599
Tubería de plástico		0.230	0.274		0.240	0.625
Aceite vegetal comestible	0.230	0.284	0.313	0.402	0.197	0.585
Jabón	0.248	0.176	0.335	0.447	0.212	0.566
Pinturas	0.290	0.216	0.240	0.408		0.712
Bloques de cemento	0.228	0.183	0.215	0.180	0.165	0.592
Ladrillos de barro	0.265	0.219	0.211	0.233	0.209	0.540
Ventanas de aluminio	0.314	0.264	0.190	0.285	0.413	0.453
Fósforos	0.172	0.160	0.267	0.192	0.214	0.545
Promedio aritmético	0.257	0.213	0.232	0.286	0.205	0.564

Cuadro 21

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO HORARIO DE REMUNERACION, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	0.277	0.205	0.262	0.427	0.252	0.482
Hilados de algodón	0.274	0.299	0.272	0.275	0.168	
Tejidos de algodón	0.303	0.293	0.273	0.275	0.185	
Camisetas de punto	0.276	0.207	0.293	0.418	0.214	
Calzado	0.295	0.356	0.274	0.378	0.185	0.638
Camisas de vestir	0.250	0.216	0.237	0.211	0.212	0.572
Calcetines	0.212	0.220	0.211		0.203	
Puertas de madera contrapeada		0.344	0.354	0.288	0.209	0.662
Bolsas de papel	0.375	0.340	0.387	0.200	0.214	0.654
Tubería de plástico		0.301	0.355		0.303	0.687
Aceite vegetal comestible	0.240	0.322	0.467	0.481	0.220	0.599
Jabón	0.264	0.211	0.415	0.529	0.271	0.629
Pinturas	0.310	0.279	0.316	0.507		0.797
Bloques de cemento	0.242	0.245	0.221	0.208	0.187	0.649
Ladrillos de barro	0.276	0.250	0.234	0.255	0.235	0.553
Ventanas de aluminio	0.331	0.361	0.253	0.336	0.469	0.497
Fósforos	0.184	0.170	0.349	0.227	0.320	0.599
Promedio aritmético	0.273	0.272	0.304	0.334	0.240	0.617

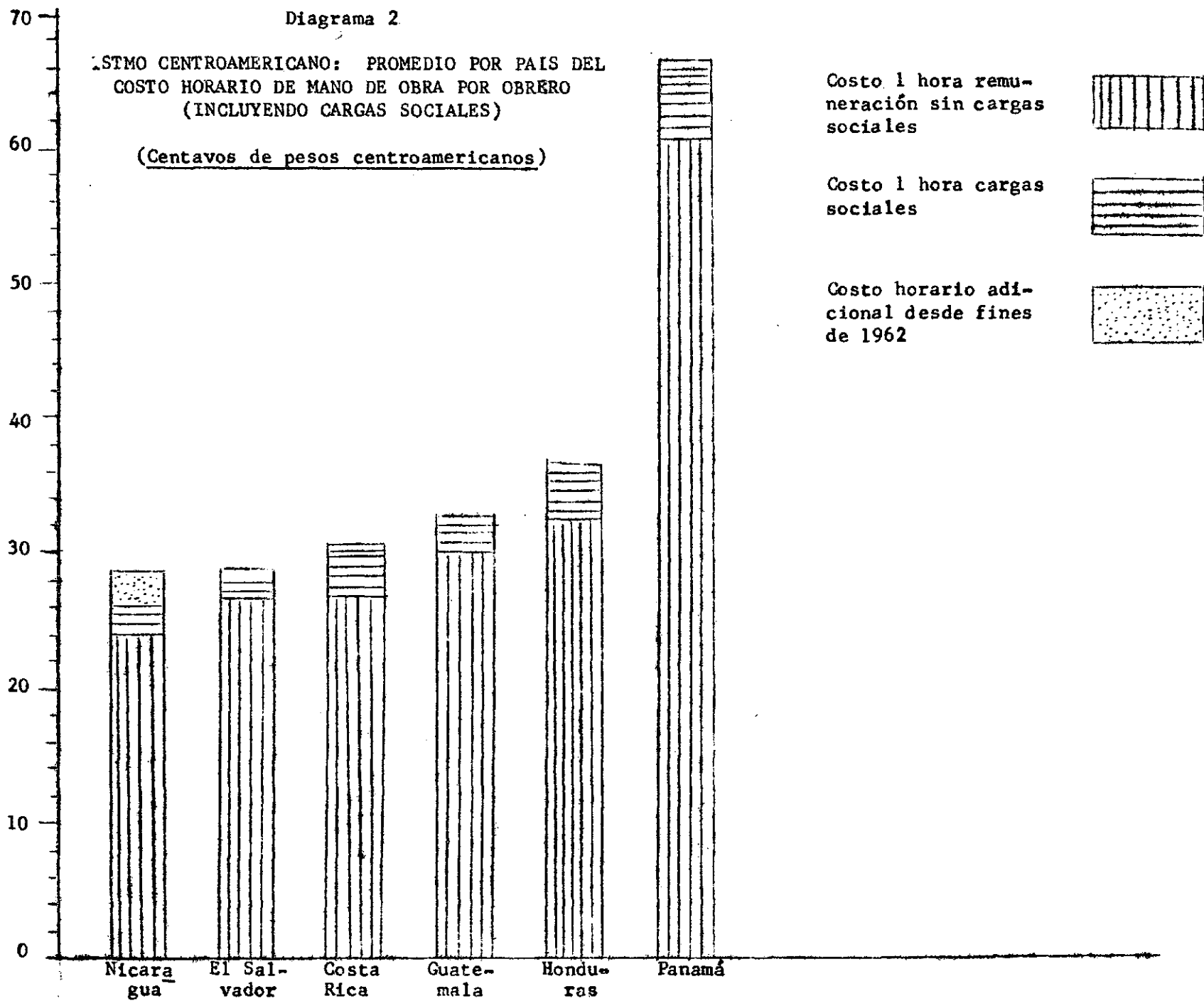
## Cuadro 22

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO HORARIO DE LA MANO DE OBRA  
INCLUYENDO CARGAS SOCIALES, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	0.335	0.214	0.281	0.441	0.256	0.524
Hilados de algodón	0.309	0.319	0.299	0.287	0.181	
Tejidos de algodón	0.341	0.318	0.299	0.287	0.200	
Camisetas de punto	0.299	0.217	0.318	0.440	0.236	
Calzado	0.321	0.358	0.286	0.402	0.200	0.679
Camisas de vestir	0.269	0.226	0.258	0.227	0.225	0.607
Calcetines	0.230	0.221	0.223		0.219	
Puertas de madera contrapeada	...	0.354	0.375	0.303	0.226	0.689
Bolsas de papel	0.403	0.368	0.452	0.208	0.250	0.670
Tubería de plástico		0.311	0.387		0.326	0.796
Aceite vegetal comestible	0.262	0.350	0.500	0.494	0.236	0.650
Jabón	0.299	0.232	0.450	0.581	0.289	0.661
Pinturas	0.330	0.288	0.339	0.546		0.907
Bloques de cemento	0.278	0.261	0.255	0.217	0.201	0.716
Ladrillos de barro	0.306	0.262	0.252	0.269	0.250	0.578
Ventanas de aluminio	0.435	0.424	0.278	0.397	0.509	0.540
Fósforos	0.201	0.190	0.370	0.379	0.350	0.650
Promedio aritmético	0.309	0.289	0.331	0.365	0.260	0.666

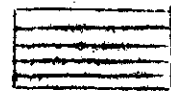
Diagrama 2



Costo 1 hora remuneración sin cargas sociales



Costo 1 hora cargas sociales



Costo horario adicional desde fines de 1962



(v) Niveles

v) Niveles de remuneración y del costo de la mano de obra por hora

En el cuadro 23 figura el promedio aritmético de los cuatro factores utilizados para determinar la remuneración y los costos horarios, por país y para los 17 productos indicadores.

La comparación de los salarios y del costo de la mano de obra diaria en promedio (según el cuadro 24) permite hacer las siguientes observaciones (véase también el cuadro 26 sobre la situación en 1962).

1. Panamá destaca con salarios y costos por lo menos dobles a los de los otros cinco países;

2. En Nicaragua, El Salvador y Guatemala, el salario diario por tiempo se acerca a 1.70 pesos centroamericanos mientras llega a ser de unos 2 pesos en Costa Rica y Honduras.

3. El costo diario de la mano de obra es de 2 pesos centroamericanos en Nicaragua y de cerca de 3 en Honduras; en El Salvador, Costa Rica y Guatemala es de alrededor de 2.50 pesos centroamericanos.

Como las enmiendas hechas el 30 de octubre de 1962 a la ley en Nicaragua obligan al empleador a pagar el domingo como si fuera un día de trabajo, el costo anual del trabajo aumenta en un 17 por ciento. En consecuencia, considerando que las cifras proporcionadas por las empresas para 1962 incluyen el pago del domingo para los dos últimos meses y medio del año, se ha investigado cuál fue aquel año el costo de una hora, así como el de un día de trabajo promedio sin este pago, y sobre esa base se ha calculado el costo de mano de obra promedio en 1963 con el aumento del 17 por ciento antes aludido. Los resultados son los siguientes:

En 1962, el costo de una hora de mano de obra sin el pago del domingo, durante dos meses y medio, hubiese sido de 0.250 pesos centroamericanos (en vez de 0.260) y ha sido de 0.293 pesos en 1963. El costo de un día de ocho horas se ha calculado sobre la misma base de 2 pesos en 1962 (en vez de 2.080) y de 2.344 en 1963.

Así, a comienzos de 1963 (con excepción de Panamá) las diferencias extremas de costos por día de trabajo eran, para los países de Centroamérica, de 0.608 pesos centroamericanos y los costos diarios de la mano de obra, sin las cargas sociales, de 2.31 a 2.92 pesos centroamericanos.

Cuadro 23

ISTMO CENTROAMERICANO: RESUMEN DE LOS PROMEDIOS ARITMETICOS  
HORARIOS DE LOS SALARIOS Y COSTOS DE MANO DE OBRA, 1962

(Pesos centroamericanos)

Concepto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Salario horario por tiempo (A)	0.254	0.210	0.222	0.271	0.202	0.536
Ganancia horaria promedio	0.257	0.213	0.232	0.286	0.205	0.564
Costos horarios de remuneración	0.273	0.272	0.304	0.334	0.240	0.617
Costos horarios de mano de obra (B)	0.309	0.289	0.331	0.365	0.260	0.666
B - A	0.055	0.079	0.109	0.094	0.058	0.130

Cuadro 24

ISTMO CENTROAMERICANO: PROMEDIO ARITMETICO DIARIO DE SALARIOS Y  
 COSTOS DE MANO DE OBRA POR JORNADA DE 8 HORAS, 1962

(Pesos centroamericanos)

Concepto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Salario diario por tiempo (A)	2.032	1.680	1.776	2.168	1.616	4.288
Ganancia diaria promedio	2.056	1.704	1.856	2.288	1.640	4.512
Costo diario de remuneración	2.184	2.176	2.432	2.672	1.920	4.936
Costo diario de mano de obra (B)	2.472	2.312	2.648	2.920	2.080	5.326
B-A	0.440	0.632	0.872	0.752	0.464	1.038

b) Sistemas especiales de remuneración

Junto a la remuneración por tiempo, que es la forma de pago más generalizada en Centroamérica y Panamá, se utiliza en mucho menos escala la remuneración a destajo con incentivos. Se solicitaron detalles en los cuestionarios sobre: a) remuneración del trabajo a destajo y, b) incentivos a los trabajadores remunerados por tiempo.

En el cuadro 25 aparecen los porcentajes del total de los salarios pagados en efectivo que reflejan para la fabricación de cada producto, respectivamente, a) los salarios horarios; b) los pagos a destajo y, c) los pagos por tiempo complementados con incentivos.<sup>12/</sup>

Parece que el sistema de pago a destajo está más extendido que el de pago por tiempo complementado con incentivos. Ambos tienen bastante importancia en El Salvador, puesto que uno u otro se utilizan para 12 de los 17 productos anotados en el cuadro. En otros países son excepción, salvo para la fabricación de calzado y de camisas de vestir donde predomina la remuneración a destajo. Para cinco de los productos, tres de los seis países utilizan, en parte, ambos procedimientos.

c) Remuneración de las horas no trabajadas que debe pagar el empleador legalmente

Aunque el costo de las horas no trabajadas pagadas por el empleador, como el de las subvenciones (aguinaldos, etc.) haya quedado incluido en los salarios en la forma que se han calculado en las encuestas de la OIT y de la CEPAL, conviene prestar atención particular a estos tipos especiales de costos que varían en importancia de un país a otro y que, por el hecho de no existir una prestación de trabajo a cambio, podrían clasificarse como cargas sociales o como remuneración. Lo esencial es que no se carguen simultáneamente a los dos conceptos. Se hará referencia aquí a la importancia que suponen estos costos según las disposiciones legales y según los resultados de la encuesta.

<sup>12/</sup> La suma de los porcentajes relativos a los salarios horarios por tiempo, a los pagos a destajo y a los pagos con incentivos es ligeramente inferior a 100. La diferencia corresponde a remuneraciones especiales (aumentos por horas extraordinarias, gratificaciones, etc.) que se incluyen en el total de los salarios en efectivo según la encuesta.



Cuadro 25

ISTMO CENTROAMERICANO: PORCENTAJES DE SALARIOS EN EFECTIVO<sup>a/</sup>

Producto	Costa Rica			El Salvador			Guatemala			Honduras			Nicaragua			Panamá		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
Azúcar	89	-	-	62	-	20	100	-	-	33	51	-	100	-	-	84	-	-
Hilados de algodón	92	1	-	80	9	1	91	2	-	99	-	-	100	-	-			
Tejidos de algodón	86	3	1	74	12	1	94	1	-	...	...	...	100	-	-			
Camisetas de punto	93	-	-	51	45	-	68	27	-	...	...	...	99	-	-			
Calzado	88	7	-	12	88	-	93	6	-	91	9	-	62	38	-	93	2	-
Camisas de vestir	96	-	-	65	32	-	88	11	-	24	68	1	74	16	4	86	8	-
Calcetines	94	-	-	17	76	-	100	-	-				99	-	-			
Fuertas de madera contrapeada				77	20	-	100	-	-	97	-	-	94	-	-	100	-	-
Bolsas de papel	91	-	-	17	79	-	73	-	1	93	-	-	-	100	-	99	-	-
Tubería de plástico	94	-	-	80	17	2	77	-	-				100	-	-	100	-	-
Aceite vegetal comestible	...	...	...	79	8	-	100	-	-	100	-	-	96	-	-	94	-	-
Jabón	92	-	-	73	1	-	98	-	-	57	11	-	99	-	-	97	-	-
Pinturas	95	-	-	92	-	-	91	-	-	100	-	-				100	-	-
Bloques de cemento	92	6	-	94	-	-	77	-	22	86	-	-	100	-	-	96	-	-
Ladrillos de barro	90	-	-	72	21	-	79	13	-	74	24	-	100	-	-	100	-	-
Ventanas de aluminio	94	-	-	89	-	-	99	-	-	76	-	-	99	-	-	95	-	-
Fósforos	64	28	-	27	58	-	...	...	...	65	35	-	...	...	...	...	...	...

a/ A. Salarios horarios por tiempo; B. Pagos a destajo; C. Pagos con incentivos.

El estudio de las horas pagadas pero no trabajadas es importante para el análisis de la estructura de los costos de mano de obra en los distintos países. Si desde el punto de vista social las horas pagadas pero no trabajadas permiten al trabajador disponer de más tiempo libre, desde el punto de vista económico pesan sobre el costo de la hora de trabajo cuanto más abundantes resultan. En este sentido, conviene considerar también las repercusiones de los aguinaldos de fin de año, que producen el mismo resultado de encarecer el costo de la hora de trabajo. Por esta razón, los aguinaldos pueden considerarse en el análisis de los costos como horas pagadas pero no trabajadas.

El cuadro 26 descompone en sus elementos las horas pagadas y no trabajadas, por países, y señala los porcentajes que éstas representan sobre el total de horas de que dispone el patrono.

Los porcentajes que se anotan en el cuadro 27 establecen para las empresas que respondieron a la encuesta, clasificadas por productos y por países, la relación que existía en 1962 entre el número anual de horas pagadas por el empleador sin recibir trabajo a cambio y el número anual promedio de horas trabajadas por un obrero de dichas empresas.

El método seguido para la obtención de estos porcentajes ha consistido, en sumar el número de horas pagadas sin prestación de trabajo señaladas en la contabilidad de las empresas y dividiéndolo después entre el total de horas normales de trabajo efectuado en las mismas empresas.

Los porcentajes que resultan de las cifras proporcionadas por las empresas son muy semejantes a los que se obtienen de la comparación de las legislaciones, como aparecen al finalizar el cuadro 27. Sólo en Honduras resultan dichos porcentajes, con frecuencia más pequeños. (Véase de nuevo el diagrama 1.)

Las notables diferencias que aparecen en el número de horas no trabajadas que paga el patrono en los diferentes países, en vez de acentuar las obtenidas de los salarios por tiempo de los diversos países, juegan un papel nivelador sobre las mismas al comprobarse que precisamente en los países donde los salarios son más bajos, el número de horas pagadas no trabajadas es más alto, significando este hecho una aproximación de los costos de mano de obra de todos los países.

Cuadro 26

ISTMO CENTROAMERICANO: COMPARACION REGIONAL DEL NUMERO ANUAL  
DE HORAS PAGADAS LEGALMENTE Y NO TRABAJADAS, 1962

(Horas)

Concepto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
A. Horas pagadas legalmente y no trabajadas	280 - 400	827 - 947	690	365	304	296
Sábado por la tarde	-	195	149	197	-	-
Descanso del domingo	-	392	397	-	-	-
Días feriados	48	64	64	80	64	56
Vacaciones pagadas	112	120	80	88	240	240
Aguinaldos	120 - 240 <sup>a/</sup>	56 - 120 <sup>b/</sup>				
B. Horas normales de trabajo legalmente autorizadas	2 368	2 100	2 237	2 160	2 248	2 256
C. A/B (Porcientos)	12 - 17 <sup>c/</sup>	38 - 41 <sup>c/</sup>	31	17	14 <sup>d/</sup>	13

<sup>a/</sup> En Costa Rica, según la ley del 23 de octubre de 1959, las personas físicas o jurídicas que tiene rentas líquidas gravables superiores a 300 000 colones deben pagar un aguinaldo correspondiente a un mes de salario, que significa un porcentaje de 16.9 en vez de 11.8. Posteriormente, el Poder Ejecutivo decretará el aumento de ese beneficio a un 75 por ciento y a un 100 por ciento del salario para las personas físicas o jurídicas que paguen medio mes de salario como aguinaldo.

<sup>b/</sup> En El Salvador, el Código del Trabajo prescribe que el aguinaldo debe ser equivalente a 12 días para los asalariados que lleven trabajando en la empresa entre 3 y 4 años ( $A + B/C=40.1$ ) y de 15 días para los que tienen más de 10 años de servicio ( $A + B/C=41.250$ ).

<sup>c/</sup> Si no se toman en cuenta los aguinaldos, la relación de horas pagadas legalmente y no trabajadas y las horas normales de trabajo legalmente autorizadas sería de 7 y 36 por ciento en Costa Rica y El Salvador, respectivamente.

<sup>d/</sup> Desde el 13 de octubre de 1962, la ley obliga al patrón a pagar el domingo; resulta así un porcentaje 30.6.

Cuadro 27

ISTMO CENTROAMERICANO: COMPARACION REGIONAL DEL PORCENTAJE ANUAL  
DE HORAS PAGADAS PERO NO TRABAJADAS, 1962

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	4	23	24	9	8	10
Hilados de algodón	6	26	35	8	14	
Tejidos de algodón	6	25	34	8	13	
Camisetas de punto	7	32	24	9	13	
Calzado	6	40	33	15	22	13
Camisas de vestir	6	35	32	11	24	14
Calcetines	6	30	31		6	
Puertas de madera contrapeada		30	40	9	20	12
Bolsas de papel	6	33	29	8	13	9
Tubos de plástico	8	31	33		29	12
Aceite vegetal comestible	...	29	33	6	12	7
Jabón	6	23	35	21	22	8
Pinturas	9	32	32	13		12
Bloques de cemento	6	34	39	16	12	10
Ladrillos de barro	4	25	17	9	13	14
Ventanas de aluminio	3	24	34	19	12	14
Fósforos	7	30	31	19	9	9
Promedio aritmético	6 <sup>a/</sup>	29.5 <sup>a/</sup>	31.5	12	15.1 <sup>b/</sup>	11
Por ciento legal	6.7 <sup>a/</sup>	36 <sup>a/</sup>	31	17	14	13

a/ Los aguinaldos no se han tomado en consideración en este cuadro.

b/ Véase la nota del cuadro 15, página 49.

/d) Proporción

d) Proporción del costo de la mano de obra que entra en el costo de producción

La proporción que representa el costo de la mano de obra en el costo de producción varía con el tipo de producto fabricado y con el grado de mecanización y de organización de la empresa. Resulta así que un mismo costo horario de mano de obra puede repercutir de distinta manera en el de producción de dos establecimientos que fabriquen el mismo artículo, según la importancia relativa que su porcentaje represente en el total de los costos de producción. En el cuadro 28 se anota el porcentaje del costo de producción que representa el costo de una hora de mano de obra para las empresas que fabrican 17 de los productos indicadores, por país.

Dicho porcentaje resulta elevado en las que fabrican hilados y tejidos de algodón, zapatos, calcetines, puertas de madera contrapeada y ladrillos, por ejemplo; es mediano en la fabricación de azúcar, camisas y bloques de cemento; resulta bajo en la pintura, tubería de plástico, bolsas de papel y aceite vegetal comestible. La comparación de dichos porcentajes con respecto a un mismo artículo en diversos países proporciona una idea del grado de mecanización y de organización del trabajo de las distintas plantas.

Cuadro 28

ISTMO CENTROAMERICANO: PORCENTAJE DEL COSTO DE LA MANO DE OBRA EN EL COSTO DE PRODUCCION DE ALGUNAS EMPRESAS QUE FABRICAN LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS, 1962

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	...	11	...	8	...	8
Hilados de algodón	...	22	27	...	12	
Tejidos de algodón	24	22	27	...	22	
Camisetas de punto	17	13	17	...	20	
Calzado	...	20	29	38	31	...
Camisas de vestir	...	16	13	18	9	...
Calcetines	17	18	31		22	
Puertas de madera contrapeada	...	14	...	...	26	...
Bolsas de papel	...	6	29	...	...	...
Tubería de plástico	...	10	9		7	...
Aceite vegetal comestible	...	9	...	...	12	...
Jabón	7	7	...	4	7	...
Pinturas	...	5	6	5		...
Bloques de cemento	...	...	17	19	2	...
Ladrillos de barro	...	31	34	...	51	59
Ventanas de aluminio	...	10	17	...	42	...
Fósforos	...	16	...	21	...	...

## Capítulo V

### LAS CARGAS SOCIALES Y LA SEGURIDAD SOCIAL

El costo de una hora de mano de obra se ha dividido en el de una hora de remuneración propiamente dicha --que en este trabajo incorpora el costo proporcional de las horas no trabajadas pagadas por el empleador-- y el de la correspondiente proporción de cargas sociales, que también suele denominarse salario indirecto o complemento del salario. Las cargas sociales complementan la remuneración y responden a la preocupación social de proporcionar al trabajador y a su familia por lo menos el medio de eludir la miseria al obtener ayuda en determinadas circunstancias a las que no permite hacer frente el presupuesto familiar, y recibir, en cantidad cada vez mayor, servicios sociales que elevan su nivel de vida en proporción al nivel de desarrollo industrial alcanzado por el país. Concebidos de esta manera, los servicios de seguridad social, de "trabajo social" y bienestar social vienen a ser una forma de redistribución del ingreso nacional.

La mayor parte de este capítulo, que se divide en tres secciones, se dedica a la seguridad social, de mayor importancia. En la primera se comparan los reglamentos de seguridad social; la segunda se refiere a los resultados de la encuesta en lo que concierne a la distribución y costo de otras cargas sociales, y la tercera trata del aspecto particular del costo que supone para los empleadores la selección y formación de los obreros.

#### 1. Reglamentación de la Seguridad Social

##### a) Reglamentos nacionales

Los reglamentos de Seguridad Social son relativamente recientes en Centroamérica y Panamá. Leyes especiales han instaurado en cada país las bases de la Seguridad Social y creado Institutos o Cajas de este tipo, determinando al mismo tiempo sus atribuciones. Las leyes por las que se han creado los Institutos son las siguientes:

Costa Rica. Ley del 14 de noviembre de 1941, constitutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social y Ley Constitutiva del 22 de octubre de 1943, reformada por la del 9 de julio de 1961;

/El Salvador.

El Salvador. Ley del Seguro Social del 28 de septiembre de 1949 y ley del 3 de diciembre de 1953 que crean el Instituto Salvadoreño del Seguro Social;

Guatemala. Decreto del 28 de octubre de 1946 que incluye la ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social;

Honduras. Ley del Seguro Social del 19 de mayo de 1959 que crea el Instituto Hondureño de Seguridad Social;

Nicaragua. Ley orgánica de Seguridad Social e Instituto Nacional de Seguridad Social del 11 de noviembre de 1955;

Panamá. Ley número 23 de 1941, y posteriormente decreto ley del 27 de agosto de 1954 modificado por ley del 29 de enero de 1958 y decreto ley del 10. de agosto de 1962.

En cada país se cuenta además con los reglamentos correspondientes.

El hecho de existir en cada país un solo Instituto de Seguridad Social ha permitido contar desde el comienzo con un régimen único, ventaja considerable tanto para la determinación de una política, como para llevarla a cabo. Sólo en Costa Rica existe otra institución oficial; el "Instituto Nacional del Seguro" tiene a su cargo los seguros de accidentes y enfermedades profesionales. En Guatemala y en Panamá se han responsabilizado de este tipo de seguro compañías particulares.

#### b) Tipos de reglamentación

Es notable el hecho de que los seis países hayan adoptado el principio de la Seguridad Social como una de las bases de su política social, y más notable todavía que hayan empezado a implantarlo sin dilación. Esta unanimidad, debida a consideraciones de orden esencialmente ético, les ha colocado en la difícil situación de implantar la Seguridad Social antes de contar con los medios materiales suficientes para realizarla totalmente. Ha sido preciso por ello ir extendiéndola progresivamente a medida que las posibilidades financieras lo van permitiendo.

La implantación de la Seguridad Social en cada país, por separado, se ha traducido en la aplicación de principios comunes sobre bases diferentes, tanto por lo que se refiere a extensión territorial como a personas protegidas y riesgos cubiertos.

/c) Extensión



c) Extensión de los regímenes

i) Territorial. Por lo general, la ley de Seguridad Social se aplica en la actualidad, esencialmente, en la zona de la capital de los distintos países --donde se concentran, por lo demás, casi todas las actividades industriales y comerciales importantes-- y, en ocasiones, en zonas industriales que se han desarrollado en el interior.<sup>13/</sup>

La gran mayoría de los trabajadores industriales labora en las zonas donde se concentra la atención, puesto que la mayor parte de los establecimientos industriales se ha establecido, por razones prácticas, en la zona de la capital de los países.

Se deduce del cuadro 29 que en 1961, 1962 o 1963, según los países, un tercio de la población económicamente activa quedó cubierto en Costa Rica y en Panamá; un 23 por ciento en Guatemala; un 10 por ciento en Nicaragua; un 7 por ciento en El Salvador y un 5 por ciento en Honduras.

ii) Clases de trabajadores incluidos. En los territorios en que se encuentran en vigor los regímenes de Seguridad Social, la clase principal de asegurados está constituida por los trabajadores manuales y los empleados con contrato de trabajo. Eso significa, como ya se ha señalado, que casi todos los trabajadores industriales deberían estar asegurados por reunir esas condiciones.

Sin embargo, algunos criterios de exclusión de carácter general previstos por la ley limitan todavía la aplicación de los regímenes:

<sup>13/</sup> Así, en El Salvador, en 13 municipalidades; en Guatemala, en 11 departamentos; en Honduras, cuya ley de Seguridad Social es de creación reciente, la importante aglomeración industrial de San Pedro Sula no recibe todavía el beneficio de su aplicación, que sigue limitándose al territorio de la capital; en Nicaragua, de igual modo, sólo el distrito nacional de Managua y su zona suburbana quedan comprendidos. Sin embargo, en Costa Rica se estableció en la capital y en las cabeceras de provincia y se extendió luego a los cantones más importantes. Para 1962 había quedado cubierta gran parte del territorio nacional, incluyendo el seguro familiar muchas áreas rurales y urbanas del país. Para entonces, todos los obreros industriales habían quedado protegidos prácticamente.

## Cuadro 29

## ISTMO CENTROAMERICANO: RELACION ENTRE EL NUMERO DE ASEGURADOS Y LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

Pais	Año	Asegurados (1)	Población económicamente activa <u>a/</u> (2)	Porcentaje 2 / 1 (3)
Costa Rica	1962	108 552 <sup>b/</sup>	349 271	31.1
El Salvador	1961	53 000	742 500	7.1
Guatemala	1962	264 884	1 138 267 <sup>c/</sup>	23.3
Honduras	1962	26 068	482 103	5.4
Nicaragua	1963	64 622	413 730	15.6
Panamá	1961	81 000	262 764	30.8

Fuente: Caja Costarricense del Seguro Social; Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social; Instituto Hondureño de Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad Social de Nicaragua, Caja de Seguro Social de Panamá.

a/ Excluye trabajadores familiares que no se toman en consideración en ninguno de los regímenes de Seguridad Social de estos países.

b/ Dato obtenido por muestra.

c/ Estimado.

en Costa Rica quedan excluidos los trabajadores que ganan más de 1 000 colones mensuales (151 pesos centroamericanos); en El Salvador, los que perciben más de 500 colones (200 pesos centroamericanos) y los que trabajan en establecimientos que ocupan como máximo a 5 trabajadores. En Honduras tampoco se incluyen todavía este tipo de establecimientos.<sup>14/</sup>

iii) Riesgos cubiertos. Deben distinguirse: a) los riesgos que la legislación de Seguridad Social señala que deben ir cubriéndose progresivamente; y b) los riesgos plenamente cubiertos en la actualidad en la primera fase de las realizaciones. En el diagrama 3 se puede observar la situación actual sobre riesgos cubiertos o que irán cubriéndose progresivamente.

14/ Sin embargo, en los seis países, cuando el trabajador no recibe todavía los beneficios de la Seguridad Social, las disposiciones de los Códigos del Trabajo relativas a las responsabilidades de los empleadores le protegen en los casos de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.

/Diagrama 3

Diagrama 3

ISTMC CENTROAMERICANO: RIESGOS CUBIERTOS POR LOS INSTITUTOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Riesgos \ País	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Observaciones
Enfermedad: Asistencia médica	⊗	⊗	①	⊗	⊗	⊗	① Proyecto de reglamento de asistencia médica y de prestación monetaria que incluiría el actual programa materno infantil en vigor; protección relativa a accidentes en general.
Prestaciones monetarias para enfermedad	⊗	⊗	①	⊗	⊗	⊗	
Maternidad	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	⊗	② Empiezan con reeducación de invalidez.
Invalidez	⊗	②	○	○	⊗	⊗	<p><u>Símbolos</u></p> <p>○ Prescrito por la legislación, pero no incluido hasta ahora.</p> <p>⊕ Parcial, solamente en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.</p> <p>⊗ En vigor y administrado por el Instituto de Seguridad Social.</p> <p>△ En vigor, pero administrado por otro Instituto</p>
Vejez	⊗	○	○	○	⊗	⊗	
Supervivencia	⊗	⊕	⊕	⊕	⊗	⊗	
Accidentes de trabajo	△	⊗	⊗	⊗	⊗	△	
Enfermedades profesionales	△	⊗	△	⊗	⊗	△	
Cesantía involuntaria	○	○		○	○		
Asignaciones familiares							

En cuatro de los seis países se estima que el riesgo de "cesantía involuntaria" debe quedar incluido en los regímenes de Seguridad Social pero no lo está todavía ni se prevén regímenes generales de asignaciones familiares.

Mientras en tres de los seis países (Costa Rica, Nicaragua y Panamá) quedan cubiertos todos los demás riesgos, en los otros tres sólo lo están los de enfermedad, accidentes y profesionales y enfermedades profesionales.

La cobertura del riesgo de enfermedad propiamente dicha, asistencia médica y maternidad, existe en los seis países. En todos ellos quedan incluidos la esposa o compañera y los hijos menores, hasta de 18 años en Costa Rica y de 2 años en Honduras y Nicaragua. En el seguro de maternidad quedan protegidas la esposa del asegurado o su compañera. En Guatemala sólo se halla en vigor el seguro materno-infantil pero se ha sometido al Congreso un proyecto que generaliza el seguro contra enfermedad. Las pensiones de vejez sólo se han implantado hasta la fecha en Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

iv) Prestaciones proporcionadas. Sólo puede ofrecerse a grandes rasgos un panorama de las prestaciones proporcionadas en los países del Istmo y de las condiciones que deben concurrir en el trabajador o en sus derechohabientes para percibirlos.<sup>15/</sup> Puede decirse que aunque existan divergencias importantes de modalidad, son muchos los puntos en que coinciden los principales criterios que determinan los derechos y los niveles de las prestaciones.

Por ejemplo, la totalidad de los asalariados dependientes de la Seguridad Social se halla a cubierto del riesgo de enfermedad lo mismo que sus esposas o compañeras y sus hijos. Las prestaciones se extienden a atención médica, quirúrgica, dental, hospitalización y medicamentos. Por lo general, según diversas fórmulas, las prestaciones de servicios se proporcionan durante un año; pasado ese período algunas legislaciones

<sup>15/</sup> Información detallada a este respecto puede encontrarse en los cuadros anexos al informe Reciprocidad de trato en los países americanos en materia de Seguridad Social, VII Reunión de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, preparado por la Oficina Internacional del Trabajo, 1964.

consideran su prolongación en los casos de necesidad demostrada. Las prestaciones en efectivo varían del 50 al 75 por ciento del salario promedio devengado y se pagan durante 25 o 26 semanas con posibilidad de prórroga hasta por un año (salvo en Costa Rica). El período de carencia es de 3 a 4 días (7 días en El Salvador).

El seguro de vejez en cambio, es motivo de mayores divergencias.

El campo de aplicación de la ley costarricense cubre sobre todo a los trabajadores del estado, municipalidades, funcionarios, maestros de escuelas particulares y otros grupos de las zonas en que se aplica el seguro contra enfermedad; en Nicaragua cubre a todos los asalariados. La edad a la que se adquiere el derecho a la pensión completa es de 65 años en Costa Rica (a los 60 se tiene derecho a una pensión reducida); de 60 años, en Nicaragua; y de 60 años para hombres y de 55 para mujeres en Panamá.

El período para calificar es de 120 meses de cotización en Costa Rica y de 180 en Nicaragua y el monto de la pensión completa equivale a un 40 por ciento del salario mensual promedio, más un 1 por ciento por cada año, pasando de tres. En cambio en Nicaragua consiste en el 30 por ciento del salario promedio más un 1.5 por ciento por cada período de 50 semanas cotizadas que excedan de 150 semanas, más un 10 por ciento por la esposa o la compañera, o por cada hijo de menos de 14 años --o de 18 si estudia-- o, por un inválido, cualquiera que sea su edad. En Panamá, el monto de la pensión completa es el 50 por ciento del salario básico mensual, más un 1 por ciento por cada 12 meses cotizados por encima de 120.

v) Recursos. El financiamiento se obtiene de las cuotas obtenidas de los empleadores, los trabajadores y el estado y varía de acuerdo con el tipo de riesgo cubierto y con la clase del cotizante.

En el cuadro 30 figura el monto de las contribuciones que recibe la Seguridad Social.

En Costa Rica, la Caja de Seguro Social recibía por la cobertura del conjunto de riesgos de que se hacía responsable el 18.5 por ciento del salario del trabajador (7,5 por ciento del cual correspondía a riesgos por invalidez, vejez y supervivientes) y todos los trabajadores se beneficiaban del Seguro. En Nicaragua, donde se cubren también el seguro de

Cuadro 30

ISTMO CENTROAMERICANO: CONTRIBUCIONES AL SEGURO SOCIAL, DE PATRONES,  
 OBREROS Y ESTADO, 1962

(Porcientos del salario)

País y riesgos cubiertos	Patrón	Trabajador	Estado	Total
<b>Costa Rica</b>				
Enfermedad, maternidad	3	3	1	7
Enfermedad, maternidad y Seguro Familiar	5	4	2	11
Invalidez, vejez y muerte	2.5	2.5	2.5	7.5
Enfermedad y accidentes profesionales	2.61 <sup>a/</sup>			2.61 <sup>a/</sup>
<b>Salvador</b>				
Enfermedad, maternidad, Enfermedad y accidentes profesionales	5	2.5	2.5	10
<b>Guatemala</b>				
Enfermedad, maternidad, Enfermedad y accidentes profesionales	2	1	1	4
	3	1	1.5	5.5
<b>Honduras</b>				
Enfermedades y accidentes				
Enfermedad y accidentes profesionales	5	2.5	2.5	10
<b>Nicaragua</b>				
Enfermedad, maternidad				
Invalidez, vejez y muerte	6	3	3	12
Enfermedad y accidentes profesionales	1.5	-	-	1.5
<b>Panamá</b>				
Enfermedad, maternidad				
Invalidez, muerte, supervivientes	7	5	0.8	12.8
Otras asignaciones	0.3	-	-	0.3
Enfermedad y accidentes profesionales	<u>b/</u>			

Fuente: Memoranda de los Institutos enviados al experto de la CEPAL, 1963.

a/ Cifra calculada por el Instituto Nacional de Seguros.

b/ Seguro particular.

/vejez y

vejez y el de supervivientes, la tasa que recibe el Instituto es de 13.5 por ciento. En El Salvador, como en Honduras, la tasa es de 10 por ciento, y en Guatemala, donde el Instituto sólo cubre enfermedad y maternidad, de 4 por ciento. Diversas instituciones cobran además en Guatemala el 5.5 por ciento por enfermedad y accidentes profesionales, y en Costa Rica, el 2 por ciento.

## 2. Resultados de la encuesta

La información recogida por la encuesta sobre las contribuciones patronales a las cargas sociales ha permitido hacer una comparación regional sobre su importancia.

En el cuestionario se consideraron cargas sociales: a) las contribuciones de los empleadores a la Seguridad Social; b) las prestaciones concedidas directamente a los trabajadores; c) las subvenciones otorgadas a los mismos durante el año en forma de servicios sociales de diversa naturaleza; y d) las prestaciones patronales relacionadas con la selección y formación de los trabajadores. Las contribuciones de los trabajadores al Seguro Social no se han incluido, porque no han sido deducidas de los salarios y el propósito de este trabajo es determinar el costo de las cargas sociales para la empresa en lo que afecta a su capacidad de competir. Tampoco se han incluido las contribuciones del estado.

Las prestaciones que corresponden al literal d) anterior, sin embargo, se consideran por separado y no se han incluido en los cálculos referidos a los costos de las cargas sociales por productos y por países.

Se examinarán, sucesivamente, el costo del conjunto de las cargas sociales, el de la Seguridad Social y el de las demás prestaciones patronales.

### a) Costo conjunto de las cargas sociales

1) Distribución del costo de la mano de obra entre horas trabajadas, horas no trabajadas pagadas y cargas sociales. Es interesante conocer la forma en que se distribuyen, en el costo de una hora de mano de obra, el del trabajo propiamente dicho, el de la parte de remuneración que corresponde

/a horas

a horas no trabajadas y el de las diversas cargas sociales a que se ha hecho referencia. En el cuadro 31 figura la distribución de los tres factores.

En el costo de la mano de obra, la parte que corresponde a horas pagadas pero no trabajadas resulta de 23 por ciento en Guatemala; de 22 por ciento en El Salvador; de 13 por ciento en Honduras, de 11 por ciento en Nicaragua y Panamá y de 5 por ciento en Costa Rica. En cambio, la que corresponde a cargas sociales es en Costa Rica la más elevada (12 por ciento), siguiendo en orden descendente Guatemala, Honduras y Panamá (9 por ciento); Nicaragua (8 por ciento) y El Salvador (7 por ciento).

Como algunos estudios incluyen las horas pagadas no trabajadas dentro de las cargas sociales, con criterio distinto al adoptado para la encuesta, en el cuadro 32 se han sumado los porcentajes relativos a estas horas con los que se han definido en la encuesta como cargas sociales propiamente dichas. Se obtiene así el porcentaje de cargas sociales que correspondería por este otro método de definir las cargas sociales a cada uno de los países.

Según esta amplia interpretación de las cargas sociales, su importancia --como porcentaje del costo total de la mano de obra-- es mucho mayor, puesto que representaría el 32 por ciento en Guatemala, el 30 por ciento en El Salvador, el 21 por ciento en Honduras, el 19 por ciento en Nicaragua y Panamá y el 17 por ciento en Costa Rica. Debe tenerse presente sin embargo que, cualquiera que sea la forma de definir las cargas sociales, el aumento de los porcentajes que les corresponde es proporcional a los salarios y por lo tanto el costo de una hora de mano de obra sigue siendo el que se señala anteriormente. Debe indicarse, desde un punto de vista metodológico, que para este tipo de comparación la Oficina Estadística de las Comunidades Europeas, en su estudio sobre el costo de la mano de obra de 1959, incluye en el "costo directo" las remuneraciones pagadas por jornadas no trabajadas (como se ha hecho en este estudio) en vez de considerarlas como "cargas indirectas".

Interesan también para la comparación entre los países los datos recogidos en el cuadro 33 donde se suma el costo de una hora de cargas

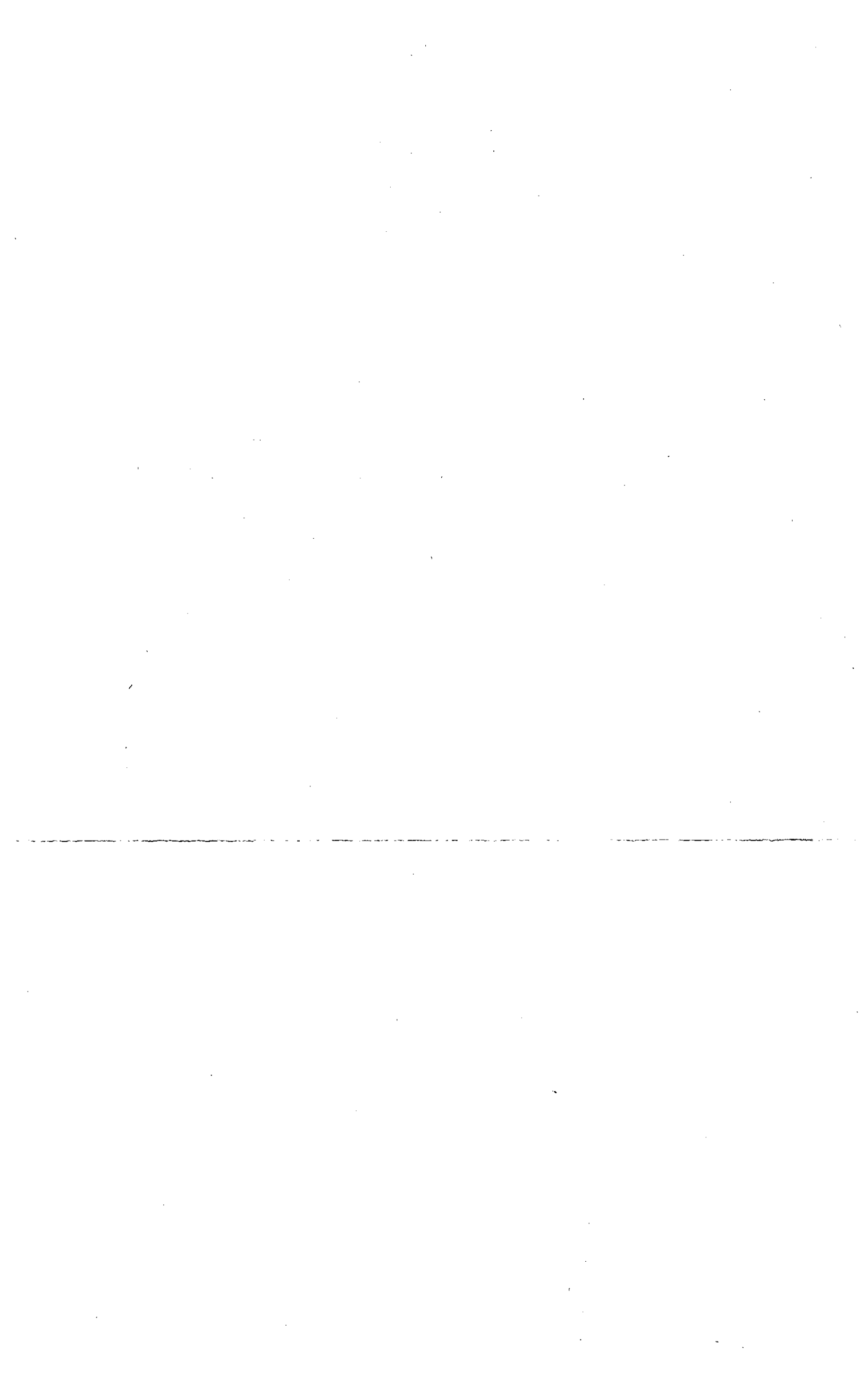


Cuadro 31

ISTMO CENTROAMERICANO: DISTRIBUCION DEL COSTO TOTAL DE MANO DE OBRA ENTRE HORAS  
 TRABAJADAS, HORAS NO TRABAJADAS Y CARGAS SOCIALES, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica			El Salvador			Guatemala			Honduras			Nicaragua			Panamá		
	Horas traba- jadas	Horas no traba- jadas	Cargas socia- les	Horas traba- jadas	Horas no traba- jadas	Cargas socia- les	Horas traba- jadas	Horas no traba- jadas	Cargas socia- les	Horas traba- jadas	Horas no traba- jadas	Cargas socia- les	Horas traba- jadas	Horas no traba- jadas	Cargas socia- les	Horas traba- jadas	Horas no traba- jadas	Cargas socia- les
Azúcar	73	6	21	81	15	4	68	25	7	87	10	3	85	8	7	84	7	9
Hilados de algodón	81	6	13	74	19	7	68	22	10	79	17	4	84	8	8			
Tejidos de algodón	81	6	13	67	25	8	69	22	9	79	17	4	82	10	8			
Camisetas de punto	87	5	8	72	23	5	66	25	9	78	17	5	80	10	10			
Calzado	86	5	9	70	24	6	73	23	4	80	14	6	81	11	8	84	10	6
Camisae de vestir	87	5	8	70	25	5	69	22	9	80	12	8	85	9	6	82	12	6
Calcetines	87	5	8	71	24	5	72	22	6				86	6	8			
Puertas de madera contrapeada				72	25	3	67	27	6	87	8	5	85	12	3	84	12	4
Bolsas de papel	87	6	7	69	23	8	61	23	16	81	15	4	72	11	17	86	10	4
Tubos de plástico				74	23	3	73	18	9				82	10	8	70	15	15
Aceite vegetal comestible	85	6	9	72	19	9	64	29	7	83	12	5	83	10	7	81	10	9
Jabón	81	6	13	73	17	10	69	23	8	80	10	10	73	20	7	85	10	5
Pinturas	89	5	6	74	21	5	72	21	7	75	18	7				75	11	14
Bloques de cemento	81	5	14	69	24	7	64	21	15	84	12	4	81	11	8	80	10	10
Ladrillos de barro	84	5	11	71	24	4	71	21	8	86	8	5	82	12	6	75	11	14
Ventanas de aluminio	63	4	33	60	23	17	67	23	10	84	11	5	81	10	9	82	9	9
Fósforos	86	5	9	67	21	12	71	23	6	33	9	58	80	11	9	81	10	9
Promedio aritmético	83	5	12	71	22	7	68	23	9	78	13	9	81	11	8	80	11	9



Cuadro 32

ISTMO CENTROAMERICANO: TOTAL DE LAS HORAS PAGADAS NO TRABAJADAS  
 Y DE LAS CARGAS SOCIALES PROPIAMENTE DICHAS, EN EL  
 COSTO TOTAL DE LA MANO DE OBRA, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	27	19	32	13	15	16
Hilados de algodón	19	26	32	21	16	
Tejidos de algodón	19	33	31	21	18	
Camisetas de punto	13	28	34	22	20	
Calzado	14	30	27	20	19	16
Camisas de vestir	13	30	31	20	15	18
Calcetines	13	29	28		14	
Puertas de madera contrapeada		28	33	13	15	16
Bolsas de papel	13	31	39	19	28	14
Tubería de plástico		26	27		18	30
Aceite vegetal comestible	15	28	36	17	17	19
Jabón	19	37	31	20	27	15
Pinturas	11	26	28	25		25
Bloques de cemento	19	31	36	16	19	20
Ladrillos de barro	16	28	29	13	18	25
Ventanas de aluminio	37	40	33	16	19	18
Fósforos	14	33	29	67	20	19
Promedio aritmético	17	30	32	21	19	19

Cuadro 33

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DEL CONJUNTO DE LAS CARGAS  
 SOCIALES POR UNA HORA DE TRABAJO, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	0.058	0.009	0.019	0.014	0.012	0.042
Hilados de algodón	0.035	0.020	0.027	0.012	0.013	
Tejidos de algodón	0.038	0.025	0.026	0.012	0.015	
Camisetas de punto	0.023	0.010	0.025	0.022	0.022	
Calzado	0.026	0.002	0.012	0.024	0.013	0.041
Camisas de vestir	0.019	0.010	0.021	0.016	0.016	0.035
Calcetines	0.018	0.001	0.012		0.016	
Puertas de madera contrapeada	-	0.010	0.021	0.015	0.007	0.027
Bolsas de papel	0.028	0.028	0.065	0.008	0.036	0.016
Tubería de plástico		0.010	0.032		0.023	0.097
Aceite vegetal comestible	0.029	0.028	0.033	0.013	0.016	0.051
Jabón	0.035	0.021	0.035	0.052	0.018	0.032
Pinturas	0.020	0.009	0.023	0.039		0.069
Bloques de cemento	0.036	0.016	0.034	0.009	0.015	0.067
Ladrillos de barro	0.030	0.012	0.018	0.014	0.015	0.070
Ventanas	0.038	0.063	0.025	0.061	0.040	0.043
Fósforos	0.017	0.020	0.021	0.152	0.030	0.051
Promedio aritmético	0.029	0.017	0.026	0.031	0.019	0.049

sociales en valores absolutos y por producto. Se pueden comparar en esta forma dichos costos, por una parte, para cada producto en los seis países, y, por otra, para todos ellos en un solo país.

ii) Costo total de una hora de trabajo, en valores absolutos, por país, descompuesta en sus elementos. Interesa investigar, para profundizar el estudio comparativo del costo de las cargas sociales, la forma en que se distribuye el costo de una hora de trabajo en valores absolutos, por países, entre: a) el costo de la remuneración propiamente dicha, y b) el de las cargas sociales subdividido en los tres factores que se han señalado. La información que aparece en el cuadro 34 se refiere a la situación existente en cada uno de los seis países.

Las cifras del cuadro 34 se han obtenido sumando el monto total de las contribuciones patronales a la Seguridad Social, las prestaciones entregadas directamente por los empleadores a los trabajadores y las que han pagado durante el año como subvenciones por concepto de servicios sociales. Las cifras se han obtenido dividiendo el total de las aportaciones que efectuaron las empresas que respondieron al cuestionario, de acuerdo con los conceptos que acaban de anotarse, entre el número de horas trabajadas en dichas empresas.

Al examinar nuevamente los cuadros 33 y 34 puede comprobarse que el costo conjunto de las cargas sociales por una hora de trabajo viene a ser, en promedio, entre el 6 y el 10 por ciento del costo de una hora de trabajo, según el país; el porcentaje menor corresponde a El Salvador y el más alto a Costa Rica. En valores absolutos se trata de una cantidad comprendida entre 0.016 (El Salvador) y 0.045 (Panamá).

b) Costo de la Seguridad Social

i) Por hora de trabajo. En el cuadro 35 figura el costo de la Seguridad Social en valores absolutos por hora de trabajo. Las cifras se han obtenido dividiendo el total de las aportaciones patronales hechas a la Seguridad Social por las empresas que contestaron el cuestionario, entre el número de horas de trabajo a que corresponden, con exclusión de las aportaciones de los obreros y del estado.

Cuadro 34

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DE UNA HORA DE MANO  
 DE OBRA, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costo total de una hora de ma no de obra (2 + 3) (1)	Remune ración (Una hora) (2)	Costo de las cargas sociales			
			Total (3)	Seguro Social (4)	Presta ciones (5)	Subven ciones (6)
		<u>Costa Rica</u>				
Azúcar	0.335	0.277	0.058	0.040	0.018	-
Hilados de algodón	0.309	0.274	0.035	0.021	0.010	0.004
Tejidos de algodón	0.341	0.303	0.038	0.018	0.009	0.011
Camisetas de punto	0.299	0.276	0.023	0.008	0.015	-
Calzado	0.321	0.295	0.026	0.023	0.003	-
Camisas de vestir	0.269	0.250	0.019	0.014	0.005	-
Calcetines	0.230	0.212	0.018	0.014	0.004	-
Puertas de madera contrapeada						
Bolsas de papel	0.403	0.375	0.028	0.028	-	-
Tubería de plástico					-	-
Aceite vegetal comes tible	0.262	0.240	0.022	0.022	...	...
Jabón	0.299	0.264	0.035	0.025	0.010	-
Pinturas	0.330	0.310	0.020	0.020	-	-
Bloques de cemento	0.278	0.242	0.036	0.020	0.004	0.012
Ladrillos de barro	0.306	0.276	0.030	0.018	0.007	0.005
Ventanas	0.435	0.331	0.038	0.038		
Fósforos	0.201	0.184	0.017	0.014	0.002	0.001
Promedio aritmético	0.308 <sup>a/</sup>	0.274 <sup>a/</sup>	0.029	0.025	0.008	0.006

/Continúa

Cuadro 34 (Continuación)

Producto	Costo total de una hora de mano de obra (2 + 3) (1)	Remuneración (Una hora) (2)	Costo de las cargas sociales			
			Total (3)	Seguro Social (4)	Prestaciones (5)	Subvenciones (6)
<u>El Salvador</u>						
Azúcar	0.214	0.205	0.009	0.002	0.004	0.003
Hilados de algodón	0.319	0.299	0.020	0.008	0.012	-
Tejidos de algodón	0.318	0.293	0.025	0.014	0.008	0.003
Gamisetas de punto	0.217	0.207	0.010	0.009	-	0.001
Calzado	0.358	0.356	0.002	0.001	-	0.001
Camisas de vestir	0.226	0.216	0.010	0.010	-	-
Calcetines	0.221	0.220	0.001	0.001	-	-
Puertas de madera contrapeada	0.354	0.344	0.010	0.010	-	-
Bolsas de papel	0.368	0.340	0.028	0.018	0.010	...
Tubería de plástico	0.311	0.301	0.010	0.010	-	-
Aceite vegetal comestible	0.350	0.322	0.028	0.015	0.005	0.008
Jabón	0.232	0.211	0.021	0.010	0.011	-
Pinturas	0.288	0.279	0.009	0.009	-	-
Bloques de cemento	0.261	0.245	0.016	0.015	-	0.001
Ladrillos de barro	0.262	0.250	0.012	0.006	0.004	0.002
Ventanas	0.424	0.361	0.063	0.018	0.045	-
Fósforos	0.190	0.170	0.020	0.004	0.004	0.012
Promedio aritmético	0.289 <sup>a/</sup>	0.272	0.017 <sup>a/</sup>	0.009	0.011	0.004

/Continúa

Cuadro 34 (Continuación)

Producto	Costo total de una hora de mano de obra (2 + 3) (1)	Remuneración (Una hora) (2)	Costo de las cargas sociales			
			Total (3)	Seguro Social (4)	Prestaciones (5)	Subvenciones (6)
<u>Guatemala</u>						
Azúcar	0.281	0.262	0.019	0.011	0.006	0.002
Hilados de algodón	0.299	0.272	0.027	0.007	0.015	0.005
Tejidos de algodón	0.299	0.273	0.026	0.010	0.013	0.003
Gamisetas de punto	0.318	0.293	0.025	0.016	0.005	0.004
Calzado	0.286	0.274	0.012	0.010	0.001	0.001
Gamisas de vestir	0.258	0.237	0.021	0.011	0.004	0.006
Calcetines	0.223	0.211	0.012	0.011	0.001	-
Puertas de madera contrapeada	0.375	0.354	0.021	0.018	0.003	-
Bolsas de papel	0.452	0.387	0.065	0.016	0.028	0.021
Tubería de plástico	0.387	0.355	0.032	0.014	0.014	0.004
Aceite vegetal comestible	0.500	0.667	0.033	0.025	0.008	-
Jabón	0.450	0.415	0.035	0.027	0.006	0.002
Pinturas	0.339	0.316	0.023	0.015	0.007	0.001
Bloques de cemento	0.255	0.221	0.034	0.012	0.022	-
Ladrillos de barro	0.252	0.234	0.018	0.016	0.002	-
Ventanas	0.278	0.253	0.025	0.012	0.013	-
Fósforos	0.370	0.349	0.021	0.015	0.006	...
Promedio aritmético	0.331 <sup>a/</sup>	0.304	0.026 <sup>a/</sup>	0.014	0.009	0.005



Cuadro 34 (Continuación)

Producto	Costo total de una hora de ma no de obra (2 + 3) (1)	Remun eración (Una hora) (2)	Costo de las cargas sociales			
			Total (3)	Seguro Social (4)	Presta ciones (5)	Subven ciones (6)
<u>Honduras</u>						
Azúcar	0.441	0.427	0.014	-	0.010	0.004
Hilados de algodón	0.287	0.275	0.012	0.012	-	-
Tejidos de algodón	0.287	0.275	0.012	0.012	-	-
Camisetas de punto	0.440	0.418	0.022	0.022	-	-
Calzado	0.402	0.378	0.024	0.024		
Camisas de vestir	0.227	0.211	0.016	0.003	0.011	0.002
Calcetines						
Puertas de madera contrapeada	0.303	0.288	0.015	0.008	0.007	-
Bolsas de papel	0.208	0.200	0.008	0.008	-	-
Tubería de plástico						
Aceite vegetal comestible	0.494	0.481	0.013	-	0.013	-
Jabón	0.581	0.529	0.052	0.004	0.048	-
Pinturas	0.546	0.507	0.039	-	0.039	-
Bloques de cemento	0.217	0.208	0.009	0.009	-	-
Ladrillos de barro	0.269	0.255	0.014	0.010	0.004	-
Ventanas	0.397	0.336	0.061	0.014	0.047	-
Fósforos	0.379	0.227	0.152	0.011	0.141	-
Promedio aritmético	0.365 <sup>a/</sup>	0.334	0.030 <sup>a/</sup>	0.010	0.034	0.003

/Continúa

Cuadro 34 (Continuación)

Producto	Costo total de una hora de mano de obra (2 + 3) (1)	Remuneración (Una hora) (2)	Costo de las cargas sociales			
			Total (3)	Seguro Social (4)	Prestaciones (5)	Subvenciones (6)
<u>Nicaragua</u>						
Azúcar	0.256	0.252	0.012	-	0.011	0.001
Hilados de algodón	0.181	0.168	0.013	0.008	-	-
Tejidos de algodón	0.200	0.185	0.015	0.010	-	0.005
Camisetas de punto	0.236	0.214	0.022	0.022	-	-
Calzado	0.200	0.185	0.013	0.009	0.004	-
Camisas de vestir	0.225	0.212	0.016	0.010	0.006	-
Calcetines	0.219	0.203	0.016	0.015	-	0.001
Puertas de madera contrapeada	0.226	0.209	0.007	-	0.006	0.001
Bolsas de papel	0.250	0.214	0.036	0.022	0.014	-
Tubería de plástico	0.326	0.303	0.023	0.023	-	-
Aceite vegetal comestible	0.236	0.220	0.016	0.010	0.002	0.004
Jabón	0.289	0.271	0.018	0.013	0.004	0.001
Pinturas	...	...	...	...	...	...
Bloques de cemento	0.201	0.187	0.015	0.015	-	-
Ladrillos de barro	0.250	0.235	0.015	0.012	-	0.003
Ventanas	0.509	0.469	0.040	0.039	0.001	-
Fósforos	0.350	0.320	0.030	0.017	0.009	0.004
Promedio aritmético	0.260 <sup>a/</sup>	0.240	0.019 <sup>a/</sup>	0.016	0.006	0.002

/Continúa

Cuadro 34 (Conclusión)

Producto	Costo total de una hora de mano de obra ( <sup>2</sup> / <sub>1</sub> + <sup>3</sup> )	Remuneración (Una hora) (2)	Costo de las cargas sociales			
			Total (3)	Seguro Social (4)	Prestaciones (5)	Subvenciones (6)
<u>Panamá</u>						
Azúcar	0.524	0.482	0.042	0.012	0.023	0.007
Hilados de algodón						
Tejidos de algodón						
Camisetas de punto						
Calzado	0.679	0.638	0.041	0.030	0.009	0.002
Camisas de vestir	0.607	0.572	0.035	0.031	0.003	0.001
Calcetines						
Puertas de madera contrapeada	0.689	0.662	0.027	0.027	-	-
Bolsas de papel	0.670	0.654	0.016	0.016	-	-
Tubería de plástico	0.796	0.687	0.097	0.027	0.070	-
Aceite vegetal comestible	0.650	0.599	0.051	0.051	-	-
Jabón	0.661	0.629	0.032	0.030	0.002	-
Pinturas	0.907	0.797	0.069	0.061	0.008	-
Bloques de cemento	0.716	0.649	0.067	0.061	0.006	-
Ladrillos de barro	0.578	0.553	0.070	0.033	0.037	-
Ventanas	0.540	0.497	0.043	0.022	0.006	0.015
Fósforos	0.650	0.599	0.051	0.051	-	-
Promedio aritmético	0.666 <sup>a/</sup>	0.617	0.049 <sup>a/</sup>	0.035	0.018	0.006

a/ El promedio aritmético de los totales no siempre es igual a la suma de los promedios aritméticos de sus respectivos parciales, ya que en estos últimos varía el número menor de conceptos incluidos.

Cuadro 35

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
 POR UNA HORA DE TRABAJO, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	0.040	0.002	0.011	-	-	0.012
Hilados de algodón	0.021	0.008	0.007	0.012	0.008	
Tejidos de algodón	0.018	0.014	0.010	0.012	0.010	
Gamisetas de punto	0.008	0.009	0.016	0.022	0.022	
Calzado	0.023	0.001	0.010	-	0.009	0.030
Camisas de vestir	0.014	0.010	0.011	0.003	0.010	0.031
Calcetines	0.014	0.001	0.011		0.015	
Puertas de madera contrapeada		0.010	0.018	0.008	-	0.027
Bolsas de papel	0.028	0.018	0.016	0.008	0.022	0.016
Tubería de plástico		0.010	0.014		0.023	0.027
Aceite vegetal comestible	0.022	0.015	0.025	-	0.010	0.051
Jabón	0.025	0.010	0.027	0.004	0.013	0.030
Pinturas	0.020	0.009	0.015			0.061
Bloques de cemento	0.020	0.015	0.012	0.009	0.015	0.061
Ladrillos de barro	0.018	0.006	0.016	0.010	0.012	0.025
Ventanas de aluminio	0.038	0.018	0.012	0.014	0.039	0.022
Fósforos	0.014	0.004	0.015	0.011	0.017	0.051
Promedio aritmético	0.025	0.009	0.014	0.010	0.016	0.034

ii) Como porcentaje del costo de una hora de trabajo. El costo de una hora de seguridad social como porcentaje del costo de una hora de trabajo se indica en el cuadro 36. Los porcentajes se han obtenido dividiendo el costo de una hora de Seguridad Social entre el de una hora de trabajo efectivo.

iii) Costo anual en valor absoluto de la Seguridad Social, por obrero. Ya se ha explicado que en 1962 las contribuciones patronales a la seguridad social eran pequeñas en los seis países. Para destacar esta circunstancia figura en valores absolutos, en el cuadro 37, el monto anual promedio de dichas contribuciones por trabajador. Las cifras corresponden a las aportaciones totales por ese concepto --hechas por los empleadores que respondieron al cuestionario-- divididas entre el número de obreros asegurados.

c) Naturaleza y costo de las prestaciones proporcionadas directamente a los trabajadores

Las prestaciones que se proporcionan directamente a los trabajadores se dividen en tres clases por el fin que persiguen: les son proporcionadas directamente por empresas cuyo personal no recibe todavía el beneficio del régimen legal de la Seguridad Social, para compensar hasta cierto punto esa deficiencia; constituyen rasgos de solidaridad de la dirección de algunas empresas cuando determinados acontecimientos afectan a la familia de sus trabajadores (subsídios familiares, nacimientos, matrimonios, defunciones); se relacionan con las indemnizaciones legales por despido o renuncia de un trabajador, accidentes del trabajo o enfermedades profesionales.

En el cuadro 38 figura, en valores absolutos, el total de prestaciones de este tipo proporcionado en 1962 por trabajador. Los promedios se han obtenido dividiendo el total de las prestaciones proporcionadas directamente a los trabajadores por las empresas que lo hicieron, entre el número de trabajadores que tenían.

Cuadro 36

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL  
 COSTO DE UNA HORA DE MANO DE OBRA, 1962

(Por ciento)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	12	1	4	-	-	2
Hilados de algodón	7	3	2	4	4	
Tejidos de algodón	5	4	3	4	5	
Camisetas de punto	3	4	5	5	9	
Calzado	7	3	3	6	5	4
Camisas de vestir	5	4	4	7	4	5
Calcetines	6	1	5		7	
Puertas de madera contrapeada		3	5	3	-	4
Bolsas de papel	7	5	4	9	9	2
Tubería de plástico	-	3	4		7	3
Aceite vegetal comestible	8	4	5	-	4	8
Jabón	8	4	6	1	4	5
Pinturas	6	3	4	-		7
Bloques de cemento	7	6	5	4	7	9
Ladrillos de barro	6	2	6	4	5	6
Ventanas de aluminio	9	4	4	4	8	4
Fósforos	7	4	4	3	5	8
Promedio aritmético	7	3	4	4	6	5

Quadro 37

ISTMO CENTRALAMERICANO: CUOTAS PATRONALES ANUALES PARA LA  
 SEGURIDAD SOCIAL, POR TRABAJADOR, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	81	36	23			84
Hilados de algodón	46	31	16	27	18	
Tejidos de algodón	40	30	21	3	15	
Camisetas de punto	19	26	37	-	54	
Calzado	55	11	23	-	24	66
Camisas de vestir	31	22	23	17	69	56
Calcetines	33		26		37	
Puertas de madera contrapeada		23	35	17	-	57
Bolsas de papel	64		40	17	49	32
Tubería de plástico	74	23	30	-	55	39
Aceite vegetal comestible	-	56	44	-	22	126
Jabón	56	37	58	84	52	72
Pinturas	43	22	34	-		115
Bloques de cemento	48	39	26	24	36	147
Ladrillos de barro	47	11	36	22	30	79
Ventanas	92	40	26	29	94	58
Fósforos	31	18	-	23	-	...
Promedio aritmético	51	28	31	26	43	77

Cuadro 38

ISTMO CENTROAMERICANO: PRESTACIONES POR TRABAJADOR,  
 PROPORCIONADAS DIRECTAMENTE POR LOS EMPLEADORES, 1962

(Pesos centroamericanos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	25	12	32	22	15	31
Hilados de algodón	26	18	32	-	1	
Tejidos de algodón	19	27	27	-	-	
Camisetas de punto	39	2	12	...	-	
Calzado	34		2	49	7	24
Camisas de vestir	11	-	13	30	6	6
Calcetines	7	1	-		-	
Puertas de madera contrapeada		-	6	14	15	-
Bolsas de papel			69	-	30	120
Tubería de plástico		-	30		-	
Aceite vegetal comestible	...	18	86		3	-
Jabón	32	28	44	134	10	8
Pinturas		-	20	60		93
Bloques de cemento	12	-	101	-	-	28
Ladrillos de barro	39	12	7	29	7	96
Ventanas de aluminio	251	97	51	97	-	21
Fósforos	8	9	...	281	...	-
Promedio aritmético	42	22	34	80	9	47



Aunque las cantidades que aparecen en el cuadro 38 sean pequeñas, resulta interesante observar que la media aritmética por trabajador resulta algo menor que para la Seguridad Social pero es algo más alta en Guatemala --donde el seguro contra enfermedad no se ha generalizado-- y en Honduras, país en el que la Seguridad Social sólo se ha establecido en la capital.

d) Tipos de servicios y costo de las subvenciones de las empresas por trabajo social y servicios sociales

Las subvenciones que pagan las empresas por concepto de servicios sociales a sus trabajadores son importantes en los países en los que la industria se halla adelantada aunque la Seguridad Social esté generalizada. Para conocer hasta qué punto tienen en cuenta las empresas industriales de Centroamérica ese tipo de subvenciones, se agruparon en el cuestionario bajo ocho diferentes rubros los servicios proporcionados con más frecuencia por las empresas y se agregó un rubro de "varios".

Por las respuestas ha podido comprobarse que las cantidades son bastante reducidas, como revelan las cifras siguientes:

	<u>Pesos centroamericanos</u>
Servicios de enseñanza y culturales <sup>a/</sup>	17 660
Servicios médicos	42 623
Servicios de comedor	10 209
Servicios cooperativos	33 848
Servicio social para los trabajadores de la empresa	7 369
Servicio social para los familiares de los trabajadores	-
Jardines de niños	600
Aportaciones para vivienda	279
Varios	7 535
Total	<u>114 223</u>

<sup>a/</sup> En Guatemala los patronos son obligados legalmente a contribuir con el 3 por 1 000 sobre los salarios al fondo recreativo de los trabajadores.

/El total

El total anterior se distribuye como sigue, entre los diversos países:

	<u>Pesos centroamericanos</u>
Costa Rica	23 634
El Salvador	12 737
Guatemala	41 055
Honduras	20 137
Nicaragua	7 999
Panamá	8 661
Total	<u>114 223</u>

e) Naturaleza y costo de otras prestaciones patronales relacionadas con el costo de la mano de obra (selección y capacitación de trabajadores)

Otras prestaciones que deben estimarse son el costo de selección de los trabajadores; el de los exámenes que se realizan para su contratación; el de su capacitación profesional, etc. Este último sólo existía en 16 de las empresas que contestaron el cuestionario y no excede, en total, de 12 834 pesos centroamericanos.

Los gastos que erogan 35 de las empresas que contestaron la encuesta se distribuyen como sigue:

	<u>Pesos centroamericanos</u>
Costo de los exámenes de admisión de los mismos	13 332
Costos de selección de los trabajadores	453
Costos de capacitación profesional	12 824
Varios	1 372
Total	<u>27 991</u>

/La suma

La suma anterior se distribuye por países, como sigue:

	<u>Pesos centroamericanos</u>
Costa Rica	6 464
El Salvador	10 239
Guatemala	3 210
Honduras	-
Nicaragua	2 608
Panamá	5 470
Total	<u>27 991</u>

Como en el caso de las subvenciones, estas reducidas cantidades no influyen en las cargas sociales. Por lo demás, estos gastos tienden a incrementar el rendimiento económico de las empresas. Se han tratado separadamente por este motivo y no se han incluido en los cálculos de las cargas sociales.

En resumen, la encuesta permitió determinar, para las empresas consideradas, el monto horario en valores absolutos de las cargas sociales que paga el empleador --con exclusión de las contribuciones de los trabajadores y del estado a la Seguridad Social-- dividido en sus componentes en la forma que se anota en el cuadro 39.

Puede apreciarse la escasa importancia de las cargas sociales en conjunto.

Por hora de trabajo, en Centroamérica, el costo total que paga el empleador va de 2.4 centavos de pesos centroamericanos en Nicaragua a 4.8 centavos en Honduras y es de 6.3 centavos en Panamá.

Cuadro 39

ISTMO CENTROAMERICANO; COSTO DE UNA HORA DE CARGAS  
SOCIALES, 1962

(Pesos centroamericanos)

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Seguridad social	0.025	0.010	0.014	0.009	0.017	0.033
Prestaciones	0.012	0.012	0.009	0.036	0.005	0.024
Subvenciones	0.007	0.004	0.005	0.003	0.002	0.006
Total <sup>a/</sup>	<u>0.044</u>	<u>0.026</u>	<u>0.028</u>	<u>0.048</u>	<u>0.024</u>	<u>0.063</u>

a/ Los totales de este cuadro no coinciden con el promedio aritmético de las columnas de totales del cuadro 33 por las razones explicadas en la nota de dicho cuadro.

## Capítulo VI

### EL "TRABAJO SOCIAL" Y LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA INDUSTRIA

La acción social se realiza en las empresas industriales por medio de dos tipos de servicios que tienen objetivos complementarios.

Por el "trabajo social", dirigido a desarrollar actividades que aseguran el equilibrio mental y físico de los trabajadores, y a ayudarles a resolver sus problemas particulares relacionados con el trabajo, y los "servicios sociales", cuya función consiste en procurar el bienestar de los trabajadores dentro de la empresa e incluso, en ocasiones, el de sus familiares.

En esta sección se examinan el "trabajo social", que se cumple generalmente dentro del "servicio social de empresa", y los "servicios sociales de empresa" directamente integrados a la estructura de las empresas industriales, cuya influencia sobre el factor humano contribuye, directa o indirectamente, al mejoramiento de la productividad.

Se describirá inicialmente lo que se entiende por "trabajo social", y por "servicios sociales de empresa"; después se presentarán los resultados de la encuesta sobre la difusión alcanzada por estos servicios en las industrias de los países del Istmo Centroamericano.

#### 1. El "trabajo social" de empresa

El "trabajo social", que se lleva a cabo por personal especializado, suele formar parte del llamado "servicio social de empresa" en las empresas industriales importantes; cuando se trata de pequeñas empresas, un mismo trabajador social puede atender a varias con contratos de tiempo parcial.

##### a) Funciones

El "trabajo social de empresa" tiene un papel bien definido. Tiende por lo general a: a) ayudar a obreros y empleados a adaptarse a su trabajo; b) colaborar con la dirección de la empresa en la adaptación del

/sistema de

sistema de trabajo a las necesidades justificadas de los trabajadores; c) sugerir a la administración medidas que se estimen necesarias para prevenir los problemas sociales; y d) tener presente, al buscar solución a los problemas humanos planteados, los objetivos de los programas nacionales de desarrollo económico y la necesidad de incrementar la productividad del trabajo sobre bases legítimas, porque interesa tanto a la empresa como a su personal.

b) Acción sobre el factor humano

El trabajo social influye sobre el factor humano y tiende a lograr el mayor rendimiento del trabajador reduciendo al mínimo los inconvenientes de la dispersión de su atención y de la imprevisión, así como los complejos de frustración y de aislamiento de personas que proceden con frecuencia de zonas rurales y se encuentran de pronto, sin experiencia alguna, dentro de una sociedad cada vez más complicada en la que no pueden resolver solas innumerables problemas que les plantea la urbanización y una sociedad que parece aplastarlas y con la que no saben cómo entrar en contacto. A este respecto, en el plano de la productividad de la empresa en conjunto, al eliminar los motivos de preocupación más importantes del trabajador, y asegurar su bienestar, realiza una labor que desde el punto de vista de la utilización racional de los recursos humanos puede compararse a la del ingeniero industrial para obtener el óptimo resultado de la combinación del hombre con la maquinaria cuando organiza en forma racional el proceso de fabricación.

2. Servicios sociales de empresa

Los "servicios sociales" se dirigen especialmente al bienestar de los trabajadores de la empresa; el personal que los tiene a su cargo no suele ser especializado. El objetivo perseguido se obtiene instalando en las plantas comedores, cooperativas de víveres, facilitando a los trabajadores créditos para la construcción de viviendas y otras ayudas financieras, secciones maternas y jardines de niños, casas de reposo y atenciones familiares, cursos de enseñanza, de cultura general y

/distracciones.

distracciones. Estas prestaciones influyen en las grandes empresas, en la actitud y productividad de los trabajadores.

### 3. Resultados de la encuesta

Casi todos los códigos del Trabajo del Istmo Centroamericano obligan al empleador que ocupa a un mínimo determinado de trabajadores, cuando figura entre ellos un número importante de mujeres, a instalar guarderías de niños y salas de lactancia a horas determinadas.

Por la encuesta se ha podido comprobar que los "servicios sociales de empresa" apenas empiezan a instalarse en el Istmo Centroamericano. Las cantidades que se les destinan son insignificantes puesto que no pasan de 14 223 pesos centroamericanos en todos los establecimientos cubiertos por la encuesta, como puede verse en el cuadro 40.

Estos tipos de prestación son excepcionales en Costa Rica y en Panamá. Existen, en algunos casos, en Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras.

Las escasas plantas que los han instalado corresponden sobre todo a la industria azucarera por lo que concierne a los servicios educativos. Los servicios médicos, o médicos complementarios --que son los más frecuentes-- existen en los establecimientos que fabrican la mayor parte de los productos indicadores a que se refiere este trabajo. Servicios de comedor hay en Guatemala (tejidos de algodón, calzado, camisas, pinturas, ventanas de aluminio). Según la encuesta, se han entregado subvenciones a catorce cooperativas; sólo en una fábrica de jabón de El Salvador y en una de aceite vegetal comestible de Guatemala existe un servicio social de empresa. No se registró servicio social de empresa alguno para las familias de los trabajadores; había un jardín de niños en una fábrica de camisas de Guatemala y se había creado un fondo para la vivienda obrera en seis fábricas de Guatemala, en una fábrica de fósforos de Costa Rica y en una de ventanas de aluminio, de Nicaragua; se trata, en la etapa actual, de primeras iniciativas espontáneas.

Cuadro 40

ISTMO CENTROAMERICANO: NUMERO DE EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS SOCIALES, SEGUN TIPO DE SERVICIO, Y COSTO DE LAS SUBVENCIONES, 1962

(Pesos centroamericanos)

Servicios sociales	Total		Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Número de establecimientos	Subvenciones	Número de establecimientos	Subvenciones	Número de establecimientos	Subvenciones	Número de establecimientos	Subvenciones	Número de establecimientos	Subvenciones	Número de establecimientos	Subvenciones	Número de establecimientos	Subvenciones
Servicios de enseñanza y cultura	12	17 660	1	76	1	1 200	7	8 040	1	7 500	1	257	1	587
Servicios médicos	32	42 629	-	-	5	2 177	7	18 164	7	11 637	11	3 145	2	7 500
Servicios de comedor	9	10 309	-	-	2	2 419	5	6 744	-	-	1	572	1	574
Cooperativas de crédito	14	33 848	7	23 177	-	-	4	6 475	1	1 000	2	3 196	-	-
Servicio social para los trabajadores de la empresa	2	1 369	-	-	1	683	-	-	-	-	1	686	-	-
Servicio social para los familiares de los trabajadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jardines de niños	1	600	-	-	-	-	1	600	-	-	-	-	-	-
Aportaciones para vivienda	8	279	1	136	-	-	6	-	-	-	1	143	-	-
Varios	4	7 535	1	245	3	6 258	-	1 032	-	-	-	-	-	-
<b>Total general</b>		<u>114 223</u>		<u>23 634</u>		<u>12 737</u>		<u>41 055</u>		<u>20 137</u>		<u>7 999</u>		<u>8 661</u>



## RESUMEN DE LA SEGUNDA PARTE

a) Podría temerse, con cierta justificación, que la libre circulación de los productos industriales dentro del mercado común centroamericano recién creado, se tradujera en una desventaja para los países con los costos de mano de obra más elevados y en la correspondiente ventaja para los que los tienen más bajos. De ser cierto el razonamiento, las empresas industriales de algunos países de la región se verían obligadas a suspender sus actividades mientras las de otros, menos gravadas por las cargas sociales a que deben hacer frente, se asegurarían un predominio sin problemas del mercado regional.

b) Esos temores están basados, no sin cierta lógica, en que al hacerse la comparación con otros países del Istmo sólo se tienen en cuenta los factores del costo de la mano de obra que resultan más altos --como el mayor número de días de vacaciones anuales o el pago del descanso dominical-- y no tenerse presente que esa aparente ventaja se desvanece al comparar otros factores que resultan en cambio más bajos y restablecen el equilibrio de los costos. Es evidente que algunos de los factores del costo de la mano de obra pesan más que otros en los países que disponen de una legislación social nacional más avanzada.

c) La preocupación así formulada y los argumentos aducidos para apoyarla han servido de punto de partida a las investigaciones hechas en esta parte del estudio para aclarar la situación. Los resultados de la encuesta, basados como se ha dicho repetidamente en la contabilidad de las empresas, demuestran que los salarios horarios por tiempo son bajos y que las diferencias de costo de la mano de obra entre los distintos países son reducidas cuando se tienen en cuenta los factores de cuya suma resulta el costo mencionado. En consecuencia, las diferencias que pueden observarse no justifican los temores a que han dado lugar, después de que las cifras proporcionadas por las empresas han permitido determinar, para cada país y para la región, el costo de la mano de obra con las cargas sociales incluidas y el costo de esas cargas sociales por separado.

/d) Por

d) Por lo que se refiere a los costos de la mano de obra, se ha comprobado que las marcadas diferencias que se observan de un país a otro en el salario horario por tiempo --una de las mayores causas de la preocupación-- se atenúan considerablemente al tomar en cuenta también los demás factores, ya que al agregarse las horas pagadas que no se trabajan, esos costos resultan, en definitiva, de un poco menos de 3 pesos centroamericanos diarios en Honduras y de cerca de 2.50 pesos en los otros países, excepto Panamá. En este país, el costo de una hora de trabajo, incluidas las cargas sociales, es prácticamente el doble.

e) La explicación está en el hecho de que cuando se toman en consideración todos los factores que intervienen en la determinación del costo de la mano de obra: a) en el plano nacional se produce una compensación entre los diversos factores que da lugar a que se opere automáticamente una nivelación entre los que resultan más caros y los más baratos; y b) en el plano regional, la conversión de los diversos costos nacionales a una unidad similar de valor comparable ha permitido comprobar que se produce también una verdadera nivelación de todos ellos, al darse la circunstancia de que es precisamente en los países con los salarios más bajos donde la ley obliga al empleador a pagar mayor número de horas no trabajadas.

f) Por lo que se refiere a las cargas sociales, consideradas aisladamente --excluidas las horas pagadas que no se trabajan--, se comprueba que están muy lejos de tener la importancia que se les atribuye dentro del costo de la mano de obra puesto que cuando mucho --según los países-- varían entre el 7 y el 12 por ciento de su costo horario, que equivale en valores absolutos a entre 0.017 pesos centroamericanos en El Salvador y 0.029 pesos en Costa Rica.

g) Como se ha dicho, Panamá se encuentra en una situación especial por ser el costo de su mano de obra el doble que el de los países centroamericanos. Las repercusiones que ello puede tener sobre la capacidad de competencia del país en el mercado común regional depende de la respuesta que se dé a la afirmación de que a un costo de mano de obra más elevado corresponde también una productividad más alta. Al examen de este problema se dedica la parte siguiente de este trabajo. Se estudiará en ella la relación que existe entre costo elevado de mano de obra y alta productividad.

Tercera parte

## PRODUCTIVIDAD Y COSTOS DE PRODUCCION

Una vez comparados los costos de la mano de obra de los seis países del Istmo, el segundo objetivo del estudio consistió en analizar los datos de la encuesta referentes a la productividad para relacionarlos con los factores del costo de producción, y especialmente con el costo de la mano de obra. Se aborda en esta tercera parte el problema de la productividad desde dos puntos de vista.

Primero se enfoca el problema en la forma que se presenta en cada uno de los seis países, considerado aisladamente frente al mercado común. Se hace una comparación regional de los niveles nacionales de producción y de su incidencia directa sobre los costos de producción; al final del análisis se obtiene un panorama regional de la situación hasta 1963 para cada uno de los 18 productos indicadores.

En el capítulo que sigue se procura hacer una síntesis regional de los datos obtenidos para tratar de definir, con las naturales reservas, tendencias de carácter general, o normas, sobre la industria centroamericana en conjunto. Las conclusiones podrían servir de base a un estudio para obtener una visión del mercado común.

El concepto de "productividad global" se define por la relación:

$$\frac{\text{medida de la producción}}{\text{medida de la suma de los factores utilizados}}$$

Sin embargo, ese tipo de cálculo implica la posibilidad de disponer de alguna forma de determinar una unidad de medición aplicable a las diversas producciones y a los diferentes factores, lo cual plantea arduos problemas. Como no se pueden sumar horas de trabajo con unidades de equipo y materias primas, se acostumbra determinar la productividad de cada factor por separado, expresándola por la relación:

$$\frac{\text{medida de la producción}}{\text{medida del factor utilizado}}$$

El método consiste en considerar constantes todos los factores menos uno, y basarse en las variaciones que dicho factor experimenta para medir las diferencias de producción que pueden atribuirsele. Al dividirse estas diferencias de producción entre las correspondientes del factor variable indican la productividad de éste.

/Se recurre,

Se recurre, cuando es posible hacerlo, a unidades físicas para eliminar la influencia que podría deberse a las diferencias monetarias o de precios de los diversos factores.

Del estudio de la estructura industrial actual de los países considerados se ha derivado la conveniencia de utilizar el método de la medida física de la productividad, es decir, de medir la producción con unidades físicas idénticas. Particularmente, en las comparaciones entre países de un producto físico bien determinado, se obtienen índices cuya exactitud depende sólo de la que pueda lograrse al hacer la medición de los factores.

Para este estudio se ha adoptado como base de medida de la productividad el tiempo requerido para fabricar una unidad del producto indicador, expresado en horas de trabajo. Este tiempo indica --al comparar un producto con otro igual, una fábrica con otra, o un país con otro país-- el grado de efectividad alcanzado por la colaboración hombre-máquina. Se obtiene sumando los tiempos parciales que corresponden a cada una de las fases sucesivas del proceso de fabricación, desde la que sigue a la recepción de la materia prima hasta la que corresponde a la entrada del producto acabado en el almacén. Para cada una de las fases, lo que debe tomarse en consideración son los tiempos de trabajo de los obreros y capataces que se dedican directamente a la fabricación del producto.

La unidad de medida adoptada expresa muy bien la productividad de la empresa al aplicarse al producto de que se trata, puesto que el tiempo que se necesita para su fabricación en cada planta depende: a) de la política general de la misma, que se traduce en un nivel de funcionamiento que es determinante del tiempo unitario de fabricación; b) de la organización de los talleres y de la forma en que se utiliza la mano de obra, y, c) del rendimiento individual del trabajo. Es evidente que cuanto más perfecto sea el equipo de que se disponga, más avanzada y científica la organización de la producción y más elevada la asistencia de los trabajadores, menor será el tiempo requerido para la fabricación de una unidad de producto, y mayor la productividad por consiguiente.

/Como este

Como este trabajo se basa en la relación entre la productividad y el costo de la mano de obra, se observará que dicha relación se plantea como sigue:

$$C_t = T_u C_h$$

$C_t$  = Costo total de la mano de obra por una unidad de producción

$T_u$  = Tiempo requerido para la fabricación de una unidad

$C_h$  = Costo de una hora de trabajo

Para determinar medidas físicas idénticas, se estableció, con la colaboración de las asociaciones patronales industriales y de los Institutos y Centros de Desarrollo Industrial y de Productividad, una lista de 25 productos indicadores industriales que se fabricaban en la mayoría de los países con idénticas características.<sup>16/</sup>

Esta parte del estudio se basa en las respuestas al cuestionario --proporcionadas directamente por las empresas con datos de su contabilidad-- sobre "la productividad industrial y los costos de producción". (Véase el anexo 5.) Las respuestas se recibieron de 177 empresas que empleaban un total de 23 151 obreros y capataces.

Para poder hacer una comparación entre los países con respecto a un mismo producto a base del tiempo necesario para la fabricación de una unidad y del costo de la mano de obra correspondiente a ese tiempo, hubo que precisar en el cuestionario y en las instrucciones que se proporcionaron a los empadronadores la forma en que deberían obtenerse esas dos cifras para poder garantizar una comparabilidad razonable entre diversas empresas y para un mismo producto.

<sup>16/</sup> La clasificación de los establecimientos que fabrican los productos y la determinación de los costos de producción se presentan en el orden señalado en los documentos de las Naciones Unidas: 1. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas. Informes estadísticos. Serie M. No. 4/Rev. 1 (1958). 2. Recomendaciones internacionales relativas al Programa Mundial de Encuestas Industriales Básicas de 1963. Naciones Unidas, Nueva York, 1960. Informes estadísticos, Serie M. No. 17/Rev. 1/Add. 1.

Fue necesario asegurarse: a) del nivel de comparabilidad del producto seleccionado con respecto al producto-indicador y b) de la exactitud de la medida de la cantidad de horas-hombre y de salarios y cargas sociales incorporadas al producto seleccionado. Cuando de la contabilidad no pudo obtenerse directamente la información sobre la cantidad de horas-hombre y el costo de la mano de obra incorporados al producto, hubo que determinar ambos factores con ayuda del contador.

Para calcular el tiempo de fabricación tuvieron que ir identificándose sucesivamente las cantidades que sumadas cubrían la totalidad del proceso de producción. Se tomaron en cuenta, para cada fase, todos los obreros y capataces que habían intervenido en la elaboración. Por el proceso de fabricación, como se ha dicho, se pudo conocer el grado de organización de las empresas, si se trataba de líneas de montaje o si el producto se fabricaba mediante operaciones aisladas.<sup>17/</sup> Por las contestaciones referentes a cada fase, el tipo de herramientas empleadas (máquinas manejadas a mano, máquinas semiautomáticas o máquinas automáticas) la indicación de las patentes y del año de fabricación del equipo, se pudo conocer el grado de organización de la fábrica del producto indicador.

El número de horas-hombre incorporadas al producto seleccionado se obtuvo por el empadronador por : a) la contabilidad "por producto" que llevan las empresas más modernas; b) las "fichas de trabajo" o "planillas de salarios", cuando los obreros y capataces se dedicaban exclusivamente a la fabricación del producto seleccionado; c) observación directa, con la colaboración del contador y, cuando fue preciso, haciendo preguntas a los capataces y obreros de las diversas fases de fabricación; o d) cronometrando las operaciones de cada fase de fabricación o de algunas de ellas, según el caso. La suma de las cantidades parciales obtenidas constituye el total de horas-hombre incorporado al producto final.

Ya se precisó que la encuesta se refería a capataces y obreros dedicados a la fabricación del producto. Se procuró limitar el cálculo del tiempo y del costo de la mano de obra al personal ocupado en la producción.

<sup>17/</sup> Se consideró proceso semiautomático el que utilizaba máquinas automáticas pero requería el transporte manual de las piezas de una máquina a otra.

El costo de la mano de obra incluye la remuneración del trabajador y las cargas sociales que le corresponden.

Casi siempre pudieron obtenerse los costos de la mano de obra de la contabilidad de las empresas. Se solicitó de la administración una estimación lo más precisa posible basada en los datos disponibles cuando no se pudo obtener directamente el dato de la contabilidad; en tales casos se solicitó además una estimación del porcentaje de posible error tanto sobre el tiempo calculado como sobre el costo de la mano de obra. En cualquier caso, cuando las cifras sobre tiempo de fabricación por unidad y su costo resultaron contradictorias, se revisó la estimación relativa al tiempo con base en el salario horario por tiempo y el costo de mano de obra requerido para la fabricación de una unidad del producto indicador. Se obtuvo así la información más precisa posible.

La información recogida en esta forma sólo puede utilizarse para una comparación regional cuando se refiere a un producto de características técnicas iguales. Por ese motivo se tuvieron que determinar, con la colaboración de las asociaciones patronales, las de cada producto indicador. Se consideró que debía: a) estar destinado a la venta; b) ser de uso corriente y fabricarse en la totalidad o en la mayoría de los países centroamericanos; c) ser de precio bajo y producido, de ser posible, por medio de líneas de montaje.

Como no podía esperarse que empresas distintas fabricaran un producto que coincidiera exactamente con las especificaciones del producto indicador, se solicitó en el cuestionario que se anotaran las diferencias entre el producto más parecido fabricado por la empresa y el indicador, a base de las anotaciones siguientes: "Estimación de la importancia de esas diferencias sobre el costo de fabricación;

	<u>Por ciento</u>
i) Sin importancia	.....
ii) Aumenta el costo de las materias primas en	.....
iii) Disminuye el costo de las materias primas en	.....
iv) Aumenta el costo del proceso de fabricación en	.....
v) Disminuye el costo del proceso de fabricación en	....."

/Antes de

Antes de proceder a la comparación de los datos, por algunas respuestas se consideró necesario realizar ciertos ajustes, al observarse, por las indicaciones anteriores, que el producto seleccionado era algunas veces diferente al indicador señalado en la encuesta.

Se requirió asimismo comprobar que las cifras referentes a "tiempos" se habían registrado con base en un mismo criterio: la hora dividida en 1 000 unidades. También se convirtieron los costos de la mano de obra, para facilitar la comparación regional, a pesos y centavos centroamericanos.

Se comprende que la comparación nacional y regional de los datos así reunidos para medir la capacidad competitiva de los países del Istmo no pudiera hacerse simplemente a base de promedios aritméticos por unidad. Para estos fines de carácter económico de la encuesta hubo que utilizar el dato de la capacidad en 1962 de las empresas consideradas, obteniendo para todas un común denominador que permitiera situarlas en igualdad de condiciones. El común denominador que pudo obtenerse fue el número de unidades del producto considerado fabricado dicho año por cada empresa y ésa ha sido, por lo tanto, la cantidad que se ha utilizado para la ponderación de diversas empresas consideradas en lo que se refiere al tiempo unitario de fabricación, a los costos de la mano de obra, y a cada uno de los factores del costo de producción.

Para hacer posibles las comparaciones regionales hubo que determinar promedios nacionales, y para la interpretación de las cifras así obtenidas fue preciso tener presente el hecho de que en cada país existen empresas cuyo nivel para un factor considerado es inferior o superior al de otras, referido al mismo factor. En la comparación regional los promedios fueron ponderados multiplicando la cifra correspondiente a cada empresa por las cantidades producidas en 1962. Los promedios obtenidos en esta forma representan bien, por consiguiente, los niveles regionales desde un punto de vista económico.



## Capítulo VII

### LA PRODUCTIVIDAD Y LOS COSTOS DE PRODUCCION CONSIDERADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA NACIONAL.

Se ha pretendido en este capítulo puntualizar la posición que ocupan cada uno de los países del Istmo Centroamericano y Panamá en la competencia regional con respecto a los 18 productos indicadores. Para ello se determina el lugar que ocupa cada uno, con respecto a los otros, a base de: a) los costos de producción de cada producto en valores absolutos, calculados en pesos centroamericanos; y b) los factores del costo de producción, como valor relativo del producto.

Partiendo de las comprobaciones realizadas sobre los productos indicadores, con base en esos dos criterios, se tratará de señalar la posición que ocupaba en 1962 cada uno de los seis países en la competencia regional.

#### 1. Los costos de producción y sus factores, en valores absolutos

Los países mejor preparados para la competencia regional son los que tienen los costos más bajos de producción. Hubo que determinar por lo tanto el nivel de esos costos, para cada país y producto, a base de los datos de la contabilidad de las empresas y analizar después el papel que representan los diversos factores que intervienen en la determinación del costo de producción con especial atención al costo de la mano de obra y al de las materias primas.

Por lo que se refiere a la materia prima, al comparar las contestaciones al cuestionario de las empresas de un mismo país que fabrican un mismo producto, se observaron con frecuencia diferencias de calidad que se traducían en diferencias de costos, por lo que impedían la comparación regional.

Como el objetivo de esta parte de la encuesta consistía en determinar la capacidad competitiva de las empresas en función de su capacidad productiva actual, fue necesario reducir al mínimo las causas de distorsión y para ello se tomó como costo de la materia prima, para todas las empresas de un mismo país, el más bajo señalado en las contestaciones de dicho país.

/Se supuso

Se supuso que todas las empresas de un país hubieran podido utilizar dicha materia prima, para que de esa manera sobresalieran más claramente las diferencias resultantes de la capacidad productiva de las empresas.

Los 18 productos que siguen se han considerado indicadores de sectores fundamentales de la industria centroamericana; se han anotado especialmente los datos siguientes:<sup>18/</sup> a) tiempo requerido para fabricar una unidad; b) costo horario de la mano de obra; c) costo de la mano de obra incluida en una unidad; d) costo de fabricación y e) costo de producción.

Para comprender mejor la importancia en valores absolutos y relativos de estos diversos factores, se presenta para cada producto un diagrama que refleja gráficamente las cifras del cuadro que se le refiere. Al cuadro siguen, pues, el diagrama y algunos comentarios que sugiere la comparación.

Debe precisarse, a propósito de los cuadros sobre los valores relativos de los productos seleccionados, que en esta parte del estudio los pequeños porcentajes correspondientes a ciertos productos significan que éstos no constitúan la producción esencial de las empresas que contestaron el cuestionario.

18/ La definición de cada uno de estos conceptos es la siguiente:

- a) El tiempo requerido para fabricar una unidad del producto indicador es el número de horas-hombre incorporadas en el producto seleccionado desde la fase que sigue a la recepción de las materias primas utilizadas para la fabricación del producto hasta su acabado final y su paso al almacén.
- b) El costo horario de la mano de obra es el costo total de 1 hora de trabajo; incluye la totalidad de los factores de la remuneración, de las cargas sociales, obligatorias o no, y de los servicios sociales prestados por la empresa.
- c) El costo de la mano de obra incluida en una unidad del producto indicador se obtiene multiplicando el tiempo requerido para fabricar una unidad del producto por el costo horario de la mano de obra utilizada.
- d) El costo de fabricación de una unidad del producto indicador se compone de los siguientes factores: costo de la mano de obra, costo de las materias primas; costo de factores como combustibles, electricidad, trabajo por contrato, depreciación, etc.
- e) El costo de producción de una unidad del producto indicador se obtiene añadiendo al costo de fabricación el de administración, excluyendo el de los servicios de venta.

a) Azúcar

Importancia económica. El azúcar tiene una importancia muy grande para la economía de Centroamérica y Panamá por destinarse a la exportación la mayor parte de la que se produce. Nicaragua figura a la cabeza, seguida por Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Honduras. En cuatro de los seis países la elaboración de la caña de azúcar se reduce a transformarla en azúcar blanco de plantación. En El Salvador se refina una fracción de la cosecha y en Panamá se refina toda por un procedimiento distinto y más complicado. Las refinadoras se encuentran generalmente cerca de los cultivos y elaboran el producto en el mismo lugar de la producción. Funcionan a pleno rendimiento durante los 4 meses que dura la temporada, trabajando generalmente 3 turnos; durante el resto del año permanecen cerradas o trabajan sólo parte de la jornada.

Producto indicador. Azúcar blanco de plantación (similar al refinado) con 99-1/2 por ciento de polarización. Unidad: 1 quintal (46 kg). Saco de manta.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor relativo del producto seleccionado, con respecto al valor de la producción total de las empresas que respondieron al cuestionario, es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	96.0
El Salvador	97.0
Guatemala	...
Honduras	99.6
Nicaragua	93.0
Panamá	96.0

Resultados de la encuesta. En el cuadro 41 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

En Honduras se obtiene el costo de producción más bajo (4.476), por un quintal de azúcar, siguiéndole Guatemala (4.613) y Costa Rica (4.774). Los costos más elevados corresponden a Nicaragua (5.361) y a

Cuadro 41

AZUCAR: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION<sup>a/</sup>  
 (Pesos centroamericanos)

Pais	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	1.544	0.335	0.517	4.575	4.774
El Salvador	2.612	0.214	0.559	4.575	5.155
Guatemala	1.646	0.427	0.703	4.343	4.613
Honduras	1.129	0.441	0.498	4.130	4.470
Nicaragua	1.248	0.382	0.477	5.052	5.361
Panamá	1.910	0.524	1.001	5.240	5.910

a/ Unidad de producción: 1 quintal = 46 kg.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

El Salvador (5.155), exceptuado Panamá que, como se dijo, obtiene exclusivamente azúcar refinado por un procedimiento diferente de disolución de la materia prima.

En los costos de producción la diferencia comprobada es mínima. Entre los extremos (Honduras 4.476; Nicaragua 5.361) la diferencia es de 0.885 por quintal, es decir, de menos de 2 centavos de peso centroamericano por kilogramo de azúcar blanco de plantación, y de 3 en el azúcar refinado de Panamá.

Factores de los costos de producción. El tiempo requerido para la fabricación de un quintal de azúcar varía de un país a otro. Se necesitan menos de 2 horas para fabricarlo en todas partes menos en El Salvador (2.612).

En los costos de fabricación, la diferencia entre los extremos es de 0.922, exceptuado Panamá.

El costo más elevado de la materia prima de Costa Rica (3.683), se compensa con el bajo costo de la mano de obra por unidad (0.501), clasificándose el país en tercer lugar por lo que a costos de producción se refiere. El primero le corresponde a Honduras, con los costos de materia prima (2.954) y de producción (2.941) más bajos. La desventaja de Nicaragua se debe a su elevado costo de "otros factores" (1.446), que el costo unitario de mano de obra más bajo (0.477) no llega a compensar. El Salvador presenta el mismo costo de fabricación que Costa Rica por ser reducido el de una hora de trabajo.

El costo de la mano de obra por kilogramo es muy parecido en Nicaragua (0.477), Honduras (0.498), Costa Rica (0.517) y El Salvador (0.559). El costo horario más bajo (0.214) corresponde a El Salvador, con la mitad de lo que cuesta en Guatemala (0.427), es el doble en Panamá,

#### b) Hilado de algodón

Importancia económica. El algodón es un producto importantísimo por cultivarse en todos los países centroamericanos y exportarse como materia prima en grandes cantidades. La necesidad de transformar parte de la cosecha para satisfacer las necesidades nacionales ha favorecido el establecimiento de hilaturas y de fábricas de tejidos de algodón en todos los

/países del

países del Istmo excepto en Panamá. Salvo una excepción en El Salvador, las fábricas son antiguas, lo mismo que sus maquinarias, aunque en algunas se habían hecho o se proyectaban mejoras en el momento de realizarse la encuesta.

Producto indicador. Hilado No. 16 Inglés-natural, crudo, cardado. Unidad: 1 kg. Ha tenido que admitirse en algunos países un número aproximado por corresponder el 93 por ciento de los hilos fabricados en Centroamérica a una titulación inferior al No. 20 Inglés, y no producir todas el No. 16. Esa diferencia apenas influye en los costos de producción.<sup>19/</sup>

Valor relativo del producto seleccionado. El valor relativo del producto seleccionado con respecto al de la producción total de las empresas que contestaron la encuesta es el siguiente:

<u>País</u>	<u>Porcentaje</u>
Costa Rica	22
El Salvador	20
Guatemala	20
Honduras	...
Nicaragua	25

Resultados de la encuesta. En el cuadro 42 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. El Salvador figura en primer lugar (0.861), seguido muy de cerca por Costa Rica (0.889) y Guatemala (0.967). Los dos países en que resultan más elevados son Honduras (1.010) y Nicaragua (1.232). La diferencia entre El Salvador y Nicaragua (0.861) y (1.232) es de 37 centavos de peso centroamericano por kilogramo de hilados.

Factores del costo de producción. Al compararse el tiempo necesario para la fabricación de un kilogramo de hilo se observan diferencias considerables. Si es en Costa Rica de 0.194,<sup>20/</sup> se requiere en Nicaragua 2.702,

<sup>19/</sup> Dr. Eberhard Schaeffer, Experto de las Naciones Unidas. Programa de Acción para la Federación Centroamericana de Industrias Textiles, 1960, p. 5.

<sup>20/</sup> Se recuerda que para los efectos del estudio se dividió la hora en 1 000 partes.

Cuadro 42

HILADOS DE ALGODON: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

País	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) X (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	0.194	0.325	0.063	0.810	0.889
El Salvador	0.433	0.309	0.134	0.798	0.861
Guatemala	1.063	0.252	0.268	0.901	0.967
Honduras	1.198	0.292	0.350	0.970	1.010
Nicaragua	2.702	0.162	0.438	1.114	1.232

a/ Unidad de producción: Un kilogramo.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

en El Salvador, 0.433; el doble en Costa Rica (0.194); como en Guatemala (1.063) y en Honduras (1.198).

Por los costos de fabricación, corresponde el segundo lugar a Costa Rica a pesar de sus elevados costos de administración.

Los costos de las materias primas se aproximan mucho oscilando entre 0.534 y 0.580 por kilogramo de hilado. Nicaragua (0.534), Guatemala (0.540) y Honduras (0.545) tienen costos prácticamente iguales, superados ligeramente por El Salvador (0.580) y Costa Rica (0.583).

En los costos horarios de la mano de obra se observan las diferencias más notables. El de una hora es considerablemente más bajo en Nicaragua (0.162) si se compara con el de Guatemala (0.252), Honduras (0.292), El Salvador (0.309) y Costa Rica (0.325). Estos costos horarios de mano de obra repercuten en forma muy distinta sobre el costo de la mano de obra necesaria para la fabricación de una unidad de producción, que es en Costa Rica de 0.063, en El Salvador de 0.134, en Guatemala de 0.268, en Honduras de 0.350 y en Nicaragua de 0.438 debido al mayor tiempo unitario de fabricación en este último país.

Tiempo de fabricación y costo de la mano de obra. Los costos horarios de trabajo más elevados y los tiempos unitarios de trabajo más cortos corresponden a Costa Rica y El Salvador. En Costa Rica el tiempo unitario sólo es de 0.194 con un costo horario de 0.325; en El Salvador es de 0.433, con un costo horario de 0.309.

### c) Tejidos de algodón

Importancia económica. En todos los países centroamericanos se fabrican tejidos de algodón. Panamá no posee fábricas de hilados ni de esta clase de tejidos pero una de gran tamaño empezará a funcionar a principios de 1966. Guatemala ocupa el primer lugar, seguido por El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Producto indicador. Manta de algodón crudo de  $160 \text{ g/m}^2$ , tejida con hilo No. 18 Inglés para la urdimbre y No. 16 Inglés para la trama, con 50 x 60 hilos por pulgada; ancho de 30 pulgadas (0.762m). Unidad: 100 metros.

/Valor relativo



Valor relativo del producto seleccionado. El valor relativo del producto seleccionado con respecto al valor de la producción total de los establecimientos que contestaron las encuestas es el que sigue:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	28
El Salvador	13
Guatemala	12
Honduras	95
Nicaragua	11

Resultados de la encuesta. En el cuadro 43 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. El Salvador (10.293) figura a la cabeza con el costo más bajo --como en los hilados de algodón-- seguido inmediatamente por Honduras (13.430). Los otros tres países quedan a distancia considerable: Guatemala (13.917), Costa Rica (13.980) y Nicaragua (22.086). Honduras, donde resulta cara la fabricación de hilados, figura en segundo lugar en la de tejidos, probablemente por el equipo moderno de la única empresa que fabrica el producto. Pero las mayores diferencias de costos son inferiores a 12 centavos centroamericanos por metro. Debe considerarse que la ventaja que corresponde a Honduras por su costo de producción, debe atribuirse al elevado porcentaje (95) que representa la fabricación del producto considerado dentro de la producción total de la empresa.

Factores del costo de producción. También varía considerablemente de un país a otro el tiempo requerido para la fabricación de 100 metros de tejido. En un extremo se halla Costa Rica (6.229) y en el otro, Nicaragua (17.121). En este país, que ocupa el último lugar, existían en 1962 dos empresas con un equipo muy anticuado. El Salvador (9.611), Guatemala (12.879) y Honduras (14.949), quedan entre los dos extremos, pero mucho más cerca de Nicaragua. Se comprueba que Costa Rica y El Salvador son los que fabrican en tiempos más cortos.

Las posiciones ocupadas por los países por sus costos de producción son las mismas que por los costos de fabricación.

Cuadro 43

TEJIDO DE ALGODON: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE  
PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

Pafs	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc ción (5)
Costa Rica	6.229	0.346	2.155	12.011	13.980
El Salvador	9.611	0.310	2.979	9.053	10.293
Guatemala	12.879	0.328	4.224	11.755	13.917
Honduras	14.949	0.213	3.184	11.570	13.430
Nicaragua	17.121	0.162	2.774	19.158	22.086

a/ Unidad de producción: 100 metros.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

/Donde resultan

Donde resultan más baratas las materias primas es en El Salvador (4.251) y en Honduras (4.965). Representan en cambio un papel determinante en los elevados costos de producción, a consecuencia de su mayor costo, en Guatemala (5.960), Costa Rica (7.016) y Nicaragua (14.993).

De los costos de la mano de obra se deduce que el costo horario más bajo, tanto para los tejidos como para los hilados, corresponde a Nicaragua (0.162). En los demás países son muy aproximados: Honduras (0.213), El Salvador (0.310), Guatemala (0.328) y Costa Rica (0.346).

Los costos de la mano de obra por unidad de producción se hallan, sin embargo, influenciados por diversos factores que rompen la armonía mencionada. Así, resultan más bajos en Costa Rica (2.155); siguen Nicaragua (2,774) y El Salvador (2.979), muy próximos. Honduras (3.184) y Guatemala (4.224) cierran una retaguardia bastante alejada. En este último país, el costo de la mano de obra es el doble del de Costa Rica.

d) Camisetas de punto

Importancia económica. El artículo se fabrica en máquinas tejedoras y sus productores más importantes son El Salvador y Guatemala. No existen fábricas de esta clase en Panamá.

Producto indicador. Camisetas de algodón 100 por ciento tejido Rib., cardada blanqueada, tipo atlético, tamaño 40, de 12 agujas por pulgada. Unidad: 1 docena de camisetas. Envoltura de celofán o polietileno.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado con respecto al valor total de la producción de las empresas que proporcionaron información es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	13
El Salvador	5
Guatemala	6
Honduras	15
Nicaragua	8
Panamá	5

Por las cifras se comprende que las cantidades producidas son todavía pequeñas.

Resultados de la encuesta. En el cuadro 44 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Los costos de producción del artículo son casi iguales: en El Salvador (2.045), Guatemala (2.204), Costa Rica (2.355) y Honduras (2.702). En Nicaragua son más elevados (3.514); pero la diferencia entre los extremos, por pieza, es de sólo 12 centavos.

Factores del costo de producción. El tiempo que se necesita para la producción de una docena de camisetas resulta más corto en Honduras (0.848), siguiendo Guatemala (0.895) y El Salvador (0.962). Costa Rica, (1.868) y Nicaragua (2.172) quedan claramente en desventaja.

En cuanto a costos de fabricación, Guatemala queda en segundo lugar.

Las materias primas cuestan menos en El Salvador (1.032) y más en Nicaragua (1.967). Gravitan más sobre los costos en Honduras (1.175), en Costa Rica (1.185) y en Guatemala (1.192).

Por lo que a la mano de obra se refiere, su costo horario es casi el mismo en Nicaragua (0.250), El Salvador (0.255) y Costa Rica (0.286), e incluso en Guatemala (0.334). Resulta casi el doble en Honduras (0.574). Pero El Salvador registra el costo de mano de obra por unidad más bajo (0.245), siguiendo Guatemala (0.299), en los demás países ese costo es algo menos del doble.

Tiempo de producción y costo de mano de obra. En los dos países donde resultan más elevados los salarios horarios --Honduras (0.574) y Guatemala (0.334)-- es también donde se necesita menos tiempo para fabricar una docena de camisetas (Honduras (0.848), Guatemala (0.895)).

#### e) Calzado

Importancia económica. La fabricación de calzado se halla muy difundida en los países del Istmo Centroamericano, donde predomina, en este aspecto, la producción artesanal. No hace mucho que algunas empresas han implantado procedimientos modernos de fabricación, pero ni las más avanzadas han impulsado demasiado la mecanización ni la organización racional del trabajo.

Cuadro 44

CAMISETAS DE PUNTO: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE  
PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

País	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc ción (5)
Costa Rica	1.868	0.286	0.534	2.149	2.555
El Salvador	0.962	0.255	0.245	1.473	2.045
Guatemala	0.895	0.334	0.299	2.058	2.204
Honduras	0.848	0.574	0.487	2.129	2.702
Nicaragua	2.172	0.250	0.543	2.863	3.514

a/ Unidad de producción: Una docena.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

/Guatemala,

Guatemala, El Salvador y Costa Rica son los tres países que disponen de una producción más fuerte. Siguen Honduras y Nicaragua.

Producto indicador. Blucher-Zapatillas de corte liso, cosidas entre suela, de suela de cuero tamaños del 38 al 41, piel corriente nacional, lados terminados sin grano, cuero de res. Este tipo de calzado se fabrica en los seis países como artículo de uso corriente. Unidad: 1 par. Caja de cartón.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado con respecto al valor de la producción total de las empresas que contestaron el cuestionario es, el siguiente:

País	Por ciento
Costa Rica	25
El Salvador	60
Guatemala	27
Honduras	65
Nicaragua	25
Panamá	20

Resultados de la encuesta. En el cuadro 45 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Por ellos se sitúan Panamá (4.090) y El Salvador (4.102) a igual nivel. Los de Guatemala resultan algo más altos (4.282) y más los de Nicaragua (4.385) y Honduras (4.889). Si para cuatro de los países la diferencia máxima de costo es de 32 centavos de peso centroamericano por par de zapatos, entre los dos países que registran los costos extremos --Guatemala y Honduras-- la diferencia llega a 79 centavos.

Factores del costo de producción. El tiempo más corto de fabricación de un par de zapatos corresponde a Panamá (1.759) con ventaja considerable sobre El Salvador (2.969), Honduras (3.606) y Guatemala (3.984). En último lugar quedan Costa Rica (5.223) y Nicaragua (7.016). Se necesita, pues, cuatro veces más tiempo para fabricar un par de zapatos del tipo seleccionado en Nicaragua que en Panamá.

Cuadro 45

CALZADO: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION<sup>a/</sup>  
(Pesos centroamericanos)

País	Producti vidad (Número de horas- hombre) <sup>b/</sup> (1)	Costo de una hora de trabajo <sup>b/</sup> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	5.223	0.307	1.603	4.109	4.312
El Salvador	2.968	0.298	0.884	3.626	4.102
Guatemala	3.984	0.226	0.900	4.142	4.282
Honduras	3.606	0.404	1.457	4.443	4.889
Nicaragua	7.016	0.153	1.073	3.861	4.385
Panamá	1.759	0.671	1.180	3.840	4.090

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Un par.

<sup>b/</sup> Se refiere a obreros y capataces.

Por lo que a costos de fabricación se refiere, El Salvador figura en primer lugar (3.626) con los más bajos, seguido inmediatamente por Panamá (3.840) y Nicaragua (3.861). Deben atribuirse a diferencias en los costos de administración las variaciones que reflejan estos resultados en la etapa de los costos de producción. Siguen Costa Rica (4.109), Guatemala (4.142) y Honduras (4.443).

El costo de las materias primas presenta los siguientes resultados: El Salvador (2.124), Costa Rica (2.288), Nicaragua (2.323), Panamá (2.460), Honduras (2.775) y Guatemala (2.910). Las diferencias no son notables, por lo tanto, entre los precios del cuero nacional de los seis países. En cualquier caso, hay una diferencia de cerca de tres cuartos de peso centroamericano entre El Salvador y Honduras en perjuicio del último.

Costa Rica (1.603) registra el costo más elevado de la mano de obra por unidad, casi el doble del que corresponde a El Salvador (0.884). Muy parecido a éste es el de otros tres países (Guatemala (0.900), Nicaragua (1.073) y Panamá (1.180)). Honduras (1.457) se encuentra en una posición intermedia, pero cerca de Costa Rica. Los costos horarios de mano de obra son: Nicaragua (0.153), Guatemala (0.226), El Salvador (0.298) y Honduras (0.404). El de Panamá (0.671) es el más alto.

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. La combinación de los costos horarios más altos y los tiempos de fabricación más bajos corresponde a Panamá, con un costo de 0.671 y un tiempo de 1.759.

f) Camisas de vestir

Importancia económica. No se ha dispuesto de datos sobre la fabricación de camisas en los países de Centroamérica. Es un artículo --como el calzado-- al que se dedican numerosos pequeños talleres artesanales que dan trabajo a menos de cinco personas. El trabajo artesanal predomina en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras. La confección en serie se realiza en un pequeño número de establecimientos que con frecuencia utilizan patentes de empresas internacionales o trabajan asociados a empresas extranjeras conocidas. En estas fábricas se ha organizado por lo general el trabajo a base de líneas de montaje y se dispone, en ocasiones, de personal capacitado en la planta por instructores de las firmas extranjeras propietarias de las marcas o en las casas matrices de esas empresas.

/Producto



Producto indicador. Popelina blanca, manga larga, cuello semi-duro, con bolsillo, puño sencillo para botón. Unidad: 1 docena de camisas. Bolsa de celofán o polietileno.

Al realizarse la encuesta se tuvo que sustituir para Panamá el producto indicador por las camisas sport, por fabricarse la equivalencia, conocida como "camisa para ejecutivo", en condiciones especiales que no se prestaban a la comparación de artículos de bajo precio. Según los industriales de dicho país, la diferencia del costo de materias primas y de mano de obra que resulta de sustituir las mangas cortas por largas carece de importancia.

Valor relativo del producto seleccionado. En el cuadro que sigue figura el porcentaje del valor que con respecto a la producción total de las empresas que contestaron la encuesta representa el producto-tipo seleccionado:

País	Porcentaje
Costa Rica	36
El Salvador	32
Guatemala	70
Honduras	81
Nicaragua	30
Panamá	92

Resultados de la encuesta. En el cuadro 46 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Donde resulta más barata la fabricación de una docena de camisas es en Costa Rica (13.454), siguiendo Guatemala (13.636) Honduras (14.156), El Salvador (14.408), Panamá (19.417) y, en último término, Nicaragua (19.597).

Mientras la diferencia máxima entre el grupo Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador es de 0.954, y la del grupo Panamá y Nicaragua 0.180, entre el costo regional de producción más bajo y el más elevado la diferencia es notable al alcanzar 6.143. En esta industria la organización del trabajo en los talleres y el costo de las materias primas juegan un papel determinante.

## Cuadro 46

CAMISAS DE VESTIR: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

Pais	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	7.458	0.270	2.014	13.232	13.454
El Salvador	8.647	0.244	2.110	13.183	14.408
Guatemala	7.374	0.230	1.696	12.284	13.636
Honduras	10.043	0.280	2.812	13.226	14.156
Nicaragua	8.909	0.152	1.354	15.222	19.597
Panamá	10.019	0.633	6.342	18.040	19.417

a/ Unidad de producción: Una docena.b/ Se refiere a obreros y capataces.

Estructura de los costos de producción. De la mano de obra depende la rapidez de las sucesivas operaciones, incluso cuando se realiza el trabajo en serie y se comprueban diferencias notables en el tiempo requerido para la fabricación de una docena de piezas. Si Guatemala figura con el más bajo (7.374), y Panamá (10.019) y Honduras (10.043) registran los más prolongados, tres países se siguen muy de cerca: Costa Rica (7.458), El Salvador (8.647) y Nicaragua (8.909).

Se comprueba que en dos de los países con los costos de producción más bajos (Guatemala y Honduras) es precisamente donde la fabricación del artículo abarca del 70 al 81 por ciento de la producción total de la empresa. Parece que esta uniformidad de la producción, cuando no implica directamente un incremento de la productividad --puesto que Honduras registra el mayor tiempo para la fabricación de camisas-- supone una reducción en valor de los otros factores del costo de producción y en especial de las materias primas, los gastos de administración, etc. Ha podido hacerse ya la misma comprobación al examinar la producción de tejidos de algodón en Honduras.

Al investigar las causas de estas diferencias en los costos de producción se observaron importantes discrepancias en la calidad y en el costo de las materias primas. Estas son, por lo general, importadas, y tienen costos muy distintos de un país a otro que pueden deberse a diferencias de calidad de la popelina o a aranceles de nivel diferente. Por ese motivo, para determinar con más precisión la capacidad productiva, se obtuvieron los siguientes resultados para el costo de producción, sin tomar en cuenta el costo de la materia prima: Costa Rica, 2.880; Guatemala, 3.428; El Salvador, 4.358; Honduras, 4.916; Nicaragua, 7.790; y Panamá, 9.783.

Costo de fabricación. Excluido el costo de las materias primas, es el siguiente: Guatemala, 2.076; Costa Rica, 2.658; El Salvador, 3.133; Honduras, 3.986; Nicaragua, 4.115 y Panamá, 8.406.

Si se comparan estas cifras con las precedentes se comprueba que los costos de administración resultan particularmente pronunciados en Nicaragua.

/El costo

El costo de la mano de obra más bajo por unidad es el de Nicaragua (1.354), y sin embargo corresponde a ese país el costo más elevado de producción. Debe precisarse que, después de Panamá (6.342), el costo más elevado de la mano de obra es el de Honduras (2.812). El Salvador queda a igual altura (2.110) que Costa Rica (2.014); Guatemala (1.696), en segundo lugar. El costo horario de la mano de obra es en Nicaragua de 0.152, en Guatemala de 0.230; en el Salvador, de 0.244; en Costa Rica, de 0.270; en Honduras, de 0.280 y en Panamá de 0.633.

g) Calcetines

Importancia económica. La fabricación de calcetines se hace con máquinas automáticas. El artículo no se fabrica ni en Honduras ni en Panamá. La encuesta se refiere a las cantidades producidas siguientes, expresadas en docenas: Costa Rica, 95 132; Nicaragua, 72 388; El Salvador, 32 332; Guatemala, 11 084.

Producto indicador. Calcetines de hombre. Nylon stretch 100 por ciento, teñidos. Tallas 9-1/2 a 12, dibujo popular. Unidad: 1 docena de pares.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado con respecto al valor total de la producción de las empresas que contestaron el cuestionario es en:

<u>País</u>	<u>Porcentaje</u>
Costa Rica	32
El Salvador	80
Guatemala	38
Nicaragua	34

Resultados de la encuesta. En el cuadro 47 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Quadro 47

CALCETINES: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION<sup>a/</sup>  
 (Pesos centroamericanos)

País	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <sup>b/</sup> (1)	Costo de una hora de trabajo <sup>b/</sup> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	1.948	0.515	1.003	2.241	2.345
El Salvador	1.204	0.304	0.366	2.062	2.237
Guatemala	0.200	0.400	0.800	2.494	2.574
Nicaragua	6.100	0.101	0.616	2.553	2.868

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Una docena de pares.

<sup>b/</sup> Se refiere a obreros y capataces.

Costos de producción. Al compararse se comprueba que los costos de producción, muy próximos entre sí, dan una ventaja neta a El Salvador (2.237), al que siguen Costa Rica (2.345), Guatemala (2.574) y Nicaragua (2.868). Las diferencias entre los extremos son de cerca de 5 centavos de peso centroamericano por par.

Se comprueba una vez más una relación, que favorece a El Salvador, entre la uniformación de la producción y el menor costo de producción. Como en este caso se trata de una fabricación casi totalmente mecanizada, se registra también una reducción considerable del tiempo de producción.

Factores de los costos de producción. Guatemala es el país en el que se necesita menos tiempo (0.200) para fabricar una docena de pares de calcetines; siguen El Salvador, (1.204), Costa Rica (1.948) y Nicaragua (6.100).

Por los costos de fabricación se ordenan los países como por los costos de producción, pero a menos distancia. La diferencia entre los extremos es de 0.491 en vez de 0.631, que corresponde a los costos de producción.

Los costos de materias primas favorecen a Guatemala (1.165) y Costa Rica (1.186); son más elevados en El Salvador (1.487) -- que sin embargo conserva su primer lugar-- y en Nicaragua (1.730).

Los costos de la mano de obra por unidad acusan grandes diferencias, que no existen en los de fabricación y de producción, como se ha visto. Los más bajos, en El Salvador (0.367), casi se duplican en Nicaragua (0.616), casi se triplican en Guatemala (0.800) y son todavía mayores en Costa Rica (1.003). El costo de una hora de mano de obra presenta en cambio

notable similitud: Nicaragua, 0.101; El Salvador, 0.304; Guatemala, 0.400; Costa Rica 0.515.

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. Mientras el costo de una hora de trabajo es el mismo con una ligera diferencia en cuatro países, Guatemala (0.200) que cuenta con un equipo muy moderno, se destaca con un tiempo más corto para la producción de una docena de pares de calcetines.

h) Puertas de madera contrapeada

Importancia económica. Es un producto que se fabrica todavía en Centroamérica por procedimientos muy próximos a la artesanía. El trabajo se realiza en todos los países sobre pedido. El producto indicador seleccionado es estándar, pero son pocas las puertas de este tipo que se utilizan por lo que el costo unitario resulta forzosamente alto.

En Costa Rica y en Honduras no se fabrica esta clase de puertas. La encuesta se refiere a las siguientes cantidades fabricadas en 1962:

Nicaragua, 8 558; El Salvador, 3 177; Guatemala, 1 586 y Panamá, 2 416.

Producto indicador. Puerta de madera de cedro o de pino (0.90 x 2.10, de 1-3/4 de pulgada (4 cm) de grueso). Unidad: 1 puerta.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado, con respecto al valor de la producción total de las empresas que respondieron al cuestionario es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	
El Salvador	20
Guatemala	25
Honduras	...
Nicaragua	18
Panamá	70

Resultados de la encuesta. En el cuadro 48 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Se comprende que, en un tipo de trabajo tan especializado, el costo de producción tenga que reflejar en alguna forma la personalidad del que lo realiza en la serie de operaciones que incluyen desde la compra de la materia prima hasta el barnizado de la puerta. De hecho, en este trabajo --como en todos en los que desempeña la mano de obra un papel determinante-- aparece Nicaragua en posición favorable. Figura a la cabeza en cuanto a costo de producción (6.200). Siguen El Salvador (8.343) y Guatemala (8.550). Panamá se encuentra en desventaja (9.896) especialmente por el alto costo de las materias primas (8.040). Como en la actualidad los encargos se reciben para el mercado local o nacional, estas grandes diferencias no tienen repercusión alguna. Entre Nicaragua (6.200) y Panamá (9.896) la diferencia es de 3.696.

Factores del costo de producción. Sin embargo, es en Panamá donde el tiempo de fabricación de una puerta resulta más corto (3 horas) mientras llega a 4 horas en Guatemala y a 4.700 horas en Nicaragua y El Salvador.

Nicaragua se encuentra en la posición más favorable, pero en este país; como en El Salvador, encarecen considerablemente el producto los elevados costos de administración. Se tropieza con uno de los inconvenientes del encarecimiento de los "servicios" que se debe a la necesidad de distribuir los costos administrativos entre pocas unidades.

El costo de las materias primas es importante. En Nicaragua es de 3.408, sube casi al doble en Guatemala (6.100) y casi al triple en Panamá (8.040). El Salvador se mantiene en una posición intermedia.

Si se eliminan de los costos de producción los de las materias primas y de administración, la capacidad productiva resulta más real. La situación así es: Nicaragua, 1.435 y Panamá 1.779; El Salvador, 2.084 y Guatemala, 2.160.

El costo de la hora de mano de obra es en Nicaragua de 0.206; en El Salvador, de 0.365; en Guatemala de 0.375 y en Panamá de 0.550. El Salvador, Guatemala y Panamá tienen que pagar un costo de mano de obra por unidad cerca del doble del de Nicaragua (0.968).



Cuadro 48

PUERTAS DE MADERA CONTRAPEADA: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR  
 UNIDAD DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

País	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
El Salvador	4.704	0.365	1.717	7.444	8.343
Guatemala	4.000	0.375	1.500	8.260	8.550
Nicaragua	4.700	0.206	0.968	4.843	6.200
Panamá	3.000	0.550	1.650	9.819	9.896

a/ Unidad de producción: Una puerta.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

/Tiempo de

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. La atención debe concentrarse en Panamá (0.550), que presenta el costo horario de mano de obra más elevado y que sin embargo registra el tiempo de producción más corto (3.000), y en El Salvador (0.375), que le sigue con un tiempo de 4.000 horas.

i) Bolsas de papel

Importancia económica. Este tipo de producción puede considerarse contrario al anterior. El automatismo constituye el factor principal y la maquinaria no es ni muy voluminosa ni excesivamente cara. Este tipo de fabricación suele ir asociado al de otros artículos de papel, como cuadernos, papel de escribir, sobres, etc. Constituye en ocasiones una sección de alguna imprenta que se encarga de la impresión de los letreros de las bolsas, etc. La encuesta incluyó todos los establecimientos de cierta importancia.

Producto indicador. Bolsas de fondo cuadrado automático (500 hojas de papel de 24 x 36 pulgadas, de 30 libras americanas de peso). Contenido: 1 libra. Unidad: 1 000 bolsas. Este tipo de bolsas se fabrica en los seis países.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado, en relación con el de la producción total de las empresas que contestaron la encuesta, es el siguiente:

País	Porcentaje
Costa Rica	53
El Salvador	5
Guatemala	12
Honduras	15
Nicaragua	9
Panamá	3

Resultados de la encuesta. En el cuadro 49 se anotan la productividad y los costos por unidad de producción.

Cuadro 49

BOLSAS DE PAPEL: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

País	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	0.155	0.452	0.070	0.730	0.783
El Salvador	0.120	0.400	0.048	0.908	0.958
Guatemala	0.144	0.347	0.050	1.072	1.117
Honduras	0.222	0.203	0.045	1.492	1.587
Nicaragua	0.150	0.350	0.052	1.552	1.932
Panamá	0.197	0.472	0.093	0.973	1.142

a/ Unidad de producción: 1 000 bolsas de papel.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

Costos de producción. El automatismo de la fabricación aproxima forzosamente los costos de producción. Los más bajos corresponden a Costa Rica (0.783), que se acercan mucho a los de El Salvador (0.958), Guatemala (1.117), Panamá (1.142) y Honduras (1.587).

En cambio, en Nicaragua se alejan hasta 1.936. Las diferencias entre un país y otro, que son mínimas en cualquier caso, pueden deberse a la calidad del papel utilizado.

Se comprende de nuevo el significado de una fabricación uniforme realizada por procedimientos mecánicos, esta vez en favor de Costa Rica.

Factores del costo de producción. El tiempo necesario para fabricar 1 000 bolsas varía muy poco, puesto que depende de la maquinaria. Es muy aproximado entre El Salvador (0.120), Guatemala (0.144), Nicaragua (0.150) y Costa Rica (0.155). Resulta más largo en Panamá (0.197) y en Honduras (0.222), donde probablemente se hacen todavía manualmente algunas operaciones. Los costos de fabricación dan ventaja a Costa Rica (0.730) y aseguran el segundo lugar a El Salvador (0.908); Panamá (0.973) y Guatemala (1.072) siguen cerca. Los costos elevados de Honduras (1.492) y de Nicaragua (1.552) se explican por los de las materias primas utilizadas.

En efecto, mientras en Costa Rica (0.649) y en El Salvador (0.784) se utiliza un papel relativamente barato --como en Panamá (0.818)--, es relativamente más caro en Guatemala (1.015), Nicaragua (1.330) y Honduras (1.406). Por consiguiente, deducidos los costos de materia prima, los de fabricación son de 0.057 en Guatemala; 0.080 en Costa Rica; 0.086 en Honduras; 0.124 en El Salvador; 0.155 en Panamá y de 0.222 en Nicaragua.

El costo horario de la mano de obra es en Honduras de 0.203; en Nicaragua, de 0.350; en Guatemala, de 0.347; en El Salvador, de 0.400; en Costa Rica, de 0.452 y en Panamá, de 0.472. Así, el costo horario de mano de obra en Honduras (0.203) resulta aproximadamente la mitad del costo horario de los demás países.

Pero el costo de la mano de obra por unidad resulta idéntico en Honduras (0.045), en El Salvador (0.048) y en Guatemala (0.050) y ligeramente más alto en Costa Rica (0.070) y en Panamá (0.093).

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. En Costa Rica, donde el tiempo que se necesita para fabricar 1 000 bolsas es muy reducido (0.155), el costo horario de la mano de obra (0.452) es el más alto.

j) Tubería de plástico

Importancia económica. Su fabricación acaba de iniciarse en el Istmo Centroamericano. No existía en 1962 en Costa Rica ni en Honduras. De carácter esencialmente químico, se lleva a cabo automáticamente y utiliza un personal muy reducido. La encuesta incluyó todos los establecimientos que fabrican el producto.

Producto indicador. Tubería de polietileno de 1/2 pulgada de diámetro (1.27 cm), grueso estándar. Unidad: 100 metros.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado en relación con el valor total de la producción de las empresas existentes es:

<u>País</u>	<u>Porcentaje</u>
El Salvador	5
Guatemala	5
Nicaragua	3
Panamá	2

De los porcentajes anteriores se deduce que la fabricación todavía no se refiere a cantidades importantes.

Resultados de la encuesta. En el cuadro 50 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. El Salvador (11.256) figura en primer término con los más bajos por 100 metros de tubería de plástico. Le siguen Nicaragua (11.644), Panamá (13.910) y Guatemala (15.358). Las diferencias extremas en la producción de 1 metro (no 100) es menos de 0.03 centavos.

Factores del costo de producción. El tiempo necesario para la producción de 100 metros, más corto en Nicaragua (0.600), se aproxima mucho en los otros tres países: Panamá (1.793), El Salvador (2.160) y Guatemala (2.800) debido al papel determinante que representa la automatización.

Por los costos de fabricación, los países se clasifican en el mismo orden.

Cuadro 50

TUBERIA DE PLASTICO: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

Pais	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
El Salvador	2.160	0.501	1.082	9.252	11.256
Guatemala	2.800	0.200	0.560	13.454	15.338
Nicaragua	0.600	0.227	0.136	9.364	11.644
Panamá	1.793	0.792	1.420	13.200	13.910

a/ Unidad de producción: 100 metros.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

Por los de las materias primas, se hallan muy cercanos El Salvador (5.820), con los más bajos, y Nicaragua (6.288). En Guatemala (8.644) son 3 pesos centroamericanos más altos que en El Salvador. Las materias primas inciden pesadamente sobre los costos de Panamá (10.600). Excluyendo las materias primas, las posiciones respectivas de los países en cuanto a costos de fabricación quedan como sigue: Panamá (2.600); Nicaragua (3.066); El Salvador (3.432) y Guatemala 4.790.

La diferencia entre los costos más distantes, sin contar las materias primas, es de cerca de 0,02 pesos centroamericanos por metro.

El costo más bajo de una hora de mano de obra es el de Guatemala (0.200), seguida muy de cerca por Nicaragua (0.227) y por El Salvador (0.501). Panamá tiene que enfrentarse con el más elevado (0.792), casi el cuádruplo del de Guatemala. Los costos de mano de obra en la fabricación de la unidad de 100 metros de tubo son bajos en Nicaragua (0.136) y en Guatemala (0.560); más altos en El Salvador (1.082) y en Panamá (1.420). Las diferencias de los costos de producción, sin tomar en cuenta las materias primas, resultan, pues, de los diversos niveles de organización de las plantas.

k) Aceite vegetal comestible

Importancia económica. La fabricación de aceite vegetal comestible ha permitido aprovechar principalmente la semilla del algodón y crear una importante industria de alimentos en los países del Istmo. De los países informantes, en Honduras y en Panamá se utiliza la pulpa de coco. El aceite se produce generalmente en grandes plantas modernas que utilizan maquinaria moderna para separar la semilla de la pulpa, prensarla y elaborar el producto de la extracción. En algunas ocasiones la misma fábrica produce en una sección aparte margarina hidrogenada. Por el volumen de producción, Honduras figura en primer lugar, seguido de Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador.

Producto indicador. Aceite vegetal comestible, (se diferencia entre aceite de algodón y aceite de coco). Unidad: lata de 33 libras

/Valor relativo

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado, con respecto al valor de la producción total de las empresas que contestaron el cuestionario, es:

Pais	Por ciento
Costa Rica	...
El Salvador	5
Guatemala	...
Honduras	13
Nicaragua	50
Panamá	42

Resultados de la encuesta. Véase en el cuadro 51 la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. El Salvador obtiene los más bajos (5.056), seguido muy de cerca por Honduras (5.319). Siguen Nicaragua (6.076) y Guatemala (6.098). En Panamá llegan a 8.011.

La diferencia máxima entre los extremos es, por lata de 33 libras de 2.955, menos de 9 centavos centroamericanos por libra de aceite vegetal.

Factores del costo de producción. Mientras en El Salvador se necesita media hora escasa para la producción de una lata de 33 libras (0.438), se requieren dos horas en Nicaragua (2.024). El tiempo de producción unitaria es menor en Honduras (0.680) que en Panamá, (0.838); Guatemala (1.500) y Costa Rica (1.668).

En los costos de fabricación ocupa El Salvador el primer lugar (4.642) y Guatemala el segundo (4.897). Vienen después Honduras (5.214), Nicaragua (5.788) y Panamá (7.410).

Las materias primas, cuyas diferencias de costo van de sencillo a doble entre Guatemala (3.300) y Panamá (5.921), representan un papel importante. Sin tomarlas en cuenta, por los costos de fabricación se sitúan los países, de menos a más, en el orden siguiente: Honduras (0.814); Nicaragua (0.836), El Salvador (0.842) y Costa Rica (0.916); Panamá (1.388) y Guatemala (1.797).



Cuadro 51

ACEITE VEGETAL COMESTIBLE: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD  
 DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

País	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	1.668	0.299	0.499	6.055	6.365
El Salvador	0.438	0.457	0.200	4.642	5.056
Guatemala	1.500	0.500	0.750	4.897	6.098
Honduras	0.680	0.602	0.409	5.214	5.319
Nicaragua	2.024	0.187	0.378	5.788	6.076
Panamá	0.838	0.690	0.578	7.410	8.011

a/ Unidad de producción: Lata de 33 libras.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

/El costo

El costo más bajo de una hora de trabajo corresponde a Nicaragua (0.187); siguen Costa Rica (0.299), El Salvador (0.457) y Guatemala (0.500). En Panamá (0.690) es el más elevado. Referido a la producción de una lata de 33 libras, el costo de mano de obra más bajo es obtenido en El Salvador (0.200), siguiendo Nicaragua (0.378); Honduras (0.409); Costa Rica (0.499); Panamá (0.578) y Guatemala (0.750).

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. En El Salvador, con un alto costo horario de 8.457, es donde se necesita menos tiempo (0.438) para producir una unidad.

### 1) Jabón

Importancia económica. En la fabricación de jabón coinciden en los países del Istmo Centroamericano empresas pequeñas y grandes que utilizan zan equipos de calidad y rendimientos muy distintos. Las fábricas de jabón suelen producir además numerosos artículos, especialmente de tocador. El jabón se produce en todos los países del Istmo. Las mayores cantidades se fabrican en Guatemala y en El Salvador, siguiendo en importancia Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Producto indicador. Bola de jabón de 90 por ciento de sebo, 10 por ciento de cloro más 45 por ciento de sosa cáustica y 30 por ciento de silicato. Unidad: 100 bolas de media libra aproximadamente.

Después de la visita hecha a algunas fábricas hubo que recurrir a una fórmula algo distinta a la señalada por no producirse un jabón que correspondiera exactamente a las características indicadas.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado, en relación con el valor total de la producción de los establecimientos que contestaron el cuestionario es:

País	Por ciento
Costa Rica	39
El Salvador	22
Guatemala	...
Honduras	27
Nicaragua	7
Panamá	13

Resultados de la encuesta. Véase el cuadro 52, productividad y costos por unidad de producción.

Cuadro 52

JABON: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION<sup>a/</sup>

(Pesos centroamericanos)

País	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	6.680	0.191	1.276	7.779	7.871
El Salvador	2.830	0.164	0.464	5.188	5.412
Guatemala	0.540	0.500	0.270	3.340	3.460
Honduras	0.642	0.450	0.289	5.285	5.880
Nicaragua	1.818	0.230	0.418	5.884	6.602
Panamá	5.763	0.550	3.170	6.810	7.150

a/ Unidad de producción: 100 bolas de 1/2 libra.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

/Costos de

Costos de producción. Por lo que se refiere a los costos de producción, aventaja Guatemala (3.460) a todos los países, seguido por El Salvador (5.412) y Honduras (5.880); Nicaragua (6.602), Panamá (7.150) y Costa Rica (7.871) registran los costos más elevados. La diferencia máxima entre los costos de producción (Guatemala y Costa Rica) es más del doble. En Costa Rica predominan las pequeñas empresas.

Factores del costo de producción. El tiempo necesario para fabricar 100 bolas de jabón de media libra acusa el grado de mecanización de las empresas que se dedican a fabricarlo. Guatemala (0.540) y Honduras (0.642) aventajan considerablemente a los demás países al requerir 3 veces menos tiempo del que necesita Nicaragua (1.818), cinco veces menos que El Salvador (2.830), 10 veces menos que Panamá (5.763) y 12 veces menos que Costa Rica (6.680), donde las empresas que han contestado son de poca importancia.

Los países se sitúan por los costos de producción en el mismo orden que por los costos de fabricación.

Las materias primas cuestan casi lo mismo en El Salvador (4.452) que en Honduras (4.755), pero son más baratas en Guatemala (2.750) y en Panamá (2.750) y más caras en Costa Rica (6.351). Por los costos de fabricación, exceptuando las materias primas, el orden en que se colocan los países de menos a más, es: Honduras (0.500), Guatemala (0.590), El Salvador (0.716), Nicaragua (0.942), Costa Rica (1.424) y Panamá (4.060).

Entre El Salvador, donde resulta más barata la hora de mano de obra (0.164), y Panamá, donde es más cara (0.550), se sitúan Costa Rica (0.191), Nicaragua (0.230) y Honduras (0.450); Guatemala (0.500) se acerca a Panamá (0.550). Pero los costos de la mano de obra por unidad de producto aparecen en una forma que resultaría desconcertante si no revelaran, a su manera, las diferencias de magnitud de las empresas y la calidad de su equipo y de su organización. Guatemala (0.270) figura a la cabeza seguida por Honduras (0.289), Nicaragua (0.418), Costa Rica (1.276) y Panamá (3.170).

#### m) Pinturas

Importancia económica. No hace mucho tiempo que se establecieron en el Istmo Centroamericano fábricas modernas de pinturas. Existen en todos los países, salvo en Nicaragua. Empresas importantes, conocidas

/internacionalmente,

internacionalmente, han instalado plantas o han permitido utilizar sus patentes a base de una participación de capital nacional. La competencia regional tiene lugar entre las grandes marcas. Existe un número muy pequeño de empresas en cada país que, en total, ocupaban en 1962 a menos de 200 trabajadores.

Producto indicador. Pinturas de aceite, brillantez para exteriores e interiores (1 galón cubre de 35 a 45 m<sup>2</sup>). Unidad: lata de 1 galón.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado, con respecto al valor total de la producción de las empresas que contestaron el cuestionario, es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	59
El Salvador	4
Guatemala	35
Honduras	13
Panamá	36

Resultados de la encuesta. Véase el cuadro 53 en el que figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Panamá es el país con el costo de producción más bajo (1.252); le siguen de cerca Guatemala (1.648) y Costa Rica (1.662). A continuación siguen El Salvador (2.484) y Honduras (3.115), con el más elevado.

Las cifras suponen una diferencia de 1.863 pesos centroamericanos por lata de 1 galón entre los costos extremos.

Factores del costo de producción. Los tiempos de fabricación son muy reducidos y próximos en Honduras (0.050), Guatemala (0.082), Panamá (0.086), Costa Rica (0.159) y El Salvador (0.163)

Por los costos de fabricación, Costa Rica (1.271) adelanta a Guatemala (1.474).

Cuadro 53

PINTURAS: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD  
DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

Pais	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	0.159	0.333	0.053	1.271	1.662
El Salvador	0.163	0.294	0.048	2.192	2.484
Guatemala	0.082	0.363	0.030	1.474	1.648
Honduras	0.050	0.400	0.020	2.575	3.015
Panamá	0.086	0.600	0.052	1.152	1.252

a/ Unidad de producción: Lata de 1 galón (3.785 litros).

b/ Se refiere a obreros y capataces.

El costo de las materias primas más bajo corresponde a Panamá (1.050), siguiendo Costa Rica (1.034), Guatemala (1.377), El Salvador (2.024) y Honduras (2.320).

Exceptuadas las materias primas, se sitúan los países por los costos de fabricación, de menos a más, como sigue: Guatemala (0.087), Panamá (0.102), El Salvador (0.168), Costa Rica (0.237), y Honduras (0.255).

El costo de una hora de mano de obra más bajo es el de El Salvador (0.294). Siguen Costa Rica (0.333); Guatemala (0.363); Honduras (0.400) y Panamá (0.600).

Pero la cantidad de mano de obra incorporada a la unidad de un galón de pintura es muy pequeña, como se deduce de los costos siguientes: Honduras, 0.020; Guatemala, 0.030; El Salvador, 0.048 y Costa Rica, 0.053. Contrasta Panamá con uno de 0.600.

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. Honduras, con uno de los costos horarios más altos (0.400) presenta, sin embargo, el costo de mano de obra unitario más bajo (0.020), esencialmente a causa del tiempo de producción, que es notoriamente más reducido (0.050). En el caso de Panamá, los elevados costos horarios (0.600) representan menos en el de la mano de obra (0.052) de lo que hubiera podido esperarse por ser elevada (0.086) la tasa de productividad.

#### n) Bloques de cemento

Importancia económica. Los bloques de cemento se fabrican en todos los países del Istmo pero son de los tipos más variados. También es muy diferente la importancia de las fábricas, que disponen de equipos más o menos mecanizados y emplean a menudo procedimientos de trabajo muy simples. Todas las empresas que fabrican el producto indicador, que son muy pocas, se han incluido en la encuesta.

Producto indicador. Bloques de cemento de 10 x 20 x 40 cm.  
Unidad: 1 000 bloques o un volumen equivalente. Por no fabricarse bloques de esas dimensiones en algunos países, se admitió su sustitución por otros de dimensiones aproximadas pero conservando como unidad de volumen 1 000 bloques indicadores.

/Valor relativo

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado con respecto al total de la producción de las fábricas que contestaron la encuesta es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	22
El Salvador	...
Guatemala	16
Honduras	16
Nicaragua	82
Panamá	22

Resultados de la encuesta. Véase en el cuadro 54 la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Son muy aproximados. Guatemala figura a la cabeza (52.199) seguida por El Salvador (53.396), Nicaragua (55.269), Costa Rica (62.473), Honduras (70.682) y Panamá (72.068). La diferencia entre los costos extremos por unidad es de aproximadamente 20 pesos centroamericanos.

Factores del costo de producción. Los diferentísimos tiempos de fabricación revelan los niveles de producción alcanzados. En Honduras, grandes empresas se dedican a este trabajo y el tiempo que se necesita para la producción de 1 000 bloques es de 16 horas. Para hacerlos, en El Salvador y en Guatemala se necesitan 5 horas más; en Panamá, 29 horas y en Costa Rica, 38. En estos últimos países la producción es obtenida por procedimientos elementales.

Los países se sitúan en el mismo orden por los costos de fabricación con la excepción de El Salvador (47.396) que se coloca en el segundo lugar en vez de Nicaragua (47.049).

El costo de las materias primas también difiere considerablemente. El más bajo es el de Nicaragua (20.237), siguiendo Guatemala (29.160), El Salvador (32.640), Honduras (40.330), Costa Rica (40.876) y Panamá (52.000).



Quadro 54

BLOQUES DE CEMENTO: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION<sup>a/</sup>  
 (Pesos centroamericanos)

Pais	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <sup>b/</sup> (1)	Costo de una hora de trabajo <sup>b/</sup> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	38.000	0.247	9.386	52.653	62.473
El Salvador	21.000	0.428	8.988	47.396	53.396
Guatemala	21.823	0.345	7.529	44.067	52.199
Honduras	16.000	0.382	6.112	59.282	70.682
Nicaragua	86.630	0.211	18.279	47.049	55.269
Panamá	28.807	0.550	15.844	69.768	72.068

<sup>a/</sup> Unidad de producción: 1 000 bloques o equivalentes a 8 m<sup>3</sup>.

<sup>b/</sup> Se refiere a obreros y capataces.

Deduciendo del costo de fabricación el de las materias primas el orden de los países, de menos a más es: Costa Rica (11.777); El Salvador (14.756) y Guatemala (14.907). Vienen después Panamá (17.768), Honduras (26.803) y Nicaragua (26.803). Entre los extremos, el costo de fabricación va de sencillo a doble.

El costo de una hora de mano de obra no es muy diferente: Nicaragua, 0.211; Costa Rica, 0.247; Guatemala, 0.345 y Honduras, 0.382. Los más altos corresponden a El Salvador (0.428) y Panamá (0.550).

Los costos de la mano de obra por unidad son reflejo de las pronunciadas diferencias de tiempo requeridas para la fabricación en los diversos países: Honduras, 6.112; Guatemala, 7.529; El Salvador, 8.988; Costa Rica, 9.386. Panamá (15.844) queda antes que Nicaragua (18.279).

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. La situación de Panamá es significativa. A pesar de que su costo horario es el más alto (0.550), su productividad es de las más elevadas (28.807).

#### o) Ladrillos de barro

Importancia económica. En Centroamérica es un trabajo principalmente de artesanía, aunque existen empresas en El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá que disponen de equipo semiautomático. En tales condiciones, la mano de obra representa todavía un papel determinante dentro de los costos. Para esta producción ha sido un problema obtener de sus contabilidades la información para la encuesta. La que se anota da cuenta de la situación existente.

Producto indicador. Ladrillos de barro cocido 10 x 20 x 30 cm. Unidad: 1 m<sup>3</sup>. Como en algunos países no se fabrican ladrillos de estas dimensiones, por no haber podido lograrse a pesar de los esfuerzos de estandarización regional que se realizan, ha habido que tomar en cuenta ladrillos de dimensiones aproximadas, entendiéndose en cualquier caso como unidad el metro cúbico.

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado, con respecto al valor total de la producción de las fábricas que contestaron la encuesta es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	71
El Salvador	13
Guatemala	10
Honduras	...
Nicaragua	25
Panamá	1

Resultados de la encuesta. Véanse en el cuadro 55 la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Guatemala (9.049), Nicaragua (9.491) y El Salvador (9.952) tienen el mismo nivel de costos. Son más altos en Honduras (10.462), Panamá (12.515) y Costa Rica (14.846).

Factores del costo de producción. En el tiempo requerido para la fabricación de un metro cúbico, Nicaragua acusa una ventaja neta (9.000) sobre los demás países. Por el tiempo de fabricación el orden de los países, de menos a más, es El Salvador (10.822), Honduras (12.500), Guatemala (13.150) y Panamá (13.198). En Costa Rica, el tiempo unitario es el más alto (15.000). El orden de los países por los costos de fabricación prácticamente se mantiene para los costos de producción.

Los costos de una hora de mano de obra, aunque se diferencian ligeramente, son muy aproximados en Guatemala (0.219), Honduras (0.269), Nicaragua (0.271), El Salvador (0.300), Costa Rica (0.363) y Panamá (0.500). Los costos de una unidad de producción, de menos a más, colocan a los países como sigue: Nicaragua, (2.439); Guatemala (2.800); El Salvador (3.246); Honduras (3.362); Costa Rica (5.446) y Panamá (6.599).

Cuadro 55

LADRILLOS DE BARRO: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION<sup>a/</sup>

(Pesos centroamericanos)

Pais	Producti vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	15.000	0.363	5.445	12.604	14.846
El Salvador	10.822	0.300	3.247	7.891	9.952
Guatemala	13.150	0.219	2.880	7.097	9.049
Honduras	12.500	0.269	3.362	8.112	10.462
Nicaragua	9.000	0.271	2.439	7.000	9.491
Panamá	13.198	0.500	6.599	9.770	12.515

a/ Unidad de producción: 1 metro cúbico.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

p) Ventanas de aluminio

**Importancia económica.** Esta fabricación consiste esencialmente en el corte y montaje de láminas y barras importadas del extranjero. En todos los países, menos en Honduras, existen una, dos o tres empresas dedicadas a la fabricación de puertas y ventanas de aluminio. La demanda no ha alcanzado hasta ahora la importancia necesaria para que se organice el trabajo en serie, pero la situación parece tender a cambiar con la adopción de programas de vivienda popular. En muchas de las empresas, como sucede para la fabricación de puertas de madera contrapeada, el trabajo se realiza por encargo, poniéndose empeño en el mismo. Algunas de las empresas son casi artesanales.

**Producto indicador.** Ventana de aluminio sin cristal (0.90 x 1.306 m)  
Unidad: una ventana (1.170 m<sup>2</sup>).

**Valor relativo del producto seleccionado.** El valor del producto seleccionado con respecto al valor total de la producción de las empresas que contestaron la encuesta es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	90
El Salvador	80
Guatemala	43
Nicaragua	47
Panamá	50

**Resultados de la encuesta.** Véanse en el cuadro 56 la productividad y los costos por unidad de producción.

**Costos de producción.** Guatemala (4.831) aventaja a los demás países con los costos de producción más bajos. Siguen Costa Rica (6.162); El Salvador (7.171); Nicaragua (9.798) y Panamá (10.700). Como se verá enseguida, las diferencias, que se deben en gran parte a las materias primas, son en cualquier caso considerables puesto que, entre los extremos, es casi de 6 pesos centroamericanos. Es decir, en Nicaragua el costo de producción de una ventana equivale al de dos ventanas en Guatemala.

Cuadro 56

VENTANAS DE ALUMINIO: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD  
 DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

Pais	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	4.000	0.453	1.812	5.135	6.162
El Salvador	4.670	0.531	2.480	5.842	7.171
Guatemala	2.507	0.625	1.567	4.391	4.831
Nicaragua	5.940	0.602	3.576	8.077	9.798
Panamá	1.500	0.867	1.300	10.600	10.700

a/ Unidad de producción: una ventana (0.900 x 1.306 m) sin vidrio.  
b/ Se refieren a obreros y capataces.

/Factores del

Factores del costo de producción. Los tiempos de fabricación requeridos para una ventana son también muy distintos: el más corto es el de Panamá (1.500), seguido por Guatemala (2.507), Costa Rica (4.000), El Salvador (4.670); es de casi 6 horas en Nicaragua.

Los costos de fabricación mantienen los países en el mismo orden que los costos de producción: Guatemala (4.391), Costa Rica (5.135), El Salvador (5.842), Nicaragua (8.077) y Panamá (10.600).

El costo de las materias primas más bajo corresponde a Guatemala (2.240) y siguen, de menos a más, Costa Rica (2.945), El Salvador (3.260), Nicaragua (3.744) y Panamá (9.200).

Sin tomar en cuenta los costos de las materias primas, el orden de los países (de menos a más) por los de fabricación es: Panamá (1.400), Guatemala (2.151), Costa Rica (2.190), El Salvador (2.582) y Nicaragua (4.333).

La fabricación de ventanas de aluminio requiere mano de obra calificada. Por eso es comparativamente elevado el costo de una hora de mano de obra en Costa Rica (0.453), en El Salvador (0.531), en Nicaragua (0.602), en Guatemala (0.625) y en Panamá (0.867).

Los costos de mano de obra más bajos corresponden a Panamá (1.300), Guatemala (1.567) y Costa Rica (1.812); El Salvador (2.480) y Nicaragua (3.576) tienen los más altos.

Tiempo de fabricación y costos de mano de obra. Panamá, con el costo horario más elevado (0.867) tiene la productividad más alta (1.500); seguido por Guatemala con un costo de 0.625 y un tiempo de 2.507.

q) Fósforos

Importancia económica. Las fábricas de fósforos, que existen en cada uno de los seis países, satisfacen la demanda del consumo nacional.

Producto indicador. Fósforos en palito de madera. Caja de 45 fósforos (en promedio). Unidad: paquete de 100 cajas. Caja de madera.

/Valor relativo

Valor relativo del producto seleccionado. El valor del producto seleccionado con respecto al valor total de la producción de las fábricas que contestaron la encuesta es:

<u>País</u>	<u>Por ciento</u>
Costa Rica	100
El Salvador	54
Guatemala	50
Honduras	85
Nicaragua	70
Panamá	62

Resultados de la encuesta. Véase en el cuadro 57 la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. El Salvador obtiene el costo de producción más bajo (0.495) --prácticamente dos terceras partes del de Costa Rica (0.749), Honduras (0.772) y Guatemala (0.843)--. Nicaragua (1.071) y Panamá (1.166) quedan atrás.

Factores del costo de producción. El tiempo unitario de producción varía de sencillo a triple entre Panamá (0.317) y Costa Rica (1.020). Relación de sencillo a doble se observa entre El Salvador (0.478) y Guatemala (0.900).

En los costos de fabricación, que siguen el mismo orden que los costos de producción, aventaja El Salvador (0.441) a los demás países; le siguen Honduras (0.627), Costa Rica (0.721), Guatemala (0.733), Nicaragua (0.957) y Panamá (1.166).

Los costos horarios de la mano de obra dan también ventaja a El Salvador (0.188) y Costa Rica (0.207). Siguen Guatemala (0.370), Honduras (0.406) --con un costo doble del de Costa Rica--, Nicaragua (0.572) y Panamá (1.025), con un costo quíntuple.

El costo de la mano de obra por unidad es menor en El Salvador (0.090), y en Costa Rica (0.211). Es más alto y muy similar en Panamá (0.325), Honduras (0.330) y Guatemala (0.333).



Cuadro 57

FOSFOROS: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION<sup>a/</sup>

(Pesos centroamericanos)

País	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	1.020	0.207	0.211	0.721	0.749
El Salvador	0.478	0.188	0.090	0.411	0.495
Guatemala	0.900	0.370	0.333	0.733	0.843
Honduras	0.812	0.406	0.330	0.627	0.772
Nicaragua	0.500	0.572	0.286	0.957	1.071
Panamá	0.317	1.025	0.325	1.166	1.457

a/ Unidad de producción: un paquete de 100 cajas.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

/Tiempo de

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. Panamá, con el mayor costo horario de mano de obra (1.025), fabrica el producto indicador en el menor tiempo (0.317).

r) Varilla de hierro o acero

Importancia económica. En 1962 el producto sólo se fabricaba en El Salvador, Costa Rica y Panamá, pero ahora se está produciendo en los otros tres países. Supone sin embargo importancia particular para esta encuesta por constituir la vanguardia de la penetración metalúrgica en Centroamérica. Las operaciones de laminado son considerables y corresponden, según las fábricas, a grados de desarrollo diferentes.

Producto indicador. Varilla de 3/8 de pulgada de espesor (0.01 m) en acero. Unidad: 30 varillas en un quintal.

Las varillas, que son de acero en Panamá, se fabrican de hierro en Costa Rica y El Salvador. En este último país se utiliza como materia prima la chatarra o el lingote.

Valor relativo del producto seleccionado. Toda la producción de varilla de los países del Istmo la realizaban en 1962 tres empresas.

Resultados de la encuesta. En el cuadro 58 figuran la productividad y los costos por unidad de producción.

Costos de producción. Se observan pequeñas diferencias entre El Salvador (5.008), Costa Rica (5.846) y Panamá (6.518).

Factores del costo de producción. El orden que ocupan los países por sus costos de fabricación es igual al que tienen por sus costos de producción.

Los costos de una hora de mano de obra se aproximan en El Salvador (0.140) y en Costa Rica (0.144), pero en Panamá (0.650) son cinco veces mayores.

Mientras los costos de la mano de obra por unidad resultan pequeños en El Salvador (0.087), son casi el doble en Costa Rica (0.136) y tres veces mayores en Panamá (0.268).

Tiempo de fabricación y costo de mano de obra. Panamá con el costo horario de mano de obra más alto (0.650) obtiene la productividad más elevada (0.412).

Cuadro 58

VARILLAS DE HIERRO O ACERO: PRODUCTIVIDAD Y COSTO POR UNIDAD DE PRODUCCION a/

(Pesos centroamericanos)

País	Producti- vidad (Número de horas- hombre) <u>b/</u> (1)	Costo de una hora de trabajo <u>b/</u> (2)	Costo de mano de obra (1) x (2) (3)	Costo de fabrica- ción (4)	Costo de produc- ción (5)
Costa Rica	0.944	0.144	0.136	5.536	5.846
El Salvador	0.620	0.140	0.087	4.696	5.008
Panamá	0.412	0.650	0.268	6.138	6.518

a/ Unidad de producción: 30 varillas de 3/8 de pulgada de espesor (1 cm) por quintal.

b/ Se refiere a obreros y capataces.

## 2. Los costos de producción y sus factores, en valores relativos

Al hacer la comparación de los costos de producción de los diversos países del Istmo sobre la base del valor relativo de los factores de que están compuestos, ha podido observarse el problema de la capacidad de competencia regional desde el punto de vista de los desequilibrios que presentaban en 1962 las estructuras internas de las industrias nacionales.

Dentro de una competencia regional libre, los diversos factores de los costos de producción tendrían que acusar una tendencia marcada al acercaamiento como consecuencia de la eliminación de las empresas marginales que no hubieran podido superar sus dificultades.

Por esa razón se han procurado identificar en valores relativos los factores que acusan disparidades manifiestas en algunos países en la estructura de dichos costos.

Se presentan así, para cada uno de los 18 productos seleccionados, cuadros en que figuran los resultados de la encuesta en valores relativos y diagramas para facilitar gráficamente la comparación, en los que aparecen juntos los costos de producción y los factores de que están compuestos, en valores absolutos, y los mismos elementos, en valores relativos.

### a) Azúcar

La estructura de los costos en valores relativos presenta, en conjunto, salvo para Costa Rica, gran semejanza entre todos los países centroamericanos. Panamá, como se recordará, es el único país donde se refina el azúcar.

Los valores relativos de los costos de la mano de obra son casi iguales, como los costos de las materias primas, salvo en Costa Rica (véanse el cuadro 59 y el diagrama 4).

### b) Hilados de algodón

Los porcentajes de los diversos factores difieren de un país a otro. Con respecto a costos de la mano de obra, Costa Rica se encuentra en la posición más favorable con 7 por ciento, mientras dichos costos en Honduras y Nicaragua llegan al 35 y 36 por ciento, respectivamente. Los porcentajes

/referentes a

referentes a los costos de las materias primas son muy semejantes, salvo en Nicaragua donde son más bajos, pero se desaprovecha esa coyuntura por lo elevados que resultan los porcentajes de la mano de obra. (Véanse el cuadro 60 y el diagrama 5.)

c) Tejidos de algodón

Los porcentajes de los costos de la mano de obra de tres de los países son muy parecidos; el de Costa Rica es menor y el de El Salvador mayor.

Las materias primas acusan señaladas diferencias. En cuatro de los países constan de algo más del tercio a la mitad del costo total de producción. En cambio en Nicaragua exceden un poco de los dos tercios.

El porcentaje de los factores restantes sólo se diferencia en Guatemala y en Nicaragua, donde es muy pequeño. (Véanse el cuadro 61 y el diagrama 6.)

d) Camisetas de punto

La parte que corresponde a los costos de la mano de obra varía poco de un país a otro; por lo demás, como su mayor diferencia es aproximadamente de un 20 por ciento, no tiene gran importancia. En lo que a este factor se refiere, debe señalarse que El Salvador figura con el porcentaje del costo de mano de obra más bajo; sólo alcanza al 12 por ciento del costo de producción.

Los porcentajes del costo de las materias primas son similares en El Salvador, Guatemala y Nicaragua y más bajos en Honduras y Costa Rica. Los otros costos de fabricación más altos se encuentran en Guatemala. (Véanse el cuadro 62 y el diagrama 7.)

e) Calzado

Los porcentajes de costos de la mano de obra alcanzan del 20 al 30 por ciento del costo de producción, excepto en Costa Rica, donde son más altos.

En cuanto a materias primas, los porcentajes registran solamente pequeñas diferencias, salvo en Guatemala. Panamá se asegura el primer lugar dentro de la competencia, a pesar de sus relativamente elevados costos de mano de obra. (Véanse el cuadro 63 y el diagrama 8.)

f) Camisas de vestir

En este caso, para Costa Rica, El Salvador y Guatemala, los porcentajes de todos los factores son muy similares.

La mano de obra, que juega un papel muy importante en este tipo de fabricación, supone un porcentaje del costo que va del 7 por ciento en Nicaragua, al 33 por ciento en Panamá. No pasa del 15 por ciento en otros 3 países, pero llega al 20 en Honduras.

Las materias primas absorben porcentajes elevados del orden de 60 por ciento en Nicaragua a 80 en Costa Rica. Panamá ocupa una posición privilegiada (50 por ciento del costo de producción) en este aspecto. (Véanse el cuadro 64 y el diagrama 9.)

g) Calcetines

El examen de cada uno de los factores del costo de producción revela grandes variaciones. Los porcentajes de costos de la mano de obra oscilan entre el 16 y el 43 por ciento de los costos de producción. Mientras el más bajo favorece a El Salvador, con 16 por ciento, el más alto se encuentra en Costa Rica con 43 por ciento.

Los porcentajes relativos a los costos de las materias primas son en Guatemala y Costa Rica los más bajos. Debe observarse que el porcentaje más alto corresponde a El Salvador (67 por ciento) y que, a pesar de esa desventaja tiene los costos de producción más bajos.

Los porcentajes de los "otros costos" y los costos administrativos son muy distintos. (Véanse el cuadro 65 y el diagrama 10.)

h) Puertas de madera contrapeada

Los porcentajes relativos a los costos de la mano de obra son aproximados. Las diferencias principales deben atribuirse a los costos de las /materias primas

materias primas y, sobre todo, a los de administración (estos últimos extremadamente reducidos en Panamá pero contrarrestados por el costo alto de las materias primas). (Véanse el cuadro 66 y el diagrama 11.)

i) Bolsas de papel

La importancia de los porcentajes que resultan de los costos de la mano de obra es pequeña y lo es también por consiguiente la diferencia de un país a otro, salvo para Costa Rica y Nicaragua. El elevado porcentaje que representan las materias primas gravita especialmente sobre Guatemala y Honduras. (Véanse el cuadro 67 y el diagrama 12.)

j) Tubería de plástico

Es grande la diversidad de porcentajes de todos los factores del costo de producción, pero el porcentaje del costo de mano de obra resulta muy bajo. (Véanse el cuadro 68 y el diagrama 13.)

k) Acéite vegetal comestible

En los diversos países --excepto en Guatemala-- los porcentajes se acercan en lo que respecta a costos de la mano de obra, materias primas, "otros costos" y costos de administración. Los porcentajes correspondientes a los de la mano de obra son particularmente reducidos, --entre 4 y 8 por ciento-- salvo en Guatemala (12 por ciento). Pero en este país el costo de las materias primas es, en cambio, el más bajo. (Véanse el cuadro 69 y el diagrama 14.)

l) Jabón

En El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua resultan similares los diversos porcentajes; en Costa Rica y Panamá los costos de mano de obra son más altos. (Véanse el cuadro 70 y el diagrama 15.)

m) Pinturas

La proporción de los diversos factores es bastante semejante, observándose la insignificancia y el parecido de los costos de la mano de obra.

/Costa Rica

Costa Rica tiene los costos de administración más altos. (Véanse el cuadro 71 y el diagrama 16.)

n) Bloques de cemento

En cuatro países --Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras-- los porcentajes son muy similares. Los más altos son los de Nicaragua en relación con el costo de mano de obra y los más bajos en relación con las materias primas. Panamá tiene porcentajes elevados para estos dos factores. (Véanse el cuadro 72 y el diagrama 17.)

o) Ladrillos de barro

Como es natural, los porcentajes referentes a los costos de la mano de obra son especialmente elevados, alcanzando de 30 a 50 por ciento de los costos de producción. Los porcentajes relacionados con las materias primas varían mucho, como consecuencia de que en algunos países el empleador posee el terreno del cual se saca la arcilla y no basa en ella sus costos de fabricación. (Véanse el cuadro 73 y el diagrama 18.)

p) Ventanas de aluminio

Los porcentajes de todos los factores del costo de producción presentan grandes diferencias en Panamá con los otros cuatro países. Se debe señalar que el costo de la madera es prácticamente el doble del de los otros países. (Véanse el cuadro 74 y el diagrama 19.)

q) Fósforos

El porcentaje que corresponde a los costos de la mano de obra es muy aproximado en Costa Rica, El Salvador y Panamá. El de Honduras y el de Guatemala son prácticamente el doble del más alto de éstos. Todos los demás factores son muy diferentes. (Véanse el cuadro 75 y el diagrama 20.)

r) Varillas de hierro o acero

Son pequeñas las diferencias en los porcentajes de todos los factores. (Véanse el cuadro 76 y el diagrama 21.)



## Cuadro 59

AZUCAR: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
Costa Rica	4.774	100	10	77	8	5
El Salvador	5.155	100	11	58	20	11
Guatemala	4.613	100	15	58	21	6
Honduras	4.476	100	11	66	15	8
Nicaragua	5.361	100	9	58	27	6
Panamá	5.910	100	18	58	13	11

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Un quintal = 46 kg.

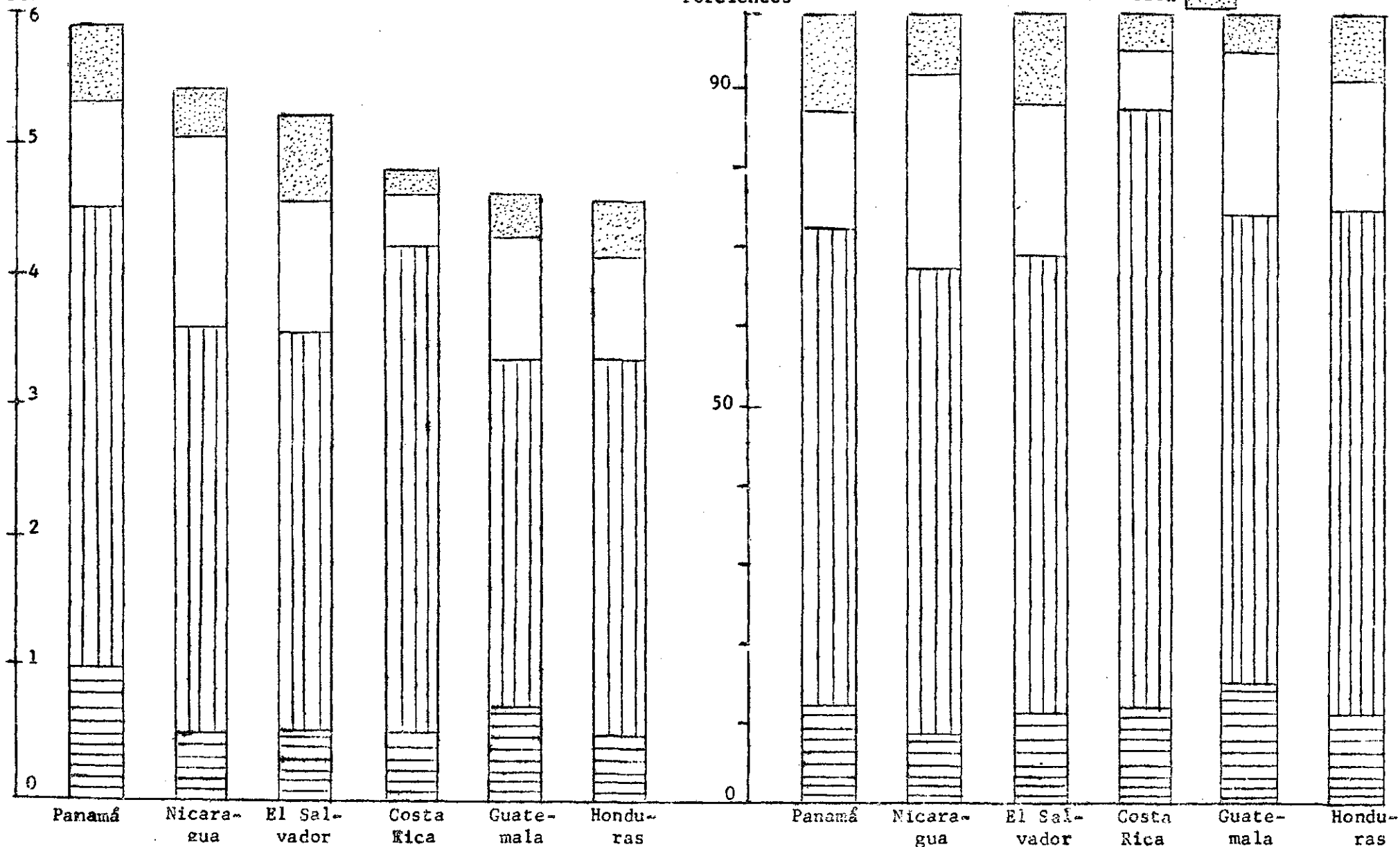
Diagrama 4

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DE PRODUCCION DEL AZUCAR

Pesos centroamericanos

Porcientos

Costo de:  
 Mano de obra  
 Materia prima  
 Otros  
 Administración



Cuadro 60

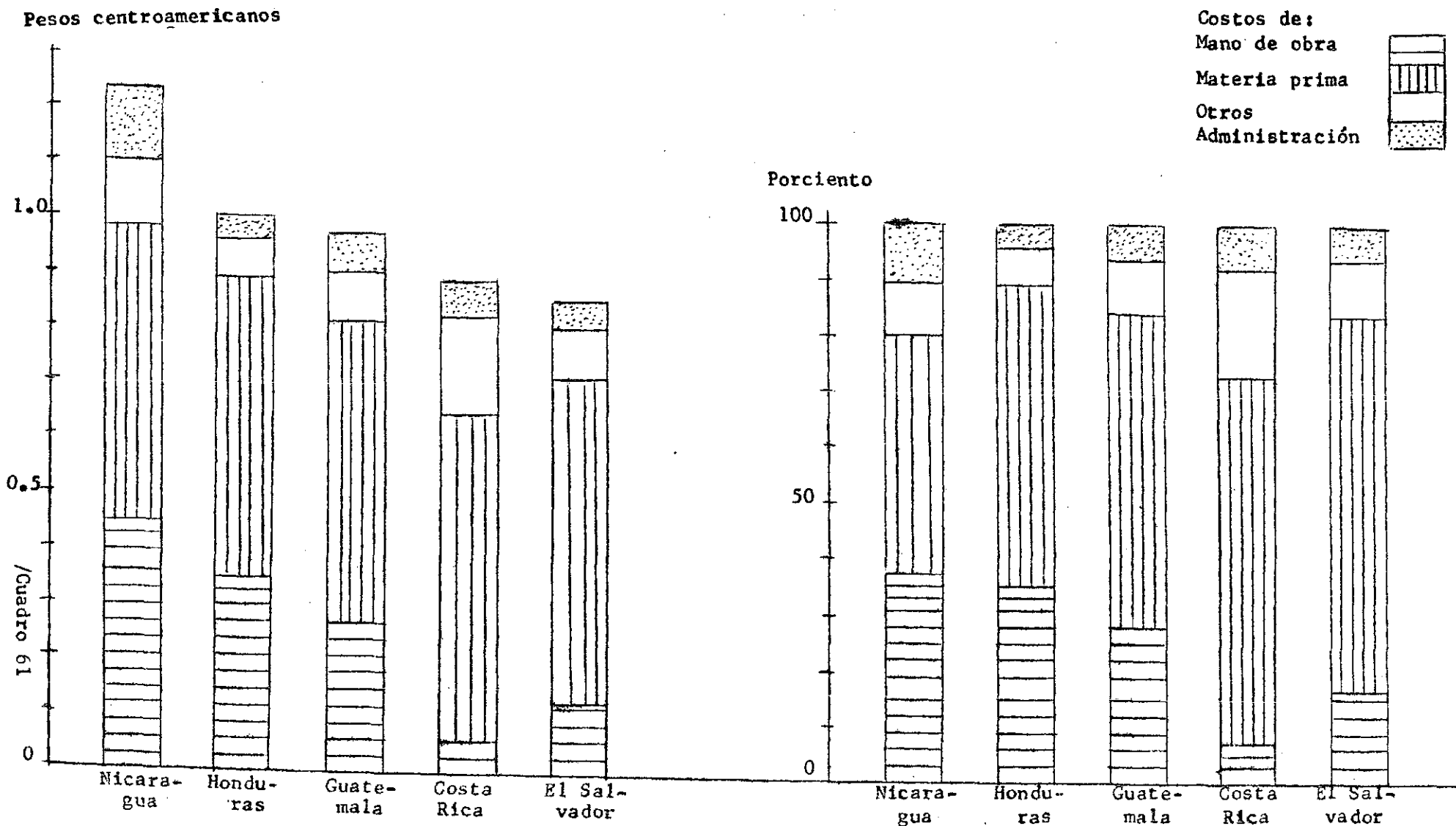
HILADOS DE ALGODON: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962  
 (Por ciento)

País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
Costa Rica	0.889	100	7	66	19	8
El Salvador	0.861	100	16	67	10	7
Guatemala	0.967	100	28	56	10	6
Honduras	1.010	100	35	54	7	4
Nicaragua	1.232	100	36	43	11	10

a/ Unidad de producción: Un kilogramo.

Diagrama 5

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE HILADOS DE ALGODON



Cuadro 61

TEJIDOS DE ALGODON: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

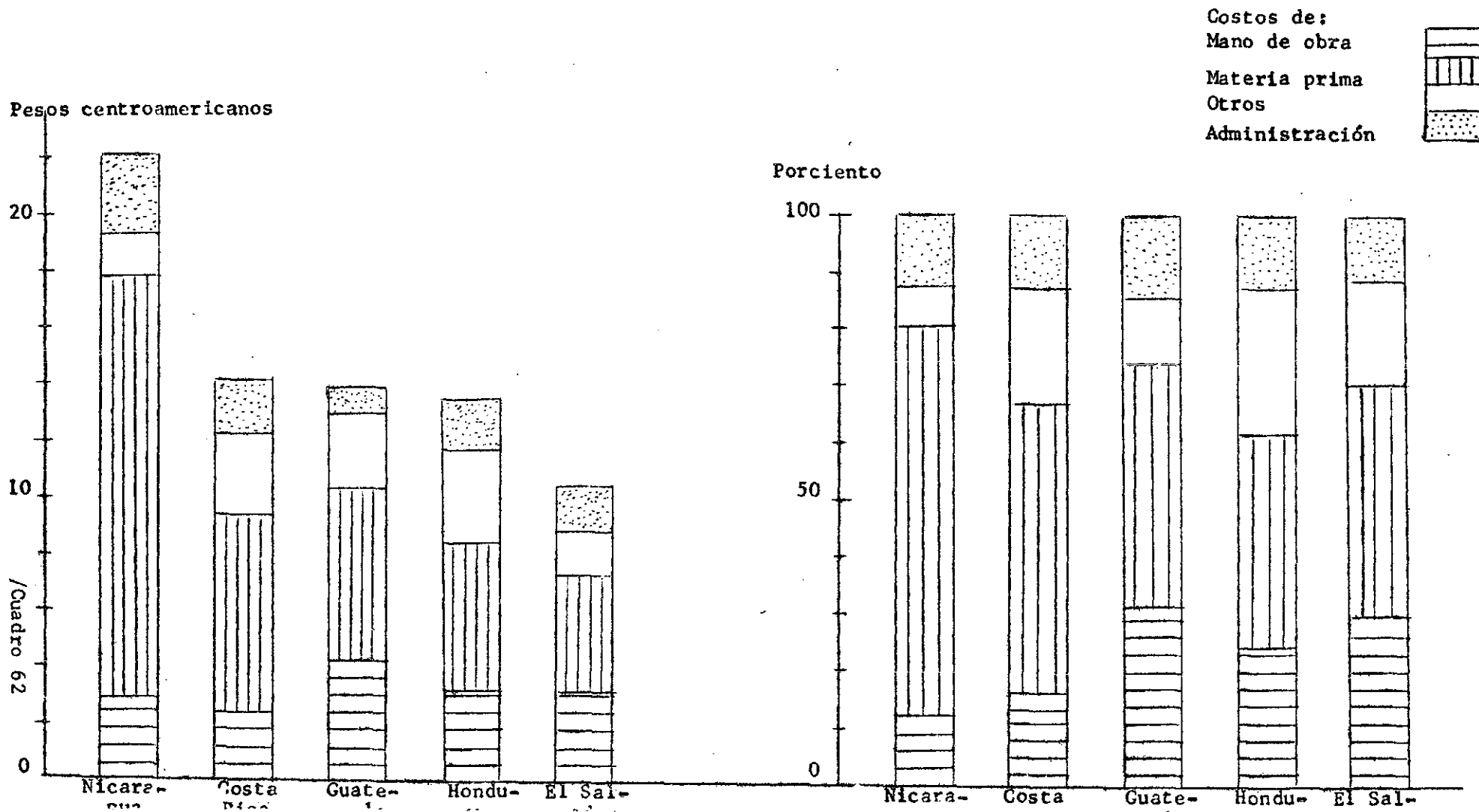
(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos centroamericanos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	Costos de administración
Costa Rica	13.980	100	16	50	20	14
El Salvador	10.293	100	29	41	18	12
Guatemala	13.917	100	30	43	11	16
Honduras	13.430	100	24	37	25	14
Nicaragua	22.086	100	13	68	6	13

<sup>a/</sup> Unidad de producción: 100 metros.

Diagrama 6

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE TEJIDOS DE ALGODON



Pesos centroamericanos

Por ciento

0  
10  
20  
/Cuadro 62

0  
50  
100

Nicaragua Costa Rica Guatemala Honduras El Salvador

Cuadro 62

CAMISETAS DE PUNTO: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos centroamericanos)	Costos de producción				Costos de administración
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	
Costa Rica	2.555	100	21	46	17	16
El Salvador	2.045	100	12	50	10	28
Guatemala	2.204	100	14	54	26	6
Honduras	2.702	100	18	43	17	22
Nicaragua	3.514	100	15	56	10	19

a/ Unidad de producción: Una docena.

Diagrama 7

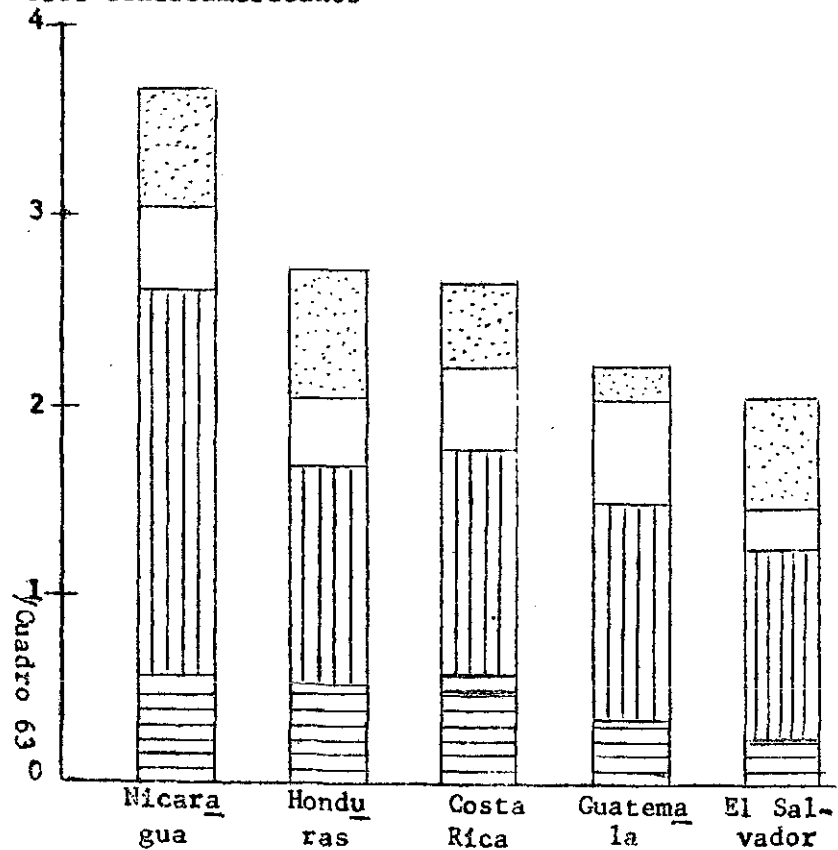
ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE CAMISETAS DE PUNTO

E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
 TAO/LAT/51  
 Pág. 186

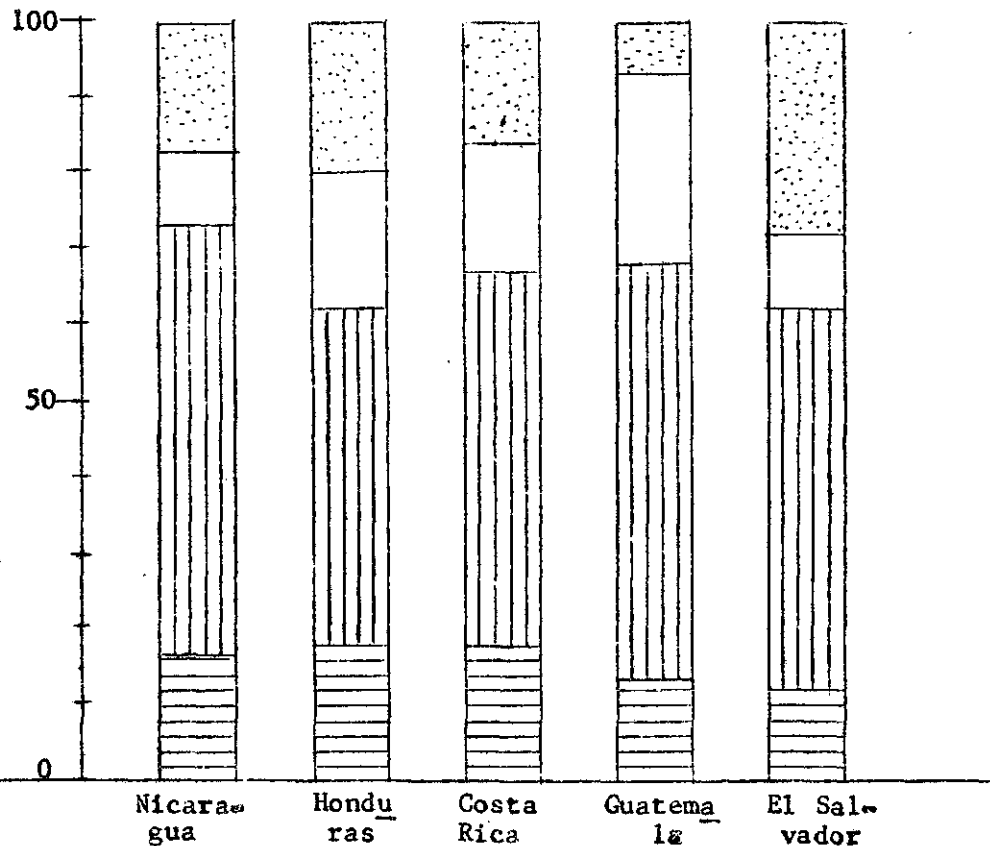
Costos de:  
 Mano de obra  
 Materia prima  
 Otros  
 Administración



Pesos centroamericanos



Porcientos



Quadro 63



Cuadro 63

CALZADO: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
Costa Rica	4.312	100	37	53	5	5
El Salvador	4.102	100	21	52	15	12
Guatemala	4.282	100	21	68	8	3
Honduras	4.889	100	30	57	4	9
Nicaragua	4.419	100	25	53	10	12
Panamá	4.090	100	29	60	5	6

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Un par.

Diagrama 8

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DEL CALZADO

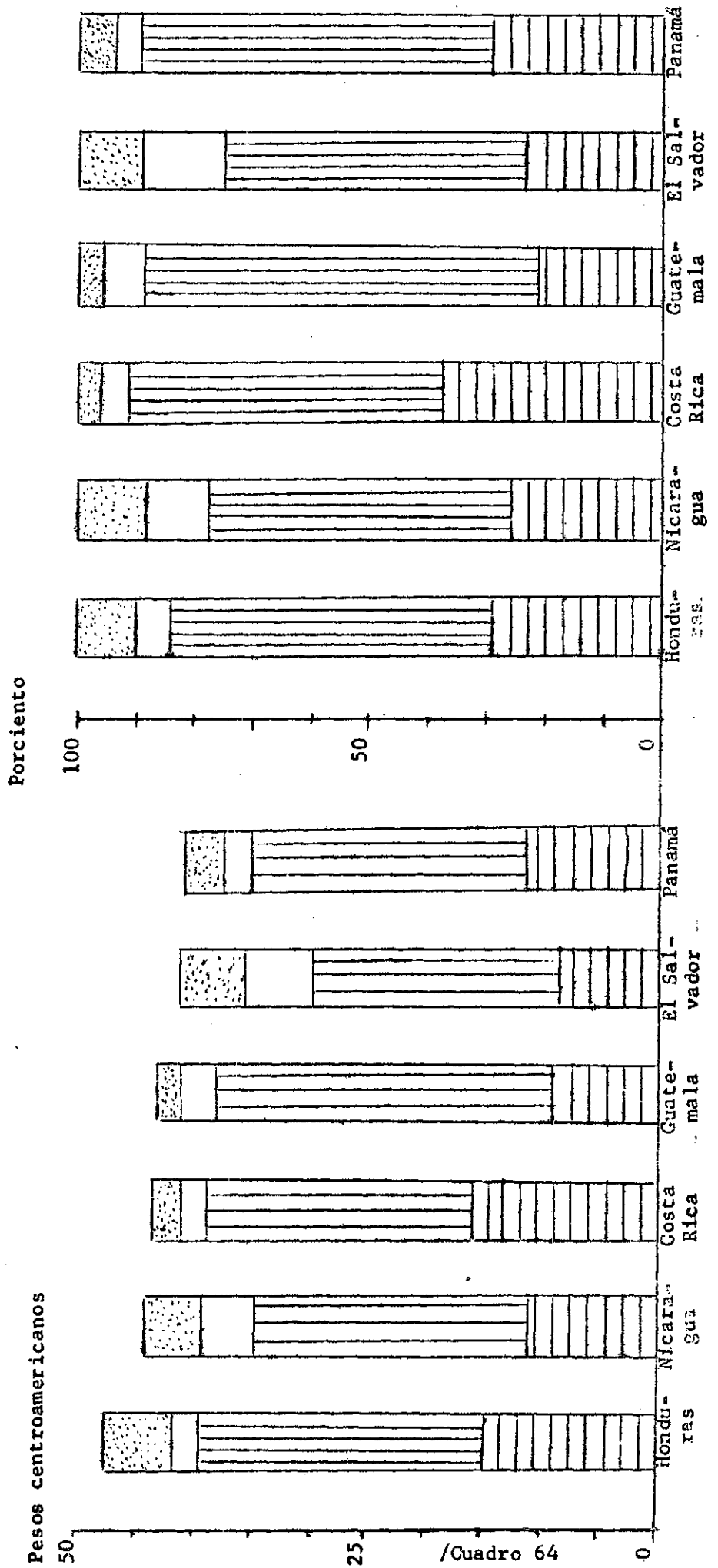
Costos de:

Mano de obra

Materia prima

Otros

Administración



Cuadro 64

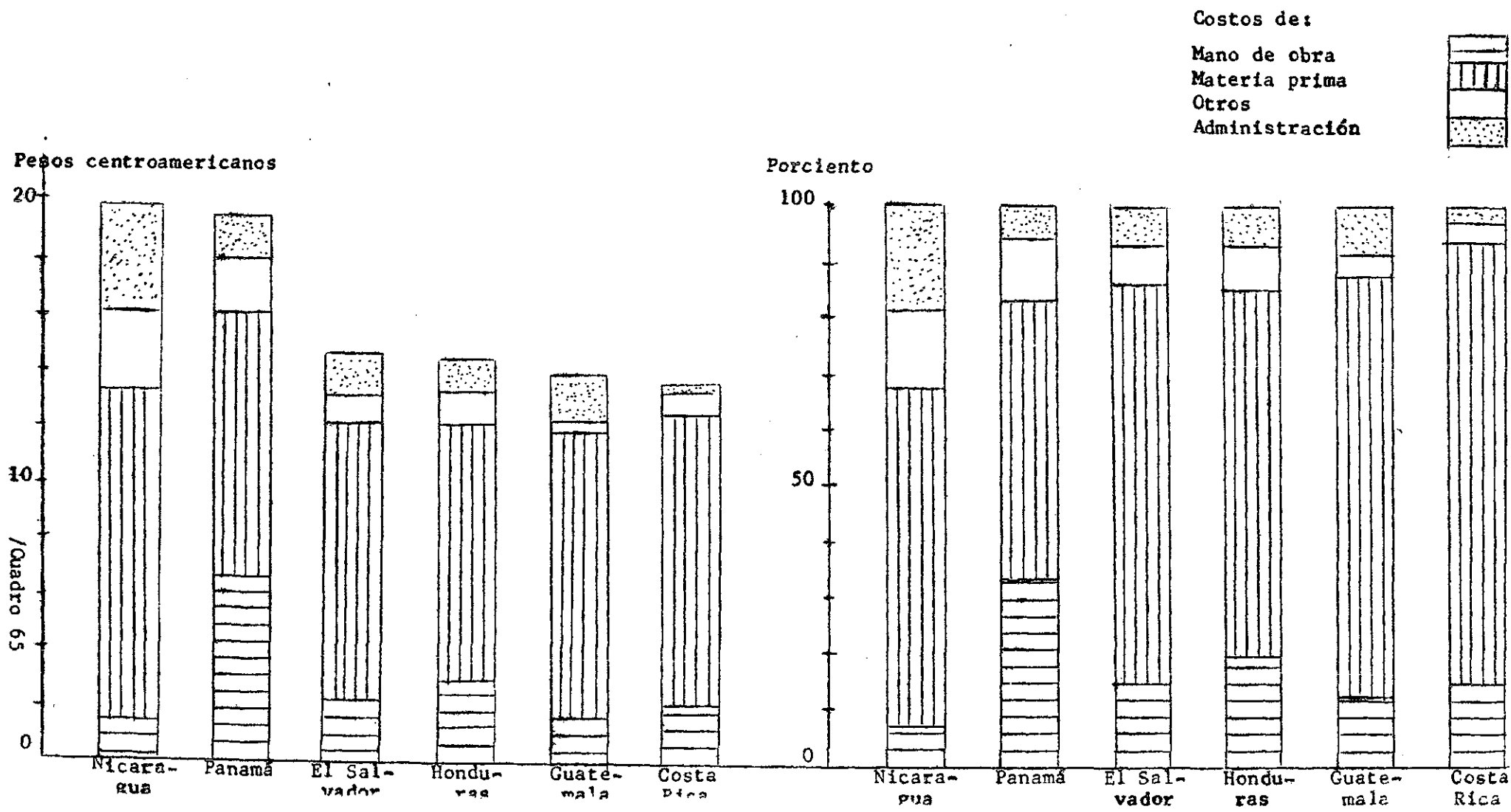
CAMISAS DE VESTIR: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962  
 (Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos centroamericanos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	Costos de administración
Costa Rica	13.454	100	15	79	5	16
El Salvador	14.408	100	15	70	7	8
Guatemala	13.636	100	12	75	3	10
Honduras	14.156	100	20	65	8	7
Nicaragua	19.597	100	7	60	14	19
Panamá	19.417	100	33	50	10	7

a/ Unidad de producción: Una docena.

Diagrama 9

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE CAMISAS DE VESTIR



Cuadro 65

CALCETINES: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
Costa Rica	2.345	100	43	51	2	4
El Salvador	2.237	100	16	67	9	8
Guatemala	2.574	100	31	45	21	3
Nicaragua	2.868	100	22	60	7	11
Panamá		100				

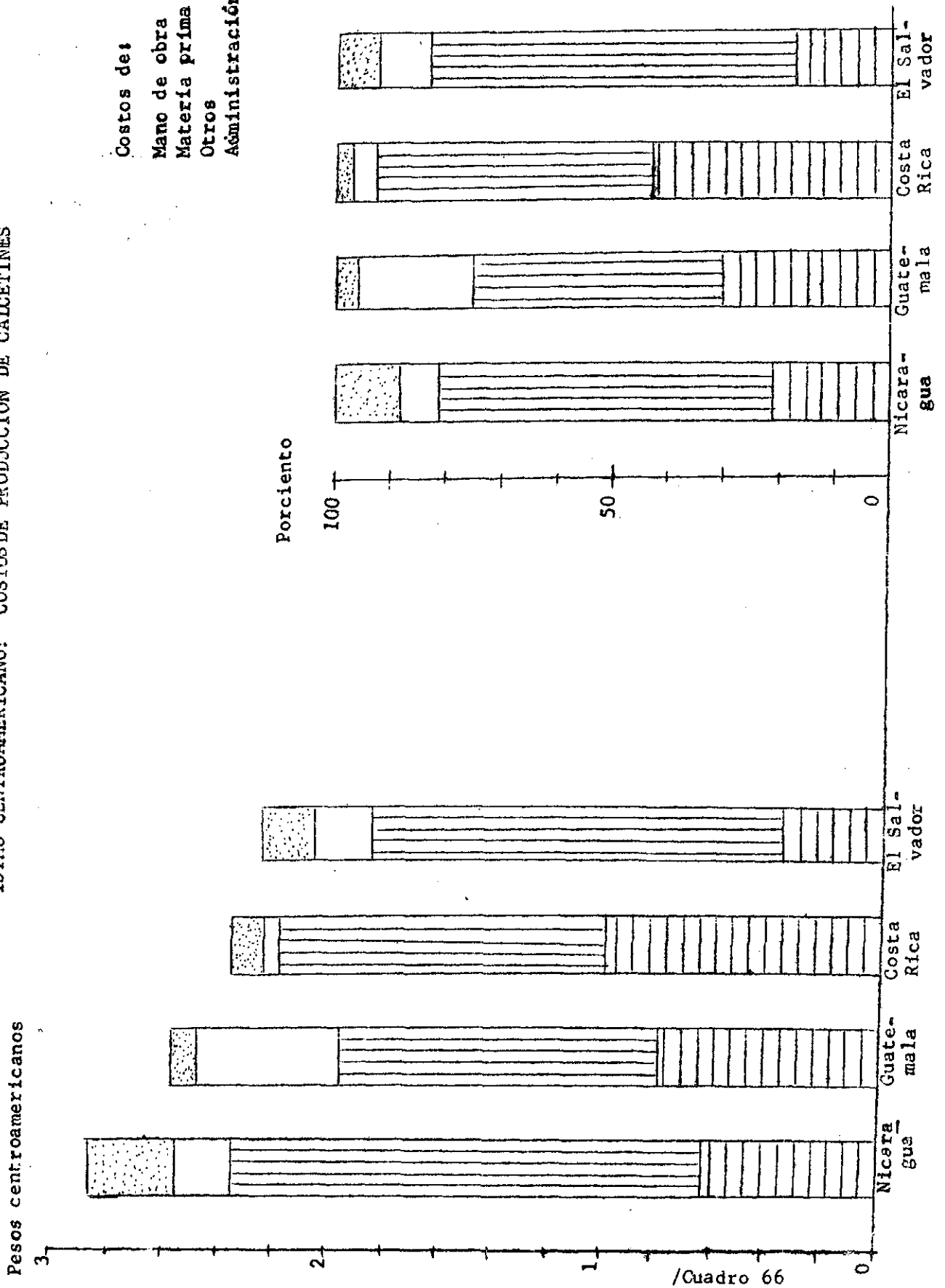
<sup>a/</sup> Unidad de producción: Docena de pares.



Costos del  
Mano de obra  
Materia prima  
Otros  
Administración

Diagrama 10

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE CALCETINES



Cuadro 66

PUERTAS DE MADERA CONTRAPEADA: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA  
 UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

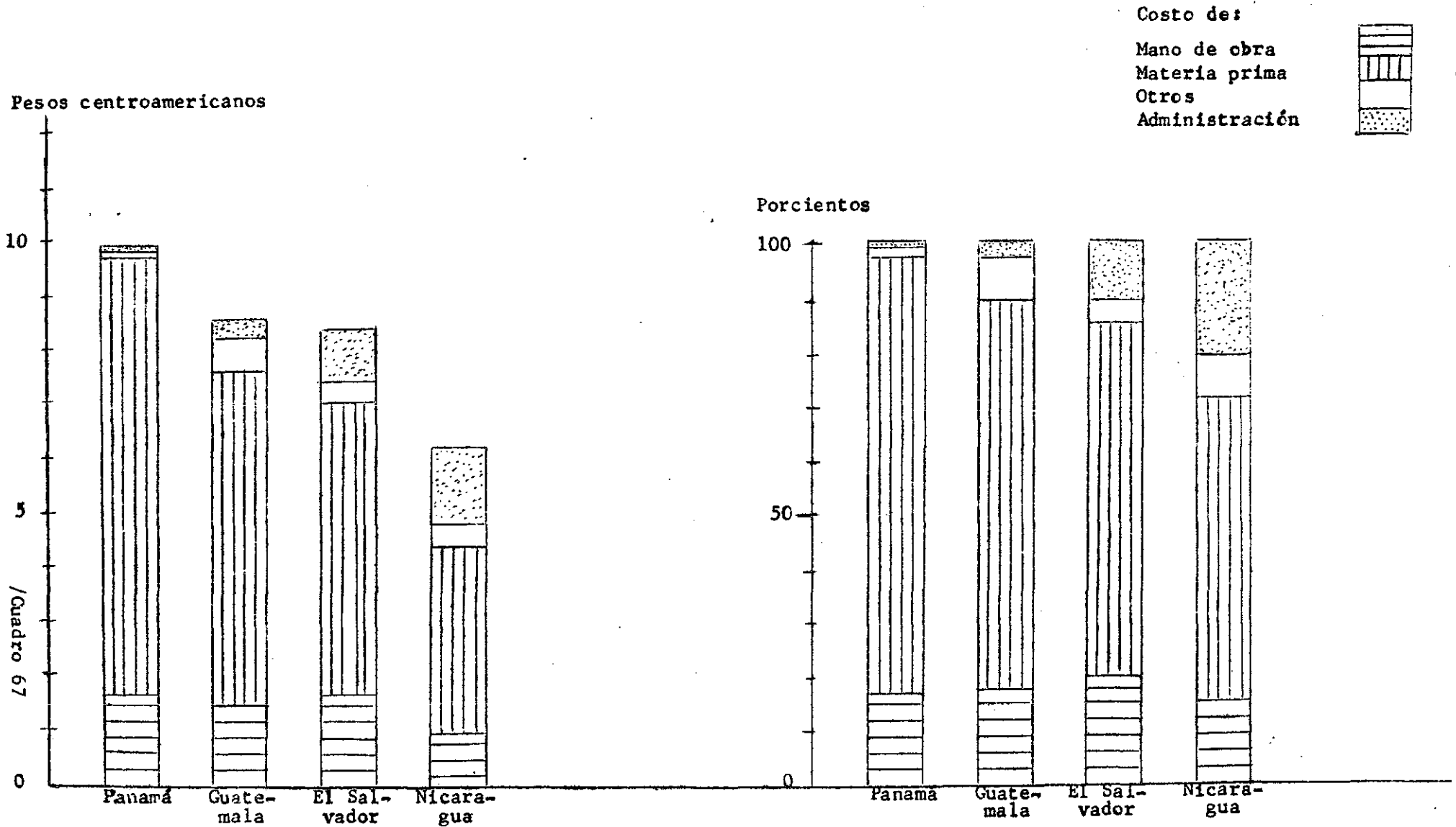
(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
El Salvador	8.343	100	21	64	4	11
Guatemala	8.550	100	18	71	8	3
Nicaragua	6.200	100	16	55	8	21
Panamá	9.896	100	17	81	1	1

a/ Unidad de producción: Una puerta.

Diagrama 11

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE PUERTAS DE MADERA CONTRAPEADA



Pesos centroamericanos

Porcientos

10  
5  
0

100  
50  
0

Panamá Guatemala El Salvador Nicaragua Panama Guatemala El Salvador Nicaragua

/Quadro 67



Cuadro 67

BOLSAS DE PAPEL: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

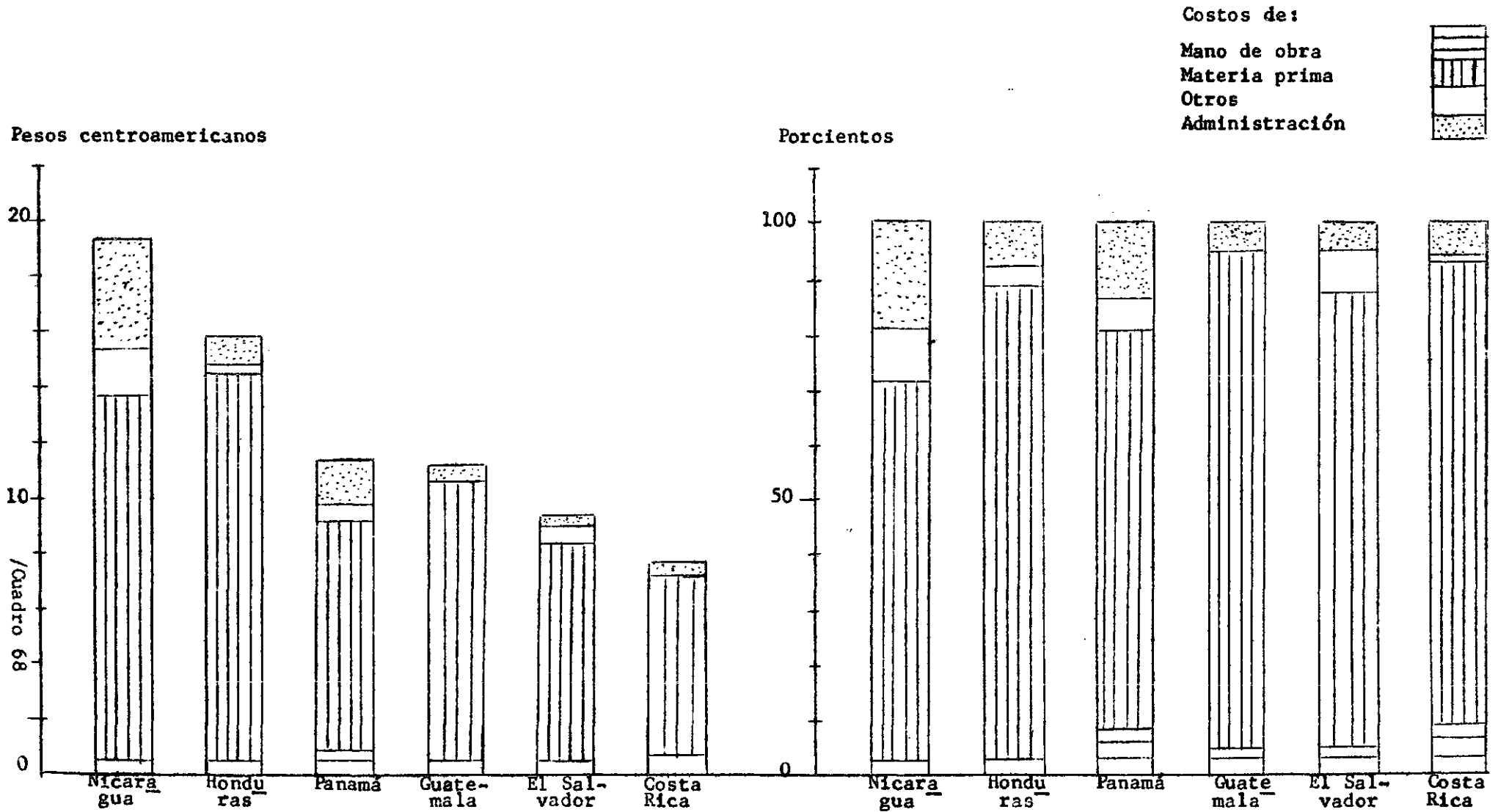
(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos cen <u>tro</u> america <u>nos</u> )	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	Costos de administración
Costa Rica	0.783	100	9	83	1	7
El Salvador	0.958	100	5	82	8	5
Guatemala	1.117	100	4	91	1	4
Honduras	1.587	100	3	88	3	6
Nicaragua	1.932	100	3	68	9	20
Panamá	1.142	100	8	72	5	15

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Mil bolsas.

Diagrama 12

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE BOLSAS DE PAPEL



## Cuadro 68

TUBERIA DE PLASTICO: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

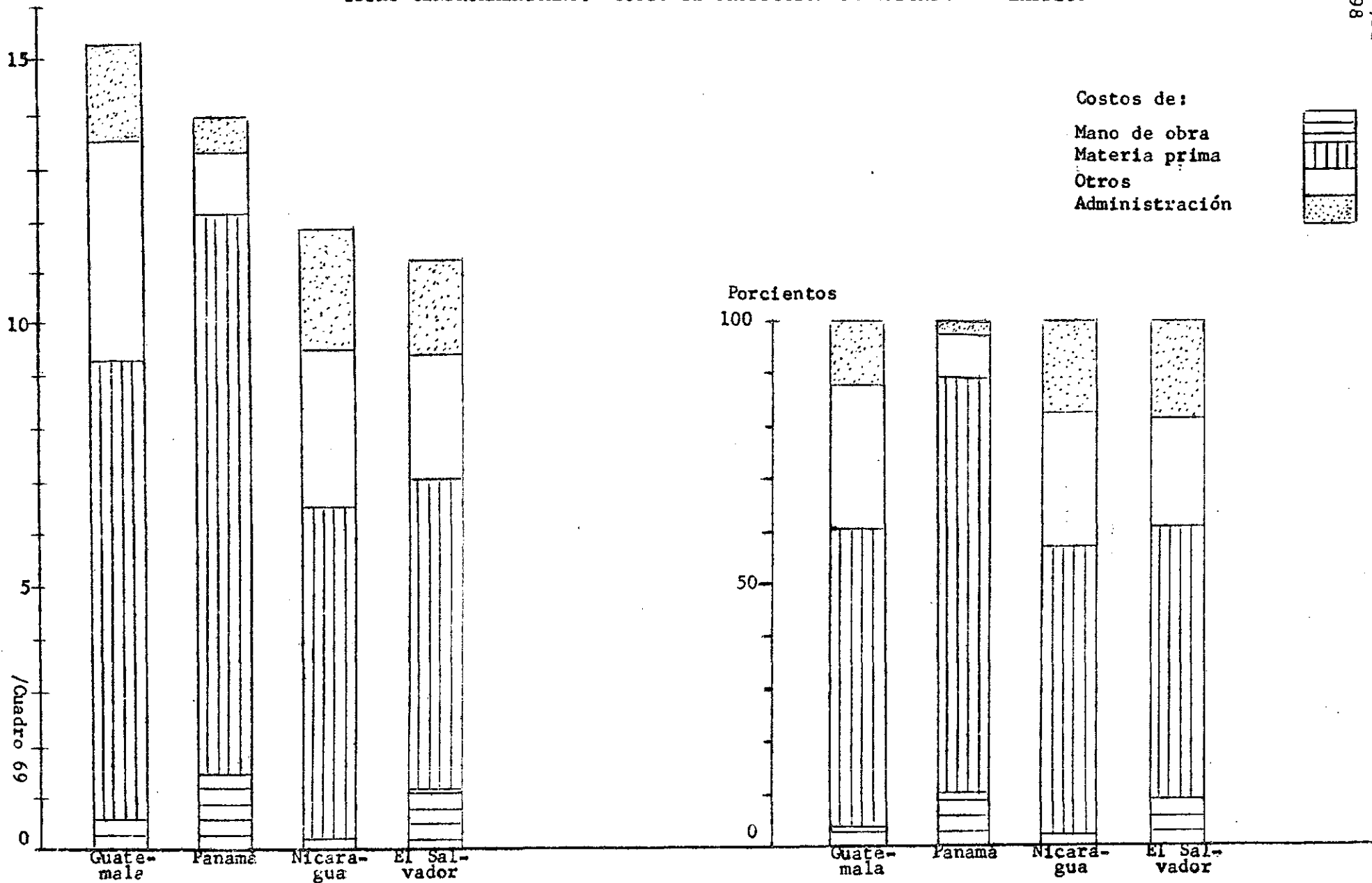
País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
El Salvador	11.256	100	10	52	21	17
Guatemala	15.338	100	4	56	28	12
Nicaragua	11.644	100	1	54	25	20
Panamá	13.910	100	10	76	9	5

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Cien metros.

Diagrama 13

Pesos centroamericanos

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE TUBERIA DE PLASTICO



/Cuadro 69

Cuadro 69

ACEITE VEGETAL COMESTIBLE: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD  
 DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

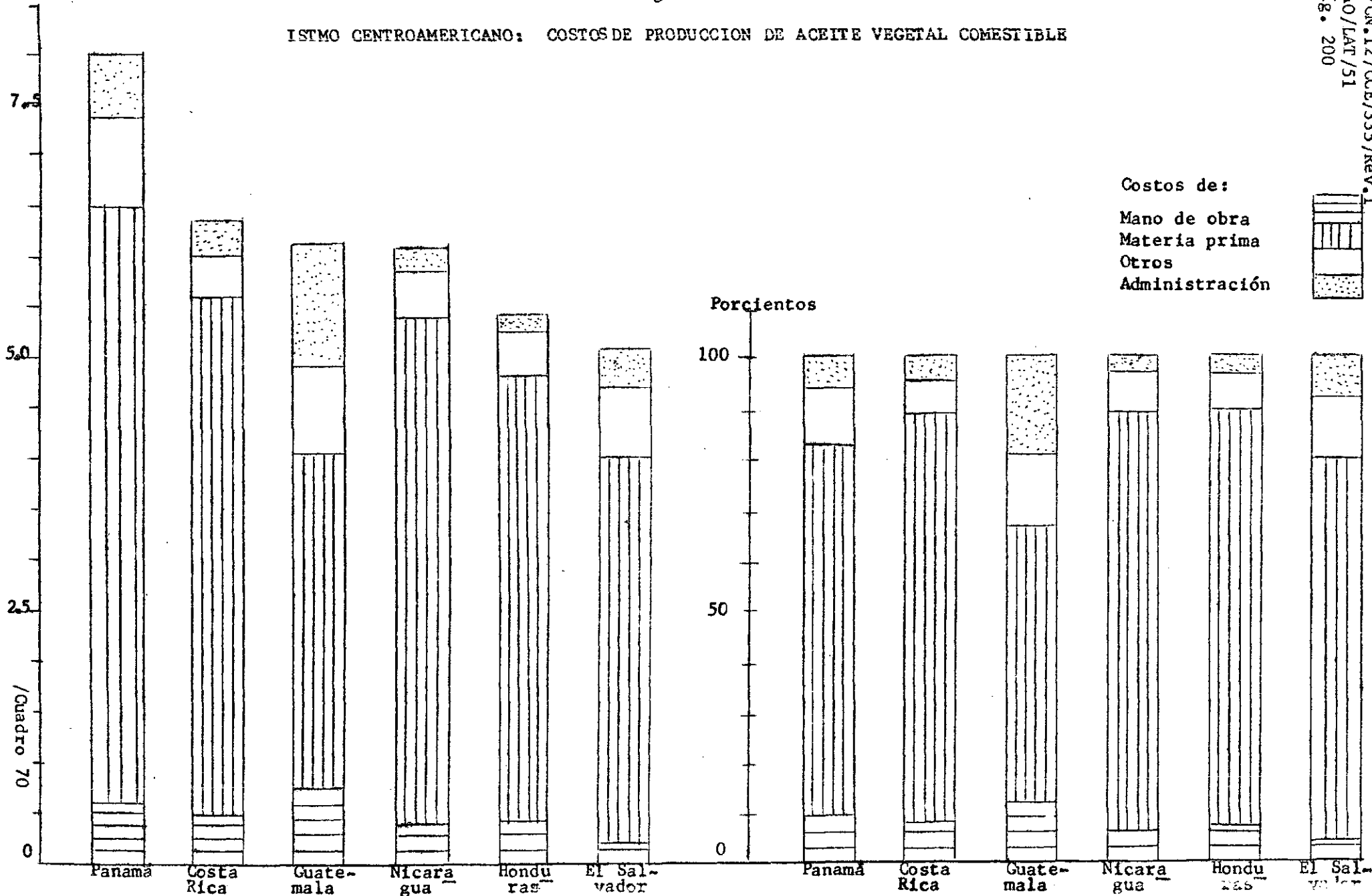
País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				Costos de administra- ción
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	
Costa Rica	6.365	100	8	81	6	5
El Salvador	5.056	100	4	75	13	8
Guatemala	6.098	100	12	54	14	20
Honduras	5.319	100	8	83	7	2
Nicaragua	6.076	100	6	82	7	5
Panamá	8.011	100	7	74	11	8

a/ Unidad de producción: Una lata de 33 libras.

Pesos centroamericanos

Diagrama 14

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE ACEITE VEGETAL COMESTIBLE



Costos de:  
Mano de obra  
Materia prima  
Otros  
Administración



Cuadro 70

JABON: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

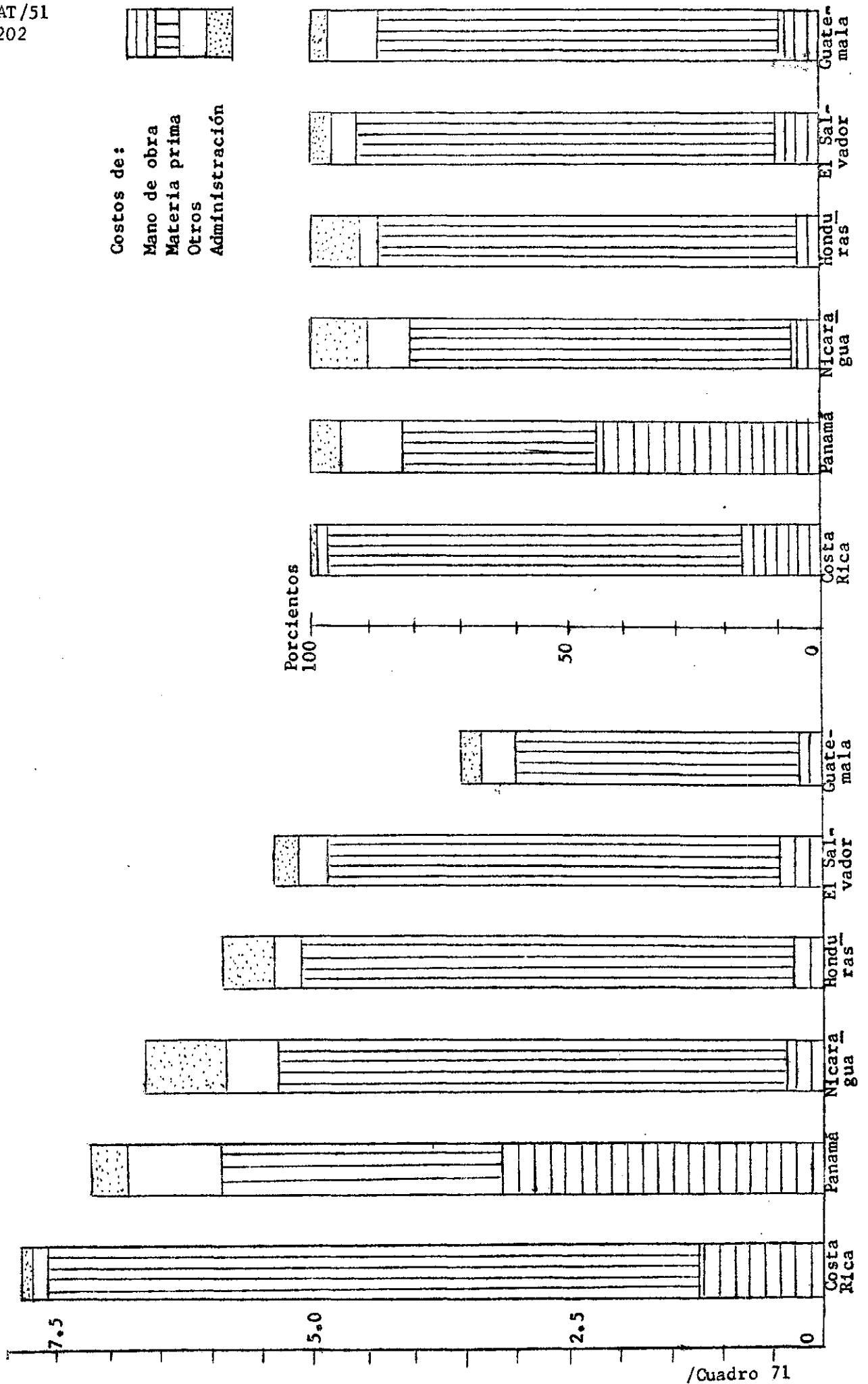
País	Costo de producción (Pesos centroamericanos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	Costos de administración
Costa Rica	7.871	100	16	81	2	1
El Salvador	5.412	100	9	82	5	4
Guatemala	3.460	100	8	79	9	4
Honduras	5.880	100	5	81	4	10
Nicaragua	6.602	100	6	75	8	11
Panamá	7.150	100	44	39	12	5

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Cien bolsas de media libra.

Diagrama 15

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE JABON

Pesos centroamericanos





Cuadro 71

PINTURAS: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

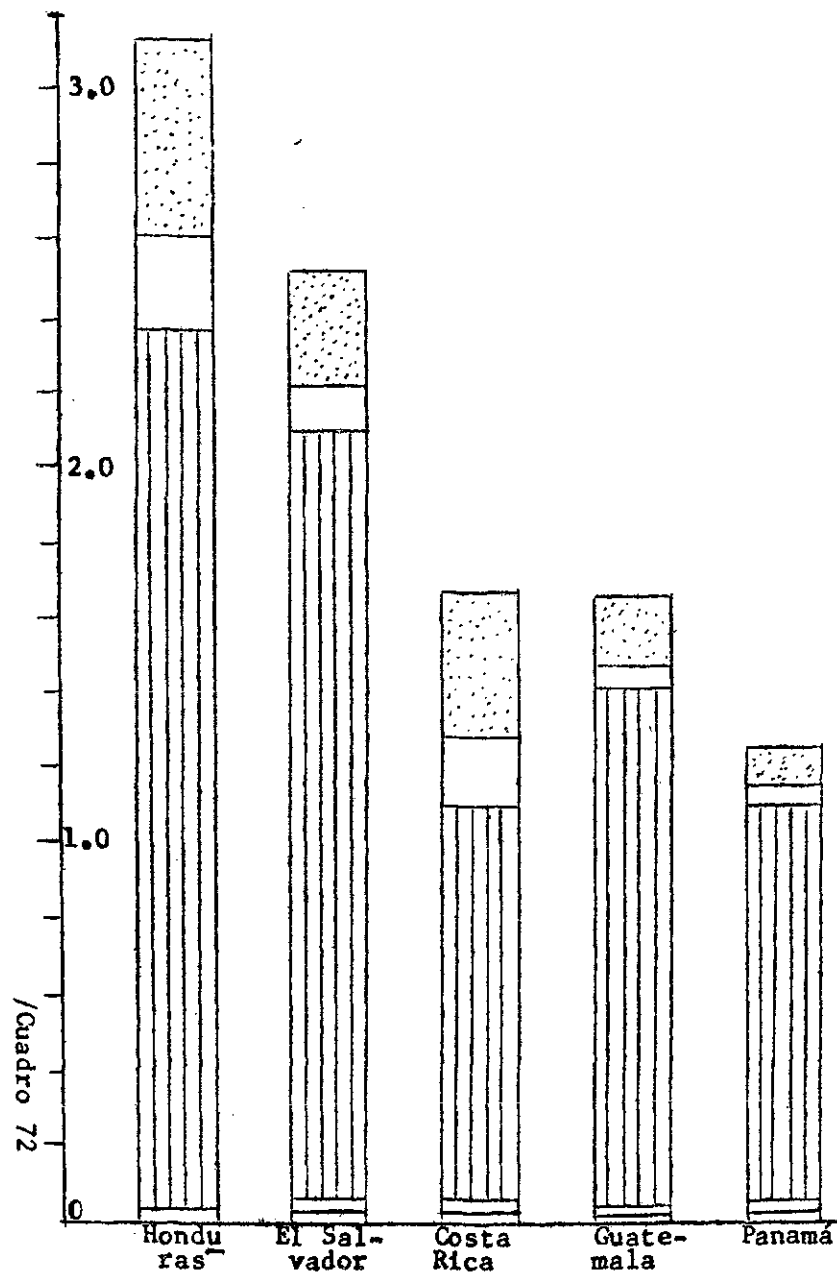
País	Costo de producción (Pesos cen <u>troamerica</u> nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabri <u>ca</u> ción	Costos de administra <u>ci</u> ón
Costa Rica	1.662	100	3	62	11	24
El Salvador	2.484	100	2	81	5	12
Guatemala	1.648	100	2	84	4	10
Honduras	3.115	100	1	74	8	17
Panamá	1.252	100	4	84	4	8

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Una lata de un galón.

Diagrama 16

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE PINTURAS

Pesos centroamericanos

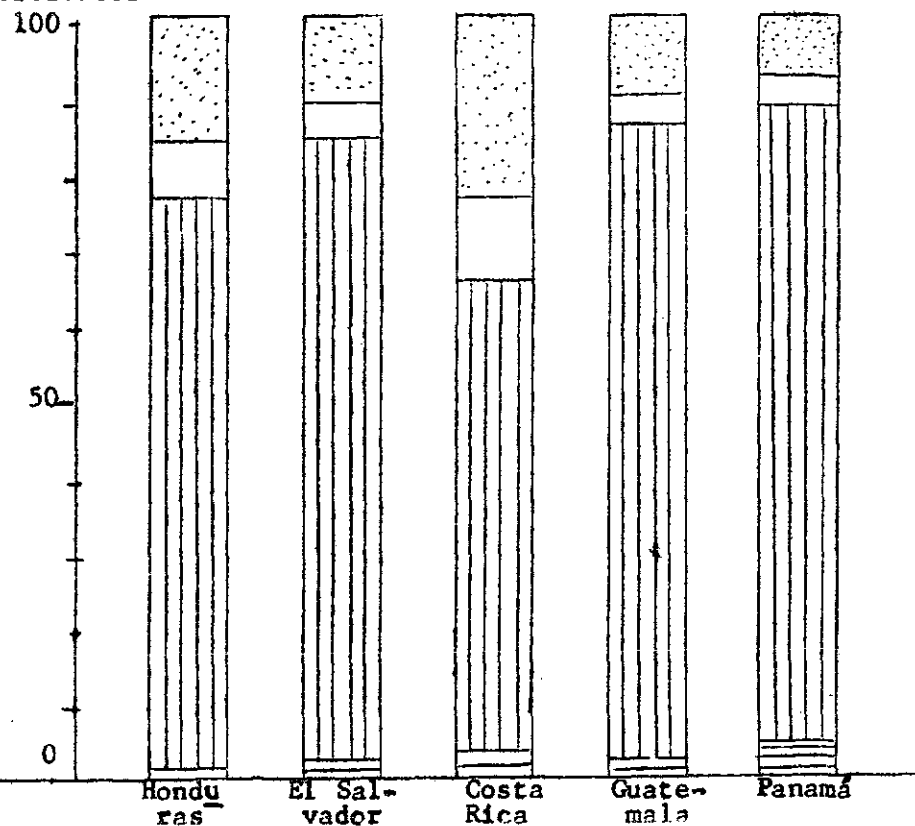


Costos de:

- Mano de obra
- Materia prima
- Otros
- Administración



Porcientos



/Cuadro 72

Cuadro 72

BLOQUES DE CEMENTO: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962  
 (Porcientos)

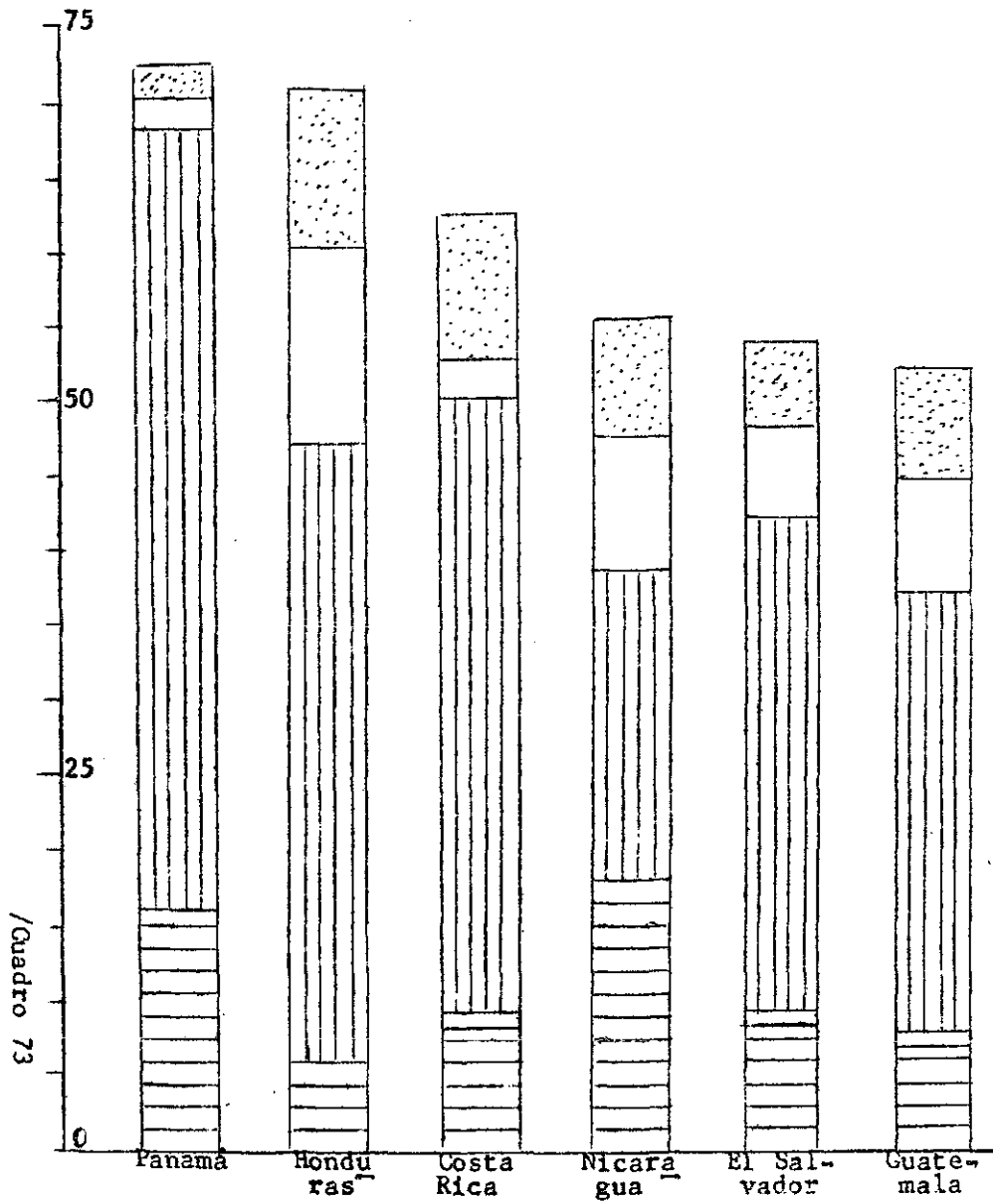
País	Costo de producción (Pesos centroamericanos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	Costos de administración
Costa Rica	62.473	100	15	65	4	16
El Salvador	53.396	100	17	61	11	11
Guatemala	52.199	100	14	56	14	16
Honduras	70.682	100	9	57	18	16
Nicaragua	55.269	100	33	37	15	15
Panamá	72.068	100	22	72	3	3

a/ Unidad de producción: Mil bloques equivalentes a 8 m<sup>3</sup>.

Diagrama 17

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE BLOQUES DE CEMENTO

Pesos centroamericanos

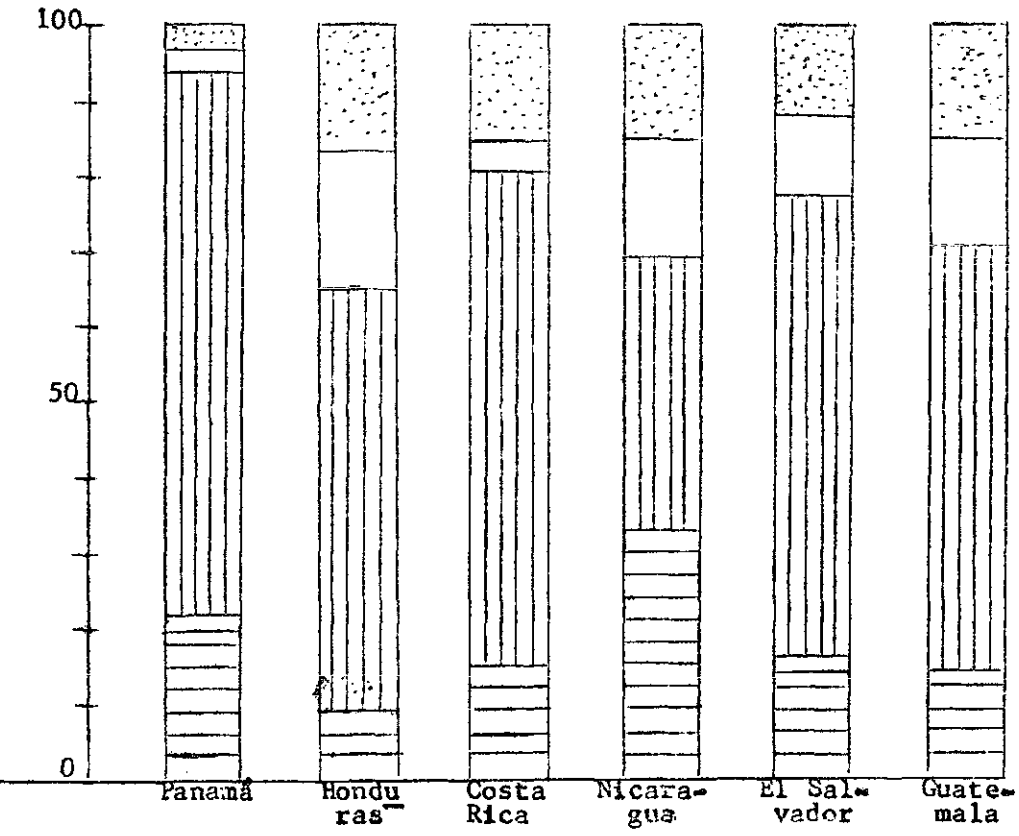


Costos de:

- Mano de obra
- Materia prima
- Otros
- Administración



Porcientos



/Cuadro 73

Cuadro 73

LADRILLOS DE BARRO: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

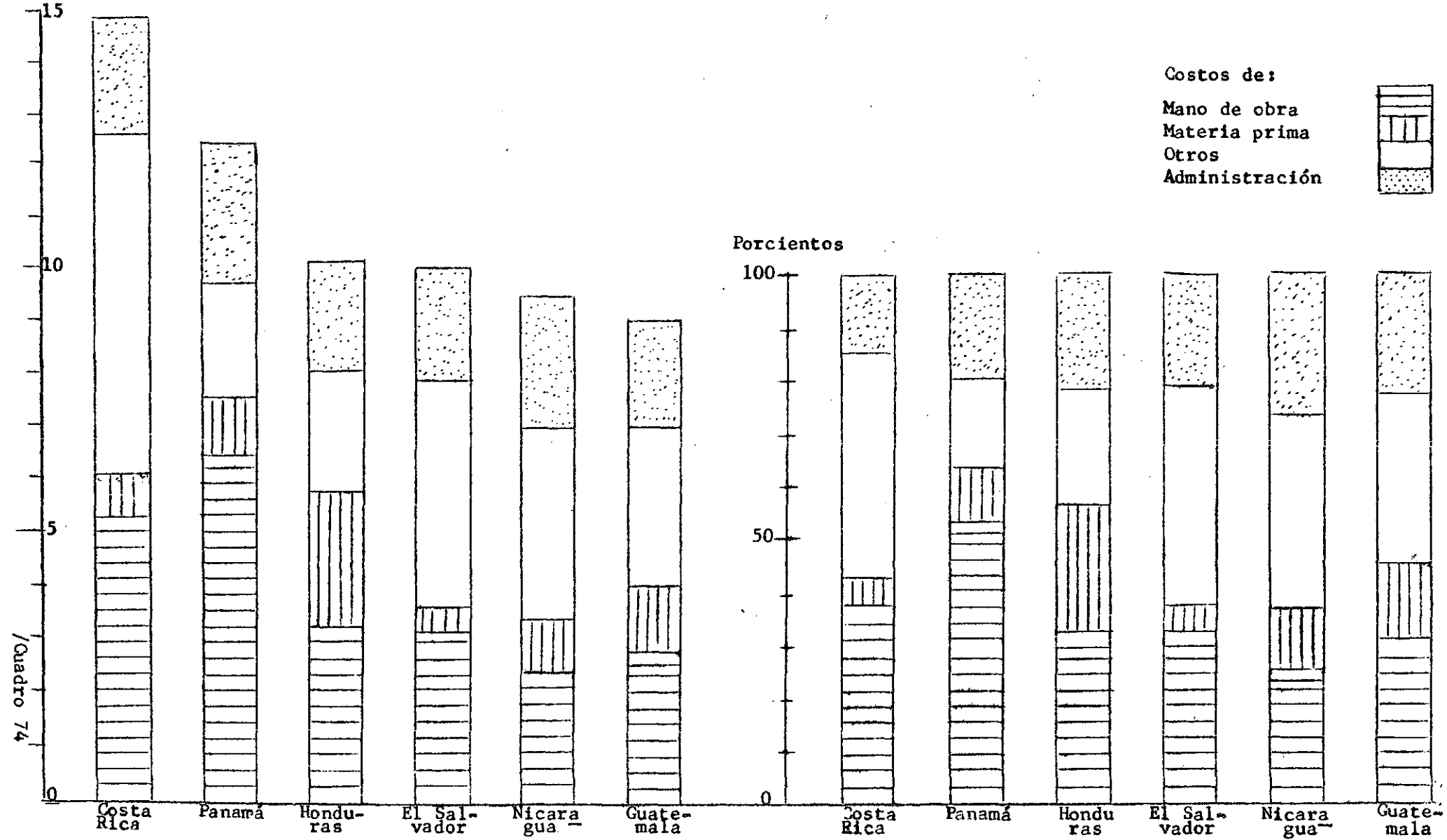
País	Costo de producción (Pesos centroamericanos)	Costo de producción				Costos de administración
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	
Costa Rica	14.846	100	37	5	43	15
El Salvador	9.952	100	33	5	42	20
Guatemala	9.049	100	31	14	33	22
Honduras	10.462	100	32	24	22	22
Nicaragua	9.491	100	26	11	37	26
Panamá	12.515	100	53	8	17	22

a/ Unidad de producción: Un metro cúbico.

Diagrama 18

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE LADRILLOS DE BARRO

Pesos centroamericanos



Quadro 74

Cuadro 74

VENTANAS DE ALUMINIO: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962  
 (Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos centroamericanos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros costos de fabricación	Costos de administración
Costa Rica	6.162	100	29	48	6	17
El Salvador	7.171	100	35	45	1	19
Guatemala	4.831	100	32	47	12	9
Nicaragua	9.798	100	37	38	8	17
Panamá	10.700	100	12	86	1	1

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Una ventana.

Diagrama 19

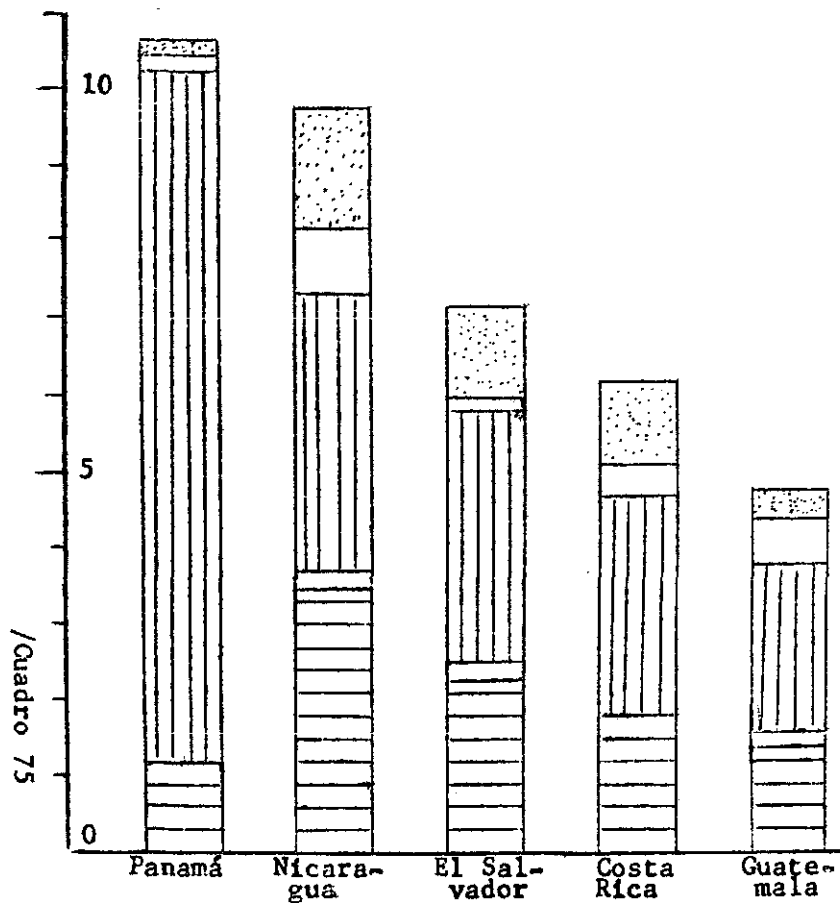
ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE VENTANAS DE ALUMINIO

E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
 TAO/LAT/51  
 Pág. 210

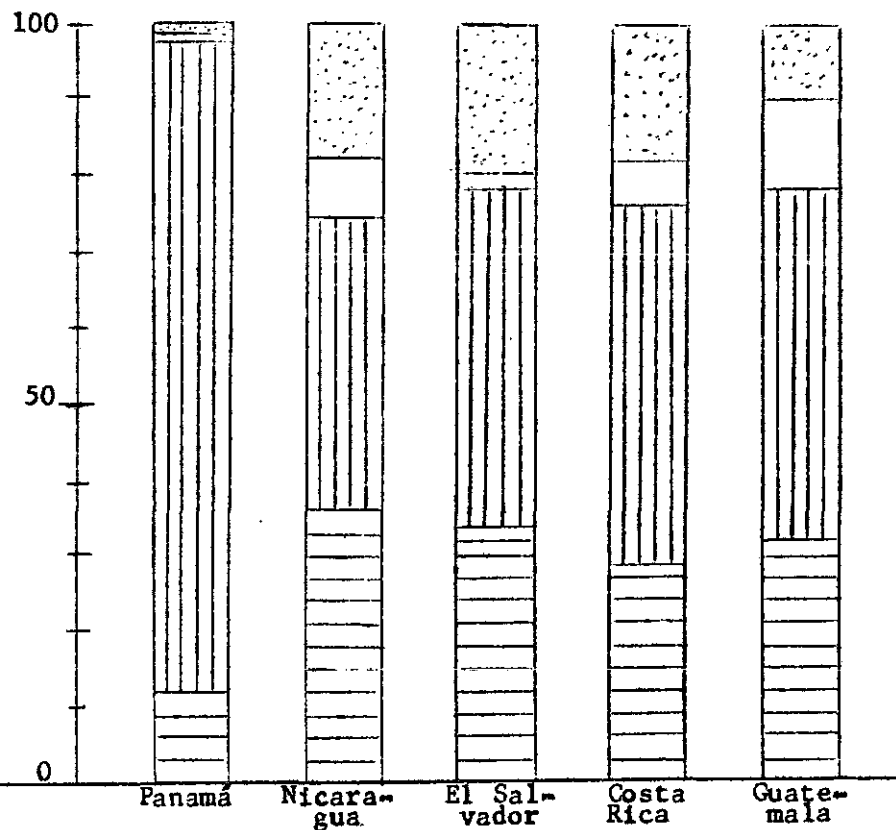
Costos de:  
 Mano de obra  
 Materia prima  
 Otros  
 Administración



Pesos centroamericanos



Porcientos



/Cuadro 75



Cuadro 75

FOSFOROS: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

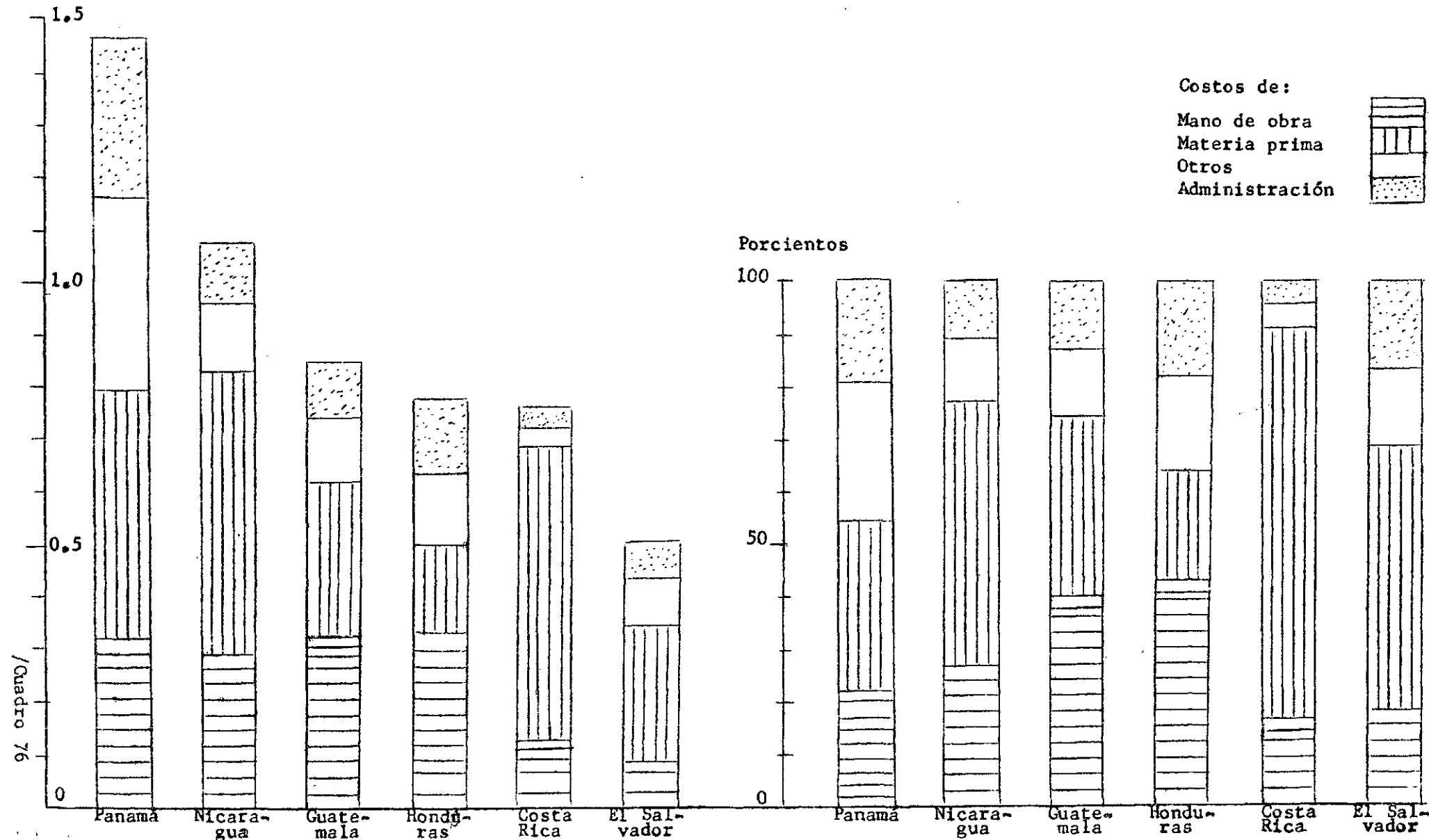
País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costo de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
Costa Rica	0.749	100	17	74	4	5
El Salvador	0.495	100	18	50	15	17
Guatemala	0.843	100	40	34	13	13
Honduras	0.772	100	43	21	18	18
Nicaragua	1.071	100	27	51	12	10
Panamá	1.457	100	22	32	26	20

<sup>a/</sup> Unidad de producción: Cien cajetillas.

Diagrama 20

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE FOSFOROS

Pesos centroamericanos



/Cuadro 76

Cuadro 76

VARILLAS DE HIERRO O ACERO: ESTRUCTURA DEL COSTO DE UNA UNIDAD  
 DE PRODUCCION,<sup>a/</sup> 1962

(Porcientos)

País	Costo de producción (Pesos cen- troamerica- nos)	Costos de producción				
		Total	Mano de obra	Materia prima	Otros cos- tos de fabri- cación	Costos de administra- ción
Costa Rica	5.846	100	2	85	8	5
El Salvador	4.111	100	2	78	12	8
Panamá	6.518	100	4	79	11	6

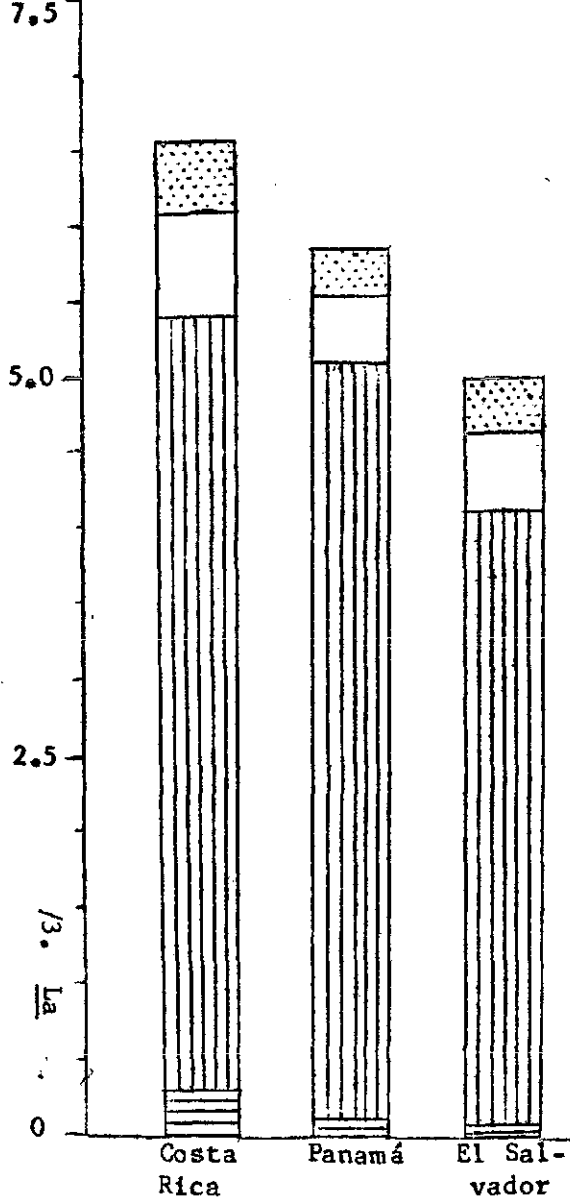
<sup>a/</sup> Unidad de producción: Treinta varillas de 3/8 de pulgada de espesor (1 cm) por quintal.

Diagrama 21

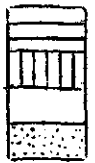
ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE PRODUCCION DE VARILLAS DE HIERRO O ACERO

E/CN.12/GCE/335/Rev.1  
 TAO/LAT/51  
 Pág. 214

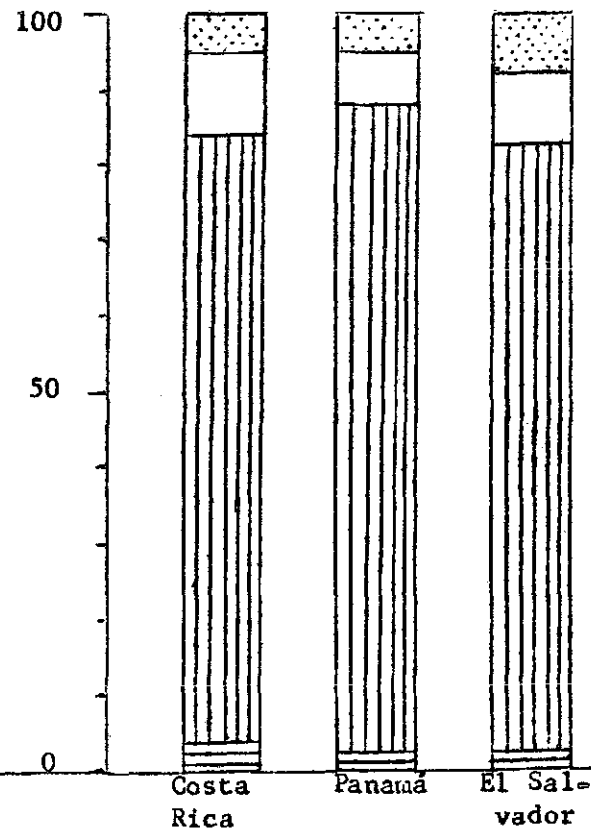
Pesos centroamericanos



Costo de:  
 Mano de obra  
 Materia prima  
 Otros  
 Administración



Porcientos



### 3. La importancia relativa de los factores de los costos de producción

Conocer la importancia de los diversos factores del costo de producción ofrece interés considerable porque revela la causa a que se deben las diferencias que existen entre dichos costos y permite investigar procedimientos para suprimirlas. Las diferencias en los costos de producción pueden deberse a los costos de la mano de obra, a los de las materias primas, a los administrativos, etc. Por eso es importante no sólo poner en claro los costos de producción desde los diversos factores que los constituyen, sino compararlos producto por producto y país por país estudiando cada uno de esos factores por separado. Con este propósito figuran a continuación los cuadros 77, 78, 79 y 80 que contienen, para cada unidad de producción, costos de mano de obra, materias primas, de "otros costos de fabricación" (combustible, electricidad, trabajo por contrato, a comisión o a domicilio, mantenimiento, empaque, derechos de patente, depreciación, etc.), y costos administrativos.

Bastará llamar la atención aquí sobre las circunstancias de alcance general que se desprenden de los cuatro cuadros aludidos:

a) Referidos a un mismo producto, cada uno de los factores de los costos de producción, considerado por separado, revela importantes diferencias entre los diversos países, especialmente pronunciadas en los costos unitarios de la mano de obra y en los de administración.

b) Esas diferencias resultan sin embargo sensiblemente atenuadas cuando se calcula, para cada factor y para cada país, el promedio aritmético de los costos de los 18 productos agrupados. Se comprueba entonces que, dentro de un mismo factor, los porcentajes globales resultan muy aproximados entre un país y otro.

c) Los promedios aritméticos globales por factor, referentes a los 18 productos, diferencian los costos de producción entre un país y otro como sigue:

i) Costo de la mano de obra más bajo, en El Salvador (15 por ciento); más alto, en Panamá (20 por ciento); intermedio, en los demás países (18 a 19 por ciento);

## Cuadro 77

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS DE LA MANO DE OBRA  
EN LOS COSTOS DE PRODUCCION, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	10	11	15	11	9	18
Hilados de algodón	7	16	28	35	36	
Tejidos de algodón	16	29	30	24	13	
Camisetas de punto	21	12	14	18	15	
Calzado	37	21	21	30	25	29
Camisas de vestir	15	15	12	20	7	33
Calcetines	43	16	31		22	
Puertas de madera contrapeada		21	18	...	16	17
Bolsas de papel	9	5	4	3	3	8
Tubería de plástico	...	10	4	...	1	10
Aceite vegetal comestible	8	4	12	8	6	7
Jabón	16	9	8	5	6	44
Pinturas	3	2	2	1		4
Bloques de cemento	15	17	14	9	33	22
Ladrillos de barro	37	33	31	32	26	53
Ventanas de aluminio	29	35	32	...	37	12
Fósforos	17	18	40	43	27	22
Varillas	2	2	...	...	...	4
Promedio aritmético	18	15	19	19	18	20

Cuadro 78

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DE MATERIAS PRIMAS  
 EN LOS COSTOS DE PRODUCCION, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	77	58	58	66	58	58
Hilados de algodón	66	67	56	54	43	
Tejidos de algodón	50	41	43	37	68	
Camisetas de punto	46	50	54	43	56	
Calzado	53	52	68	57	53	60
Camisas de vestir	79	70	75	65	60	50
Calcetines	51	67	45		60	
Puertas de madera contrapeada		64	71	...	55	81
Bolsas de papel	83	82	91	88	68	72
Tubería de plástico	...	52	56	...	54	76
Aceite vegetal comestible	81	75	54	83	82	74
Jabón	81	82	79	81	75	39
Pinturas	62	81	84	74		84
Bloques de cemento	65	61	56	57	37	72
Ladrillos de barro	5	5	14	24	11	8
Ventanas de aluminio	48	45	47	...	38	86
Fósforos	74	50	34	21	51	32
Varillas de hierro o acero	85	78				79
Promedio aritmético	63	60	58	58	54	62

Cuadro 79

ISTMO CENTROAMERICANO: OTROS COSTOS DE FABRICACION, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	8	20	21	15	27	13
Hilados de algodón	19	20	10	7	11	
Tejidos de algodón	20	18	11	25	6	
Camisetas de punto	17	10	26	17	10	
Calzado	5	15	8	4	10	5
Camisas de vestir	5	7	3	8	14	10
Calcetines	2	9	21		7	
Puertas de madera contrapeada		4	8	...	8	1
Bolsas de papel	1	8	1	3	9	5
Tubería de plástico ...		21	28	...	25	9
Aceite vegetal comestible	6	13	14	7	7	11
Jabón	2	5	9	4	8	12
Pinturas	11	5	4	8	...	4
Bloques de cemento	4	11	14	18	15	3
Ladrillos de barro	43	42	33	22	37	17
Ventanas de aluminio	6	1	12	...	8	1
Fósforos	4	15	13	18	12	26
Varillas de hierro o acero	8	12	...	...	...	11
Promedio aritmético	10	15	14	12	13	9



Cuadro 80

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTOS ADMINISTRATIVOS  
 EN LOS COSTOS DE PRODUCCION, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	5	11	6	8	6	11
Hilados de algodón	8	7	6	4	10	
Tejidos de algodón	14	12	16	14	13	
Camisetas de punto	16	28	6	22	19	
Calzado	5	12	3	9	12	6
Camisas de vestir	16	8	10	7	19	7
Calcetines	4	8	3		11	
Puertas de madera contrapeada		11	3	...	21	1
Bolsas de papel	7	5	4	6	20	15
Tubería de plástico	17	12	12	...	20	5
Aceite vegetal comestible	5	8	20	2	5	8
Jabón	1	4	4	10	11	5
Pinturas	24	12	10	17	...	8
Bloques de cemento	16	11	16	16	15	3
Ladrillos de barro	15	20	22	22	26	22
Ventanas de aluminio	17	19	9	...	17	1
Fósforos	5	17	13	18	10	20
Varillas de hierro o acero	5	8	...	...	...	6
Promedio aritmético	11	12	10	12	15	8

ii) En el rubro "otros costos de fabricación", diferencias de pequeña importancia entre unos países y otros;

iii) Costo de las materias primas, 58 a 63 por ciento de los costos de producción, según los países;

iv) Costos de administración más elevados, en Nicaragua (17 por ciento) y en El Salvador (16 por ciento); más bajos, en Panamá (8 por ciento).

Es importante recordar, para poder interpretar las cifras que acaban de anotarse, que se trata de costos promedio por factor, por producto y por país y que, en consecuencia, cuando en los diversos países se han tomado en cuenta varias empresas, para algunas de ellas los costos resultan más bajos y para otras más altos que los que acaban de señalarse como promedio.

Los porcentajes promedios señalados sirven en cierto modo de "llamada de atención" a las empresas en las que los porcentajes de costo de los factores resultan más altos que los anotados.

#### 4. Márgenes entre los precios de venta y los costos de producción

Uno de los objetivos perseguidos con este trabajo ha sido evaluar la capacidad actual y futura que tienen las industrias del Istmo Centroamericano para absorber costos de mano de obra más altos, recurriendo, de ser necesario, a una mayor productividad y a un mejor equilibrio entre los factores de los costos de producción, ante la necesidad de aumentar los niveles de vida y el poder adquisitivo de las poblaciones del Istmo. Puede admitirse, a ese respecto, que una empresa estaría en capacidad de absorber costos más elevados de mano de obra que los actuales si pudiera compensarse el aumento que significaran obteniendo a cambio una productividad más elevada o reduciendo los costos de producción, o si se pudieran reducir las utilidades que obtiene sin perjuicio de su funcionamiento ni de su desarrollo. Como no se ha podido disponer de información sobre las utilidades ha sido preciso realizar la investigación sobre los márgenes que existen entre los precios de venta al por mayor y los costos de producción de los productos indicadores.

/Deben hacerse,

Deben hacerse, sin embargo, importantes reservas: a) como las empresas consideradas fabrican a menudo otros productos además de los indicadores, no es posible identificar la situación en que se encuentran en realidad con la que les correspondería si sólo se analizaran desde el punto de vista del producto indicador; b) habría que deducir ante todo ciertos gastos del margen, cuya importancia no ha podido determinarse, antes de considerar como utilidad sobre el producto la suma restante. Se trata de los intereses de los capitales obtenidos en préstamo, de los impuestos sobre el valor de las ventas y sobre los beneficios, etc.

a) Importancia de los márgenes

El cuestionario se elaboró de manera que permitiera conocer, para cada uno de los 18 productos indicadores, el precio de venta unitario de mayoreo y el costo de los impuestos de consumo y producción eventuales incluidos en dicho precio en 1962, y el costo de producción unitario, más los costos de venta, determinándolos para los seis países a base del costo de los factores. Las cifras así obtenidas para cada empresa se ponderaron también a base de la cantidad de unidades fabricada en 1962 para obtener promedios nacionales. En el cuadro 81 figura el monto de esos márgenes, expresado como porcentaje del precio de venta de mayoreo. No pudieron incluirse los de los hilados de algodón porque muchas de las empresas en vez de venderlos los utilizan en los tejidos que fabrican.

En el cuadro 81 se observa la gran diversidad que existe en los márgenes no sólo de un producto a otro, sino incluso en un mismo producto. Si en algunos casos es del 5 o del 10 por ciento del precio de venta al mayoreo, con más frecuencia pasa del 20, como puede verse más adelante.

## Cuadro 81

ISTMO CENTROAMERICANO: MARGENES EXISTENTES ENTRE EL PRECIO  
DE VENTA AL POR MAYOR Y EL COSTO DE PRODUCCION, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	23	16	...	29	15	21
Tejidos de algodón	6	38	11	13	18	
Camisetas de punto	4	5	12	7	16	
Calzado	...	9	14	12	21	12
Camisas de vestir	18	18	23	50	26	28
Calcetines	39	11	11		16	
Puertas de madera contrapeada		7	...	...	27	5
Bolsas de papel	7	12	35	25	21	42
Tubería de plástico	...	10	...		36	31
Aceite vegetal comestible	...	10	...	36	11	...
Jabón	13	15	...	20	5	3
Pinturas	19	10	27	31		30
Bloques de cemento	36	...	17	...	29	50
Ladrillos de barro	40	26	41	...	6	73
Ventanas de aluminio	69	43	56	...	39	19
Fósforos	8	4	...	50	...	24
Varillas de hierro o acero	85	31				6

/Producto

Producto	Márgenes (Por ciento)
Azúcar	15-29
Camisas	18-50
Calzado	9-21
Calcetines	11-39
Bolsas de papel	7-42
Aceite vegetal comestible	10-36
Pinturas	10-31
Bloques de cemento	17-50
Ladrillos	26-73 <sup>a/</sup>
Ventanas de aluminio	19-69

a/ En Nicaragua 6 por ciento, a base de producción semiautomática.

Por los porcentajes anotados se confirma que las empresas mejor organizadas del Istmo obtienen beneficios sustanciales por unidad de producto cuando no siguen una política de producción en masa. El pequeño margen unitario que obtienen las grandes empresas bien organizadas por una producción en serie, no implica que no puedan absorber cierta elevación del costo de la mano de obra, porque, como es sabido, la política comercial en que se basa este tipo de producción consiste en fabricar grandes cantidades de un mismo producto para poder venderlo al precio unitario más bajo posible, recuperando por la elevada cantidad la disminución del margen que se obtiene por unidad.

b) Relación entre el costo de la mano de obra y el precio de venta

Otro índice se obtiene calculando --con las reservas señaladas-- el número de veces que entra el costo unitario de la mano de obra en el precio de venta calculado para el producto indicador considerado. Los resultados de este cálculo figuran en el cuadro 82.

Se observan también diferencias considerables de un producto a otro, pero, por lo general, menos pronunciadas que entre los países para un mismo producto.

## Cuadro 82

ISTMO CENTROAMERICANO: COSTO DE LA MANO DE OBRA EN EL PRECIO DE VENTA DE UNA UNIDAD DE PRODUCCION, 1962

(Porcientos)

Producto	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Azúcar	4	7	-	7	4	10
Tejidos de algodón	10	16	19	19	14	
Camisetas de punto	17	9	9	16	12	
Calzado	27	16	20	23	16	25
Camisas de vestir	10	9	8	11	3	23
Calcetines	26	11	27		17	
Puertas de madera contrapeada		18	...	...	11	10
Bolsas de papel	8	3	3	2	15	4
Tubería de plástico	-	5	3		-	4
Aceite vegetal comestible	...	...	...	2	5	...
Jabón	22	...	...	4	5	46
Pinturas	...	2	...	0.4		22
Bloques de cemento	8	...	10	...	22	4
Ladrillos de barro	14	24	13	...	21	13
Ventanas de aluminio	4	2	7	...	17	10
Fósforos	7	5	...	20	...	17
Varillas de hierro o acero	...	12				4

/Los productos

Los productos en los que entra mayor número de veces el costo de la mano de obra en el precio de venta son los tejidos de algodón, las camisetitas de punto, el calzado, las camisas de vestir, los calcetines y los ladrillos.

Después de conocer el monto que alcanzan los márgenes, expresados como porcentaje de los precios de venta para cada producto y país, a título de ejemplo se ha aumentado 20 por ciento el costo de la mano de obra --sin alterar ninguno de los demás factores-- y se han calculado las repercusiones que ello hubiera tenido sobre los costos de producción en los precios de venta de 1962. También se ha calculado la reducción del margen correspondiente de los precios de venta.

En el cuadro 83 figuran las máximas reducciones que hubieran experimentado los márgenes de utilidad para cada producto en los seis países del Istmo si se hubiesen incrementado en un 20 por ciento los costos de la mano de obra en 1962.

La disminución calculada, desde el punto de vista del precio de venta, no habría sido mayor del 1 por ciento para dos de los productos, del 2 por ciento para uno de ellos, del 3 por ciento para cuatro de los mismos, del 4 por ciento para cinco y del 5 por ciento para los cinco restantes.

Las cifras obtenidas de esta manera sólo deben considerarse como un ejemplo para comprender mejor el problema y las tendencias. No permiten deducir conclusiones exactas sobre la importancia que podría significar el aumento de los costos de la mano de obra que podrían absorber las empresas para lograr un incremento adecuado de su productividad. Parece, sin embargo, que para la fabricación de ciertos productos, en los que el costo de la mano de obra entra varias veces en los márgenes mencionados, podría estudiarse la conveniencia de aumentar los salarios sin modificar la organización de las empresas de que se trata.

Cuadro 83

ISTMO CENTROAMERICANO: REDUCCION DEL MARGEN POR AUMENTO  
DE 20 POR CIENTO EN EL COSTO DE LA MANO DE OBRA<sup>a/</sup>

Producto	Por ciento
Azúcar	1 - 2
Tejidos de algodón	2 - 5
Camisetas de punto	2 - 3
Calzado	3 - 5
Camisas de vestir	1 - 3
Calcetines	2 - 5
Puertas de madera contrapeada	3 - 4
Bolsas de papel	1 - 3
Tubería de plástico	0 - 1
Aceite vegetal comestible	1
Jabón	1 - 4
Pinturas	1 - 5
Bloques de cemento	1 - 4
Ladrillos de barro	3 - 5
Ventanas de aluminio	1 - 4
Fósforos	1 - 4
Varillas de hierro o acero	1 - 3

a/ Se refiere a la reducción del margen entre el precio de venta y el costo de la mano de obra, si este aumento se hubiera aplicado en 1962.



5. Posición competitiva de los países del Istmo.  
Costos de producción y productividad

Se llega al momento de tratar de establecer el balance de la situación competitiva en que se encuentra cada uno de los seis países del Istmo con respecto a los productos indicadores.

Para ello se ha seguido el orden en que se han clasificado los 18 productos en cada uno de los seis países a base de: a) los costos de producción; b) la productividad; y c) los casos en que coinciden los costos de producción más bajos con la productividad más elevada.

a) Los costos de producción

Para precisar la posición de los 18 productos en relación con sus costos de producción, se han tomado en cuenta: a) los costos de producción más bajos; b) los que les siguen (después de los más bajos); c) los que ocupan el tercer lugar; y d) los que ocupan el cuarto, quinto y sexto lugares.

Como base del "test", se ha partido del supuesto de que, en los países que ocupan el segundo o el tercer lugar en cuanto a costos con respecto a alguno de los productos indicadores, un simple esfuerzo de adaptación permitiría a las empresas clasificadas en ese nivel entrar a la competencia regional. En cambio, las que aparecen clasificadas en los tres últimos niveles sólo podrían hacerlo mediante transformaciones radicales.

Costos de producción más bajos. Los resultados obtenidos a base de los costos aparecen en el cuadro 84.

Por la clasificación pueden hacerse las siguientes observaciones:

- a) El Salvador obtiene el costo de producción más bajo, y por lo tanto se encuentra en la situación más ventajosa, en 8 productos que satisfacen necesidades cuantitativamente importantes dentro de la competencia regional;
- b) Guatemala lo obtiene en cuatro productos, entre ellos el jabón;
- c) Costa Rica lo obtiene en dos, entre los que figuran las camisas de vestir;
- d) Panamá clasifica en el primer lugar para el calzado y las pinturas;
- e) Honduras ocupa el primer lugar en el azúcar;
- f) Nicaragua figura en primer término sólo en las puertas de madera contrapeada.

Cuadro 84

ISTMO CENTROAMERICANO: PAISES DONDE SON MAS BAJOS LOS COSTOS DE PRODUCCION

(Pesos centroamericanos)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Costo de producción	Producto	Costo de producción	Producto	Costo de producción	Producto	Costo de producción	Producto	Costo de producción	Producto	Costo de producción
Camisas de vestir	13.454	Hilados de algodón	0.861	Jabón	3.460	Azúcar	4.576	Puertas de madera con trapeada	6.200	Calzado	4.090
Bolsas de papel	0.783	Tejidos de algodón	10.293	Bloques de cemento	52.199					Pinturas	1.252
		Camisetas de punto	2.045	Ladrillos de barro	9.049						
		Calcetines	2.237	Ventanas de aluminio	4.831						
		Tuberfa de plástico	11.256								
		Aceite vegetal comestible	5.056								
		Fósforos	0.495								
		Varillas de hierro	5.008								

Costos de producción que ocupan el segundo lugar. Las cifras relativas a cada producto en el cuadro 85 señalan el aumento del costo de producción promedio que corresponde al país considerado, referido al costo de producción más bajo anotado en el cuadro 84 anterior.

Del cuadro 85 se desprende que todos los países amplían sus posibilidades en el segundo nivel, añadiendo nuevos productos a los que figuran en el primero, con ventaja señalada para El Salvador, Costa Rica y Guatemala. A este nivel, en efecto, figura de nuevo a la cabeza El Salvador, con 5 productos, inmediatamente seguido por Costa Rica con 5 y Guatemala con 4; siguen con dos productos Honduras y Nicaragua.

Costos de producción que ocupan el tercer lugar. Esta clasificación refuerza algunas posiciones, como puede observarse en el cuadro 86, donde la cifra que acompaña a cada producto señala el excedente del costo unitario promedio comprobado para el país de que se trata, con respecto al costo de producción más bajo señalado en el cuadro 84.

En el tercer nivel de los costos de producción, Guatemala aventaja a los demás países con 6 productos; siguen Costa Rica con 4, Honduras con 3, El Salvador y Nicaragua con 2 y Panamá con 1.

Costos de producción que ocupan el cuarto, quinto y sexto lugares. Los productos que ocupan el cuarto, quinto y sexto lugar sitúan a los países como se puede ver en el cuadro 87.

b) El tiempo de fabricación por producto y por país

Del costo de producción de cada artículo se deriva la capacidad de competencia que tienen las empresas con base en los costos de los factores que entran en el producto indicador considerado. Para poder ascender a un nivel que mejorase su capacidad competitiva, una empresa tendría que disminuir sus costos de producción reduciendo el de alguno de los factores que entren en su composición o aumentando su productividad, es decir, disminuyendo el tiempo empleado en la producción de una unidad de producto al perfeccionar la organización de la empresa.

La situación de los países, en lo que concierne al tiempo de fabricación para cada uno de los 18 productos indicadores, permite determinar

Cuadro 85

ISTMO CENTROAMERICANO: PAISES CUYOS COSTOS OCUPAN EL SEGUNDO LUGAR EN RELACION CON LOS COSTOS MAS BAJOS

(Posos centroamericanos)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción
Hijados de algodón	0.028	Calzado	0.012	Azúcar	0.037	Tejidos de algodón	3.137	Tubería de plástico	0.388		
Calcetines	0.108	Puertas de madera	2.143	Camisetas de punto	0.159	Aceite vegetal comestible	0.863	Ladrillos de barro	0.442		
Ventanas de aluminio	1.331	Bolsas de papel	0.175	Camisas de vestir	0.182						
Fósforos	0.254	Jabón	1.000	Pinturas	0.396						
Varillas de hierro	0.838	Bloques de cemento	1.197								

Cuadro 36

ISTMO CENTROAMERICANO: PAISES DONDE LOS COSTOS DE PRODUCCION OCUPAN EL TERCER LUGAR EN RELACION CON LOS COSTOS MAS BAJOS

(Pesos centroamericanos)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción
Azúcar	0.198	Ladrillos de barro	1.108	Hilados de algodón	0.086	Camisas de vestir	0.702	Acelte vegetal comestible	1.020	Tubería de plástico	2.654
Camisetas de punto	0.510	Ventanas de aluminio	2.340	Tejidos de algodón	3.624	Jabón	2.420	Bloques de cemento	3.070	Varillas de hierro	0.510
Pinturas	0.410			Calzado	0.262	Fósforos	0.277				
				Calcetines	0.347						
				Puertas de madera contrapeada	2.350						
				Bolsas de papel	0.334						

Cuadro 87

ISTMO CENTROAMERICANO: PAISES DONDE LOS COSTOS DE PRODUCCION OCUPAN RESPECTIVAMENTE EL CUARTO, QUINTO Y SEXTO NIVEL CON RELACION A LOS COSTOS MAS BAJOS

(Pesos centroamericanos)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción
<u>Cuarto lugar</u>											
Tejidos de algodón	3.688	Azúcar	0.579	Tubería de plástico	4.082	Hilados de algodón	0.149	Calcetines	0.631	Puertas de madera contrapaseada	3.696
Calzado	0.222	Camisas de vestir	0.954	Aceite vegetal comestible	1.042	Camisetas de punto	0.657	Jabón	3.142	Bolsas de papel	0.359
Bloques de cemento	10.274	Pinturas	1.232	Fósforos	0.348	Ladrillos de barro	1.413	Ventanas de aluminio	4.967		
<u>Quinto lugar</u>											
Aceite vegetal comestible	1.309					Bolsas de papel	0.804	Azúcar	0.785	Camisas de vestir	5.963
						Pinturas	1.243	Hilados de algodón	0.371	Jabón	3.690
						Bloques de cemento	15.871	Tejidos de algodón	11.793	Ladrillos de barro	2.466
								Camisetas de punto	1.469	Ventanas de aluminio	5.859
								Calzado	4.323		
								Fósforos	0.576		
<u>Sexto lugar</u>											
Jabón	4.411					Calzado	0.799	Camisas de vestir	6.143	Azúcar	1.334
Ladrillos	5.951							Bolsas de papel	1.149	Aceite vegetal comestible	2.955
										Bloques de cemento	13.869
										Fósforos	0.962

por comparación si la disminución de los costos de producción debe obtenerse principalmente, o sólo en parte, por una reducción de ese tiempo de fabricación. En el cuadro 88 figuran los tiempos de fabricación requeridos en cada país por los 18 productos indicadores, y clasificados en 6 niveles; el primero es el que corresponde al tiempo de fabricación más corto. Mientras los tiempos señalados en el primer nivel indican directamente las productividades más altas, los referidos a los 5 niveles siguientes señalan el orden sucesivo de disminución de la productividad respectiva (véase de nuevo el cuadro 87).

En el cuadro 88 puede comprobarse que en el nivel de tiempo más corto figura a la cabeza Panamá (con 5 productos indicadores); siguen Honduras con 4 productos; Guatemala con 3 y Costa Rica, El Salvador y Nicaragua con 2.

c) Coincidencia de los costos de producción más bajos con los tiempos de fabricación más cortos

Los productos en que coinciden los costos de producción más bajos con la productividad más elevada en los tres primeros niveles son muy pocos, como puede verse en el cuadro 89.

Son cinco los productos en que coinciden esas dos circunstancias en El Salvador y en Guatemala, 3 en Nicaragua, 1 en Panamá y ninguno en Costa Rica ni en Honduras.

De las comparaciones se desprenden algunas deducciones en relación con los tres niveles más favorables para las empresas:

a) Los costos de producción más bajos corresponde a El Salvador (15 productos), Guatemala (14) y Costa Rica (10). Nicaragua, Honduras y Panamá (6 cada uno) se encuentran a este respecto en condiciones de inferioridad.

b) El tiempo más corto de fabricación se logra en El Salvador (14 productos); siguen Guatemala (11); Honduras y Panamá (8), Costa Rica (7) y Nicaragua (6).

Cuadro 88  
 ISTMO CENTROAMERICANO: TIEMPO DE FABRICACION POR PRODUCTO, 1962  
 (Horas-hombre)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo
<u>Países con los tiempos de fabricación más cortos</u>											
Hilados de algodón	0.194	Bolsas de papel	0.120	Camisas de vestir	7.374	Azúcar	1.129	Tubería de plástico	0.600	Calzado	1.759
Tejidos de algodón	6.229	Aceite vegetal comestible	0.498	Calcetines	0.200	Camisetas de punto	0.848	Ladrillos de barro	9.000	Puertas de madera contrapunteada	3.000
				Jabón	0.540	Pinturas	0.050			Ventanas de aluminio	1.500
						Bloques de cemento	16.000			Fósforos	0.317
										Varillas de hierro o acero	0.412

/Continúa



Cuadro 88 (Continuación)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo

Países que quedan en segundo lugar con respecto a los tiempos de fabricación  
(Aumentos referidos a los tiempos más cortos)

Camisas de vestir	0.084	Hilados de algodón	0.239	Camisetas de punto	0.047	Aceite vegetal comestible	0.242	Azúcar	0.119	Tubería de plástico	1.193
		Tejidos de algodón	3.382	Puertas de madera contrapeada	1.000	Jabón	0.102				
		Calzado	1.209	Bolsas de papel	0.024						
		Calcetines	1.004	Pinturas	0.032						
		Bloques de cemento	5.000	Ventanas de aluminio	1.007						
		Ladrillos	1.822								
		Fósforos	0.161								
		Varillas de hierro	0.208								

Países que quedan en tercer lugar con respecto a los tiempos de fabricación  
(Aumentos referidos a los tiempos más cortos)

Azúcar	0.415	Camisetas de punto	0.114	Hilados de algodón	0.968	Calzado	1.847	Puertas de madera contrapeada	1.700	Aceite vegetal comestible	0.400
Calcetines	1.748	Camisas de vestir	1.273	Tejidos de algodón	3.500	Ladrillos de barro	3.500	Bolsas de papel	0.030	Pinturas	0.036
Ventanas de aluminio	2.500	Tubería de plástico	1.560	Bloques de cemento	5.823			Jabón	1.272		
Varillas de hierro o acero	0.532	Fósforos	0.161								

/Continúa

Cuadro 88 (Continuación)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo	Producto	Tiempo
<u>Países que quedan en cuarto lugar con respecto a los tiempos de fabricación</u> (Aumentos referidos a los tiempos más cortos)											
Camisetas de punto	1.020	Puertas de madera contrapeada	1.704	Azúcar	0.517	Hilados de algodón	1.004	Camisas de vestir	1.535	Bloques de cemento	12.807
Bolsas de papel	0.035	Jabón	2.290	Calzado	2.234	Tejidos de algodón	8.720	Calcetines	5.900		
Pinturas	0.109	Ventanas de aluminio	3.170	Tubería de plástico	2.200	Fósforos	0.495				
				Aceite vegetal comestible	1.062						
				Ladrillos de barro	4.150						
<u>Países que quedan en quinto lugar con respecto a los tiempos de fabricación</u> (Aumentos referidos a los tiempos más cortos)											
Calzado	3.464	Pinturas	0.113	Fósforos	0.583			Hilados de algodón	2.508	Camisas de vestir	2.645
Aceite vegetal comestible	1.130							Tejidos de algodón	10.892	Bolsas de papel	0.077
Bloques de cemento	22.000							Camisetas de punto	1.324	Jabón	5.223
								Ventanas de aluminio	4.440	Azúcar	0.781
										Ladrillos de barro	4.198
<u>Países que quedan en sexto lugar con respecto a los tiempos de fabricación</u> (Aumentos referidos a los tiempos más cortos)											
Jabón	6.140	Azúcar	1.483			Camisas de vestir	2.669	Calzado	5.257		
Ladrillos de barro	6.000					Bolsas de papel	0.102	Aceite vegetal comestible	1.586		
Fósforos	0.703							Bloques de cemento	70.630		

Cuadro 89

**ISTMO CENTROAMERICANO: CLASIFICACION POR PAISES DE LOS PRODUCTOS  
EN QUE SE REUNEN SIMULTANEAMENTE EL COSTO DE PRODUCCION MAS  
BAJO Y LA PRODUCTIVIDAD MAS ELEVADA**

Clasificación	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá
Primer lugar		Aceite		Azúcar		Calzado
Segundo lugar		Calzado	Camisetas de punto	Aceite ve getal co- mestible	-	-
		Bloques de cemento	Pinturas			
Tercer lugar	Azúcar	-	Hilados de algodón	-	-	
	Varillas de hierro o acero		Tejidos de algodón			

c) El número de productos indicadores en que coinciden el costo de producción más bajo con la productividad más alta es muy pequeño; 4 en Guatemala; 3 en El Salvador; 2 en Costa Rica y Honduras y 1 en Panamá.

d) Se considera que los productos indicadores situados en el segundo y tercer nivel pueden llegar a conquistar un lugar dentro de la competencia regional si se realizan los ajustes adecuados, de pequeño monto, sobre sus costos de producción y sobre su productividad, o sobre ambos, según el caso.

En cambio, en todos los países, los productos indicadores que han quedado clasificados en un cuarto, quinto o sexto nivel señalan a sus fabricantes que sólo pueden obtener éxito en la competencia regional a base de una reestructuración y posiblemente de una especialización que se funde en una clara visión de la situación en que se encuentra el mercado regional.

Costos de producción que ocupan el segundo lugar. Las cifras relativas a cada producto en el cuadro 85 señalan el aumento del costo de producción promedio que corresponde al país considerado, referido al costo de producción más bajo anotado en el cuadro 84 anterior.

Del cuadro 85 se desprende que todos los países amplían sus posibilidades en el segundo nivel, añadiendo nuevos productos a los que figuran en el primero, con ventaja señalada para El Salvador, Costa Rica y Guatemala. A este nivel, en efecto, figura de nuevo a la cabeza El Salvador, con 5 productos, inmediatamente seguido por Costa Rica con 5 y Guatemala con 4; siguen con dos productos Honduras y Nicaragua.

Costos de producción que ocupan el tercer lugar. Esta clasificación refuerza algunas posiciones, como puede observarse en el cuadro 86, donde la cifra que acompaña a cada producto señala el excedente del costo unitario promedio comprobado para el país de que se trata, con respecto al costo de producción más bajo señalado en el cuadro 84.

En el tercer nivel de los costos de producción, Guatemala aventaja a los demás países con 6 productos; siguen Costa Rica con 4, Honduras con 3, El Salvador y Nicaragua con 2 y Panamá con 1.

Costos de producción que ocupan el cuarto, quinto y sexto lugares. Los productos que ocupan el cuarto, quinto y sexto lugar sitúan a los países como se puede ver en el cuadro 87.

b) El tiempo de fabricación por producto y por país

Del costo de producción de cada artículo se deriva la capacidad de competencia que tienen las empresas con base en los costos de los factores que entran en el producto indicador considerado. Para poder ascender a un nivel que mejorase su capacidad competitiva, una empresa tendría que disminuir sus costos de producción reduciendo el de alguno de los factores que entren en su composición o aumentando su productividad, es decir, disminuyendo el tiempo empleado en la producción de una unidad de producto al perfeccionar la organización de la empresa.

La situación de los países, en lo que concierne al tiempo de fabricación para cada uno de los 18 productos indicadores, permite determinar

Cuadro 85

ISTMO CENTROAMERICANO: PAISES CUYOS COSTOS OCUPAN EL SEGUNDO LUGAR EN RELACION CON LOS COSTOS MAS BAJOS

(Pesos centroamericanos)

Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción	Producto	Incremento del costo de producción
Hilados de algodón	0.028	Calzado	0.012	Azúcar	0.057	Tejidos de algodón	3.137	Tubería de plástico	0.388		
Calcetines	0.108	Puertas de madera	2.143	Camisetas de punto	0.159	Aceite vegetal comestible	0.663	Ladrillos de barro	0.442		
Ventanas de aluminio	1.331	Bolsas de papel	0.175	Camisas de vestir	0.182						
Fósforos	0.254	Jabón	1.000	Pinturas	0.396						
Varillas de hierro	0.838	Bloques de cemento	1.197								

Gráfico 1

Número de horas por  
unidad de producción

CENTROAMERICA: AZUCAR. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD DE  
PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

Línea de regresión \_\_\_\_\_

Zona de normalidad   
-----  
-----

o El Salvador

2.5

2.0

1.5

Gráfico 2

o Costa Rica

o Guatemala

o Nicaragua

Honduras

Costo de una hora de trabajo  
Cajavos centroamericanos

10

25

30

35

40

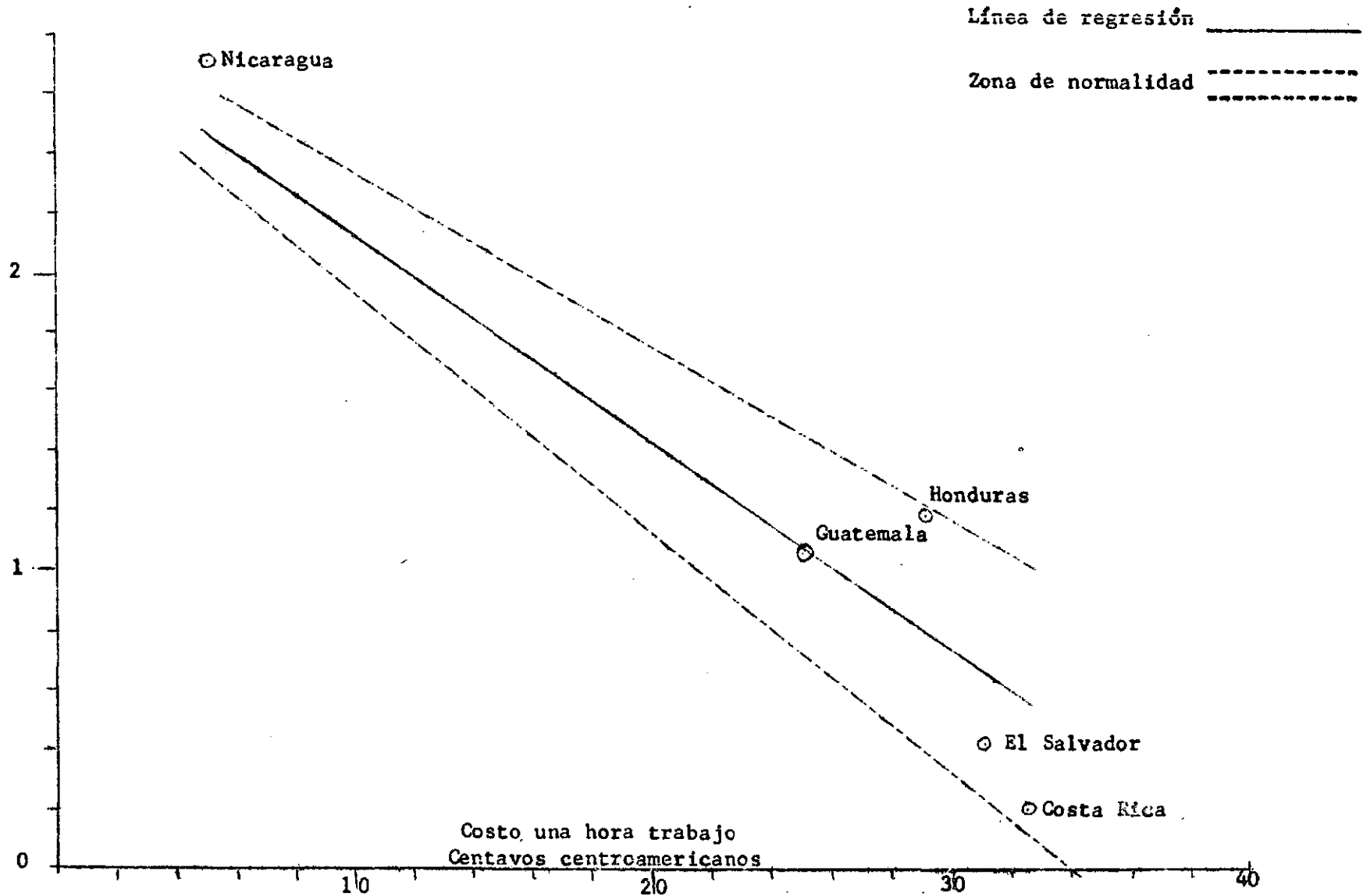
45

Gráfico 2.

CENTROAMERICA: MILADOS DE ALGODON. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE  
POR UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO/LAT/51  
Pág. 242

Número de horas por  
unidad de producción

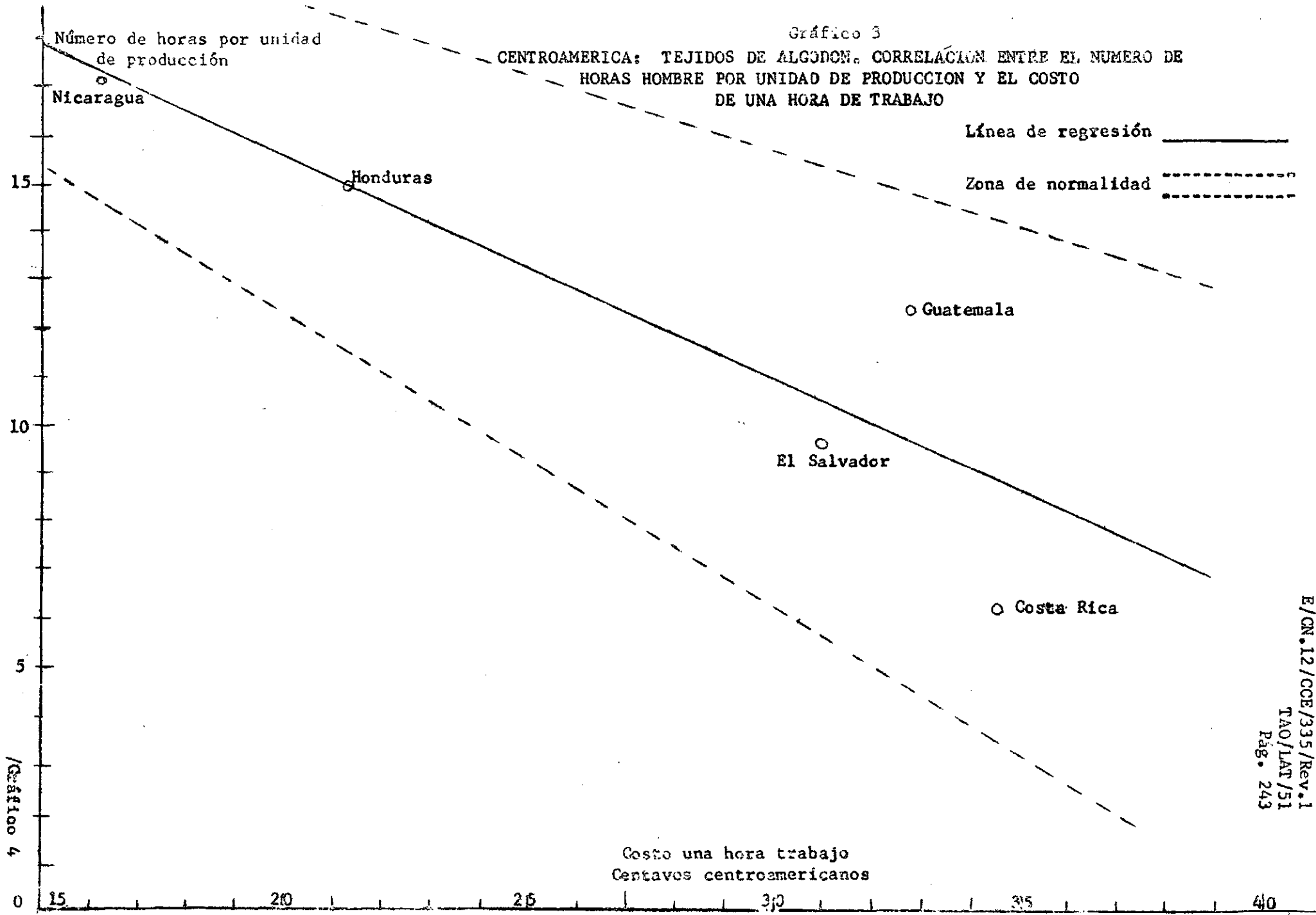


/Gráfico 3



Gráfico 3

CENTROAMERICA: TEJIDOS DE ALGODON. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO



Línea de regresión \_\_\_\_\_

Zona de normalidad - - - - -

Gráfico 4

CENTROAMERICA: CAMISETAS DE PUNTO. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

Número de horas por unidad de producción

Línea de regresión \_\_\_\_\_  
Zona de normalidad - - - - -

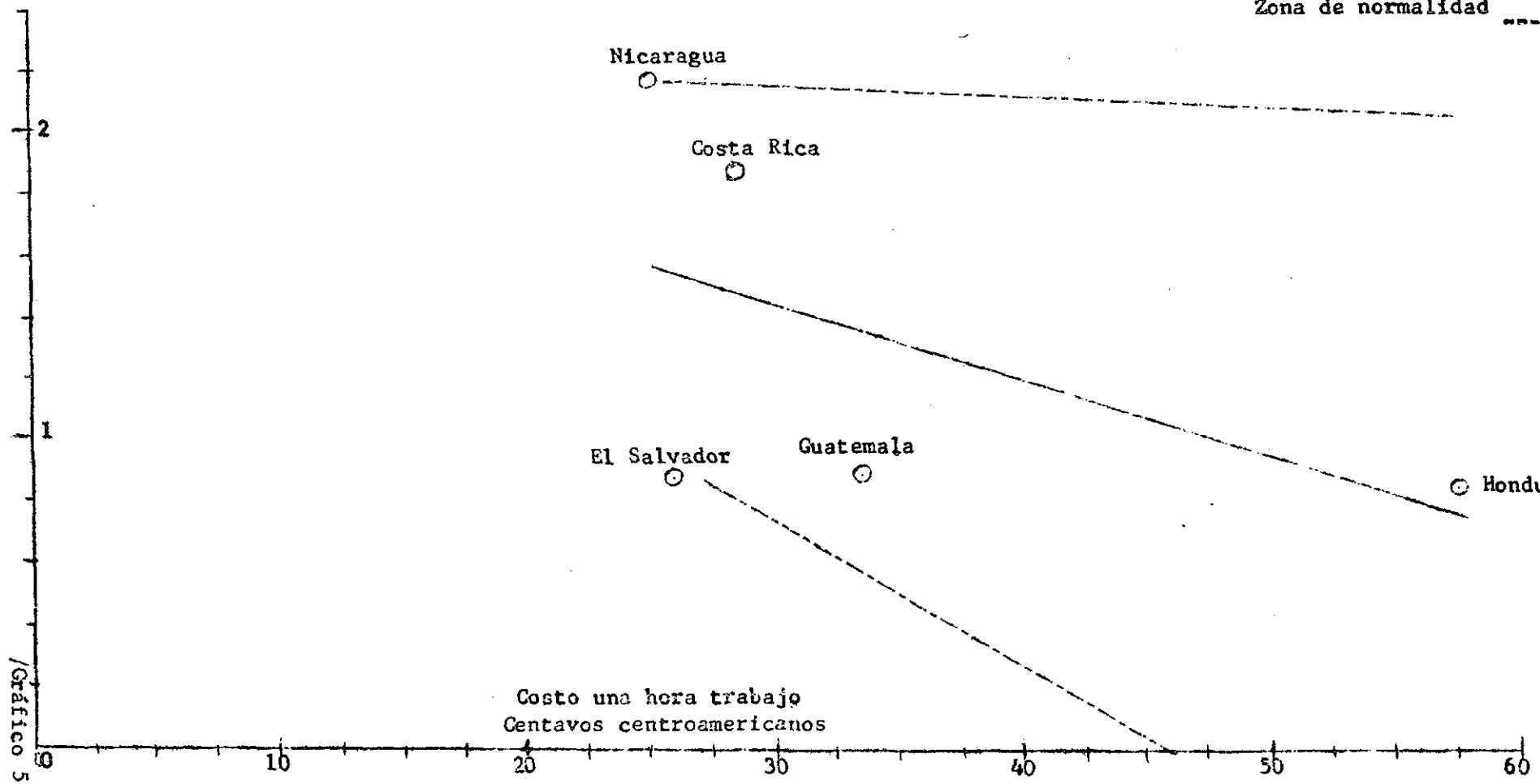
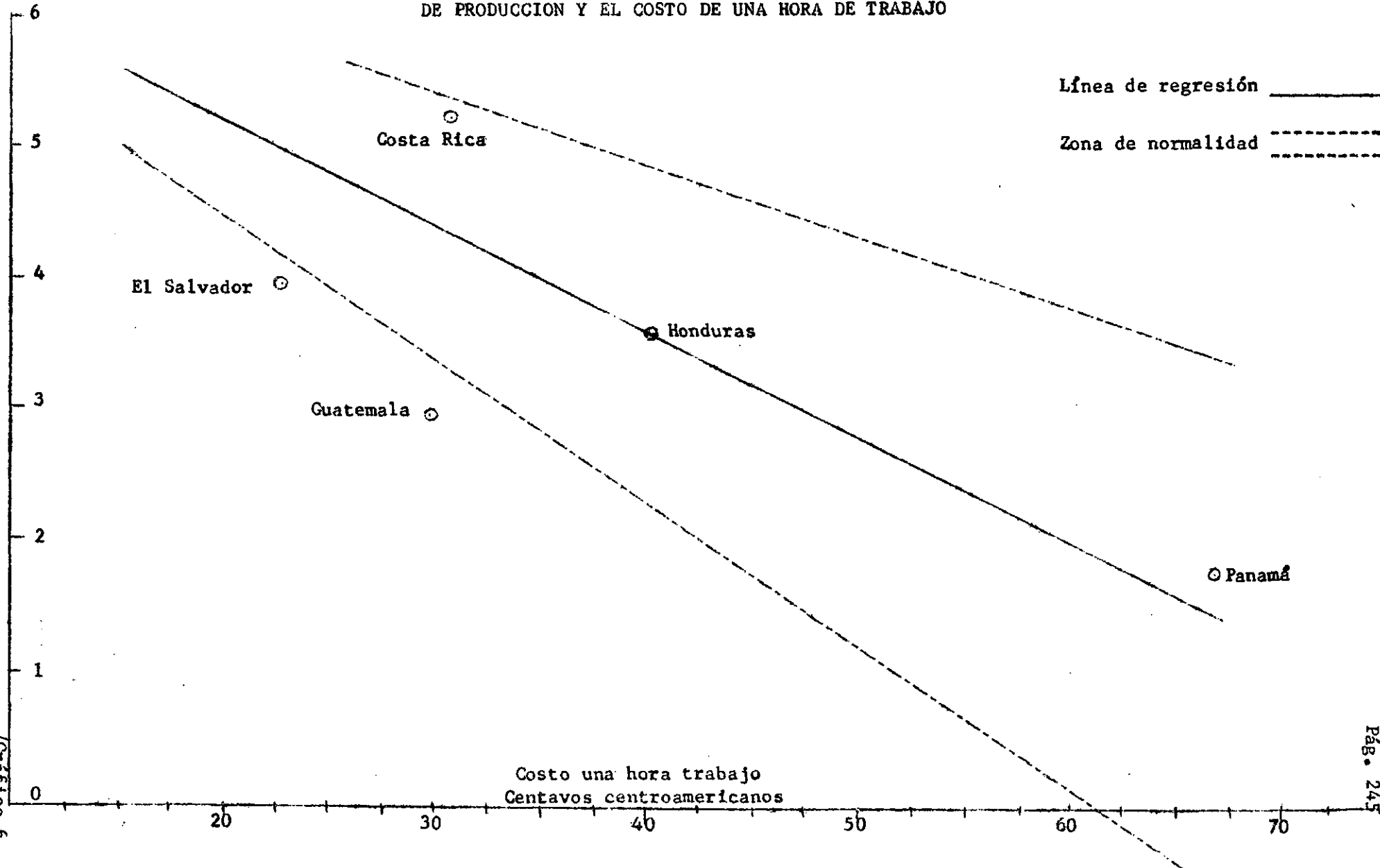


Gráfico 5

Número de horas por  
unidad de producción

Gráfico 5

ISTMO CENTROAMERICANO: CALZADO. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD  
DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO



/Gráfico 6

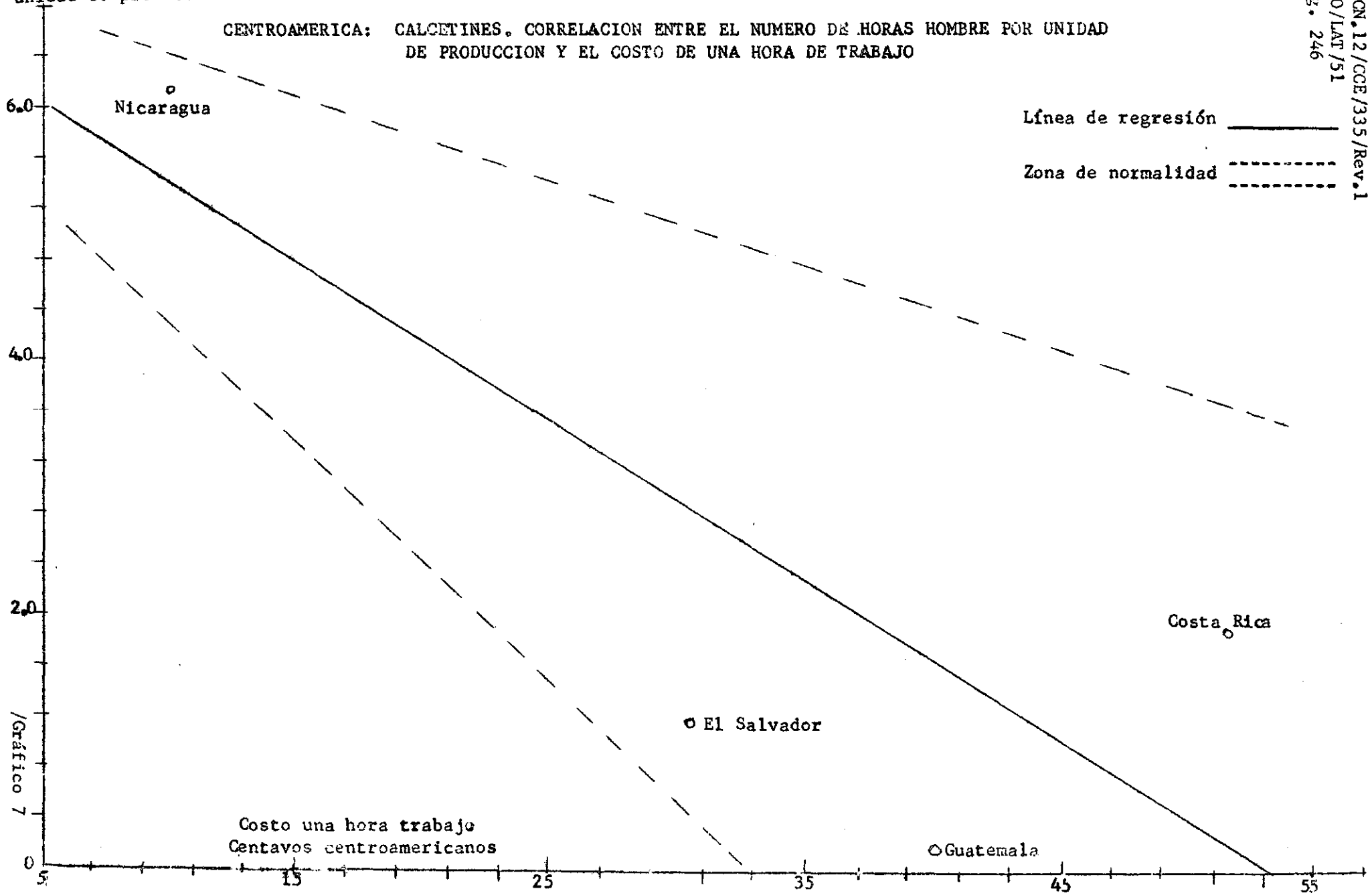
E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO/LAT/51  
Pág. 245

Número de horas por  
unidad de producción

Gráfico 6

CENTROAMERICA: CALCETINES. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD  
DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

E/GN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO/LAT/51  
Pág. 246



Línea de regresión \_\_\_\_\_

Zona de normalidad - - - - -

/Gráfico 7

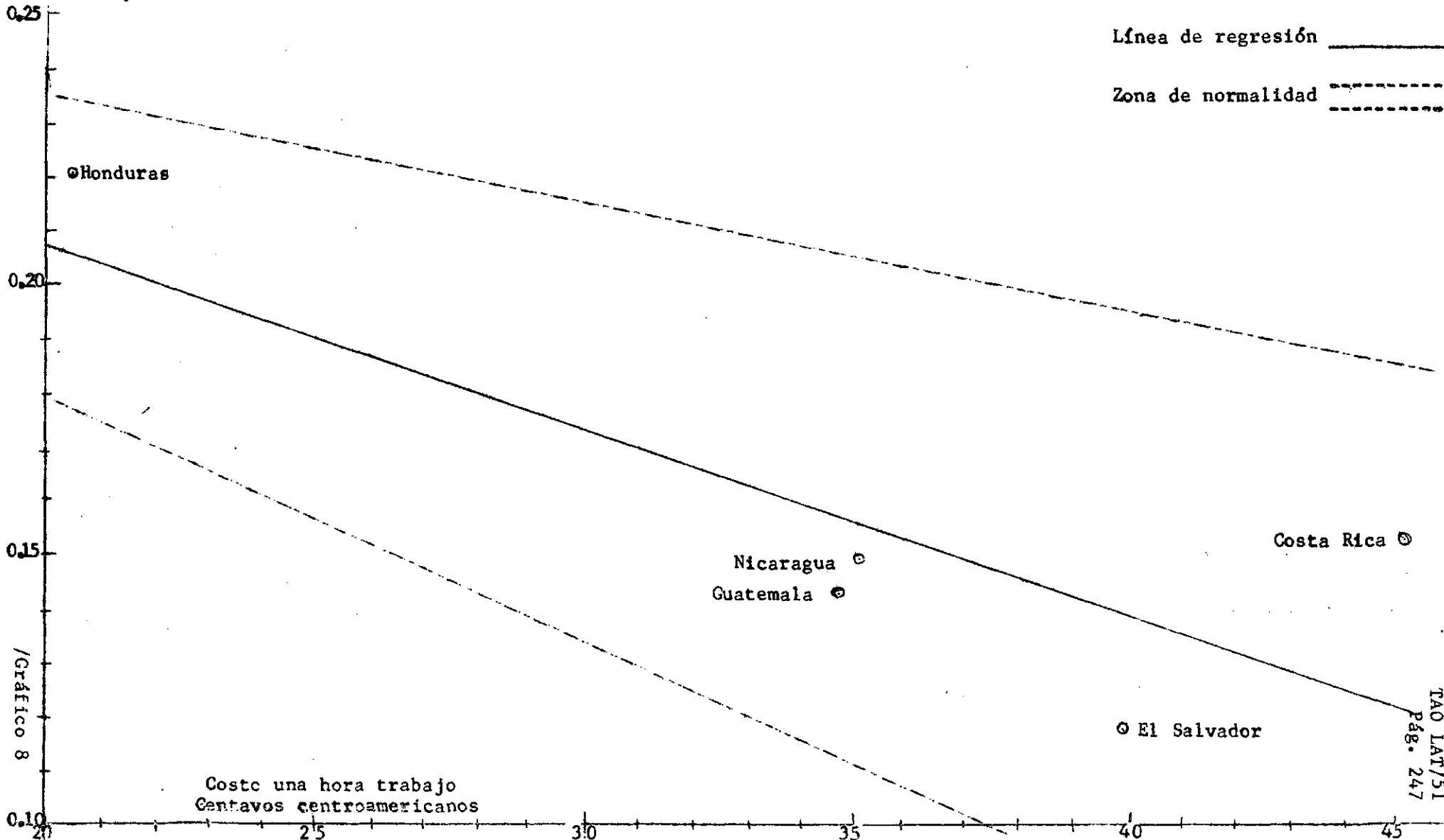
Costo una hora trabajo  
Centavos centroamericanos

○ Guatemala

Gráfico 7

CENTROAMERICA: BOLSAS DE PAPEL. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

Número de horas por unidad de producción



Costo una hora trabajo  
Centavos centroamericanos

Línea de regresión \_\_\_\_\_

Zona de normalidad - - - - -

E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO LAT/51  
Pág. 247

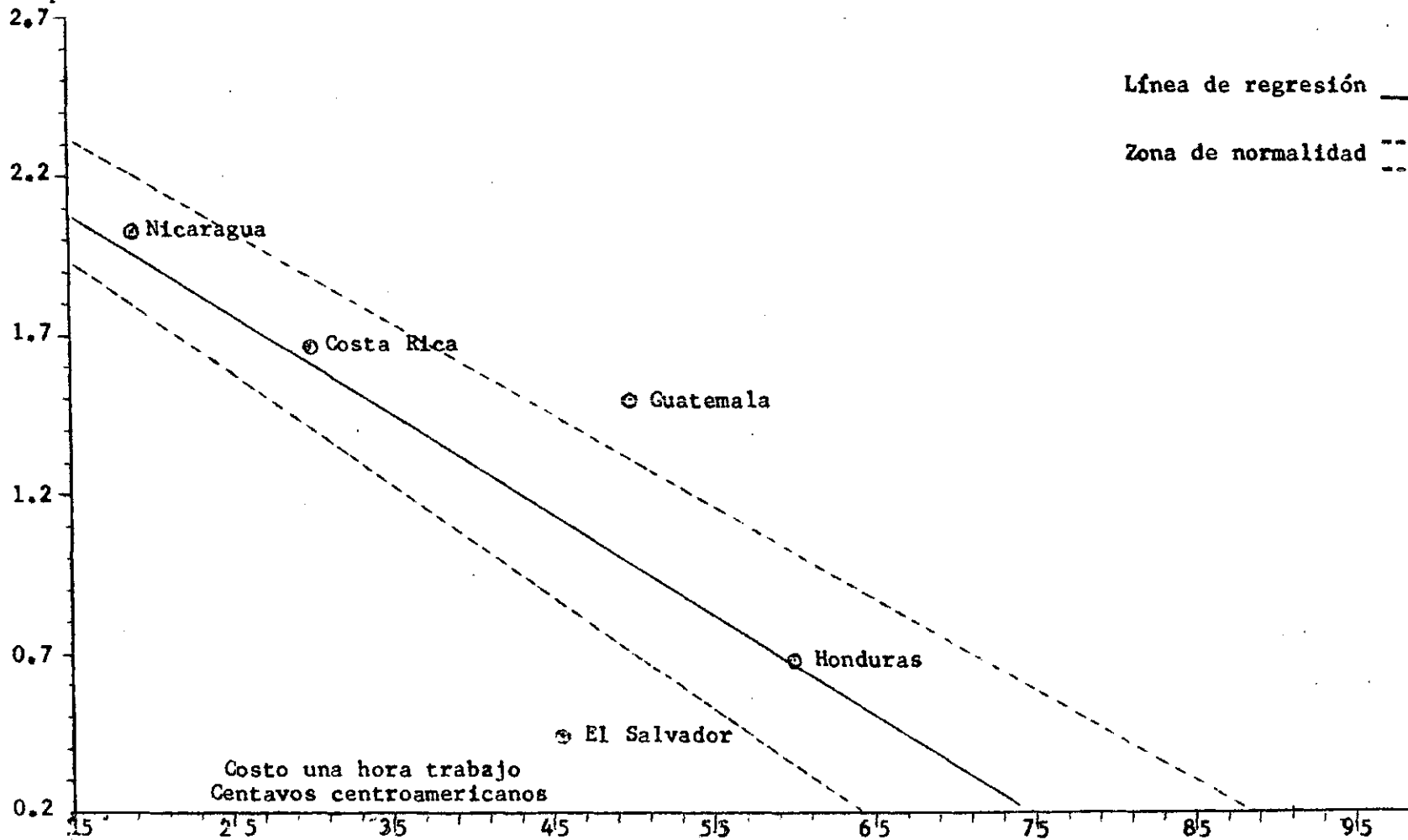
/Gráfico 8

Gráfico 8

CENTROAMERICA: ACEITE VEGETAL COMESTIBLE. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO/LAT/51  
Pág. 248

Número de horas por  
unidad de producción



Línea de regresión \_\_\_\_\_

Zona de normalidad - - - - -

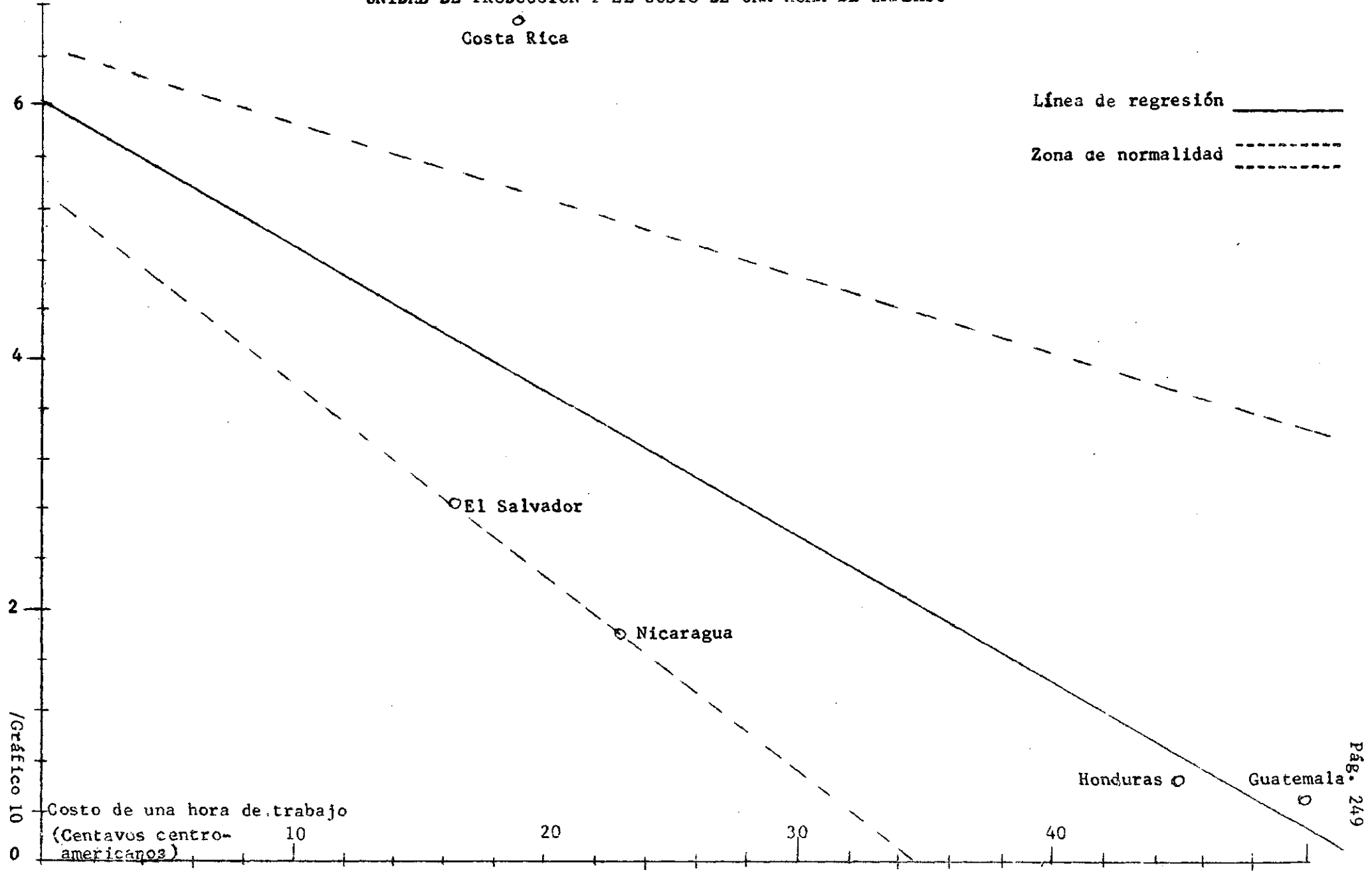
Costo una hora trabajo  
Centavos centroamericanos

/Gráfico 9

Gráfico 9

Número de horas por  
unidad de producción

CENTROAMERICA: JABON. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR  
UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO



Costo de una hora de trabajo  
(Centavos centro-americanos)

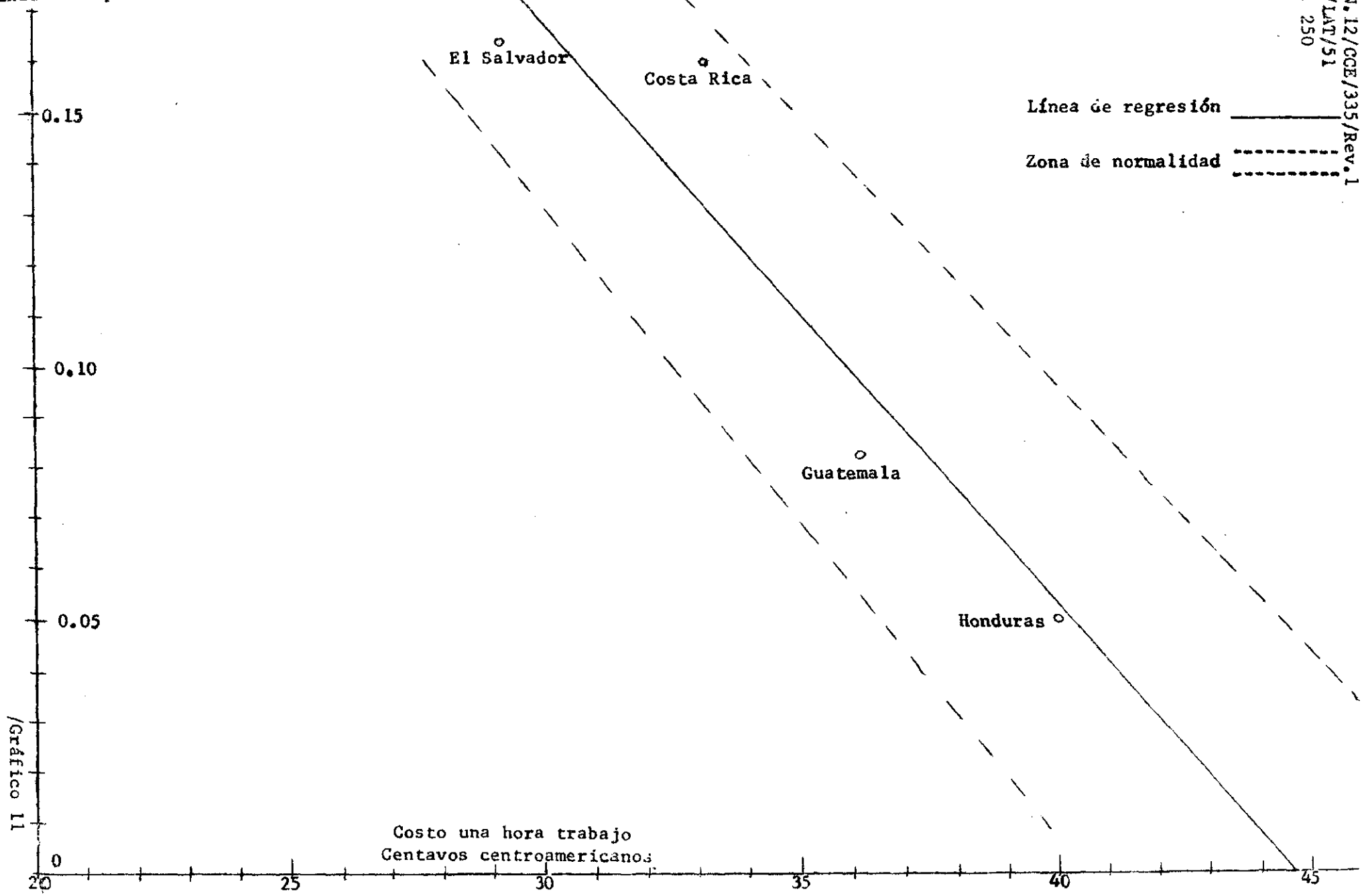
Línea de regresión \_\_\_\_\_

Zona de normalidad - - - - -

Número de horas por  
unidad de producción

CENTROAMERICA: PINTURAS. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR  
UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

E/GN. 12/GCE/335/Rev. 1  
TAO/LAT/51  
Pág. 250



/Gráfico 11



Gráfico 11

CENTROAMERICA: BLOQUES DE CEMENTO. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE  
POR UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO

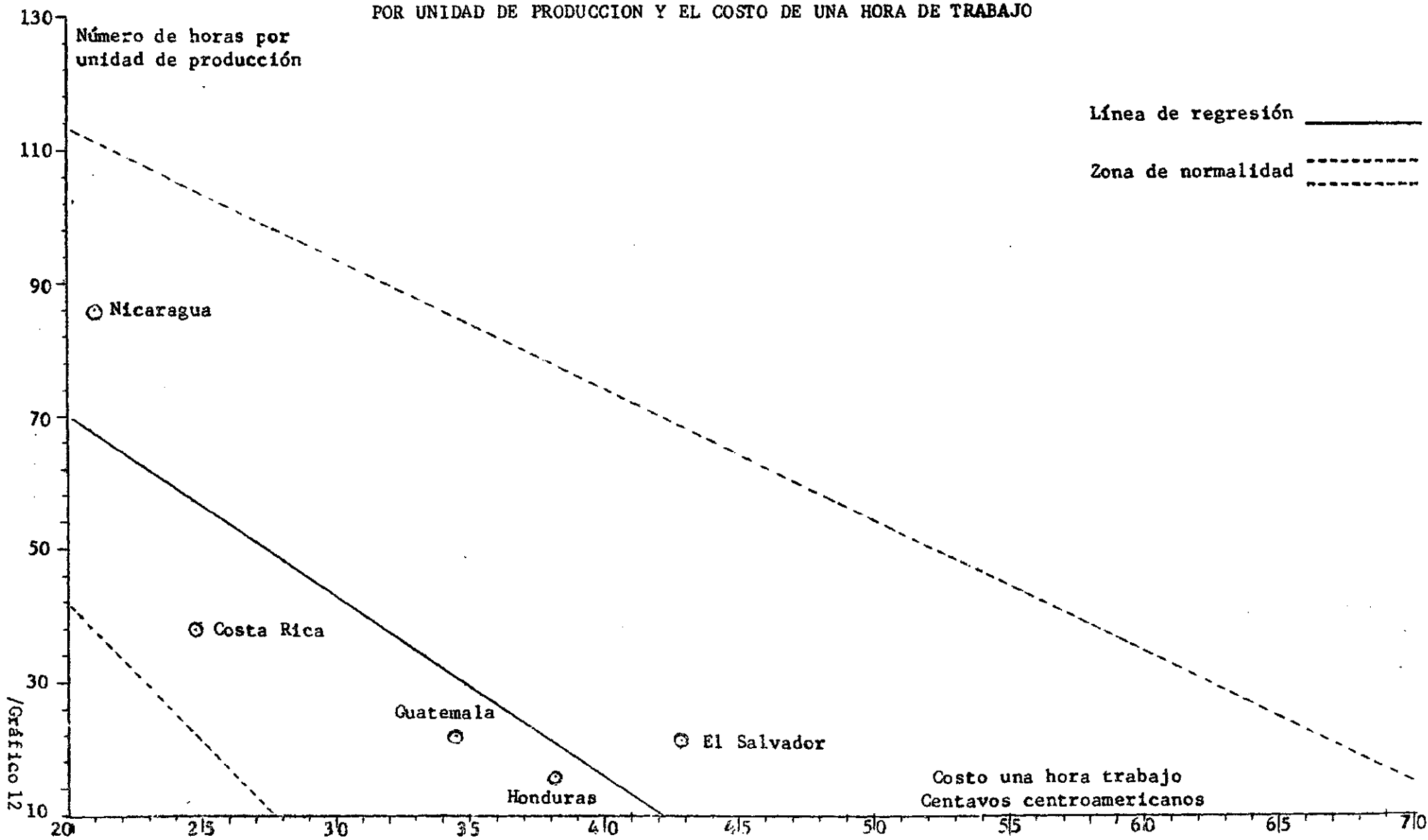


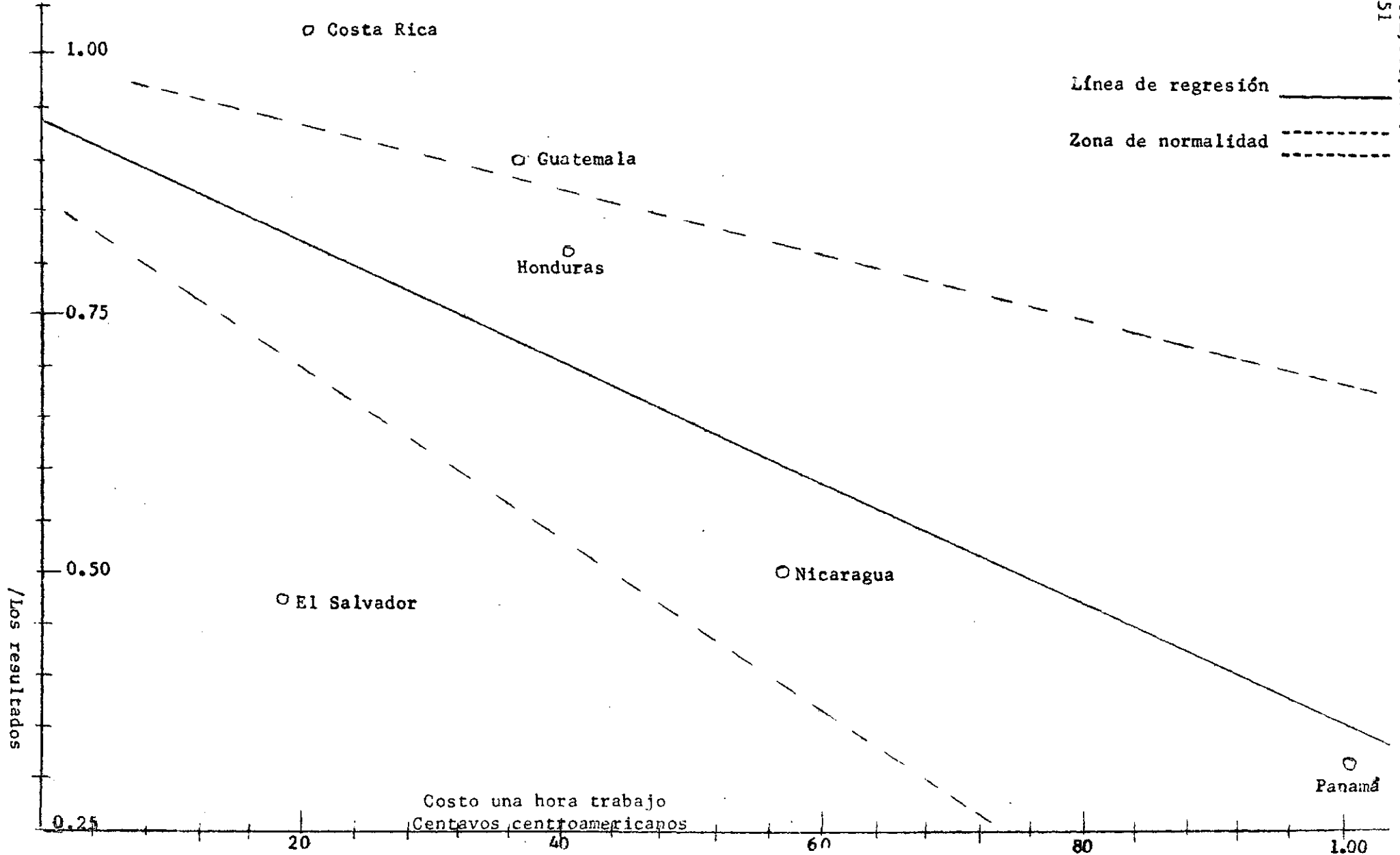
Gráfico 12

Gráfico 12

E/GN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO/IAT/51  
Pág. 252

Número de horas por  
unidad de producción

ISTMO CENTROAMERICANO: CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR  
UNIDAD DE PRODUCCION Y EL COSTO DE UNA HORA DE TRABAJO



/Los resultados

Los resultados a que ha podido llegarse son los siguientes: se comprueba para 12 productos una alta correlación negativa entre el tiempo unitario de producción y el costo horario de la mano de obra. En otras palabras, a un tiempo unitario de producción reducido corresponde un costo horario de mano de obra elevado y viceversa. Para otros 3 productos la correlación negativa también se comprueba, aunque con menos claridad. En cambio para los dos últimos productos se ha obtenido un alto grado de correlación, pero inverso al que se esperaba. Aunque estos resultados no comprueben en absoluto la suposición planteada, ha podido comprobarse, en la mayoría de los casos, que la productividad ejerce sobre los salarios elevados una acción compensadora.

A continuación figuran los productos para los que se hizo la comprobación, acompañando a cada uno el coeficiente de determinación correspondiente adoptado, con preferencia al de correlación (que ofrece menos garantía por la escasez de los datos). El coeficiente de determinación presenta un valor inferior al de correlación.

Producto	Coeficiente de determinación
Azúcar	0.7800
Hilados de algodón	0.9047
Tejidos de algodón	0.7613
Camisetas de punto	0.2975
Calzado	0.6390
Calcetines	0.5970
Bolsas de papel	0.5000
Aceite vegetal comestible	0.5958
Jabón	0.5114
Pinturas	0.8780
Bloques de cemento	0.6995
Fósforos	0.4314

Si la relación fuera uniforme en cada empresa, o para cada producto considerado con respecto al conjunto de todas las empresas, la resultante representada por el costo unitario de la mano de obra debería ser constante. Pero no lo es. Sin embargo, como el costo unitario de la mano de obra

/se obtiene

se obtiene por la relación  $T_u C_h = C_u$ ,<sup>23/</sup> resulta claro que la evolución inversa de los tiempos unitarios y de los costos horarios tiende a uniformar los costos unitarios.

Si se toma el ejemplo de los hilados de algodón (véase el cuadro 42), puede comprobarse que el costo horario de trabajo es de 0.325 pesos centroamericanos en Costa Rica y de sólo 0.162 en Nicaragua. Esta gran diferencia debería causar lógicamente serias inquietudes a los industriales costarricenses. Pero la diferencia desaparece al nivel de los costos de la mano de obra unitaria, que proporcionan una verdadera ventaja a Costa Rica con un costo de sólo 0.063, mientras es de 0.438 en Nicaragua, donde los equipos de las dos empresas existentes en 1962 eran muy anticuados. Este cambio sólo se debe a los niveles de productividad, que actúan en sentido inverso al de los costos horarios. En efecto, el tiempo unitario es de 0.194 en Costa Rica, mientras llega a 2.702 en Nicaragua por un kilogramo de hilo. Se trata de un ejemplo extremo, pero se encuentran situaciones similares, en diferentes grados, en los distintos países con respecto a los productos indicadores.

La relación que acaba de comprobarse entre la productividad y el costo horario de la mano de obra implica importantes repercusiones de tipo general.

Si, como creen muchos patronos centroamericanos, el costo de la mano de obra fuera un factor determinante del costo de producción y, en consecuencia, su elevado nivel influyera sobre la capacidad de competencia de un país, la acción compensadora de la productividad restablecería las condiciones normales de competencia en el mercado.

Debe llegarse a la conclusión, por lo tanto, de que un nivel de salarios alto, hipotéticamente imposible de comprimir, no tiene sobre los costos de producción la incidencia determinante que se le suele atribuir. Así, el elemento esencial que fija el costo unitario de la mano de obra --única de las tres variables que influye directamente en el costo de producción-- será el tiempo unitario de producción que refleje la productividad de la empresa.

Además, por las informaciones recogidas en las mismas empresas y por el análisis de las estructuras industriales de los países del Istmo hechas en el capítulo anterior, se comprueba que la elasticidad de la productividad

<sup>23/</sup>  $T_u$  = tiempo unitario de fabricación de una unidad del producto considerado.

$C_h$  = costo horario de la mano de obra.

$C_u$  = costo de mano de obra requerida para fabricar una unidad.

/en toda

en toda la región es muy grande. Tanto, que hasta la fecha no se había adoptado acción sistemática alguna para mejorarla. Para diferenciar la potencialidad de la competencia industrial, convendrá por lo tanto sustituir desde ahora la variable "salario" en su sentido general, por "tiempo de producción".

## 2. La productividad y el nivel de producción

En un estudio de este carácter convendría conocer la función que relaciona la productividad con el nivel de producción. Se ha procurado examinar este aspecto, por lo que se refiere a Centroamérica, desde el punto de vista regional, que es el que interesa. Sin embargo, el estudio de la relación investigada hace necesarias una serie de trasposiciones, que se relacionan a su vez con hipótesis condicionales. En la práctica corriente se suponen constantes los medios y los sistemas de producción para poder apreciar los efectos de un incremento de la productividad sobre las cantidades producidas. Parece por lo tanto indicado hacer de la empresa la unidad de investigación y efectuar las observaciones en diferentes períodos de su producción.

Por razones de orden práctico ha sido preciso, sin embargo, plantear una serie de hipótesis previas al estudio de la relación, y a causa de ellas se ha hecho necesario transponer el análisis de un plano temporal a uno espacial.

Una de las condiciones esenciales a que se subordina esta transposición es que las circunstancias de producción de los países centroamericanos referentes a un mismo producto sean similares. Así, si se tuviera la oportunidad de comprobar la existencia de una relación entre la productividad y las cantidades producidas, se estaría en disposición de deducir de ello normas centroamericanas de producción para un nivel determinado de productividad, al nivel técnico existente en el momento de la encuesta. Se podría, en igual forma, comprobar una eventual uniformidad de las condiciones industriales existentes en Centroamérica que, de confirmarse la hipótesis, acusaría la existencia de una zona industrial homogénea que correspondería a la región de la integración económica en la que podrían armonizarse más fácilmente las condiciones de competencia.

/Aunque se

Aunque se comprende muy bien el riesgo que puede encerrar la comprobación, por una de ellas, de la hipótesis contraria, y la posición un tanto teórica que se ha adoptado, cabe pensar que las conclusiones que podrían obtenerse en el terreno práctico de una relación como la mencionada presentarían gran interés, sobre todo teniendo en cuenta que sólo existen, a este respecto, informaciones esporádicas y con frecuencia muy discutibles.

Para establecer la relación entre productividad y nivel de producción se ha recurrido de nuevo a una representación lineal por medio de mínimos cuadrados, y se ha medido igualmente por un coeficiente de determinación el grado de correlación existente entre la productividad y las cantidades producidas.

Las hipótesis previas han sido las siguientes:

a) Las disparidades comprobadas entre cada país se deberían a niveles de desarrollo diferentes y se situarían sobre una curva teórica coincidiendo con el promedio registrado para la región;

b) Se supone que si los factores no han sido utilizados al máximo, ello se ha debido a inconvenientes locales (mentalidad no industrial del personal, inadaptación del capital técnico a las condiciones actuales locales de producción, etc.). Estos inconvenientes se han considerado de momento como inevitables y se han asimilado a etapas de productividad diferentes;

c) Se ha considerado que una curva lineal bastaría para poner en evidencia la existencia de una relación entre las dos variables consideradas y para poner en claro su correlación.

El análisis no ha permitido establecer un alto grado de correlación entre la productividad y el nivel de producción más que para dos productos, las camisas de vestir y los ladrillos de barro cocido, con coeficientes de determinación de 0.5129 y 0.6626, respectivamente. (Véanse los gráficos 13 y 14.) Para los demás, la correlación resultó demasiado débil para poder tomarse en cuenta, o de signo contrario al esperado.

Resulta que la inexistencia de una relación general para la mayoría de los productos vuelve inconsistente cualquier deducción referida a los dos sobre los que ha podido comprobarse la relación.

Gráfico 13

CENTROAMERICA: CAMISAS DE VESTIR. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE POR UNIDAD DE PRODUCCION Y LA CANTIDAD PRODUCIDA

Número de horas por unidad de producción

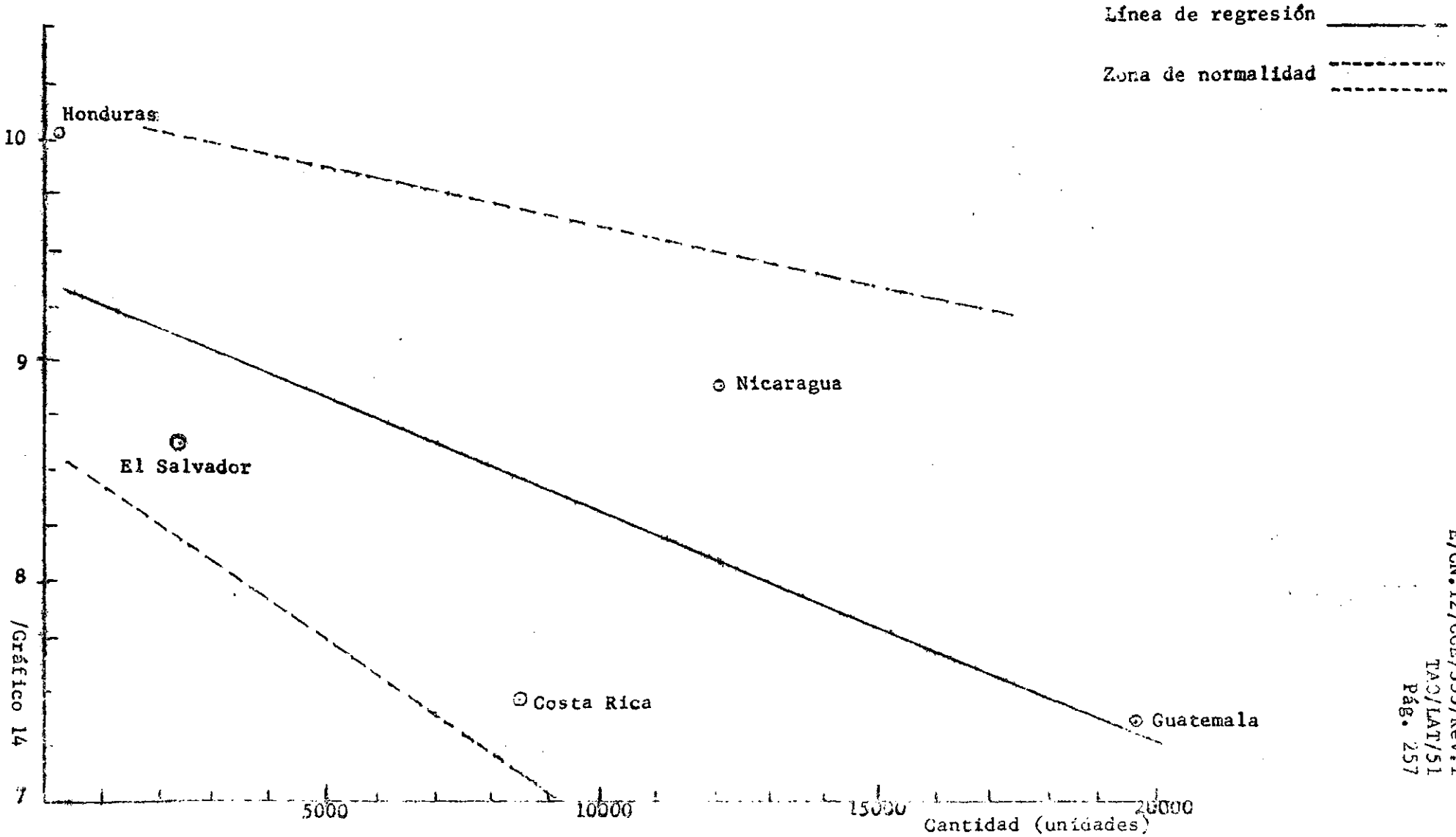
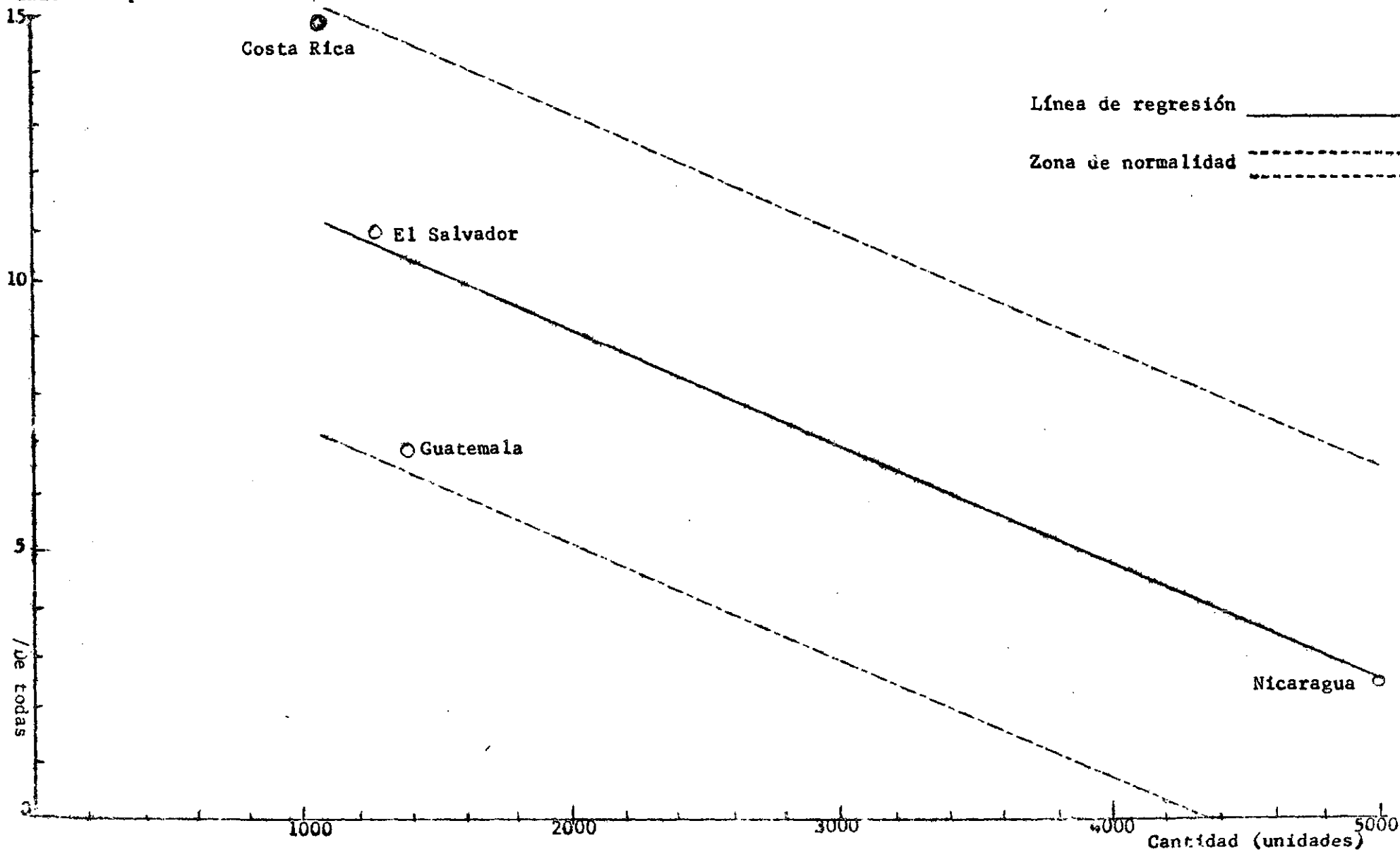


Gráfico 14

Gráfico 14

CENTROAMERICA: LADRILLOS DE BARRO. CORRELACION ENTRE EL NUMERO DE HORAS HOMBRE  
POR UNIDAD DE PRODUCCION Y LA CANTIDAD PRODUCIDA

Número de horas por  
unidad de producción



De todas



De todas estas circunstancias deben derivarse dos conclusiones:

a) que el hecho de no haberse encontrado una relación entre la productividad y el nivel de producción --que se comprueba casi siempre en los países industrializados-- se debe a la gran disparidad de las condiciones de producción existentes en Centroamérica; y b) que el hecho de no haberse podido demostrar las hipótesis básicas sugiere la existencia de condiciones locales de producción y de estructuras industriales que son peculiares a cada uno de los países. En apoyo de esta interpretación cabría señalar que la encuesta de la Oficina Internacional del Trabajo sobre los costos de mano de obra en los países del Istmo llegó a conclusiones similares sobre la remuneración, que parecería esencialmente determinada por las circunstancias locales y no por el tipo de la actividad industrial. Pero a medida que progrese la integración económica, las condiciones de producción industrial tendrán que tender a armonizarse cada vez más dentro de un contexto regional.

### 3. Función de producción

Antes de terminar, parece interesante presentar un panorama más resumido de los resultados obtenidos hasta ahora y determinar el carácter de la industria centroamericana desde un punto de vista que permita obtener perspectivas sobre el futuro. Aunque los medios de que se dispone para hacerlo sean reducidos, se estiman suficientes para proponer, con bastante aproximación, un modelo teórico que pueda servir de punto de partida para nuevas investigaciones.

Una de las relaciones más generales que pueden utilizarse es la que establece la función de producción entre "input" y "output". Como es sabido, esta función no se modifica mientras se mantengan inalterables los cuadros tecnológicos.

Para tratar de caracterizar la producción en Centroamérica, se ha adoptado el modelo de Cobb-Douglas, de validez descriptiva comprobada repetidamente. El modelo se presenta como sigue:

$$X = A \cdot t^{\alpha} \cdot K^{\beta} \cdot u$$

donde X es la producción final

A la constante

t el trabajo incorporado ("Input" trabajo)

k el capital incorporado ("Input" capital)

u un error aleatorio (factor de corrección)

Los exponentes  $\alpha$  y  $\beta$  representan la elasticidad respectiva del trabajo y del capital.

Para la elaboración de la función se han superado las dos dificultades que resultan del mínimo de observaciones necesario y de la medida de la producción.

En primer término se precisaba disponer de un número suficiente de observaciones para que el carácter general de la relación no pudiera ponerse en duda y se eliminaran, hasta donde fuera posible, perturbaciones aleatorias. Se obtuvo este resultado agrupando los productos que presentaban cierta afinidad entre ellos y pertenecían a una misma industria. Se formaron así tres grupos y se estableció para cada uno de ellos una función de producción. Dichos grupos quedaron constituidos de la forma siguiente:

- a) Grupo del vestido: camisetas de punto, camisas de vestir, calcetines;
- b) Grupo de productos químicos: jabón, aceite vegetal comestible, pinturas, fósforos;
- c) Grupo de minerales metálicos: cemento, ladrillos de barro, bloques de cemento.

Los tres grupos presentan la homogeneidad suficiente para compensar el volumen relativamente reducido de las observaciones. Sin embargo, la diversidad de fabricaciones y de las unidades que las caracterizaban eran un obstáculo para hacer una evaluación en términos de cantidad, lo mismo que las fluctuaciones de los precios dificultaban hacer una evaluación en valor. Hubo que superar la dificultad recurriendo al valor agregado de

/cada tipo

cada tipo de producto. Así se pudo determinar un valor unitario promedio que, multiplicado por las cantidades producidas, proporcionó una evaluación aceptable de la producción.

No se tuvo dificultad para determinar el factor "trabajo" porque se conocía para cada producto el número de horas-hombre que entraban en su elaboración.

En cambio, el factor "capital" ha sido siempre difícil de estimar. Por esa razón, a una evaluación poco confiable del mismo se han preferido los datos de que se disponía y revelaban este factor de manera más satisfactoria: el tiempo de utilización del equipo, ponderado por la potencia instalada.

Después de definir en esa forma cada variable, se hizo lineal la función recurriendo a su logaritmo para poder calcular los exponentes por el método de los mínimos cuadrados.

$$\text{Log } X = \text{Log } A = + \alpha \text{ Log } t + \beta \text{ Log } K$$

Las funciones de producción para cada uno de los tres grupos considerados son:

$$1. X_1 = 4.624 t^{(0.5963)} K^{(0.2307)}$$

$$2. X_2 = 38.669 t^{(0.2800)} K^{(0.3094)}$$

$$3. X_3 = 23.171 t^{(0.1346)} K^{(0.4079)}$$

Los resultados demuestran que, con excepción de las camisetas de punto, el modelo no representa las condiciones de producción existentes en Centroamérica para los demás productos investigados. Si así fuera, habría que llegar a la conclusión de que en el contexto tecnológico o situación actual de desarrollo industrial, las posibilidades de incrementar la productividad de los factores a un costo razonable serían remotas a causa de la reducida elasticidad de éstos.

No ha podido comprobarse si el modelo resultaba apropiado para reflejar las condiciones de producción del Istmo, propósito no perseguido, por lo demás, al proponer funciones de producción. Sólo se ha pretendido presentar una idea aproximada de las condiciones existentes, no realizar un estudio teórico sobre economía industrial.

/Sea porque

Sea porque el modelo resulte inoperante o porque la elasticidad de los factores resulta efectivamente tan débil como se deriva de las funciones, se llega a la conclusión de que las características de la industria centroamericana son muy distintas de las de las economías industriales.

Se confirma así lo comprobado a lo largo del estudio: que los niveles de productividad son muy bajos y se presentan en forma anárquica no sólo entre un país y otro, sino entre un producto y otro. Ya se hizo referencia con anterioridad a la inexistencia de unidad estructural de la industria centroamericana. Se han destacado ahora las diferencias que pueden existir entre una industria incipiente y un sistema industrial integrado.

La adopción de una estructura comparable a la de los países más industrializados debe ser, por lo tanto, uno de los objetivos esenciales de la integración económica de Centroamérica; pero de una estructura que se adapte tanto a las posibilidades como a las limitaciones características del medio ambiente centroamericano. Esta necesidad, que se presentaba desde el comienzo del estudio, ha quedado confirmada.

### RESUMEN DE LA TERCERA PARTE

a) En esta tercera parte se hacen dos comprobaciones muy positivas que se agregan a la que se hizo en la segunda parte, referente a que las diferencias existentes entre los costos de la mano de obra en los países del Istmo no constituyen un obstáculo inquietante para la competencia regional que se establece entre los países, excepto para Panamá, donde esos costos son casi el doble que en los demás países.

b) La primera de esas dos comprobaciones pone de relieve el carácter dinámico de la relación costos de mano de obra-productividad. En el estudio se ha podido observar que los costos de la mano de obra no representan un papel tan determinante en el costo de producción como se creía generalmente por lo que, en consecuencia, no tienen la incidencia negativa sobre las posibilidades de competencia que se les atribuían. Por el contrario, dan lugar a un incremento de la productividad al provocar una acción concurrente a diversos factores de compensación que influyen en el plano de la organización general de la empresa, en el de la utilización del equipo y de la mano de obra y en el del rendimiento individual.

c) Por lo que se refiere a la situación de Panamá, debe especificarse que si es cierto que sus costos de mano de obra resultan sensiblemente más elevados que los de los otros países centroamericanos, también es verdad que su posición en promedio con respecto a los tiempos de fabricación de todos los países permite esperar obtener en ese aspecto, con los ajustes necesarios, resultados más bien favorables según los datos obtenidos.

d) Como el análisis ha revelado diferencias considerables de costos de producción y de productividad para casi todos los productos indicadores y para los distintos países, se llega a la conclusión de que son muy grandes las posibilidades de perfeccionar la gran mayoría de las empresas existentes y que las mejoras que se introduzcan habrán de permitirles participar positivamente en la competencia regional.

Cuarta Parte

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Conclusiones

a) Resumen de las principales conclusiones de la encuesta

El estudio sobre los costos de mano de obra y la productividad industrial de los países de Centroamérica y Panamá ha conducido a conclusiones que aclaran algunos de los problemas planteados por el desarrollo del mercado común. Las más importantes son:

1) La duración de la semana de trabajo normal establecida legalmente difiere mucho de unos países a otros. Sin embargo, el número de horas de que dispone al año, realmente, el empleador (es decir, hecha la deducción del número de días feriados, de la duración de las vacaciones pagadas, etc.) --que cambia de un país a otro--, reduce apreciablemente esa diferencia.

2) Las importantes diferencias que existen entre los salarios de los seis países se reducen al mínimo al contabilizar los factores de los costos de mano de obra que resultan más altos en los países donde los salarios son más bajos, por lo que en definitiva son bastante parecidos entre los países, excepto en Panamá.

3) Las cargas sociales --excluidas las horas pagadas pero no trabajadas, por haberse considerado como parte de la remuneración-- sólo suponen una fracción mínima del costo de la mano de obra y no influyen en la capacidad de competencia de los países.

4) Por lo que se refiere a la relación entre costos de mano de obra y productividad:

a) Los costos de mano de obra elevados coinciden a menudo con la productividad más elevada;

b) El costo horario de la mano de obra no es factor determinante del costo de producción;

/c) Para

c) Para medir la productividad por medio de productos indicadores, hay que relacionar el tiempo unitario de producción con el costo de la mano de obra correspondiente. Del tiempo de producción por unidad de producto es del que depende en realidad el costo de la mano de obra, y, por lo tanto, un salario elevado no tiene sobre el costo de producción la incidencia negativa que se le atribuye.

d) Los factores que determinan el nivel de productividad son:  
i) el grado de organización de la empresa; ii) el punto hasta el que se utilizan en forma racional los recursos; y iii) el grado de rendimiento individual del obrero.

e) Existe una relación positiva entre mejores condiciones sociales y más alta productividad.

b) Problema planteado y naturaleza del estudio

En el medio millón de kilómetros cuadrados aproximadamente que ocupan los seis países del Istmo Centroamericano, con una población de unos 12 millones de habitantes, ha ido estableciéndose poco a poco la pequeña industria en las capitales, donde durante mucho tiempo se ha prolongado la producción artesanal que da ocupación, todavía en la actualidad, al 58 por ciento de la totalidad de los trabajadores manufactureros. Recientemente, las perspectivas de constituir una zona ampliada de intercambio y los primeros convenios del mercado común han dado origen a un impulso de industrialización muy acentuado y dinámico. Se han instalado en los seis países numerosas empresas que emplean los métodos de la industria moderna: equipos perfeccionados y fabricación en serie de nuevos artículos de consumo o que hasta la fecha se importaban. Estos nuevos procedimientos se han puesto en práctica, sin embargo, tan espontánea y rápidamente que muchas de las nuevas empresas no han podido realizar todavía los estudios que requiere la adopción de una política basada en las exigencias de un mercado regional. El número de trabajadores ocupados en fábricas con un máximo de 5 empleados llegaba en 1962 a 150 000 en Centroamérica y a 12 000 en Panamá; con sus familias sumaban más de medio millón de personas.

Este estudio tuvo por origen una controversia suscitada sobre la forma en que las diferencias de los costos de la mano de obra de los distintos países del Istmo Centroamericano podrían influir sobre la capacidad de competencia de cada uno en el mercado común. Son muchos los industriales convencidos de que las cargas sociales que les imponen las leyes de sus países son más elevadas que las que se imponen en otros países a sus competidores y creen que esos costos les colocan en inferioridad de condiciones ante la competencia en el mercado regional. En otros sectores, en los que apoyan el mercado común, se rechazan esos temores argumentando que los salarios elevados no implican inferioridad en cuanto a la competencia regional porque suponen una mayor productividad.

Se precisa examinar, por lo tanto, las circunstancias que condicionan la respuesta a esas dos afirmaciones.

La encuesta realizada por la CEPAL con ese objeto se basa, para los costos de la mano de obra, en los datos obtenidos de la contabilidad de 273 empresas fabriles con 32 638 obreros y capataces --casi el 22 por ciento de los trabajadores industriales del Istmo--, y para la productividad, en datos obtenidos de la misma contabilidad de 179 de ellas, con 23 151 obreros y capataces (12 por ciento del total de los mismos).

Se ha podido determinar así, con un grado de representatividad satisfactoria, la situación de las empresas estudiadas en lo que se refiere a los costos de la mano de obra y a su relación con la productividad.

#### c) Diferencias en la duración del trabajo

Con base en la reglamentación legal de la duración del trabajo, se comprueban diferencias considerables al comparar el número normal de horas que se trabaja a la semana entre unos países y otros. En unos esa duración es de 44 horas (El Salvador y Honduras) y de 45 horas (Guatemala); en los otros tres, de 48 horas. Pero si examinan más en detalle los reglamentos nacionales, para conocer el total de horas de trabajo de que puede disponer el empleador durante un año completo según la ley --es decir, descontando las horas no trabajadas que corresponden a los días feriados



y a las vacaciones anuales pagadas--, cambia el panorama por completo. Resulta entonces que en tres de los países --Guatemala, Nicaragua y Panamá-- son unas 2 250 horas; en otros dos --El Salvador y Honduras--, 2 160, y en el otro --Costa Rica-- 2 368, que se encuentra por lo tanto, en este sentido, en situación ventajosa.

Algunas personas podrían replicar, a propósito de estas observaciones que tal vez no se obedezca estrictamente lo que dispone la legislación. La encuesta permite contestar que la duración promedio real del trabajo anual es en todos los países inferior al número de horas que acaba de señalarse, menos en Nicaragua, donde es un 14 por ciento mayor de la legalmente establecida; y agregar que las horas extraordinarias trabajadas no exceden del 10 por ciento de las normales. Se comprueba, además, que en Panamá, con el clima más caluroso de los seis países, la duración real del trabajo (que es la más alta después de la de Costa Rica) equivale a 43.5 horas semanales, en promedio, durante el año. La encuesta permitió comprobar también que la productividad potencial instalada sólo fue utilizada en parte por la industria fabril en 1962. La mayoría de las empresas que contestaron el cuestionario sólo utilizaron entre el 60 y el 80 por ciento de su capacidad instalada.

De la comparación del número anual de las horas de trabajo de que dispone el empleador resulta así una ventaja de 200 horas por obrero-año para Costa Rica con respecto a los demás países del Istmo, hecho que le permite sacar mayor provecho de su fuerza productiva. La ventaja se contrarresta por el hecho de que en El Salvador y en Guatemala el número de trabajadores fabriles es el doble, o a más del doble del de Costa Rica.

d) Diferencias entre las remuneraciones y los costos de la mano de obra

Desde un punto de vista social, se comprueba que los salarios son bajos y notables sus diferencias entre los distintos países. Influye esa circunstancia en los niveles de vida y en el poder adquisitivo de los trabajadores, que se examinarán más adelante. Esas diferencias de salarios parecen la causa de los temores de los patronos a que se aludió anteriormente.

/Según la

Según la encuesta, los salarios horarios por tiempo<sup>24/</sup> que corresponden a los salarios legales o se fijan en los contratos colectivos son en promedio de 0.202 pesos centroamericanos en Nicaragua; de 0.210 en El Salvador, de 0.222 en Guatemala, de 0.254 en Costa Rica, de 0.271 en Honduras y de 0.536 en Panamá.

La situación varía cuando se examinan desde un punto de vista económico los costos de la mano de obra por día, incluidas las cargas sociales. Resultan más elevados los de Panamá, donde llegan a 5.33 pesos centroamericanos. Siguen Honduras, con 2.92 y Guatemala, con 2.65. En Costa Rica y El Salvador son iguales con 2.50; Nicaragua tiene 2, aunque desde que se estableció a fines de 1962 la obligación para los patronos de pagar el día de descanso semanal, el costo de una hora ha subido a 2.34. En estos casos se han incluido los costos correspondientes a las horas que pagan los empleadores durante el año y no han sido trabajadas, así como los aguinaldos legales, que representan de 12 a 17 por ciento en Costa Rica; un 13 por ciento en Panamá; un 14 por ciento en Nicaragua; un 17 por ciento en Honduras; un 31 por ciento en Guatemala y de 38 a 41 por ciento en El Salvador.

Así, las diferencias que se observan entre los países en los salarios horarios por tiempo se van atenuando al pasar sucesivamente a las ganancias diarias promedio, a los costos diarios de remuneración y, en último término, a los costos diarios de la mano de obra, que son los que se han utilizado para la comparación regional referente a dicho costo.

Esa tendencia al emparejamiento de los costos de la mano de obra se debe a una compensación real entre los diversos factores de que están compuestos esos costos en los distintos países, en virtud de la cual se contrarrestan las disparidades y así se observa que cuando el salario por tiempo es más bajo, el costo de las horas pagadas pero no trabajadas y los de las cargas sociales que se le agregan es más alto, como si una especie de autodefensa nacional interviniera para que el trabajador

---

<sup>24/</sup> Véanse al comienzo del capítulo IV las definiciones utilizadas por los cuatro países para determinar los salarios, las remuneraciones y los costos de la mano de obra.

reciba una remuneración mínima aceptable. En los países donde así sucede, el elemento que influye más efectivamente es el número de horas no trabajadas pagadas por el empleador, que resulta mucho mayor que en los otros.

En consecuencia, si los salarios por tiempo acusan marcadas diferencias entre los diversos países, esas diferencias se vuelven mucho menores cuando se consideran todas las circunstancias.

En 1962, las diferencias de los costos de una día de trabajo --incluidas las cargas sociales-- era de 0.840 de peso centroamericano entre los más altos (Honduras 2.920) y los más bajos (Nicaragua 2.080), es decir, de 10.5 centavos centroamericanos por hora de trabajo; (y desde el 12 de octubre de 1962 la diferencia se ha reducido a 7 centavos por hora); entre Costa Rica y El Salvador la diferencia horaria es de 2 centavos.

Por añadidura, para determinar la importancia que puede tener la tasa del salario sobre el costo de producción, debe tenerse en cuenta el porcentaje que representa en dicho costo el de la mano de obra. Y resulta que ese porcentaje varía de una industria a otra. Es de 5 por ciento en la de pinturas; sube a 20 por ciento en las de hilaturas de algodón, tejidos, calzado, etc., e incluso de 30 a 60 por ciento en la de ladrillos, donde la mano de obra constituye todavía en el Istmo el factor principal de la fabricación.

Se observa por consiguiente sobre los salarios por tiempo, como sucedió con la duración normal legal del trabajo, que sus repercusiones sobre los costos de producción sólo pueden apreciarse estudiando los mecanismos de que están constituidos y que en ambos casos el resultado acusa una considerable atenuación de las diferencias que parecen derivarse de las normas legales básicas de los distintos países.

#### e) Las cargas sociales

Es muy posible que sea a las cargas sociales propiamente dichas de los seis países a las que deba atribuirse, más que a las diferencias de salarios, la preocupación de los empleadores. Por supuesto que no se discuten como necesidad y complemento indispensable del salario, pero existe

/la opinión

la opinión de que los países con una legislación menos generosa para los trabajadores obtienen una ventaja señalada en la competencia, en detrimento de los otros. Si no se consideran como cargas sociales las horas no trabajadas que paga el empleador --que se incorporan en la encuesta a la remuneración propiamente dicha-- como se hace en las encuestas de la Oficina Internacional del Trabajo<sup>25/</sup> y de la Comunidad Económica Europea,<sup>26/</sup> se comprueba que esas cargas (sin tomar en consideración las contribuciones estatutarias de los obreros y del estado a los activos de los Institutos) sólo absorben una fracción mínima del costo de la mano de obra, que no pasa del 7 por ciento (El Salvador) al 12 por ciento (Costa Rica) por hora, y que por ningún motivo influye en la capacidad de competencia de ninguno de los países del Istmo.

Por la amplitud de su campo de acción, la Seguridad Social viene a constituir la base de la unidad de las colectividades nacionales modernas por el papel que desempeña como medio de realización de la justicia social y de redistribución de la riqueza. Al ser un instrumento de eliminación sistemática de la miseria, la Seguridad Social constituye el complemento indispensable del salario que debe permitir a la familia del trabajador conocer la estabilidad económica, mejorar su salud y conservar el nivel de vida en que se encuentra cuando tropieza con dificultades inesperadas.

Por ese motivo debe considerarse una necesidad imperativa generalizar la Seguridad Social en países donde los salarios son tan bajos en beneficio de los trabajadores industriales, que cuando proceden del sector rural han perdido la protección social que recibían de una economía familiar de subsistencia.

La Seguridad Social impuesta legalmente a la industria, ya sea en interés del patrono --cuando se trata de seguros que cubren los riesgos de que resulta responsable, como los accidentes del trabajo y las enfermedades

<sup>25/</sup> Oficina Internacional del Trabajo: Le cout de la main d'oeuvre dans l'industrie européenne. Estudios y Documentos. Nueva serie, no. 52. Ginebra 1960.

<sup>26/</sup> Instituto Statistico della Comunità Europea, 1961, No. 3 Enquete sur les salaires dans L'industrie de la Communauté Economique Européenne, 1959.

profesionales-- o en el del trabajador --cuando se trata de enfermedades, pensiones, defunciones e indemnizaciones a supervivientes-- debe estar a cargo de un sólo organismo para disminuir los gastos administrativos que representa. Así ocurre, por lo demás, en el conjunto de los países del Istmo, salvo en lo que se refiere a los seguros contra accidentes y enfermedades profesionales en Costa Rica, Guatemala y Panamá.

Costa Rica y Panamá son los países donde se encuentran actualmente más extendidos los regímenes de seguridad social, tanto por su extensión, puesto que abarcan de hecho a la casi totalidad de los obreros industriales de dichos países, como por la protección y los riesgos cubiertos, puesto que además del seguro contra enfermedad, de que disponen los otros países, han establecido --lo mismo que Nicaragua-- un seguro de vejez para los obreros.

La comparación de los regímenes nacionales da idea de la importancia de la labor que les espera a los Institutos de Seguridad Social, puesto que deben extender sus actividades a nuevas categorías de asalariados y aumentar la protección que proporcionan en la actualidad.

Esta extensión se halla estrechamente relacionada con la solución del problema de la cobertura de su costo. Los niveles de los salarios son tan bajos que no se concibe ni la menor posibilidad de reducirles algo de su parte en efectivo para cotizaciones. Y además se ha comprobado que en muchas empresas el patrono proporciona directamente a sus trabajadores prestaciones que unas veces se agregan a las cuotas pagadas al Seguro Social, otras veces las sustituyen --cuando la empresa no se halla todavía incorporada al régimen legal-- e incluso se relacionan, en otras ocasiones, con las indemnizaciones por despido o por accidentes profesionales.

La Seguridad Social se enfrenta a nuevas responsabilidades con el establecimiento del mercado común. Tiene que adaptarse a las consecuencias de las nuevas obligaciones que consisten en proporcionar protección a los trabajadores que habrán de circular por los territorios de los diversos países de la región y en asegurarles al mismo tiempo la conservación de los derechos que haya podido adquirir eventualmente en

/cualquiera de

cualquiera de ellos. El cambio de perspectiva hace necesaria, por consiguiente, una política regional de Seguridad Social.

Los directores de las diversas Cajas e Institutos de Seguridad Social de los países del Istmo se mostraron convencidos, durante sus conversaciones con el experto en 1963, de la necesidad de uniformar sus objetivos y sus métodos para hacer frente a esa nueva situación y se mostraban dispuestos a estudiar, en eventuales reuniones conjuntas, los procedimientos para llevarlo a cabo. De la mayor importancia es la iniciativa tomada después por los ministros del Trabajo y de Prevención Social de los países centroamericanos de uniformar en el plazo más breve posible los programas de protección sobre enfermedad, maternidad, riesgos profesionales, invalidez, vejez y muerte, así como los sistemas y procedimientos para la asignación de prestaciones. En estas circunstancias, se señala en la Recomendación 2 las principales medidas que podrían adoptar los gobiernos para lograr el propósito perseguido.<sup>27/</sup>

Por importante que sea la remuneración para la satisfacción de las necesidades de los trabajadores y de sus familiares, debe complementarse con medidas de acción social, de importancia no menor, consistentes en servicios que permitan elevar sus niveles de vida.

<sup>27/</sup> Mientras al Comité de Cooperación Económica le interesan principalmente las implicaciones económicas de los reglamentos nacionales que influyen en la determinación de los costos de la mano de obra, los ministros de Trabajo y Previsión Social se interesan sobre todo en los aspectos sociales. Celebraron por convocatoria de la Secretaría General de la Organización de los Estados Centroamericanos, una reunión en San Salvador en abril de 1964 y aprobaron resoluciones recomendando la unificación de la legislación del Trabajo y del Seguro Social en la zona del mercado común. Las resoluciones recomiendan la creación de un Consejo del Trabajo que tendría principalmente la función de orientar y coordinar la política de Trabajo y Social de los Estados Miembros de la ODECA, así como la de dos comisiones técnicas para determinar las normas mínimas que deberían aprobarse respectivamente en el campo del trabajo y en el de la seguridad social. Como es sabido, el Código Internacional de Trabajo está constituido por los convenios internacionales adoptados desde 1919 en las sucesivas sesiones anuales de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra (Suiza) y además se han adoptado convenios especiales por conferencias regionales de la OIT, entre otras, para la región latinoamericana.

La industria incipiente de la región no ha concedido todavía toda la atención necesaria a la acción social, ni al "trabajo social" propiamente dicho, factores de tanta importancia para lograr el aumento del rendimiento obrero como los servicios sociales dirigidos a lograr la mayor comodidad posible de los trabajadores en el desempeño de sus labores y su bienestar en general. Solo algunas empresas disponen de trabajadores sociales especializados y de enfermerías, salas de lactancia, comedores, vestidores, etc. El trabajo social y los servicios sociales no satisfacen todavía, con la amplitud e intensidad deseables, la misión que les corresponde en el esfuerzo del desarrollo económico.

Deberá darse por consiguiente al "Trabajo Social de Empresa" y a los servicios sociales el lugar que les corresponde en los programas de las escuelas nacionales de servicio social de los países del Istmo.

f) El nivel de vida de los trabajadores

Al examinar los factores que en conjunto determinan los niveles de vida de los trabajadores --remuneración, Seguridad Social, Servicios Sociales-- se comprueba el bajo nivel en que se encuentran en Centroamérica, más todavía teniendo en cuenta que la natalidad es elevadísima y el número de miembros de la familia, cuyas necesidades se supone que debe cubrir la remuneración, muy grande. Implica ello serias repercusiones sobre la salud y el rendimiento de los trabajadores, que a su vez son consecuencia de una alimentación deficiente.

En una comparación regional hecha por la sección de dietética del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá sobre las deficiencias del consumo alimentario en 1962, referidas a las dietas mínimas recomendadas por el Instituto, se señala que en las zonas urbanas los alimentos ingeridos carecían de las necesarias calorías, proteínas, vitaminas A y B, etc. (Véase el anexo V.)

Las comparaciones efectuadas en este estudio para el año 1962 entre los salarios que resultan de la encuesta y el costo de las dietas mínimas recomendadas para una familia compuesta de dos personas mayores

/y tres

y tres niños, reducidas a un coeficiente de 3.9 dietas normales, hacen ver la imposibilidad de observar la dieta señalada por la insuficiencia del poder adquisitivo del salario. En El Salvador, Honduras y Nicaragua el salario completo de un obrero no alcanza para adquirir a precios de mercado los alimentos que constituyen esa dieta; si en Costa Rica y Guatemala los adquiriera, le quedaría, en pesos centroamericanos, 1.70 y 0.74, respectivamente, para hacer frente a las necesidades de vivienda, vestido y gastos imprescindibles, e incluso a los gastos de emergencia que, según las estadísticas, absorben el 45 por ciento del salario en El Salvador y el 55 por ciento en Costa Rica. Aunque sólo se trate de aproximaciones, los datos dan idea del número de familias obreras que vive en condiciones verdaderamente precarias. (Véase el anexo VI.)

La subalimentación de la mano de obra que resulta de esas circunstancias afecta a la salud de los trabajadores y disminuye su rendimiento al mismo tiempo que su resistencia física. A esas circunstancias pueden atribuirse las quejas de muchos industriales sobre la pasividad de sus trabajadores, los repetidos descuidos en la realización de su trabajo y las frecuentes ausencias por enfermedad o injustificadas.

g) El poder adquisitivo

Los bajos salarios influyen en el poder adquisitivo de los trabajadores. Se ha visto que no alcanzan ni siquiera para satisfacer debidamente las necesidades de nutrición de la familia obrera, que no puede observar la dieta mínima recomendada por el Instituto de Nutrición de Centroamérica. Menos todavía le permite hacer frente a las necesidades de vivienda y vestido. Sin mencionar las consecuencias sociales de esa situación, el hecho supone que el trabajador no dispone de lo necesario para comprar lo más imprescindible en los momentos en que la industrialización del Istmo empieza a fabricar y a lanzar al mercado productos de consumo directo cada vez más variados y en mayor cantidad, que por fuerza necesitan el aumento de los ingresos de los consumidores directos de la región para poder ser absorbidos. De no ser así, el mercado regional llegará rápidamente a un estancamiento seguido por una crisis

/ industrial aguda



industrial aguda que amenazaría la estabilidad de toda la región. Es una razón más para aumentar el ingreso de la población trabajadora, único procedimiento de incrementar la demanda actual de productos manufacturados.

Los trabajadores industriales y sus familias representan como mínimo medio millón de personas en una población de 12 millones, pero el aumento del poder adquisitivo de esa fracción de la población debe considerarse un factor importante del incremento de la capacidad de consumo de la región y de la utilización a un nivel rentable de los equipos industriales existentes. Por consiguiente, tanto los niveles insuficientes de vida como la limitadísima capacidad adquisitiva de la población obrera conducen inexorablemente a plantear el problema de la elevación de los salarios.

Falta saber si puede lograrse sin perjudicar el desarrollo económico, para saberlo ha sido preciso estudiar si existe alguna relación positiva entre salarios elevados y alta productividad.

#### h) Relación entre salarios altos y productividad

Los resultados de la encuesta, en lo que se refiere a la productividad, ofrecen un interés que no se circunscribe a la región, en el aspecto teórico y práctico. En el teórico, porque hasta la fecha no se habían realizado a ese respecto estudios detallados de este tipo por no haber podido disponerse de datos obtenidos directamente de la contabilidad de las empresas para poder hacer comparaciones valederas. En el sentido práctico, porque ante la preocupación manifestada en todos los países por la posible incidencia de los costos de la mano de obra sobre los costos de producción, es de la mayor importancia conocer los mecanismos que intervienen en la determinación de los niveles de productividad y el papel que representan los diversos factores físicos y humanos que deben tomarse en cuenta.

La comparación regional se ha referido inicialmente a la posición competitiva de cada uno de los seis países con respecto a los otros cinco. Con ese propósito, la productividad industrial se estudió comparando, por una parte, los tiempos de producción unitaria por el

/conjunto hombre-

conjunto hombre-máquina con los costos de mano de obra que le correspondían, con respecto a los 18 productos indicadores fabricados en los 6 países; y, por otra, los costos de fabricación y de producción a base de sus componentes. Se estudió después el problema de la productividad, desde el punto de vista de la unidad regional que constituye el mercado común, investigando la incidencia de los elementos "tiempo de fabricación" y "salario horario" sobre el "costo de la mano de obra unitaria" y el "costo de producción", y la relación entre los tiempos de fabricación y las cantidades producidas correspondientes a ellos. Se ha llegado así a resultados positivos en la mayoría de los casos en lo que se refiere a las correlaciones relativas a los costos, pero no en las relativas a las cantidades. Finalmente, se trató de adaptar la conocida función de producción de Cobb-Douglas a la situación del Istmo.

Pueden desprenderse de ello las conclusiones siguientes:

i) Los costos horarios de mano de obra más elevados coinciden frecuentemente con las productividades más altas. En tales casos se encuentran los salarios elevados relacionados con los diversos factores dinámicos dentro de la empresa que aumentan la productividad y ejercen una acción compensadora sobre los costos de producción.

ii) El costo horario de la mano de obra no es un factor determinante del costo de producción;

iii) Un salario elevado, considerado según la hipótesis planteada como de imposible reducción, no tiene sobre el costo de producción la incidencia negativa que se le suele atribuir, porque se ha llegado a la conclusión de que el elemento decisivo que fija el costo de la mano de obra es el tiempo unitario de producción, que debe considerarse como la medida exacta de la productividad en la elaboración del producto.

iv) Los factores que determinan el nivel de productividad del conjunto hombre-máquina consisten, dentro de la competencia industrial regional en: a) el grado de organización de la empresa; b) el grado de organización y la utilización racional de la mano de obra, de la maquinaria y de las materias primas y c) el grado de rendimiento individual del obrero.

El rendimiento individual se halla estrechamente relacionado con el interés que pone el obrero en su trabajo como persona consciente que realiza una tarea útil. Por ese motivo las relaciones entre patronos y trabajadores deben basarse en la confianza recíproca. Las empresas deben emplear capataces que sepan mantener relaciones de cordialidad con los trabajadores; procurar reunir al personal de vez en cuando para explicarle los propósitos perseguidos y las modificaciones de organización a que obliga el mercado común; establecer normas equitativas para los ascensos y los sistemas de pago, incluyendo los pagos con incentivos y las ventajas a que dé derecho la antigüedad en la empresa. La colaboración de un trabajador social titulado debe considerarse de la mayor importancia para el desarrollo de las relaciones de confianza entre patronos y obreros en las grandes empresas.

i) Posición ocupada por los países del Istmo por sus costos de producción y los tiempos de fabricación dentro de la competencia regional

La comparación de las posiciones respectivas de los seis países del Istmo en la competencia regional, tomando como punto de referencia sus posiciones respectivas a seis niveles distintos relacionados con sus costos de producción y con su productividad, ha permitido establecer las clasificaciones siguientes, basadas en las respuestas al cuestionario. El Salvador es el país que cuenta con el mayor número de productos indicadores con los costos de producción más bajos (8) seguido de Guatemala (4), Costa Rica y Panamá (2), Honduras y Nicaragua (1).

La misma comparación, referida a los tres niveles de costos más bajos, sigue manteniendo a El Salvador en primer lugar (15), seguido de Guatemala (14), Costa Rica (10), Honduras (6), Nicaragua (5) y Panamá (4).

Por los tiempos de fabricación (productividad) se comprueba que en los tres primeros de los seis niveles de los "tests", los más bajos corresponden a El Salvador (15 productos), seguido por Guatemala (14), Costa Rica (10), Honduras (6), Nicaragua (5) y Panamá (4). En esta clasificación ocupa Panamá un lugar intermedio del que se deduce la posibilidad de que logre importantes progresos en la competencia regional.

Se trata sólo de un "test" cuyos resultados pudieran haber sido diferentes de haberse podido hacer la comparación sobre los 25 productos originalmente seleccionados como indicadores. Puede deducirse, sin embargo, de la base de comparación adoptada, que Nicaragua, Panamá y Honduras se encuentran en condiciones menos favorables que los otros tres países del Istmo en la competencia regional industrial, y que el esfuerzo para disminuir sus costos de producción tendrá que ser mayor.

Además, con carácter más general, la comprobación que se ha hecho de que los costos de producción más bajos sólo por excepción coinciden con la productividad más elevada (los tiempos más cortos) --4 productos en Guatemala, 3 en El Salvador, 2 en Costa Rica y 1 en Panamá-- demuestra que casi todas las empresas que se encuentran en inferioridad para la competencia regional tendrán que realizar un doble esfuerzo tendiente a reducir sus costos de producción actuando sobre los factores que los elevan y a aumentar la productividad, reduciendo para ello el tiempo requerido para la fabricación de la unidad de producción.

Finalmente, en cada uno de los países, algunos de los productos indicadores que se han clasificado en los tres niveles más bajos (correspondiendo a los costos más elevados o a la productividad más débil) tendrán que abandonar la competencia regional si las empresas que los producen no estudian a fondo sus respectivas estructuras y las condiciones del mercado, y no proceden a una reorganización radical procurando especializarse en algún producto bien seleccionado para tratar de satisfacer algún tipo de demanda regional que les permita adaptarse con éxito a las nuevas circunstancias. Es esencial, por lo tanto, que las empresas con excesivos costos de producción traten de identificar las causas a que ello se debe y de ponerles remedio.

j) Modificaciones posibles de la importancia relativa de los salarios, de las formas de retribución y de las cargas sociales

Los ministros de Economía han sugerido que se estudie la posibilidad de señalar modificaciones en la importancia relativa de los salarios horarios, de los sistemas de pago especiales y de las contribuciones legales a

/la Seguridad

la Seguridad Social que puedan repercutir favorablemente sobre la productividad. Se ha comprobado que el sistema de pago horario es el más extendido en todos los países del Istmo, aunque para ciertos productos --como el calzado y los vestidos-- el pago por pieza o a destajo suele ser más frecuente. El sistema de agregar incentivos a los pagos horarios apenas se practica, a pesar de las grandes ventajas que significa cuando la tasa de los incentivos se fija de acuerdo con procedimientos equitativos aceptados por patronos y trabajadores, o por sus representantes. Aumenta de hecho la productividad y la remuneración de los trabajadores, puesto que tienen que hacer un esfuerzo para superar el nivel básico de producción que se establece. Convendría por lo tanto agregar los pagos de incentivos a la producción al salario base horario en la medida más amplia posible para las actividades que mejor se presten a esta forma de retribución.

La encuesta ha demostrado también que los salarios son tan bajos, y tan reducido el costo de la Seguridad Social, que en ningún caso puede pensarse en disminuir su importancia relativa.

k) Los costos de producción y la especialización

Se ha llegado a la conclusión de que en los países donde las empresas se dedican a la fabricación de un producto determinado se obtienen los costos de producción más bajos, por lo que convendría esforzarse en lograr especializaciones a nivel regional.

l) El verdadero problema para los industriales

La creación de nuevas salidas para los productos que origina el mercado común plantea el problema de la organización industrial de cada país dirigida a la región y teniendo presente el concepto de productividad. Los industriales tendrán que renunciar a los sistemas tradicionales de trabajo para poder reforzar su posición dentro de la competencia regional. Para que sus productos puedan venderse en los países vecinos, tendrán que adaptarse a las exigencias del mercado regional. En términos generales, el ritmo acelerado de la industrialización de los países del Istmo, y su

carácter espontáneo, basado hasta ahora más en decisiones intuitivas que en estudios del mercado y de sus necesidades, obliga a los industriales a enfrentarse rápidamente con la nueva situación que se les plantea. Se ven precisados a elaborar planes de operaciones que deberán desarrollarse como política de la empresa para obtener el máximo rendimiento de las instalaciones y del personal de que disponen. Ya se ha visto que son grandes las posibilidades de mejorar la organización de las empresas y que la reducción de muchos costos de producción no se logra algunas veces por la falta de conocimientos técnicos suficientes, de estudios de mercado, de estimaciones de la demanda basadas en ellos y de una organización racional del proceso de producción, puesto que a menudo no se utiliza en forma óptima la maquinaria ni la materia prima, ni se ha proporcionado a la mano de obra la calificación suficiente. En la gran mayoría de las empresas son tantos los aspectos sobre los que pueden obtenerse mejoras importantes que todas las empresas se encuentran en posibilidad de aprovechar extensos campos de la productividad no utilizados para lograr posiciones avanzadas en la competencia regional. El principal problema es el de la productividad y para resolverlo necesitan esos industriales conocer bien: a) la situación de sus empresas; b) las perspectivas que encierra para ellas el mercado común y c) los medios a que pueden recurrir para suprimir las deficiencias que observen.

m) Los centros de productividad y los peritajes industriales

La encuesta sobre productividad industrial ha demostrado que la igualación de los efectos de las cargas sociales, cuando es considerada necesaria por un industrial, debe obtenerse incrementando la productividad y actuando sobre los factores que reducen el tiempo unitario de fabricación, no disminuyendo los costos de la mano de obra, que sólo representan una pequeña proporción de los costos de producción.

Con ese objeto debe proporcionarse a los industriales de los países del Istmo la posibilidad de determinar, por medio de peritajes técnicos, la situación en que se encuentran sus empresas y los medios a que deben recurrir para incrementar la productividad. Esos peritajes encierran

/además el

además el mayor interés para el refuerzo de cada economía nacional en el seno del mercado común, puesto que favorecen la óptima utilización del equipo industrial de que dispone cada país.

Este tipo de actividad ha sido comprendido por los gobiernos y por las asociaciones nacionales patronales industriales. En todos los países del Istmo los gobiernos han colaborado con las asociaciones de industriales en la creación de Centros o Institutos de Productividad, que también han contado en sus comienzos con la colaboración de la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). Las actividades principales de estos Centros han consistido hasta la fecha en la organización de cursos de capacitación para los cuadros de la industria. La Oficina Internacional del Trabajo les ha proporcionado, desde 1962, expertos para los cursos. En Nicaragua, el experto en productividad de la OIT realizó peritajes, a solicitud de algunos industriales, que permitieron elevar notablemente la productividad de sus empresas. También el ICAITI realiza desde hace tiempo estudios sobre ciertas industrias como consultor de la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica. Parece el organismo indicado para coordinar a nivel regional todas las sugerencias referentes a la productividad industrial. En la primera recomendación se recoge todo lo expuesto sobre igualación de los efectos de las cargas sociales.

n) Posibilidades que tiene la industria de absorber salarios más altos

Ya se ha visto la importancia que tiene para el progreso del mercado común el incremento del poder adquisitivo de la fuerza trabajadora y la elevación de los niveles de vida. Ese doble resultado se puede obtener disminuyendo los precios de los productos manufacturados destinados al consumo directo interno, elevando razonablemente los salarios para aumentar el poder adquisitivo, o combinando los dos procedimientos.

En este trabajo sólo se ha estudiado la posibilidad de que los países del Istmo absorban en sus costos de producción salarios más elevados, desde ahora o a medida que avance el proceso de desarrollo del mercado común, cuando el incremento de las actividades a que debe dar lugar aumente los beneficios de las empresas industriales.

/En las

En las actuales circunstancias debe recordarse que no se han podido recoger datos comparables sobre la importancia que suponen los intereses de los capitales invertidos, incluyendo los obtenidos en préstamo por las empresas, ni sobre los impuestos, que necesariamente deben deducirse de los márgenes entre los precios de venta al mayoreo y los costos de producción para poder apreciar los beneficios realmente obtenidos en 1962. Pero por lo comprobado en el estudio sobre la amplitud de los márgenes aludidos, parece que existiría una posibilidad de aumentar los salarios y que sería recomendable especialmente para aquellos productos en los que el costo unitario de la mano de obra que se ha pagado representa un débil porcentaje del precio de venta.

El problema general del aumento de los salarios en los países del Istmo no debe abordarse, sin embargo, sobre una base empírica y parcial. Debe derivarse de un sistema que relacione el nivel de la remuneración con el de la productividad y haga corresponder a un incremento de esta última un aumento del poder adquisitivo. En esta forma recibirá el trabajador su participación en el incremento de la productividad. El ensanchamiento progresivo de los mercados, el desarrollo de la especialización, la aplicación generalizada de los métodos de remuneración con incentivos, cuando sea posible, tendrán que dar por resultado disminuciones de los costos de producción unitarios y permitirán absorber aumentos de salarios generalizados sobre la base de una política regional que establezcan las autoridades del mercado común. Esta política tendrá que basarse necesariamente en una estrecha relación entre los aumentos de salarios y el crecimiento de los ingresos nacionales, porque sólo así podrán ser fácilmente asimilables estos aumentos, no provocarán inflación y no se acentuarán las disparidades que existen actualmente entre los países.

o) La productividad y el empleo

El incremento de la productividad de las empresas debe estar directamente relacionado con la mejor utilización de los recursos humanos de que dispone la economía regional. El problema de la productividad se relaciona por lo tanto directamente con el de la debida utilización de la parte de la

/población regional



población regional que puede ser ocupada gracias a la creación de nuevos empleos, y su efecto ha de consistir en la elevación de los niveles de vida y en el aumento del poder adquisitivo. Sólo en estas condiciones podrá hablarse de una productividad efectiva a nivel regional.

Cabría, sin embargo, la posibilidad de que la progresión necesaria del empleo resultara frenada por una mecanización excesivamente rápida de las fábricas existentes originada por las necesidades regionales, por el establecimiento de empresas nuevas cuyas dimensiones y automatismo no permitieran absorber una cantidad de mano de obra suficientemente importante, o incluso si no pudiera lograrse la descentralización progresiva de la industria hacia las regiones rurales que deberán favorecer los programas de desarrollo económico. Como las medidas que podría adoptar unilateralmente un país en estos aspectos, en el plano nacional, habrían de repercutir en su capacidad de competencia con los demás países de la región, deberá plantearse desde ahora la conveniencia de establecer a nivel regional, previos los estudios necesarios, una política de empleo que se relacione con la productividad.

A esto se refiere lo expresado en este trabajo sobre la conveniencia del establecimiento de una función de producción que permita determinar las características de las empresas de la región. La tercera recomendación se refiere a la realización de estudios de este carácter.

p) Programa económico social regional de desarrollo que asegura la participación de los trabajadores en los beneficios resultantes del crecimiento de la productividad

Solicitaron los ministros de Economía de los países centroamericanos que el experto recomendara medidas que pudieran tomarse para "asegurar que los trabajadores obtengan una participación en las ventajas del crecimiento de la productividad de la manera más eficiente para estimular el aumento de una mano de obra calificada y estable". Esta clase de medidas se relaciona con la remuneración, la Seguridad Social, el trabajo y los servicios sociales, la vivienda obrera, la formación profesional y el empleo de los trabajadores.

/Así como

Así como cada una de las medidas a adoptar, considerada aisladamente, debe constituir una forma particular de participación de los trabajadores en las ventajas de la productividad a cuyo aumento contribuye, todas las medidas en conjunto deben lograr una participación bien equilibrada desde el punto de vista económico y social. El primer propósito puede referirse al aumento del poder adquisitivo, obtenido a través de un aumento de salarios que sería el medio de participación de efectos más inmediatos. Pero, por sí solo, el salario aumentado no alcanza todo el objetivo propuesto porque no asegura la disponibilidad de ciertos servicios necesarios para la elevación de los niveles de vida que sólo proporcionan la Seguridad Social y el trabajo social, y sólo una comunidad puede organizar: medidas preventivas y curativas en el terreno de la salubridad; alojamientos higiénicos; aumento del bienestar. La importancia de estos servicios es mayor cuanto más bajos son los niveles de los salarios. Por añadidura, el deseo de que las medidas que se sugieran permitan el crecimiento de la mano de obra calificada y estable hace indispensable facilitar el acceso de los trabajadores a los centros de formación profesional y la creación de oficinas de colocación que puedan poner en contacto eficazmente los ofrecimientos de empleo con las demandas de trabajo.

Las medidas sugeridas por el experto se caracterizan también por su estrecha interdependencia económica. Por ejemplo, una política de seguridad social sólo puede alcanzar su máxima eficacia si se relaciona íntimamente con una política apropiada de salarios progresivos, que a su vez se apoye en la promoción obrera basada en la formación profesional y en empleos adecuados al grado de calificación. En la misma forma, una elevación de los niveles profesionales operada a gran escala depende de un sistema generalizado de salarios escalonados y de uno de colocaciones que permita al trabajador hacer uso de la nueva calificación que haya podido obtener.

En suma, para que los trabajadores puedan participar en los beneficios de la productividad habrá que rectificar las deficiencias que se han mencionado en este estudio y que requieren la intervención del gobierno. La interdependencia implica una coordinación que sólo pueden asegurar las autoridades públicas dentro del marco de una política regional adecuada, para obtener la utilización óptima de los recursos humanos de la región que puedan

contribuir al aumento del ingreso nacional y evitar que disposiciones nacionales unilaterales acentúen las diferencias de las cargas sociales que se están procurando eliminar entre los distintos países.

El papel que corresponde ineludiblemente a los gobiernos en estos aspectos sugiere la conveniencia de adoptar un programa regional de desarrollo económico-social realista y constructivo cuya dinámica contribuya al desarrollo económico y represente el medio más eficaz de integración de la población trabajadora del Istmo, obteniendo progresivamente en los países la uniformación de las condiciones de trabajo, la de los salarios y la de los niveles de vida con base en las normas que los organismos del mercado común consideren compatibles con las condiciones económicas del momento.

El programa podría concebirse dentro de un marco sencillo que permitiera alcanzar los siguientes objetivos: a) determinación, para cada uno de los seis campos señalados en el segundo párrafo del literal p) sobre el programa económico, de una política regional aceptada por los países del mercado común como objetivo a alcanzar; b) determinación de las etapas de realización en forma de programas parciales sucesivos y c) determinación de los medios de coordinación regional.

¿Qué perspectivas de realización presenta un programa como el mencionado que implica importantes avances especialmente en lo que se refiere a la formación profesional, a los centros de colocación y a la aplicación de salarios mínimos?

Por lo expresado a fines de 1963 por los ministros de Trabajo y Prevención Social centroamericanos y por el de Salubridad Pública y Trabajo de Panamá, la situación era la siguiente. En cuanto a la formación profesional, Costa Rica, El Salvador y Guatemala habían adoptado una política de formación de aprendices; El Salvador, Guatemala y Nicaragua habían establecido una de formación de obreros a nivel nacional; pero ni Honduras ni Panamá habían iniciado ninguna labor parecida.

La situación era similar en lo que respecta a los centros de colocación de los trabajadores. Sobre la aplicación del salario mínimo, todo el mundo estaba de acuerdo en llevar a la práctica las disposiciones de los

Códigos donde no se había hecho todavía. Se planteaban problemas de procedimiento para cuya resolución se deseaba una colaboración regional en Honduras, donde era favorablemente acogida la eventualidad de una política regional de salarios. En El Salvador se plasmaba un deseo de relacionar el desarrollo económico con la elevación de los salarios. En Honduras se experimentaba además la necesidad de definir una política de salarios que se relacionara con los programas de desarrollo. El gobierno del país alentaba los contratos colectivos como uno de los medios para que los trabajadores pudieran obtener salarios más altos a medida que aumentase la productividad.

De todas las opiniones recogidas se desprende la existencia en los medios oficiales de conceder atención y dar la debida importancia a la política coordinada de salarios mínimos, de formación profesional y de colocación de trabajadores, y el deseo de cooperar en una acción regional para aumentar el poder adquisitivo de los salarios dentro del marco de los programas de desarrollo económico.

Se sugiere por lo tanto en la segunda recomendación adoptar un programa regional económico y social de desarrollo que tienda a la óptima utilización de los recursos humanos y a la participación de los trabajadores en los beneficios que se obtengan del incremento de la productividad. En la recomendación se sugieren los alcances y los mecanismos de ese tipo de programa.

q) Complementariedad del desarrollo económico y del desarrollo social

Al concluir el estudio debe subrayarse una de las conclusiones más importantes a que se ha podido llegar: la completa interdependencia que existe entre los aspectos económicos y sociales del desarrollo industrial de la región.

A medida que se han ido desglosando en el análisis los elementos de los costos de producción, se ha destacado la importancia de los factores sociales dentro del proceso de fabricación y se ha comprobado que los resultados económicos más positivos se obtienen cuando el bienestar social se

/logra con

logra con la mayor amplitud compatible con el nivel de desarrollo del país, comprobándose también la existencia de una correlación positiva entre los salarios elevados y las altas productividades.

Resulta, por lo tanto, que una política de salarios elevados no sólo se necesita para que los niveles de vida de los trabajadores y de sus familias puedan llegar a ser satisfactorios sino también, y en más alto grado, para que pueda desarrollarse un poder adquisitivo interno del que no puede prescindir el mercado regional.

El incremento de las cargas sociales, todavía tan débiles, no sólo debe considerarse como un elemento indispensable de la lucha contra la miseria, sino también como un medio efectivo de preservar la salud de los trabajadores y de favorecer su productividad y su estabilidad.

La productividad es óptima cuando es el resultado de la confianza del obrero en la máquina a la que debe a un tiempo dar vida y servir.

El mercado se ensancha cuando la remuneración del trabajo aumenta en función del incremento de la productividad y actúa positivamente sobre el poder adquisitivo que, a su vez, contribuye a la expansión económica.

Así pues, el estudio, realizado a base de una experiencia práctica, ha permitido puntualizar la situación existente en 1962, señalar deficiencias y presentar una orientación sobre posibles soluciones. Los hechos observados en la experiencia centroamericana concretan los principios que orientan la política de las Naciones Unidas en lo que se refiere al desarrollo y en virtud de los cuales tanto necesita el desarrollo económico del desarrollo social como éste de aquél, por lo que se debe avanzar simul táneamente en ambos aspectos en forma incesante y equilibrada.

El mercado común centroamericano ha concentrado sus esfuerzos durante su fase inicial en los aspectos económicos del desarrollo. Parece llegado el momento de tomar en consideración los aspectos sociales de ese desarrollo porque han de permitir consolidar los progresos económicos alcanzados y servir de punto de partida para los nuevos avances a fin de lograr el principal objetivo del mercado regional: la elevación de los niveles de vida de las poblaciones de la región dentro de un proceso de desarrollo económico social armónico e ininterrumpido.

## 2. Recomendaciones

- Primera. Medidas para compensar los efectos de las cargas sociales sobre los costos de la mano de obra y los precios de los productos industriales y que contribuirían al desarrollo del mercado regional
- Segunda. Medidas para asegurar a los trabajadores una participación en las ventajas que resulten del incremento de la productividad en la forma más eficaz para estimular el aumento de una mano de obra calificada y estable
- Tercera. Medidas que podría adoptar el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano para que se lleven a cabo encuestas y estudios posteriores sobre la productividad

Primera recomendación

MEDIDAS PARA COMPENSAR LOS EFECTOS DE LAS CARGAS SOCIALES SOBRE LOS COSTOS DE LA MANO DE OBRA Y LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS INDUSTRIALES Y QUE CONTRIBUIRÍAN AL DESARROLLO DEL MERCADO REGIONAL

Se recomienda la adopción por los gobiernos de las medidas siguientes, que tienden a ayudar a las empresas que tropiecen con dificultades en la competencia regional a determinar las causas a que esas dificultades se deben y los medios de ponerles remedio:

1. Intensificar las actividades de los Centros o Institutos nacionales de Productividad creando departamentos especializados que podrán utilizar los industriales para realizar, con carácter confidencial y por su cuenta, peritajes sobre el funcionamiento de sus empresas sobre los siguientes aspectos:

a) Política comercial y programas de producción basados en las posibilidades del mercado común;

b) Organización industrial, y, especialmente, utilización racional de la mano de obra, los locales, los equipos y las materias primas;

c) Relaciones industriales, especialmente referidas a los medios de perfeccionamiento técnico del personal, de los métodos equitativos de remuneración y de procedimientos que favorezcan el establecimiento de relaciones de confianza entre la dirección y el personal de la empresa.

2. Proporcionar a los Centros e Institutos de Productividad Nacionales los medios financieros y técnicos necesarios para realizar eficazmente las actividades que se señalan en esta recomendación.

3. Obtener colaboración de las organizaciones internacionales consistente en el envío a los Centros o Institutos aludidos, por el tiempo que se considere necesario, de expertos en las especialidades que interesen, así como la concesión de becas de estudios que permitan la formación de técnicos nacionales en escuelas superiores de países industriales para que puedan ocupar oportunamente los puestos que dejen libres los expertos extranjeros.

/4. Gestionar

4. Gestionar que se presenten al ICAITI los informes anuales de los Centros o Institutos de Productividad sobre la productividad de las empresas en los que ellas mismas señalen recomendaciones para mejorar los servicios proporcionados.

5. Solicitar al ICAITI que:

a) Promueva la intensificación del intercambio regional de información de los Centros e Institutos Nacionales de Productividad para que puedan beneficiarse todos recíprocamente de las experiencias técnicas adquiridas por cada uno y se aprovechen así al máximo los recursos regionales, y

b) Incluya en el informe anual a su Junta Directiva los progresos obtenidos en el campo de la productividad industrial a los niveles regional y nacional y haga recomendaciones sobre los objetivos que sería deseable alcanzar.



Segunda recomendación

MEDIDAS PARA ASEGURAR A LOS TRABAJADORES UNA PARTICIPACION EN LAS VENTAJAS QUE RESULTEN DEL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA FORMA MAS EFICAZ PARA ESTIMULAR EL AUMENTO DE UNA MANO DE OBRA CALIFICADA Y ESTABLE

Se recomienda:

1. Que el Consejo Económico Centroamericano y el Consejo de Ministros de Trabajo y Previsión Social elaboren conjuntamente un programa regional de desarrollo económico-social que oriente las políticas nacionales, en los aspectos que se mencionan a continuación, para lograr los objetivos que se determinen a nivel regional y por los procedimientos que se consideren más apropiados.

2. Que el programa regional constituya un marco flexible de cooperación económica-social entre los países,

1. Aspectos cubiertos

a) Salarios

Adopción de una política regional de salarios basada en los principios siguientes:

1) Aprobación de una estructura escalonada de salarios para los obreros y capataces basada en los niveles de calificación profesional y en la antigüedad en la empresa;

ii) Generalización de los salarios mínimos que se determinen --en monedas nacionales-- a base de los presupuestos familiares regionales, urbano y rural, que establezca el Instituto de Nutrición de los países de Centroamérica y Panamá (INCAP).

b) Seguridad Social

Adopción de una política regional que considere la Seguridad Social como uno de los instrumentos de redistribución del ingreso nacional, y en especial como un medio de participación de los trabajadores en el incremento de la productividad. En esta perspectiva, se sugiere la realización de los siguientes objetivos:

/i) Uniformación

i) Uniformación y generalización de la protección de que deben beneficiarse los trabajadores extendiendo gradualmente los regímenes de Seguridad Social a la totalidad de los riesgos, por riesgo, por categorías de personas protegidas y por zonas geográficas, y fijación de prioridades con criterios uniformes;

ii) Adopción de un régimen regional de reciprocidad en favor de los trabajadores que migren de un país a otro del mercado común, inspirado en el modelo de Convenio propuesto por la Oficina Internacional del Trabajo;

iii) Coordinación de la Seguridad Social en los siguientes aspectos:

a) unificación de sistemas administrativos; b) unificación de las estadísticas básicas de acuerdo con el plan mínimo de estadísticas de Seguridad Social de la Oficina Internacional del Trabajo; c) uniformación de los sistemas de contabilidad hasta donde lo permitan las características de cada régimen; d) determinación del costo de la Seguridad Social por el método establecido por la Oficina Internacional del Trabajo.

iv) Planificación de las inversiones de Seguridad Social en congruencia con la planificación general del desarrollo económico, cuando se disponga de fondos de inversión a largo plazo;

v) Participación del estado en el financiamiento de la Seguridad Social relacionada con el nivel alcanzado por el ingreso nacional.

### c) Trabajo Social y Servicios Sociales

Adopción de una política regional que considere el Trabajo Social y los Servicios Sociales como medios para favorecer la elevación de los niveles de vida de los trabajadores y de sus familias, para aumentar el sentido de responsabilidad de los trabajadores, para mejorar su calificación y para proporcionarles una mayor estabilidad,

i) Implantación del "Trabajo Social" en los programas de desarrollo económico de las zonas en vías de desarrollo para facilitar la integración al nuevo ambiente social de las familias de trabajadores procedentes de las regiones rurales, instalando servicios sociales en los Centros Sociales y en los de desarrollo comunal de dichas zonas,

/ii) Implantación

ii) Implantación obligatoria de un servicio social, a cargo de un trabajador social titulado, en las empresas industriales que empleen de 100 trabajadores en adelante;

iii) Implantación de servicios sociales destinados al bienestar de los trabajadores dentro de las empresas: enfermerías, comedores, refresquerías, etc.

iv) Formación en las escuelas de Servicio Social del número de trabajadores sociales titulados que se necesite para la realización de estos propósitos.

d) Vivienda para obreros

Adopción de una política regional de construcción de viviendas de renta moderada que contribuya a la elevación de los niveles de vida obreros y estimule el desarrollo económico fomentando la fabricación en serie de elementos de construcción normalizados, y en especial:

i) Elaboración de programas-tipo de construcción de viviendas de renta moderada ajustados a una política regional de vivienda, para la eliminación de los tugurios y la construcción de nuevas habitaciones en las zonas industriales;

ii) Contribución financiera y técnica sustantiva del estado a la realización de estos programas, a título de participación de los trabajadores en los beneficios resultantes del incremento de la productividad, con la participación de los Institutos Nacionales de Vivienda, de Seguridad Social, de sociedades cooperativas de vivienda y asociaciones de ayuda mutua y esfuerzo propio, centros sociales, etc.

e) Formación profesional

Adopción de una política regional de formación profesional que se base en la previsión a largo plazo de las necesidades de mano de obra y de los grados de calificación que se requieran sobre la base de los programas de desarrollo regionales y nacionales, y en especial por medio de:

i) La implantación progresiva en el último año de la escuela primaria de una enseñanza técnica elemental durante un semestre;

/ii) La

ii) La creación por el estado de cursos de enseñanza y de formación profesional para obreros, empleados, capataces y técnicos, y de cursos de formación intensiva para obreros.

f) Empleo

Adopción de una política regional de empleo basada en algún mecanismo regional que permita determinar las necesidades y las disponibilidades de mano de obra por grados de calificación y por países, y que pueda poner en relación, instalando oficinas de empleo, las ofertas y las demandas de trabajo, teniendo presente la libre circulación de los trabajadores entre los países del mercado común.

2. Mecanismo para el funcionamiento del programa

a) Responsabilidades regionales

La responsabilidad del programa a nivel regional quedaría a cargo del Consejo Económico y del Consejo de Ministros de Trabajo y Previsión Social. Sería de la competencia de ambos Consejos adoptar decisiones sobre:

i) La determinación de la política regional en los seis aspectos mencionados de acción económico-social que constituyen el Programa, y la adopción de las medidas que requiriera la evolución del mercado común;

ii) La sugerencia a los gobiernos de la proporción de los diferentes presupuestos nacionales que debería dedicar cada país durante el período que se considerase a la realización del Programa de desarrollo económico y social. Esta sugerencia se basaría tanto en las informaciones disponibles sobre los incrementos de los ingresos nacionales y de la productividad, como en la situación económica general de la región;

iii) La recomendación a los gobiernos, a base de la misma información, del porcentaje de aumento de los salarios mínimos que convendría que los gobiernos implantasen en sus territorios, tanto para hacer participar a los trabajadores en el incremento de la productividad como para aumentar el poder adquisitivo nacional y regional;

iv) El análisis del informe anual que sometieran los gobiernos de los países sobre el avance del Programa en sus respectivos territorios nacionales, y la presentación de recomendaciones sobre la continuación del mismo.

b) Responsabilidades nacionales

La realización del Programa al nivel nacional quedaría a cargo de cada gobierno. Requeriría:

i) Adoptar las disposiciones necesarias para situar el Programa bajo la responsabilidad de algún organismo que asegurase la coordinación con el mercado común;

ii) Encomendar a la administración la incorporación del Programa a la planificación nacional, y al presupuesto nacional en los aspectos de carácter financiero.

iii) Establecer un sistema de información al Consejo Económico y al Consejo de Trabajo y Previsión Social.

Tercera recomendación

MEDIDAS QUE PODRIA ADOPTAR EL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL  
ISTMO CENTROAMERICANO PARA QUE SE LLEVEN A CABO ENCUESTAS Y  
ESTUDIOS POSTERIORES SOBRE LA PRODUCTIVIDAD

Se recomienda que el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano tome la iniciativa para la realización de los trabajos siguientes:

1. Una nueva encuesta sobre la productividad industrial (que podría realizarse en 1968 sobre la situación de 1967) y que se refiriera, con fines de comparación, a los productos indicadores seleccionados para la encuesta de 1962, agregándose nuevos productos cuya fabricación se hubiera iniciado en los seis países a partir de 1962.

2. Un estudio sobre las dimensiones y el grado de mecanización óptima de las empresas industriales de la región relacionado con una política del empleo y del poder adquisitivo de los trabajadores.

Anexo I

SOLICITUD DE LOS GOBIERNOS DE CENTROAMERICA A LAS  
NACIONES UNIDAS

(Programa de integración centroamericana CAIP)

Definición de la misión LAT. 61.J

Analista económico - Equiparación de los efectos de cargas sociales

En colaboración con los gobiernos de Centroamérica, la Comisión Económica para América Latina y la Oficina Internacional del Trabajo.

1. Analizar las relaciones entre la productividad, los costos del trabajo, las cargas sociales y los beneficios en industrias seleccionadas (aquellas que producen para el mercado nacional o regional) de los países de Centroamérica. Este análisis deberá tomar en consideración todos los factores que influyen en los costos y la productividad y el bienestar de los trabajadores, modificaciones en la importancia relativa de los costos de trabajo (v.gr. proporción que corresponde a los salarios horarios, sistemas de pago especiales y servicios requeridos por ley a la industria). Deberá también evaluar la capacidad presente y futura de las industrias para absorber costos de mano de obra más elevados, que podrían tomar la forma de salarios o de cargas sociales, sobre la base de nuevas condiciones de producción, especialización y aumento de la productividad derivada del mercado común de Centroamérica.

2. Hacer recomendaciones sobre medidas que podrían ser tomadas por los gobiernos para:

a) Igualar los efectos de las cargas sociales sobre los costos de la mano de obra y los precios de los productos industriales, en la medida que se pudiera contribuir a la expansión del mercado regional;

b) Asegurar que los trabajadores obtengan una participación en las ventajas del crecimiento de la productividad de la manera más eficiente, para estimular el crecimiento de una mano de obra calificada y estable, y

c) Reducir el mínimo los costos administrativos de los programas sociales relativos a la industria y simplificar los procedimientos administrativos a que deben ajustarse los empleados y trabajadores.

/Anexo II

Anexo II

ISTMO CENTROAMERICANO: ESTABLECIMIENTOS QUE CONTESTARON LAS PREGUNTAS SOBRE EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y OBREROS Y CAPATACES EMPLEADOS, 1962

(Número)

Producto	Total		Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Establec- mientos	Total obre- ros a/	Establec- mientos	Total obre- ros a/	Establec- mientos	Total obre- ros a/	Establec- mientos	Total obre- ros a/	Establec- mientos	Total obre- ros a/	Establec- mientos	Total obre- ros a/	Establec- mientos	Total obre- ros a/
Azúcar	24	6 620	3	234	7	930	3	1 960	3	876	6	2 014	2	616
Hilados de algodón	15	5 323	3	411	5	2 461	4	1 345	1 b/	159	2	947		
Tejidos de algodón	16	5 882	4	501	2	1 783	8	2 389	1 b/	159	1	1 050		
Camisetas de punto	14	1 161	5	423	4	186	3	186	...	...	2	366		
Calzado	23	1 748	4	211	2	142	4	591	3	117	4	277	6	410
Camisas de vestir	41	2 660	4	398	7	174	8	563	9	627	3	249	10	649
Calcetines	6	513	2	150	2	51	1	46			1	268		
Puertas de madera contrapeada	9	357			3	69	3	145	1	24	1	100	1	19
Bolsas de papel	15	905	3	109	2	86	3	341	1	20	2	48	4	301
Tubería de plástico	6	492			2	101	2	103			1	18	1	270
Aceite vegetal comes- tible	12	1 738	1	103	3	423	2	202	1	178	3	549	2	283
Jabón	23	1 622	4	238	5	414	3	312	4	247	3	127	4	284
Pinturas	7	181	2	37	1	22	2	30	1	14			1	18
Bloques de cemento	18	959	5	277	3	111	3	77	2	42	2	39	3	413
Ladrillos de barro	19	666	3	57	3	113	4	168	5	110	1	105	3	113
Ventanas de aluminio	15	605	2	41	2	39	5	211	1	52	2	175	3	87
Fósforos	10	1 206	2	197	2	198	2	300	1	204	1	150	2	157
Total	272	32 638	47	3 437	55	7 303	60	8 963	34	2 829	35	6 480	42	3 620

a/ Incluye capataces.  
 b/ Esta empresa es la misma para hilados y tejidos de algodón. Los datos se presentan por separado por convenir así para el estudio y se repiten en los totales correspondientes del cuadro.



Anexo III

ISTMO CENTROAMERICANO: ESTABLECIMIENTOS QUE CONTESTARON LAS PREGUNTAS SOBRE LA PRODUCTIVIDAD Y  
LOS COSTOS DE PRODUCCION Y NUMERO DE OBREROS Y CAPATACES EMPLEADOS, 1962

(Número)

Producto	Total		Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/
Azúcar	21	5 449	3	295	1	63	8	2 558	2	229	6	2 014	1	290
Hilados de algodón	10	4 063	2	296	2	1 777	3 b/	884	1	159	2	947		
Tejidos de algodón	10	4 213	3	337	2	1 783	3 b/	884	1	159	1	1 050		
Camisetas de punto	10	892	3	214	2	126	3	186	...	...	2	366		
Calzado	13	895	2	94	2	142	2	306	2	36	4	277	1	40
Camisas de vestir	17	1 282	4	398	3	92	2	125	2	192	3	249	3	226
Calcetines	6	513	2	150	2	51	1	46			1	266		
Puertas de madera contrapeada	7	221			3	69	1	21	...	...	1	100	2	31
Bolsas de papel	7	261	1	22	1	72	1	14	1	20	2	48	1	85
Tubería de plástico	4	372	...	...	1	36	1	48			1	18	1	270
Aceite vegetal comestible	11	1 697	1	103	2	382	2	202	1	178	3	549	2	283
Jabón	14	832	3	49	4	317	1	106	2	150	3	127	1	83
Pinturas	7	181	2	97	1	22	2	30	1	14			1	18
Bloques de cemento	11	314	2	43	1	45	2	41	2	42	2	39	2	104
Ladrillos de barro	11	491	3	57	1	79	1	80	2	57	1	105	3	113
Ventanas de aluminio	9	313	1	16	2	39	2	23			2	175	2	60
Fósforos	8	934	1	115	2	198	2	300	1	114	1	150	1	57
Varillas de hierro o acero	3	228	1	88	1	107							1	39
Total	179	23 151	34	2 374	33	4 800	37	5 854	18	1 350	35	6 480	22	1 693

a/ Incluye capataces. b/ Estas empresas son las mismas para hilados y tejidos de algodón. Los datos se presentan por separado por convenir así para el estudio y se repiten en los totales correspondientes del cuadro.

Anexo IV

ISTMO CENTROAMERICANO: LISTA DE LOS PRODUCTOS SELECCIONADOS COMO  
INDICADORES INDUSTRIALES PARA LA COMPARACION REGIONAL

Tipo de producción	Producto indicador	Cantidad y empaque
1. Azúcar	Azúcar blanca de plantación (similar al refino) 99-12 por ciento de polarización.	1 quintal (46 kilogramos) Saco de manta
2. Margarina hidrogenada		100 libras Paquetes de 4 onzas en papel estaño en cajas de cartón de 1 libra
3. Cerveza	Tipo Pilsen	1 caja de 24 botellas de 12 onzas.
4. Cigarrillos	Cigarrillos tamaño regular, 100 por ciento tabaco nacional (procesado, secado al sol o a sombra y horno).	Un paquete de 10 cajetillas de 20 cigarrillos cada uno
5. Hilado de algodón	No. 16 Inglés-natural crudo cardado.	1 kilo
6. Tejido de algodón	Manta de algodón crudo de 160 gr/m <sup>2</sup> tejida con hilo No. 18 inglés para la urdimbre y No. 16 inglés para la trama, con 50 x 60 hilos por pulgada; ancho 30 pulgadas. (0.762 m)	100 metros
7. Camisetas de punto	Camisetas algodón 100 por ciento tejido Rib, cardada, blanqueada, tipo atlético, tamaño 40, de 12 agujas por pulgada.	1 docena de camisetas, celofán o polietileno

Anexo IV (Continuación)

Tipo de producción	Producto indicador	Cantidad y empaque
8. Calzado	Blucher-Zapatillas de corte liso, cosidas entre suela, de suela de cuero, tamaños del 38 al 41, piel corriente nacional, lados terminados sin grano, cuero de res.	1 par Caja de cartón
9. Camisas de vestir	Popelina blanca, mangas largas, cuello semiduro, con bolsillo, puño sencillo para botón.	1 docena de camisas, celofán o polietileno
10. Calcetines de hombre	Nylon stretch 100 por ciento teñidos. Talla 9 1/2 a 12, dibujo popular.	1 docena de pares
11. Puertas de madera contrapeada	Puerta de madera de cedro o de pino (0.90 x 2.10, 1-3/4 pulgadas (4cms de espesor)	1 puerta
12. Bolsas de papel	Bolsas de fondo cuadrado automático (500 hojas de papel de 24 x 36 pulgadas de 30 libras americanas de peso). Contenido: 1 libra.	1 000 bolsas
13. Tubería de plástico	Tubería en polietileno de 1/2 pulgada de diámetro, (1.27 cm) (grueso estándar)	100 metros
14. Aceite vegetal comestible	Se diferencia entre aceite de algodón y aceite de coco.	Lata de 33 libras
15. Jabón	Bola de jabón de 90 por ciento de sebo, 10 por ciento de cloro, más 45 por ciento de sosa cáustica y 30 por ciento de silicato.	100 bolsas de 1/2 libra
16. Pinturas	Pinturas de aceite, brillo para exteriores e interiores (1 galón cubre de 35 a 45 m <sup>2</sup> ).	Lata de 1 galón

/Continúa

Anexo IV (Conclusión)

Tipo de producción	Producto indicador	Cantidad y empaque
17. Jabones detergentes sintéticos	Para lavar ropa y vestidos, detergentes de uso casero.	100 cajitas de 7-1/4 onzas
18. Bloques de cemento	Bloques de cemento de 10 x 20 x 40 centímetros	1 000 bloques o equivalente (8 metros cúbicos)
19. Ladrillos de barro	Ladrillos de barro cocido de 10 x 20 x 30 centímetros.	1m <sup>3</sup> (167 ladrillos o equivalente)
20. Ventanas de aluminio	Ventana de aluminio sin cristal (0.90 x 1.306).	1 ventana (1.170 m <sup>2</sup> )
21. Café soluble	Expreso	Frasco de vidrio de ocho onzas
22. Madera contrapeada	Lámina de 32 pies, contrapeada. Se distingue entre madera de cedro y de pino.	1 lámina
23. Fósforos	Fósforos en palito de madera. Caja de 45 fósforos (en promedio)	Paquete de 100 cajas. Caja de madera
24. Cemento Portland	Tipo 1 ASTM C 150-52060	1 saco 42 1/2 kilos o bolsas de papel kraft
25. Varillas de hierro o acero	Varilla de 3/8 de pulgada de espesor (0.01 m) en acero o hierro.	30 varillas en un quintal

Anexo V

ISTMO CENTROAMERICANO: COMPARACION ENTRE LA ALIMENTACION REAL Y LA DIETA MINIMA TEORICA

(Porcentajes)

Nutrientes	Guatemala		El Salvador		Honduras		Nicaragua		Costa Rica		Panamá	
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Calorías	111	90	83	85	96	87	81	96	94	99	111	86
Proteínas	117	95	83	90	103	95	94	102	70	90	108	89
Calcio	136	81	79	70	89	78	73	75	49	58	24	29
Hierro	236	182	130	173	297	223	249	223	271	231	132	161
Vitamina A	61	35	14	54	38	92	37	34	27	37	37	37
Thiamina	134	95	91	90	117	88	100	69	74	90	88	78
Riboflavina	46	47	33	55	73	63	68	78	49	61	47	41
Niacinamida	122	91	84	99	108	97	95	97	71	97	117	135
Vitamina C	56	61	52	108	83	83	55	58	100	105	76	77

Fuente: Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, Sección de Encuestas sobre Diétas, 14 de marzo, 1963.

Anexo VI

ISTMO CENTROAMERICANO: COMPARACION ENTRE EL COSTO DE LA DIETA TEORICA MINIMA Y EL SALARIO DE UNA SEMANA  
(Pesos centroamericanos)

E/CN.12/CCE/335/Rev.1  
TAO/LAT/51  
Pág. 304

Países	Salario <sup>a/</sup>		Costo semanal de la dieta teórica mínima adecuada <sup>b/</sup>		Diferencia (Semana)	
	Horario por tiempo	Por semana <sup>c/</sup>	Por persona	Por unidad d/ familiar de consumo	Por persona	Por unidad familiar
Costa Rica	0.254	12.192	2.653	10.479	9.539	+ 1.713
El Salvador	0.210	11.760	3.031	11.972	8.729	- 0.212
Guatemala	0.222	12.432	2.961	11.696	9.471	+ 0.736
Honduras	0.271	13.008	3.409	13.466	9.599	- 0.468
Nicaragua	0.202	9.696	2.660	10.507	7.036	- 0.811 <sup>e/</sup>
Panamá	0.536	25.728	3.570	14.102	22.158	+ 11.626

Fuente: Para los salarios: Encuesta de la CEPAL sobre la productividad y los costos de producción. Para las dietas: datos del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, 1962.

- a/ Los salarios calculados corresponden al de un obrero industrial empleado durante una semana normal.
- b/ Para uniformar los costos se tomó como base para todos los países la dieta teórica calculada para El Salvador por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, a la que se aplicaron los precios de cada país obtenidos en las respectivas Direcciones Generales de Estadística y Censos.
- c/ El salario semanal se ha obtenido multiplicando el salario horario por tiempo por 48 horas para Costa Rica, Honduras y Panamá y por 56 horas (incluidas las 8 horas del domingo) para El Salvador y Guatemala.
- d/ La unidad de consumo utilizada, tomada de la Encuesta de El Salvador sobre gastos familiares, fue de 3.95 y se calculó considerando que la unidad familiar está formada por: padre, madre, un hijo entre 11 y 15 años, una hija entre 7 y 11 años y un hijo entre 4 y 7 años. Para la capacidad de consumo se empleó la siguiente escala: Hasta 4 años: 15 por ciento; de 4 a 7 años: 40 por ciento; de 7 a 11 años: 75 por ciento y de 11 a 15 años: 90 por ciento.
- e/ En Nicaragua, tomó en consideración el pago del domingo desde el 13 de octubre de 1963, la diferencia por unidad familiar ha sido de + 1.224. Pero durante este período, los precios de los alimentos han aumentado también.

Anexo VII

ISTMO CENTROAMERICANO: EMPRESAS NUEVAS QUE FABRICAN LOS PRODUCTOS INDICADOS Y OBREROS Y CAPATACES EMPLEADOS DEL 1o DE ENERO DE 1963 A FINES DE 1965

(Número)

Producto	Costa Rica		El Salvador		Guatemala		Honduras		Nicaragua		Panamá	
	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/	Empre- sas	Obre- ros a/
Azúcar	2	42	5	665	-	-	-	-	-	-	-	-
Hilados de algodón	13	808	5	529	1	74	1	200	1	600	1 b/	600
Tejidos de algodón			2	71	-	-	-	-	-	-	-	-
Camisetas de punto			1	27	2	215	-	-	-	-	-	-
Calzado	10	270	5	467	1	32	1	90	1	67		
Camisas de vestir	2	104	1	28	-	-	-	-	2	49	5	166
Calcetines	-	-	5	122	-	-	1	37	1	24	1	15
Puertas de madera contrapeada	2	105	1	63	-	-	1	150	1	10	1	25
Bolsas de papel	1	22	3	61	-	-	1	100	-	-	-	-
Tubería de plástico	-	-	1	31	1	56	-	-	-	-	-	-
Aceite vegetal comes- tible	-	-	-	-	1	77	-	-	1	125	-	-
Jabón	1	70	4	256	1	74	-	-	3	101	1 b/	75
Pinturas	-	-	-	-	-	-	1	25	-	-	-	-
Bloques de cemento	1	48	-	-	-	-	1	50	2	29	-	-
Ladrillos de barro	-	-	-	-	-	-	1	28	-	-	-	-
Ventanas de aluminio	3	55	2	54	-	-	-	-	1	13	-	-
Fósforos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Varillas de hierro o acero	1	10	1	35	1	118	1	100	1	47	-	-
Total	<u>36</u>	<u>1 534</u>	<u>36</u>	<u>2 409</u>	<u>8</u>	<u>646</u>	<u>9</u>	<u>780</u>	<u>14</u>	<u>1 065</u>	<u>9</u>	<u>881</u>

Nota: Se observa en el cuadro que el dinamismo del movimiento de industrialización ha sido más pronunciado desde 1963 en El Salvador, Costa Rica y Nicaragua.

a/ Incluye capataces.

b/ No funcionaban hasta fines de 1965.